

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



Apura 4T sus obras expropiando vías



Preocupa primera expropiación de AMLO; "mala señal"



El gobierno toma vías de Grupo México



Larrea se llama a "sorpresa" por ocupación de la Marina



Expropiación de vías de tren de Larrea para el Transistmico



Expropiación de vía férrea de Grupo México



Ocupa Gobierno 120 km de vías de Grupo México; éste ve acción sorpresiva



Expropiación de vía de Ferrosur para el Corredor Interoceánico



AMLO quita a Larrea tramos de Ferrosur



Avanza el crimen



Armenta responde a carta de Norma Piña

CÁMARA DE DIPUTADOS

NOTAS QUE MENCIONAN AL PRESIDENTE

“Lealtad del Poder Judicial no debe ser al Presidente sino a México”.- En un video que circuló en redes sociales, con una silla vacía y la bandera de México, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, salió en defensa nuevamente del Poder Judicial. Creel afirmó: “Andrés, me retaste y te rajaste, entiende que el Poder Judicial es mucho más que las ministras y los ministros de la Corte, la lealtad del Poder Judicial no debe ser al Presidente sino a México, a su Constitución y a sus leyes; entiendo por qué te rajaste, cuando quieras estoy listo para platicar”. El panista expresó que la respuesta de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas, demuestra el profundo desconocimiento de la Constitución o de cómo debe funcionar un buen gobierno. [[HERALDO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Incomprensible que el Presidente se niegue una y otra vez a dialogar, Creel Miranda.- En entrevista con Jesús Martín Mendoza para *Heraldo Televisión*, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, comentó: “El Presidente me formula un reto, yo lo acepto, y cuando lo acepté él se ‘raja’, tal cual. Obviamente quiso ponerme en una situación comprometida, diciendo que había que quitarle recursos al Poder Judicial de la Federación, le dije que eso no se podía, de acuerdo con la Constitución, le di las razones. Entonces, le respondí que debíamos platicar con la presidenta ministra de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña. Por otra parte, que yo le iba a decir que si necesitaba recursos para financiar las becas de dónde podrían venir de mejor manera. Él ya evadió y me dijo que mejor tome mi camino, ya no quiso entrarle a debatir. Es incomprensible que un presidente de un sistema democrático se niegue una y otra vez a dialogar”. [[HERALDO TV](#)]

Importante que acuerdos entre sociedad y aspirantes concluya en una unidad.- En entrevista para Brozo en *Latinus*, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló: “Lo que veo es que hay una emergencia nacional de la sociedad, la sociedad está despierta, está activa y está interesada. Cuando voy caminando por la calle, la gente me dice: ‘¡Sigan adelante!’ Yo sé que la gente sí está esperando una definición, sin lugar a dudas, pero también hay un dicho, que no por mucho madrugar se amanece más temprano. Voy a poner este ejemplo, Andrés, madruga y madruga con su tema de seguridad, y por más que madruga, ve nada más el desastre que trae. Aquí lo importante es que estos acuerdos entre la sociedad y entre los aspirantes puedan concluir en una unidad”. [[LATINUS](#)]

Busca Creel respaldo de consejeros panistas con cena.- El diputado Santiago Creel ofreció la noche del viernes una cena a unos 150 consejeros nacionales del PAN con el objetivo de solicitar su respaldo en su búsqueda de la candidatura a la Presidencia de la República. Los panistas se encuentran en la capital de la República para participar mañana en una sesión del Consejo Nacional presidida por el dirigente Marko Cortés. “Hemos estado trabajando en este proyecto durante 4 meses. Hemos avanzado y las encuestas nos han respondido muy bien”, insistió Creel, quien ha anunciado que será el primer aspirante en buscar su registro como precandidato del PAN. “Quiero seguir visitando cada uno de los estados, consolidar la coalición y ser mediador. Con mis 30 años de experiencia, este es el reto que tengo para demostrar”, agregó. De acuerdo con el acuerdo alcanzado el año pasado entre el PAN y el PRI, el partido blanquiazul tendrá la ventaja en la designación del abanderado presidencial

y para el Gobierno capitalino. Los panistas tienen claro que Santiago Creel es el favorito de Marko Cortés para encabezar al partido y, posiblemente, a una parte de la oposición. [[REFORMA](#)]

Analistas: “Urge a PRI, PAN y PRD un presidencialista competitivo” para el 2024.- Desde perfiles como los panistas Santiago Creel, Lilly Téllez o Francisco García Cabeza de Vaca; los priistas Enrique de la Madrid, Beatriz Paredes o Claudia Ruiz Massieu, y los perredistas como Silvano Aureoles o Miguel Ángel Mancera, han alzado la mano para encabezar la posible candidatura presidencial de la oposición. [[DEBATE](#)]

Llama diputada al PAN para definir candidato o candidata para el 2024.- Debe apresurar el paso al PAN para definir quién representará al albi azul en la próxima contienda electoral, afirmó la diputada Laura Contreras. Figuras importantes han levantado la mano como Santiago Creel, la propia gobernadora Maru Campos e incluso Lilly Téllez en el Senado, todas ellas son personas con diferentes perfiles, no obstante, lo preferible es que sea una persona de la sociedad civil, sostuvo la parlamentaria. [[VOZ EN RED](#)]

Elecciones a tercios: Sheinbaum-Ebrard-Creel.- La segunda parte está integrada por no pocos exlíderes de esos partidos, exlegisladores o legisladores en activo, exgobernadores, exfuncionarios federales, etcétera. Apunte ahí a Alejandro Moreno, Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Ildelfonso Guajardo, José Ángel Gurría, Marko Cortés, Santiago Creel, Lilly Téllez, Miguel Mancera, Silvano Aureoles, Jesús Zambrano, Gustavo de Hoyos, Demetrio Sodi, entre otros. [[MUNICIPIOS PUEBLA](#)]

“Decretazo, un desacato al Poder Judicial”.- Como un franco desacato al Poder Judicial y un desafío al orden constitucional del país, consideraron legisladores de oposición, juristas y colegios de abogados el nuevo decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca blindar obras insignia de su administración de cualquier acción de transparencia. Estimaron que la ruta legal para impugnar el documento será a través de la Mesa Directiva de la Cámara baja. El diputado Jorge Triana (PAN) señaló que el nuevo decreto del presidente López Obrador también es inconstitucional, al igual que el que recientemente fue invalidado por la SCJN y representa un desacato a la sentencia que emitió. A su vez, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, dijo que más allá de los calificativos a esta “estrategia jurídica” desde Palacio Nacional, lo importante es conocer la ruta para echar abajo el decretazo, porque el pleno del Inai se encuentra incompleto y, “por ende, las únicas instancias que pueden presentar una controversia es la CNDH y el presidente de la Cámara de Diputados”. [[UNIVERSAL](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Ministros de la Corte podrían ser electos por tómbola: Mier.- El Poder Judicial en México necesita reformarse y la selección de los ministros de la SCJN podría llevarse a cabo por tómbola o insaculación, planteó el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier. Al defender su propuesta de consulta popular para que los ciudadanos digan si quieren que se modifique el método de selección de los integrantes del Poder Judicial, el legislador indicó que los aspirantes a ministros, magistrados y jueces serían evaluados de manera integral. [[MVS](#)] [[HERALDO](#)] [[HERALDO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Violencia en México sigue porque jueces no hacen su trabajo: Ignacio Mier.- El presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados y coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, advirtió que el Poder Judicial únicamente favorece a quienes tienen dinero, mientras tanto, miles de mexicanos continúan sin recibir justicia. En México no hay justicia, miles de mujeres violentadas no han

encontrado respuesta en la impartición de justicia; muchas mujeres desesperadas, destrozadas porque vieron cómo sus hijas perdieron la vida, no han encontrado respuesta en el Poder Judicial”, afirmó. [[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#)] [[REFORMA](#)]

Nacho Mier asegura ser un aliado de la clase trabajadora ¡cuenten conmigo!- El coordinador de los diputados de Morena, [Ignacio Mier Velazco](#), aseguró que es un aliado de la clase trabajadora, por lo que los invitó a la Cámara de Diputados para generar acciones a favor de ellos. [[DIARIO CAMBIO](#)]

Ignacio Mier asegura ser puntero en las encuestas por la gubernatura de Puebla.- El coordinador de los diputados de Morena, [Ignacio Mier Velazco](#), aseguró estar en primer lugar de las encuestas de cara a la elección por la gubernatura de Puebla. [[MILENIO PUEBLA](#)]

Respalda Movimiento Ciudadano a ministra Piña.- El coordinador de MC, [Jorge Álvarez Máynez](#), manifestó su respaldo a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, al asegurar que ella todos los días es amenazada al igual que la oposición. El líder de los emecistas se lanzó contra el presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier, quien denunció que recibió una serie de mensajes telefónicos intimidantes por parte de la ministra. [[IMAGEN TV](#)]

MC denuncia a Sheinbaum ante el INE por posibles actos anticipados de campaña.- El INE admitió la queja presentada contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por actos anticipados de precampaña y campaña, e indebida difusión de informe de labores, durante eventos realizados en Tamaulipas, Guanajuato y Sinaloa. “Agradecemos que el INE haya admitido nuestra queja contra Claudia Sheinbaum por los actos anticipados de campaña”, comentó el diputado [Jorge Álvarez Máynez](#), aunque aún falta el estudio de la misma. [[LA LISTA](#)]

Solicitarán a la Jucopo se legisle para garantizar “paridad biológica” en la Cámara de Diputados.- La diputada [María Teresa Castell de Oro Palacios](#) (PAN) solicitará a la Jucopo se legisle para garantizar “una verdadera paridad biológica, no ideológica” en la Cámara de Diputados e impedir que se viole la libertad parlamentaria al restablecer condiciones de igualdad que aseguren la libertad de expresión. [[EFEKTO 10](#)]

COMISIONES

Julieta Vences condena pena de 6 años de cárcel en contra de mujer que se defendió tras ser agredida sexualmente.- La víctima de no haberse defendido sería ella la que pudo perder la vida. La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, **Julieta Vences Valencia** condenó la sentencia de 6 años y dos meses de prisión a Roxana Ruiz Santiago, además de una multa por reparación del daño material por \$196 mil 267 pesos y reparación del daño moral de \$89 mil 620, cifras que suman \$285 mil 287 pesos, que deberán entregarle a la familia de su agresor sexual, al que privó de la vida en defensa propia. [[EFEKTO 10](#)]

Plantean reformar la Ley General de Educación para combatir el bullying y promover su detección temprana.- La diputada [María de Jesús Aguirre Maldonado](#), del PRI, impulsa una iniciativa que reforma los artículos 12, 16 y 73 de la Ley General de Educación, con el propósito de combatir el acoso escolar (bullying). La propuesta, enviada a la [Comisión de Educación](#) para su análisis, señala que en la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para combatir el bullying en la educación, especialmente la que se ejerce contra menores de edad, y fortalecer, a través de estrategias y acciones, la detección temprana del acoso escolar. [[HOJA DE RUTA](#)]

Piden certeza para inversionistas.- Diputados de oposición advirtieron ayer que la expropiación de vías de Ferrosur es un mal mensaje para los inversionistas, porque pone en duda la certeza de las

inversiones y confirma la percepción de un Gobierno autoritario. Víctor Pérez, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de San Lázaro, dijo que el aseguramiento de vías por parte de marinos crea un ambiente de "terrorismo a las inversiones". [[REFORMA](#)]

DIPUTADOS

Juez ordena convocar sesión extraordinaria en el Senado para nombrar vacante del INAI.- Una jueza federal ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hacer las gestiones necesarias para que el Senado de la República convoque a una sesión extraordinaria en la que se pueda elegir a un nuevo comisionado del I INAI. Para cumplir con ello, la jueza Celina Quintero Rico dio un plazo de tres días hábiles para que el Senado elabore la propuesta de los candidatos a ocupar el puesto que permita volver a sesionar al organismo autónomo. [[CRÓNICA](#)] [[HERALDO](#)] [[JORNADA](#)]

Recibe Cámara de Diputados Premio U-GOB 2023 por el desarrollo de la aplicación APRAV para emitir el voto a distancia.- La Cámara de Diputados, gracias al trabajo de la Dirección de Tecnologías de la Información, recibió el premio U-GOB 2023 en la categoría de "Transformación y Gobierno Digital" por el desarrollo de la aplicación APRAV para emitir el voto a distancia. [[EFEKTO 10](#)]

Imparten en la Cámara de Diputados curso de inducción al combate de incendios.- Como parte de la capacitación continua que lleva a cabo el área de Protección Civil de la Cámara de Diputados a las y los trabajadores del Palacio Legislativo, se realizó el curso "Inducción al combate de incendios", durante el cual se hizo una demostración de las acciones a implementar ante una emergencia de esta índole. [[HOJA DE RUTA](#)]

Proponen iniciativa para fortalecer la crianza respetuosa entre las familias y comunidades.- La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) propuso una iniciativa para reformar el artículo 120 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con el objetivo de fortalecer la crianza respetuosa entre las familias y comunidades. La modificación establece que corresponde a la Federación, a través del Sistema Nacional DIF, celebrar convenios de colaboración con los sistemas de entidades y municipios, así como con organizaciones e instituciones de los sectores público, privado y social. [[HOJA DE RUTA](#)]

Se congratula Karen Michel González por ley que sanciona matrimonios y uniones informales de menores de 18 años.- La niñez y adolescencia es una etapa en que la madurez emocional todavía no culmina en niños y jóvenes, y para protegerlos, hay una ley que impide se puedan casar antes de cumplir la mayoría de edad, así lo dijo la diputada del PAN, Karen Michelle González Márquez, en el programa "Parlamento en Vivo", producido por la Coordinación de Comunicación Social. [[EFEKTO 10](#)]

Arremete Rommel Pacheco contra Ana Guevara: "México, el eterno campeón sin apoyo".- El exclavadista olímpico, Rommel Pacheco, habló en defensa del equipo de natación artística. Esto, a raíz del conflicto que se desató entre Ana Gabriela Guevara —titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte— y las nadadoras mexicanas. A través de sus redes sociales, Rommel publicó un video. En él, sentenció que México es "el eterno campeón sin apoyo". [[CAMBIO 22](#)]

Ley 3 de 3 es un parteaguas que se juega a contrarreloj: Blanca Alcalá.- Para la diputada priista Blanca Alcalá Ruiz, la Ley 3 de 3 contra violentadores que busquen llegar al poder público es un parteaguas que se juega a contrarreloj. [[EL UNIVERSAL](#)]

Senadoras piden que la Cámara de Diputados apruebe la legislación que prohíbe terapias de reconversión.- Senadores de la República hicieron un llamado a la Cámara de Diputados para que en

el siguiente Periodo Ordinario de Sesiones apruebe la legislación que prohíbe las terapias de reconversión. [[AL MOMENTO](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ARSENAL.- La imagen de México en el exterior está muy deteriorada, nos dice Santiago Creel, aspirante a la candidatura presidencial de la Alianza Va Por México, quien añade. “En aras de defender sus intereses de carácter ideológico y no los intereses del país, ha enredado a México en muchos de los temas internacionales”. Jorge Álvarez Máynez, jefe de la bancada de MC en San Lázaro, asegura: “Hay una ausencia de política exterior, derivada de la decisión de ese gobierno de abdicar de los escenarios internacionales. Eso nos va a costar en todos los órdenes: financiero, de seguridad, económico. [[EXCÉLSIOR Pág. 4](#)]

COLUMNA/RETROVISOR.- En un país democrático toda elección es una moneda en el aire. Las urnas siempre nos deparan sorpresas. Compartimos aquí algunos hipotéticos escenarios y posibles efectos. (...) Escenario 3: Ricardo Mejía Berdeja obtiene más votos que Gudiana, ¿se convertirá esto en un referente de aliento para que el PT asumiera el riesgo de postular en solitario, en 2024, a Gerardo Fernández Noroña, quien el miércoles reclamó que se actúe con sectarismo cuando se nombra a las corcholatas presidenciales? Escenario 7: Alejandra del Moral gana la elección ¿Alito comenzará a diseñar su candidatura y reclamará a los panistas que lo midan con Santiago Creel en una interna de Va por México? [[EXCÉLSIOR. Pág. 8](#)]

ARTÍCULO/LA ERA DE LA SALUD DIGITAL.- La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados ha avanzado exitosamente en aprobar dos iniciativas: la primera que tiene como objetivo regular y promover la teleconsulta médica y la segunda, en permitir la expedición de recetas electrónicas digitales; sin embargo, todavía tienen que ser respaldadas por el Ejecutivo y aprobadas en el Pleno. [[EXCÉLSIOR. Pág. 10](#)]

ARTÍCULO/TIEMPOS DE CABEZA FRÍA Y DE GUARDAR EQUILIBRIO.- Hay quienes tienen por inevitable el triunfo de Morena el 6 de junio del año entrante. En cualquier eventualidad y con independencia del resultado al nivel presidencial, es indispensable para la salud del país que el Poder Legislativo recobra genuina libertad respecto al Ejecutivo, para lo cual la selección de candidatos a diputados y senadores con vocación democrática es imprescindible tarea de la sociedad civil. [[EXCÉLSIOR, Pág. 11](#)]

COLUMNA/ZURDA.- La reforma constitucional denominada 3 de 3 alcanzó la aprobación de 17 congresos locales, con ello, aparentemente, nada obstaculiza para que la Comisión Permanente haga la declaratoria correspondiente y ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación, (..) pero no fue aprobada con la asistencia requerida de senadores, porque fue parte de la agenda de la llamada “Noche Negra”, ¿cómo explicar que otras reformas sí serán controvertidas y esta no si están en las mismas circunstancias? [[EXCÉLSIOR, Pág. 13](#)]

COLUMNA/REFLEXIONES CONSTITUCIONALES.- Dar plena vigencia a los preceptos constitucionales es la forma de plantear la unidad ideológica y política de los partidos que hoy conforman la oposición y lo es, porque destruir las instituciones y las estructuras que le dan equilibrio a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es o que parece asomarse en el panorama nacional, cuando la ruta del país se rige por la voluntad del Poder Ejecutivo. [[HERALDO, Pág. 13](#)]

ARTÍCULO/NORMALIDAD CONSTITUCIONAL.- La Constitución establece la competencia de cada poder y cómo se dan los frenos y contrapesos entre ellos. (...) El mecanismo constitucional se aceitó hasta las reformas que convirtieron a la Corte en tribunal constitucional y los que dieron pie al surgimiento de los órganos constitucionales autónomos. Empezamos a vivir una nueva normalidad

democrática. Las minorías legislativas, la CNDH, el INE y el INAI de acuerdo con sus competencias comenzaron a presentar acciones y controversias. [[EL UNIVERSAL. Pág. 15](#)]

COLUMNA/NUDO GORDIANO.- Fue la noticia del fin de semana anterior la que nos sorprendió y nos generó una enorme sonrisa: México conseguía un campeonato mundial, la disciplina: natación artística. (...) El contento no se detuvo, pero se opacó cuando recordamos que estas mismas mujeres tuvieron que valerse por sí mismas para pagar el costo de su viaje a Egipto, sede de la competencia. Rommel Pacheco recordó que este no es un hecho aislado, no es solo de esta administración, es el camino recurrente de todos los gobiernos. [[EXCÉLSIOR. Pág. 11](#)]

ARTÍCULO/CORTE GARANTIZA DERECHO A SABER/ALEJANDRO MORENO.- Nuestra Constitución en su artículo 6º reconoce el derecho humano a la información, que implica que cualquier persona pueda difundir información que tenga en su poder y que resulte de interés público, busque la información que requiera y pueda solicitarla a los entes gubernamentales y privados que ejerzan recursos públicos y que todos podamos informarnos por el medio y fuente que mejor nos parezca [[EL UNIVERSAL, Pág. 14](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ.- Que la Alianza Va por México va subiendo la molestia con la dirigencia de Movimiento Ciudadano por no apoyarlos en la campaña en el Estado de México, al grado de que los dirigentes del PRD, Jesús Zambrano; del PAN, Marko Cortés y el del PRI, Alejandro Moreno, han planteado que puede responderse con excluirlos de una posible coalición en 2024, en la que, por lo demás, los naranjas ni siquiera han accedido a participar hasta ahora. [[MILENIO. Pág. 2](#)]

ARTÍCULO/LAS DOS CARAS DEL CRISTAL/LORENA PIÑA RIVERA.- La historia del golpeteo inicia cuando a pesar de los designios para favorecer a una plagiadora académica, la ministra Norma Piña rompe el techo de cristal en el Poder Judicial. Por su parte, el senador demuestra que tiene un carácter de cristal, se baja de la Mesa Directiva y desde la tribuna pide "auxilio" por unas "amenazas", que desde el rigor del análisis lingüístico o desde el punto de vista gramatical aplicable al derecho, las amenazas no se ven por ningún lado. [[HERALDO](#)]

ARTÍCULO/DAVID COLMENARES.- Cada 17 de mayo, desde 1969, se ha celebrado el día de las Telecomunicaciones, lo que hoy conocemos coloquialmente como el Día Mundial de Internet. En el año 2005, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información pidió a la ONU declarar el día de la Sociedad de la Información el 17 de mayo, adoptándose esta fecha con el propósito de llamar la atención sobre las nuevas tecnologías. [[EL SOL DE MEXICO](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

EJECUTIVO

AMLO: la Corte, coludida con "corruptos" para frenar obras.- El presidente Andrés Manuel López Obrador denunció una acción deliberada, concertada y de mala fe para detener las obras emblemáticas de su gobierno en la que está coludida la Corte, porque forma parte de este mismo grupo de "corruptos". En su conferencia explicó que por ello, después de que se invalidó el acuerdo que las catalogó como de seguridad nacional, emitió un decreto para proteger el Tren Maya, el Corredor del Istmo y los nuevos aeropuertos del sureste de los "insensatos e irresponsables" que quieren pararlos. [[MILENIO / p4](#)]

"No quiero indulto de AMLO... soy inocente".- Roxana Ruiz, víctima de abuso sexual, fue sentenciada a seis años y dos meses a prisión por el uso excesivo de la defensa propia contra su agresor. En entrevista con Elisa Alanís para MILENIO Televisión, señaló que no está interesada en que el presidente Andrés Manuel López Obrador le ofrezca un indulto, pues tendría que declararse culpable de un delito que no cometió. [[MILENIO / p11](#)]

Entregan el Monstruo de la Tierra a México.- El país logró sanar una herida, por no tener la pieza del *Monstruo de la Tierra*, un monumento construido por los olmecas, señaló el canciller Marcelo Ebrard al firmar el convenio para la entrega y repatriación de esta pieza monumental con el gobierno de Denver. Colorado. [[RAZÓN /p18](#)]

JUDICIAL

Va a juicio exsecretario.- Un juez de control vinculó a proceso a Eduardo Fernández, quien fuera secretario de Salud de Chihuahua en el gobierno de Javier Corral, por uso ilegal de atribuciones y facultades en una presumible contratación de deuda y fijó un plazo de dos meses para la integración de pruebas. La Fiscalía Anticorrupción estatal indicó que el juez César Alberto Villalba Máynez consideró que existen pruebas suficientes para determinar la probabilidad de la comisión de conductas delictivas por parte del exfuncionario. [[HERALDO / pp-p9](#)]

GENERAL

Expropián vías de Ferrosur para el Corredor Interoceánico.- El Gobierno Federal publicó este viernes un decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el que se informa de la toma temporal, por motivo de utilidad pública de tres tramos de vías ferroviarias del sureste del país para la construcción del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, por lo que le retiró la concesión a la empresa Ferrosur, propiedad de Grupo México del empresario Germán Larrea, para entregarla a Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Desde las 6:40 horas elementos de la Secretaría de Marina (Semar) tomaron el control de las instalaciones. [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

Suman 10 casos de meningitis.- Los casos de meningitis en Tamaulipas aumentaron a diez y se trata de personas que se sometieron a una cirugía estética en dos clínicas de Matamoros, informó el viernes el secretario de Salud estatal, Vicente Joel Hernández Navarro. Dentro de las investigaciones también detectaron otros 31 pacientes que presentan síntomas leves y de los cuales seis recibieron la orden para la intervención de un análisis clínico [[EXCÉLSIOR / p17](#)]

ECONOMÍA

Sigue sin estímulo la premium.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) decidió mantener por tercera semana consecutiva, un estímulo cero al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de la gasolina premium, mientras que para el diésel también redujo este beneficio. Según el acuerdo publicado por la dependencia en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el caso de la gasolina magna, que es la de mayor consumo en el país, registró una ligera reducción en comparación a la semana anterior. [[EXCÉLSIOR / p18](#)]

SEGURIDAD

Aparecen dos choferes y cuatro migrantes más secuestrados en SLP.- Los dos choferes del autobús secuestrado la madrugada del lunes pasado con 50 migrantes aparecieron con vida y ya están en sus casas en Tlaxcala, confirmó la empresa de transporte. Ambos se encuentran golpeados y traumatizados, informó a MILENIO Perfecto Vázquez, dueño de la firma Hevatours, mientras que autoridades locales dieron a conocer que fueron hallados cuatro migrantes más en los Límites de San Luis Potosí y Nuevo León. [[MILENIO / pp-p8](#)]

Emiten recomendaciones para prevenir delitos cibernéticos.- En el marco del Día Mundial del Internet, la Unidad de Policía Cibernética emitió una serie de recomendaciones a la ciudadanía para prevenir delitos cibernéticos y mejorar los mecanismos de seguridad y privacidad en el ciberespacio. El Día Mundial del Internet fue establecido en el año 2005 por la Asamblea General de las Naciones

Unidas, el cual se celebra la tercera semana de mayo de cada año para reconocer la importancia del Internet en la vida diaria y fomentar su uso seguro y responsable. [[CRÓNICA / p10](#)]

INTERNACIONAL

EU respalda en el G7 entrenar a pilotos de Kiev en aviones F-16.- El presidente estadounidense, Joe Biden, respaldó el viernes los planes para que pilotos ucranianos reciban entrenamiento en aviones de combate F-16, fabricados en Estados Unidos, de acuerdo con dos personas familiarizadas con el asunto, mientras se reunía con otros líderes de las democracias más poderosas del mundo sobre cómo endurecer las sanciones a Rusia por su invasión de 15 meses a Ucrania. [[RAZÓN / pp-p13](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



¡Luismimania!
Su bioserie y las redes sociales han contribuido a que Luis Miguel goce fama inusitada entre las nuevas generaciones. **GENTE**



ELIGE TU NEWSLETTER
Noticias generales, política, deportes, entretenimiento o salud. Existe una opción que va con tu estilo de informarte.



Inscríbete al escanear el QR

'Arquitecta' honoraria

Apasionada de la arquitectura, Louise Noelle supo que lo suyo no era construir, sino desmenuzar el cómo y porqué de una obra; sus investigaciones suelen ser fuente primordial de consulta. **CULTURA (PÁG. 17)**



DIFÍCIL RETO

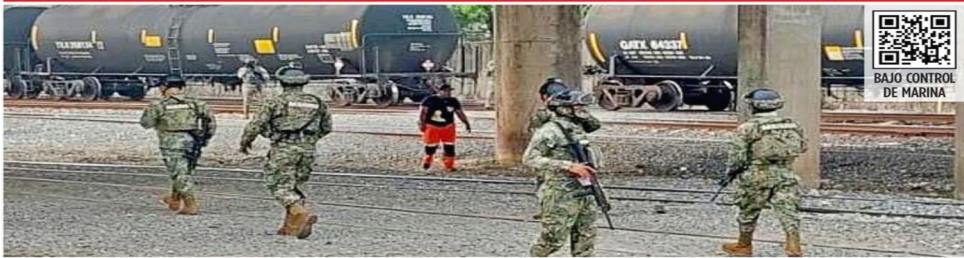
Resolver la multipropiedad en la liga de fútbol y reducir el número de jugadores no formados en México no será fácil de lograr, coinciden columnistas de CANCHA. Esas medidas para elevar el nivel del fútbol difícilmente se consumarán en corto plazo, opinan.



VE EL DEBATE

SÁBADO 20 / MAYO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,728 \$ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Elementos de la Marina tomaron el control, ayer en la mañana, de instalaciones de Ferrosur en Coatzacoalcos.

Acusan que busca acaparar operación portuaria y dejar fuera a IP
Apura 4T sus obras expropiando vías

Toma Marina líneas de Ferrosur para tener paso libre a puerto de Coatzacoalcos

REFORMA / STAFF

Efectivos de la Marina tomaron ayer a las 6 de la mañana tres líneas ferroviarias de Ferrosur, de la empresa Grupo México, que atraviesan el Istmo de Tehuantepec, en cumplimiento de una orden presidencial.

Bajo el argumento de que es asunto de seguridad nacional y de supuestas afectaciones económicas y operativas por el pago de derechos de paso a Grupo México, empresa de Germán Larrea, el Gobierno decretó la expropiación de las vías en favor de la Marina.

La toma de los tramos pretende acelerar obras del Corredor Interoceánico y dar paso libre a Ferrocarriles de Tehuantepec, transporte paraestatal creado en 2020, administrado por la Secretaría de Marina y conocido como Tren Transistmico.

El punto es estratégico para la conexión con la obra de la Refinería de Dos Bocas y vínculo con el Tren Maya, obras insignia de la 4T.

Grupo México, concesionaria de las vías, calificó de "sorpresiva e inusitada" la toma de las instalaciones por parte de las Fuerzas Armadas, y dijo que la acción será analizada por inversionistas y asesores de la empresa.

La compañía aseguró que continuará brindando el servicio a sus usuarios sin afectación por el momento, pero con la vigilancia de las Fuerzas Armadas.



Las acciones en la Bolsa de Grupo México cayeron ayer 4.29 por ciento.

Apenas este miércoles, Larrea se reunió en Palacio Nacional con el Presidente Andrés Manuel López Obrador por el interés del empresario en la compra de Banamex, lo que AMLO avaló.

Sin embargo, aparentemente en el encuentro no se mencionó el tema de la toma de las vías de Ferrosur, ya que Grupo México calificó ayer de "sorpresiva e inusitada" la ocupación de la Marina.

Carlos Barreda Westphal, representante en México de Stella-Jones Corp, dijo que, con el decreto, el Gobierno busca acaparar la operación portuaria integral de Coatzacoalcos y Dos Bocas, y sus conexiones con los ramales ferroviarios (entradas y salidas).

"Además, se confirma un interés de dejar fuera a la iniciativa privada de estas acti-

vidades económicas tan importantes para el País, aun cuando perfectamente podría haberse diseñado un esquema de convivencia operativa", sostuvo.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador emitió ayer el decreto en el que se declara la utilidad pública de tres tramos de Ferrosur a favor de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

El decreto ordena "la ocupación temporal" de los tramos sin especificar el periodo de incautación. Argumenta que "es imperativo tener el control y administración de todas las líneas ferroviarias" del Corredor, incluidos los tramos de Ferrosur para "eliminar fallas e ineficiencias en las cadenas de transporte, almacenamiento y distribución" y agilizar movilidad de bienes entre Salina Cruz y Coatzacoalcos.

Las vías ferroviarias co-

rrenen de:
■ Medias Aguas a Coatzacoalcos, de 91.219 kilómetros de la Línea Z;
■ Hibueras a Minatitlán, con 11 kilómetros que constituyen el Ramal ZA;

■ Y de Coatzacoalcos a El Chapo, con una longitud de 18 kilómetros de la Línea FA.

El gobierno justifica el acto debido a que Ferrocarriles de Tehuantepec se ve obligado a detener el paso rumbo a Coatzacoalcos en las vías que tiene Ferrosur. "Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec detiene el movimiento de los ferrocarriles y trenes antes de ingresar a las vías concesionadas a Ferrosur (...) a solicitar la autorización correspondiente y a pagar derechos de paso, lo que ocasiona afectaciones económicas y de programación operativa a dicha entidad", afirma.

Fuentes oficiales indicaron que no se aceptó una propuesta de Ferrosur de adaptar una vía alterna para Ferrocarriles de Tehuantepec, pues los tramos afectados son puntos neurálgicos en la comunicación de sur a norte del País.

El Gobierno anunció indemnizaciones a Ferrosur por "la ocupación temporal", con valor de mercado donde la valuación quedará a cargo del Indaabin. Precisa que los interesados podrán acudir a reclamar ante el Poder Judicial únicamente para controvertir el monto de la indemnización.

En marzo, el Gobierno oficializó el control de la Marina sobre el Corredor del Istmo. El órgano descentralizado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec tiene una junta de gobierno presidida por el Secretario de Marina, José Rafael Ojeda.

Ordenan periodo extra al Senado por el INAI

VÍCTOR FUENTES

Una jueza federal ordenó convocar a un periodo extraordinario de sesiones del Senado para nombrar a uno de los tres comisionados pendientes del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

Basta nombrar a un solo comisionado o comisionada para que el pleno del INAI, detenido por falta de quórum desde el 1 de abril, pueda volver a sesionar. Se requiere el voto de tres quintas partes de los senadores para avalar el nombramiento.

Con los plazos establecidos por la Jueza Décimo Séptima de Distrito en Materia Administrativa, Celina Quintero Rico, para la última semana de mayo o principios de junio ya tendría que estar publicada la convocatoria para el periodo extraordinario.

La jueza también resolvió que la Junta de Coordinación Política del Senado no ha cumplido la suspensión que dictó en marzo pasado para nombrar a dos comisionados, por lo que reiteró su orden.

El descaico a una suspensión es un delito federal que se castiga con tres a nueve años de cárcel y que toca perseguir a la FGR, pero la jueza aún no denuncia el caso ante el Ministerio Público.

Ayer, el senador Ricardo Monreal reconoció que la bancada de Morena en el Senado podría frenar la designación del comisionado del INAI, a pesar de la orden de la jueza.

Refirió que el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, tiene el derecho de interponer un recurso de queja para suspender el procedimiento hasta en tanto resuelva el Tribunal.

CUESTA 335 MDP MUERTE DE ABEJAS

NALLELY HERNÁNDEZ

Tras la muerte masiva de abejas en el sureste del País este año, las afectaciones causadas a diferentes cultivos podrían impactar sobre un monto de 335 millones de pesos, que es lo que se estima de la polinización, expuso el Colegio de la Frontera Sur (Ecosur).

"Es uno de los casos más graves de intoxicación de abejas que ha habido en la Península de Yucatán e incluso en general en México", señaló Remy Vandame, investigador especialista de Ecosur, en el marco del Día Mundial de las Abejas.

La muerte masiva de abejas en marzo pasado fue a causa de intoxicación, al dar positivas a una alta carga de fipronil, un insecticida propagado por los vientos en la zona, tras posiblemente ser aplicado en cultivos

de riego al este de la región afectada.

Vandame explicó que el desastre en localidades del municipio de Hopelchén, Campeche, en tres días causó afectaciones a 80 apicultores, con un total de 3 mil 335 colmenas dañadas. También se perdió un ingreso equivalente a más de 13 mil días de trabajo de todas las personas que colaboran en los apiarios.

Los apicultores de las localidades Suc-Tuc y Oxa perdieron 92 por ciento de sus colmenas, pero por la falta de los procesos de polinización el impacto se extendió a otros cultivos, como soya, chile, sandía, naranja y mango.

El valor de la producción agrícola de Hopelchén alcanza al año mil 918.9 millones de pesos, pero depende de los procesos de polinización, lo que equivale a los 335 millones de pesos.



COLOCAN AHUEHUETE 2.0

La Glorieta de la calle Niza y Paseo de la Reforma cuenta con un nuevo ahuehuete, el segundo que se coloca en el sitio en menos de un año. El anterior debió ser retirado en marzo, ya que fue afectado por tres cepas de hongos. **CIUDAD**



Condenan a 52 años a asesinos de Abril

DANA ESTRADA

Rodolfo Daniel Banderas y Juan Carlos Rodríguez, los autores materiales del feminicidio de Abril Pérez Saguán, fueron sentenciados ayer a 52 años y seis meses de prisión.

Héctor Pérez-Rivera, abogado de la familia de Abril, reconoció que el fallo es un primer paso en el proceso para alcanzar la justicia por

el asesinato ocurrido el 25 de noviembre de 2019.

Sin embargo, el abogado calificó la pena de Banderas, quien confesó haber disparado contra Abril, como insatisfactoria, pues esperaban que se dictara la sentencia máxima por el delito de feminicidio, que es de 70 años.

"En el caso de Rodolfo Daniel no estamos conformes a pesar de que es una pena

alta, consideramos que no cumple el aspecto de su culpabilidad máxima respecto a estos hechos", apuntó Pérez-Rivera luego de la audiencia en las salas de juicios orales del Reclusorio Oriente.

Durante el proceso, Banderas reveló haber recibido 180 mil pesos de Juan Carlos García, ex esposo de Abril -todavía prófugo-, para cometer el homicidio.

METRÓPOLI



Celebran el sonido emblemático de la CDMX

El primer Festival de Organilleros toma las calles del Centro Histórico a fin de visibilizar y preservar esta tradición para futuras generaciones. | A10 |

UD

SIN TEMOR A REPRESALIAS

Nuria Diosdado, capitana del equipo de Natación Artística, afirma que seguirán en busca de apoyos, aunque se moleste Conade. | B1 |

Oro y plata en arquería

Los equipos mexicanos femenino y varonil de tiro con arco brillan en Copa del Mundo de Shanghái. | B4 |

HOY



MONTERREY
VL.
TIGRES

19:06 horas
Fox Sports



ESPECIAL

Preocupa primera expropiación de AMLO; "mala señal"

La Secretaría de Marina tomó ayer las instalaciones de Ferrosur, lo que Grupo México consideró como una acción "sorpresa" que llega en medio de las negociaciones para adquirir Banamex

ANTONIO HERNÁNDEZ
E IVETTE SALDAÑA

—cartera@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Marina ocupó las instalaciones de Ferrosur en el tramo Coatzacoalcos-Medias Aguas, propiedad de Grupo México Transportes, tras la publicación de un decreto el viernes.

Se trata de la primera gran expropiación del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, coincidieron abogados constitucionalistas consultados por EL UNIVERSAL.

La compañía que lidera Germán Larrea calificó la acción como "sorpresa e inusitada".

Para Claudia Aguilar, especialista en Derecho Constitucional, "es la primera ocasión en el sexenio donde nos topamos con



Las Fuerzas Armadas tomaron las instalaciones de Ferrosur por decreto presidencial.

una expropiación". En tanto, el abogado constitucionalista Juan José Iturbe dijo: "Aunque es la primera expropiación como tal... hay otros actos de au-

toridad arbitrarios en el sexenio con rasgos de expropiación".

Analistas, legisladores, catedráticos y organizaciones de la sociedad civil externaron su preocupación y coincidieron en que el acto manda una mala señal para el mundo, así como un duro golpe a la certidumbre, la inversión y el crecimiento.

La expropiación se dio en medio de las negociaciones que Larrea mantiene con Citigroup para comprar Banamex. El magnate visitó dos veces Palacio Nacional esta semana.

"Este gobierno está convirtiendo a los militares en los verdaderos operadores y beneficiarios de la voluntad y de los caprichos del Presidente", añadió Marko Cortés, líder del PAN.

| CARTERA | A18

AHUEHUETE

NUEVO HUÉSPED SE PLANTA EN REFORMA

CDMX.— La madrugada del viernes fue plantado un nuevo ejemplar de ahuehuete en sustitución del que fue retirado por el Gobierno capitalino en marzo pasado. Ramiro Ríos, biólogo de la UNAM, consideró que el pronóstico para el ejemplar, que ahora luce follaje verde y brillante, es favorable, toda vez que ya debe estar "bien aclimatado" a la Ciudad. El experto indicó que si en 15 días el árbol no presenta deterioro en su estado de salud, entonces se habrá adaptado. | METROPOLI | A9



COMUNICACIÓN EL UNIVERSAL

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
- A7 Salvador García Soto
- A14 Alejandro Moreno
- A14 Enriqueta Cabreza
- A15 Rolando Zapata B.
- A15 Leticia Bonifaz



MA. ELENA MORERA

"Defendamos cuantas veces sea necesario nuestra democracia frente a la amenaza del autoritarismo"

| A14 |

\$18.20
DOLAR AL MENUEDO

Año 106, Número 38,527
CDMX 36 págs.



9 771870 156074

Biden abre vía a la entrega de aviones de combate a Ucrania

El gobierno de EU apoyará capacitación de pilotos; Rusia veta a Barack Obama

Washington.— En un marcado cambio de postura, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció en la cumbre del G7 en Japón que su gobierno apoyará la capacitación de pilotos ucranianos en aviones de combate F-16 que podrían suministrarse a Kiev para resis-

tir a la invasión rusa, de acuerdo con un alto funcionario de la Casa Blanca.

El G7 anunció "sanciones coordinadas" y otras medidas económicas para cortar vías de financiación de Moscú.

En tanto, Rusia prohibió la entrada en el país a otros 500 estadounidenses, incluido el expresidente Barack Obama y 45 miembros de la Cámara de Representantes. La lista no especificó denuncias contra cada individuo. **Agencias**

| MUNDO | A16

ESPECTÁCULOS



Alejandro Fernández busca partir plaza

El Potrillo llevará la música de mariachi a La Monumental, como lo hizo su padre en 1984; se dice preocupado por la falta de nuevos exponentes. | A22 |

OHIO LIMAS, COESA, GETTY IMAGES

Alerta oposición desafío al orden constitucional

Decretazo sobre las obras insignia es un "franco descatco al Judicial", aseguran

ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores de oposición, juristas y colegios de abogados afirmaron que el nuevo decreto para que obras insignia del gobierno se consideren de seguridad nacional es un franco descatco al Poder Judicial y desafío al orden constitucional.

Estimaron que la ruta legal para impugnar el documento será a través de la Mesa Directiva de la Cámara Baja.

| NACIÓN | A4

Jueza le ordena al Senado nombrar a un comisionado de transparencia

El Senado debe convocar a un período extraordinario para nombrar a uno de los tres comisionados que faltan para que el Inai pueda operar, determinó una jueza federal. Integrantes del Consejo Consultivo del Instituto consideraron que, en caso de descatco, se podría presentar una denuncia contra los legisladores ante el Ministerio Público.

| NACIÓN | A6



FRASE DEL DÍA
FRANCISCO GARDUÑO
Titular de Migración

"Si [duermo tranquilo], yo estaba a mil 800 kilómetros de distancia del suceso [Incendio en el INM], no podía yo llegar en tres minutos en que se suscitó"

| NACIÓN | A7

GAUCHE MEA, EL UNIVERSAL

SÁBADO

20 DE MAYO DE 2023
AÑO CVII TOMO III, NO. 38.608
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

LA VIDA NACIONAL

MUNDO LABORAL

Ante la IA, se requerirán nuevas habilidades

POR PAUL LARA

El desarrollo de la Inteligencia Artificial y sus aplicaciones laborales implicarán que las personas construyan nuevas aptitudes para aprovecharla.

Un estudio de Microsoft concluye que el ritmo de trabajo se ha acelerado más rápido de lo que los humanos pueden seguir, por lo que la IA de la siguiente generación puede ayudar a balancear la carga de las personas, aumentando su creatividad y productividad.

A partir de marzo de 2023, los trabajos en LinkedIn en EU que mencionan GPT han aumentado en 79 por ciento. Este nuevo conjunto de habilidades de demanda y centradas en IA tendrá un efecto dominó en todo, desde currículums hasta ofertas de trabajo.

"Ahora estamos pasando de la IA en piloto automático a la IA como copiloto", afirmó Colette Stallbaumer, directora de Microsoft 365 y Future of Work en la compañía.

DINERO | PÁGINA 20

PANORAMA

- 64% de las personas no tiene tiempo y energía para hacer su trabajo.
- 49% de las personas dice que les preocupa que la IA tome sus trabajos.
- Más de 70% dice estar listo para usar la IA y reducir su carga laboral.

GLORIETA DE LA PALMA

LLEGÓ EL NUEVO AHUEHUETE A REFORMA

Más de dos meses después de que se retiró el ahuehuete que no logró adaptarse, un grupo de expertos plantó otro ejemplar, de cinco metros de altura. Fue anclado al suelo con cuerdas para prevenir daños a sus raíces, como ocurrió con el primero. / 22

COMUNIDAD



Foto: David Solís



FUNCIÓN

GREMLINS ¡GIZMO ESTÁ DE REGRESO!

Una serie animada producida por Steven Spielberg aborda las aventuras de una familia china que debe salvar al tierno gremlin. Se estrenará en HBO Max.

Foto: Especial

FUNCIÓN

PIONERO DEL ROCK INDIE

Andy Rourke, bajista de The Smiths, murió a los 59 años. Nada de lo que tocó había sido tocado, dijo Morrissey.



ADRENALINA

QUIERE SACARSE LA ESPINA

Canelo busca la revancha contra Dmitry Bivol, quien le quitó el cinturón semicompleto de la AMB.

Foto: AP/YouTube

ATRACCIÓN CONJUGA MUCHO LUJO Y PODER

Un motor turbo y un diseño fuerte, pero limpio, son los atributos de las nuevas Jeep Wagoneer.



Foto: Sabonin Ramirez

EXPRESIONES

ESCRITOR PARA TODA LA VIDA

Pese a las adversidades, el nicaragüense Sergio Ramírez preserva sus ideales de luchador social y político. "Nadie vive el exilio con alegría", dice. / 26

MEDIDA "SORPRESIVA" PARA LA EMPRESA

El gobierno toma vías de Grupo México

UN DECRETO declaró la utilidad pública de tres tramos ferroviarios, concesionados en el sur de Veracruz, para beneficiar al proyecto del corredor interoceánico del istmo

POR JOSÉ DE IESÚS GUADARRAMA H.

El gobierno federal ordenó la ocupación temporal de tres líneas ferroviarias concesionadas a Ferrosur, empresa integrante de Grupo México.

Un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación estableció como justificante la seguridad nacional para declarar la utilidad pública de tramos de vías que van de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibueras a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, en Veracruz.

La ocupación temporal, un tipo de expropiación, es en favor de la firma estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, parte de la plataforma logística multimodal a cargo del desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Grupo México indicó que desde las 6:00 horas de ayer, marinos ocuparon sus instalaciones en el tramo Coatzacoalcos-Medias Aguas.

"La sorpresiva e inusitada toma de instalaciones por parte de las Fuerzas Armadas está siendo analizada



Foto: Especial

Marinos con armas largas ocuparon las instalaciones de Ferrosur en Coatzacoalcos, Veracruz. También revisaron a los trabajadores.

LOS DATOS

Se preveía acuerdo

Desde noviembre de 2021, Rafael Marín Mollinedo, entonces director general del proyecto del Corredor Interoceánico, había asegurado que se estaba negociando un acuerdo con Grupo México para usar un tramo de su vía en favor del desarrollo del corredor.

por parte de Grupo México Transportes, sus inversionistas y asesores", expuso en un comunicado. Agregó que su servicio continuará sin afectaciones, por el momento.

En Coatzacoalcos, la toma de instalaciones causó incertidumbre entre los trabajadores, quienes señalaron que antes de ingresar a sus labores tuvieron que pasar a revisión mientras los marinos armados los vigilaban.

— Con información de Lourdes López **DINERO | PÁGINA 18**

LA JUCOPO DEBE ELABORAR LISTA DE CANDIDATOS

Jueza ordena al Senado sesionar y completar al Inai

POR XIMENA MEJÍA Y HECTOR FIGUEROA

Una jueza ordenó convocar a periodo extraordinario de sesiones en el Senado para que designe a uno de los comisionados faltantes en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Celina Quintero Rico, titular del juzgado décimo séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX, dio tres días hábiles para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) elabore una lista de candidatos a ocupar dicho cargo. "El objetivo es que el Inai cuente con la totalidad de sus integrantes en el pleno y no se prive a la ciudadanía de derechos fundamentales y políticas de acceso a la información y de protección de datos

PRIMERA

Presentan queja contra el nuevo decreto sobre obras

El documento publicado el jueves por parte del Presidente, que considera de seguridad nacional a proyectos como el Tren Maya, restringe el derecho a la información, argumentó el Inai ante la Corte. / 4

personales", informó en un comunicado.

El morenista Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, dijo que ya fueron notificados de esta orden judicial, por lo que toca a la Comisión Permanente convocar al periodo extra.

Sin embargo, reconoció que la bancada de Morena puede frenar los nombramientos, si así lo desea. **PRIMERA | PÁGINA 5**

PRIMERA

La muerte de 40 migrantes no le quita el sueño a Francisco Garduño

El titular del INM dijo no sentirse responsable y dormir tranquilo porque el día de la tragedia en Ciudad Juárez él estaba a mil 800 kilómetros. / 7



Foto: Elizabeth Velázquez

EXCELSIOR

Ivonne Melgar **8**
Fernando Islas **10**
Yuriria Sierra **12**



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

MICHEL FRANCO

“LA COMEDIA NO SE ME DA”

“Me parece mediocre la idea de que el cine es para contar historias”

FEDERICO MASTROGIUVANNI - PÁGS. 20 Y 21



BARDEM EN LA SIRENITA

EL CANTO EN UN NUEVO MUSICAL

SUSANA MOSCATEL - PÁGS. 22 Y 23

Hoy en Mercados:
Vacantes en EU: piden empresarios reforma integral

Vacantes disponibles

LABERINTO
Amos Gitai: “Uno de las contradicciones”

Laberinto:
Amos Gitai: la existencia de Israel pasa por la aceptación del otro

Diferendo. El gobierno se hace cargo de tres tramos ferroviarios operados por Grupo México en Veracruz, días después de que el empresario y su socio Carlos Slim acudieron a Palacio Nacional **ROBERTO VALADEZ, CDMX, PÁGS. 4 Y 5**

Larrea se llama a “sorpresa” por ocupación de la Marina



P. 8

Migrantes. Aparecen los dos choferes en Tlaxcala; Garduño dice dormir “tranquilo”

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Libro de papel o electrónico, ¿en qué quedamos?
P. 3



Irene Vallejo
Mitos y fábulas son aliados del conocimiento
LABERINTO



A. Pérez-Reverte
La calma estoica del hombre que leía en el Titanic
P. 26

Del Moral visitó las regiones clave; Delfina recorrió por 88 municipios

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

La prieta Del Moral centra su campaña en Toluca, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl e invierte más dinero. PÁG. 7

P. 15

Jean Meyer. Cristeros se levantaron con toda la razón contra Calles

Puebla. Don Goyo resopla e ilumina la noche

El Popocatepetl tuvo una erupción estromboliana, con expulsión de ceniza y fragmentos incandescentes percibidos pese al cielo nublado, fenómeno visto ya en 2016, 2017 y 2019, pero el semáforo de alerta continúa en amarillo fase dos con radio de seguridad de 12 kilómetros a la redonda del cráter. ESPECIAL



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 20 DE MAYO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13949 // Precio 10 pesos



Líderes visitan Memorial de Hiroshima

▲ Los dirigentes de los siete países más industrializados del mundo acudieron ayer el Monumento para las Víctimas de la Bomba Atómica, en el primer día de

la cumbre que realizan en esta ciudad japonesa, donde fueron recibidos entre protestas de cientos de manifestantes. Foto Ap

El mandatario de Ucrania se une mañana a la cumbre

Acuerda el G-7 endurecer las sanciones contra Rusia

● Impedir que Moscú acceda a insumos centrales para su “maquinaria bélica”, la meta

● Al mismo tiempo, China se reunía con países de Asia Central cercanos al Kremlin

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ENVIADO / P 17 Y 18

Marina ocupa tres tramos de Ferrosur

Expropiación de vías de tren de Larrea para el Transístmico

● Decreto presidencial declara de utilidad pública rutas de Veracruz; revisan el valor de la concesión

● Grupo México califica de “sorpresa e inusitada” la medida; baja precio de sus acciones en la Bolsa



▲ Desde las 5 de la mañana de ayer, marinos vigilan las instalaciones. Foto Sergio Balandrano / La Jornada Veracruz A. MUÑOZ, E. GÓMEZ, S. CHIÑAS Y A. ALEGRÍA / P 3

UIF indaga contratos de Sonia Vargas en la Policía Federal

Piña contrató a cercana de García Luna que es investigada: AMLO

● El Ejecutivo sugiere a Armenta “no convertir en mártir” a titular de la Corte por el caso WhatsApp

● Rechaza que blindaje a obras busque burlar fallo del máximo tribunal; INAI impugna otra vez

EMIR OLIVARES Y LAURA POY / P 4 Y 5

Rayuela

¿Será posible que una funcionaria sujeta a investigación ocupe un puesto de tan alto nivel en el Poder Judicial sin que se entere la presidenta de la Corte?

La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELLER

SÁBADO 20 DE MAYO DE 2023

Duermo “tranquilo”; estaba a kilómetros del incendio: Garduño

- “Nunca” pensó en renunciar tras la tragedia en Juárez, señala el funcionario
- “La Jornada no está presente, por lo que a veces dice que estoy desaparecido”
- Bajaron 70% detenciones en la frontera con el fin del Título 42: EU
- Aparecen vivos 2 choferes del camión en que viajaban los 50 plagiados en SLP

ALMA E. MUÑOZ, LA JORNADA DE ORIENTE Y EMIR OLIVARES / P 7 Y 8



El INM saca en autobuses a migrantes de la plaza Giordano

▲ En principio, agentes del Instituto Nacional de Migración informaron que los llevarían a estancias de Chiapas y Puebla, pero ante la insistencia de este diario, confirmaron que a otros los transportaban al AIFA, de donde serían deportados. A las 10 de la

noche, más de 10 autobuses se estacionaron en las inmediaciones del albergue instalado en el centro de la Ciudad de México, en medio del desconcierto de los indocumentados, quienes dudaban abordar las unidades. Foto María Luisa Severiano

EMIR OLIVARES Y ALMA E. MUÑOZ / P 8

HOY, EN LÍNEA

La Jornada *del campo*

OPINIÓN

José M. Murúa	10
Fabrizio Mejía Madrid	11
Mariana Bermúdez	12
Raúl Romero	12
Beñat Zaldua	13
Marcos Roitman Rosenmann	13
Silvia Ribeiro	15
Leonardo García Tsao	5a

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
Infancia y Sociedad	
Andrea Bárcena	10
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16
Apuntes Postsoviéticos	
Juan Pablo Duch	19

En este sexenio, apoyo histórico por mil mdp al deporte: Bremer

● El gobierno aportó \$900 millones y yo 100, afirma el promotor del deporte

● Sugiere a Ana Guevara “humildad y cabeza fría” en el conflicto con las ondinás

LEONARDO MENA GIL / P 6A



Annie Pardo: no hay país que progrese sin conocimiento

▲ La Premio Nacional de Ciencias y Artes 2022 cuenta a La Jornada su experiencia de 50 años en la investigación y la docencia. “A estas alturas de mi vida me puedo quedar tranquila en que hay generaciones adelante que van a continuar”.

Foto Marco Peláez
ALONDRA FLORES / P 2A

Llegó desde Estados Unidos el Monstruo de la Tierra

● El monolito prehispánico de 2,500 años de antigüedad fue entregado al canciller

● Lo robaron a finales de los 50 de Xochicalco, Morelos

ÁNGEL VARGAS, EMIR OLIVARES Y RUBICELA MORELOS / P 9A



ESCEENA

#ANTONIOVÁZQUEZ

FALLECIÓ EL BRUJO MAYOR



FOTO: ANTONIO NAVA

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO.07 /
NO. 2168 /
SÁBADO 20 DE
MAYO DE 2023



META

TORNEO DE GOLF

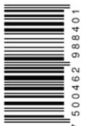
CANELO MUESTRA SWING

#EDUARDO FERNÁNDEZ



FOTO: ESPECIAL

A JUICIO, EX SECRETARIO DE JAVIER CORRAL P9



#MÁSTENSIÓN

G7 sanciona a Rusia

P10



#BLINDA OBRAS

DEFIENDE AMLO DECRETAZO

P5

FOTO: ESPECIAL

#120.2 KILÓMETROS

EXPROPIAN VIA FERREA DE GRUPO MEXICO

EL GOBIERNO RETIRA CONCESIÓN AL CONSORCIO DE GERMÁN LARREA. MARINA TOMA LAS INSTALACIONES; SE ENTREGARÁN A FERROCARRIL DEL ISTMO

POR ALMAQUIO GARCÍA / P4

VIRGINIA HILL: LA REINA DE LA MAFIA

J. M. Servín entrega una sugestiva crónica: acotaciones de los episodios de los mafiosos estadounidenses en diligencias para extender sus negocios en Cuba y México. Presencia de una seductora fémica que supo inmiscuirse en las altas esferas de la delincuencia en la Unión Americana. "Virginia pronto escaló peldaño hasta convertirse en el correo de la mafia. A los treinta años ya era experta operadora de la Cosa Nostra siciliana asentada en Chicago y Nueva York. Se convirtió en enlace de negocios de apuestas entre los enemigos jurados, Al Capone y Lucky Luciano. Todo ello le valió el título de la *Reina de la mafia*, fetiche sexual de tirios y troyanos". / "El cuadro" y otros poemas, del portugués Nuno Júdice (traducción: Blanca Luz Pulido); y una mirada a la obra de Annie Ernaux, *La escritura del cuerpo femenino*, de Mauricio Ruiz, completan el dossier. Y más...

• SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 20 DOMINGO 21 DE MAYO DE 2023
NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4341

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

Inai presenta queja ante la Corte por nuevo decretazo

AFIRMA que viola la suspensión otorgada contra blindaje de obras de la 4T; señala que el publicado tras el fallo está en los mismos términos que el impugnado en 2021.

AMLO justifica que es para asegurar que amparos de fífis no puedan parar proyectos; también para protegerse de la Corte, porque no le tienen confianza, subraya. **pág. 6**

AMLO pide no acusar a ministra para no convertirla en "mártir"

SUGIERE al jefe del Senado que no proceda contra Norma Piña por presuntas amenazas en whats; ya es heroína para conservadores, dice; la señala por contratar a excolaborador de García Luna. **pág. 8**



LÍDERES del G7, ayer en Hiroshima.

EU respalda en el G7 entrenar a pilotos de Kiev en aviones F-16

ADIESTRAMIENTO para los caza de combate será en Europa; líderes de potencias imponen nuevas sanciones a Rusia; esperan en reunión en Japón a Zelenski. **pág. 13**



Foto: Especial

Van por desarrollo sustentable en el Valle de México

LA JEFA de Gobierno y los gobernadores del Edomex e Hidalgo firman 6 acuerdos para que crecimiento urbano no se siga agolpando en el oriente de la ZMVM; van por Corredor Logístico Industrial; apuestan al AIFA para potencializar la zona. **pág. 9**

VEN DECRETO COMO ANTESALA DE EXPROPIACIÓN

Ocupa Gobierno 120 km de vías de Grupo México; éste ve acción sorpresiva

YULIA BONILLA E IVONNE MARTÍNEZ

Declara de utilidad pública 3 tramos de Ferrosur; se integrarán a Corredor Interoceánico, obra de seguridad nacional; se incluye también concesión para transporte público y de carga

De utilidad pública	
Línea "Z"	
De Medias Aguas a Coatzacoalcos	91.21 km
Ramal "ZA"	
De Hibuera a Minatitlán	11 km
Línea "FA"	
De Coatzacoalcos a El Chapo	18 km

Empresa de Larrea analiza "inusitada" toma de instalaciones; prestación de servicio, sin afectación, afirma; pierden acciones 4.29% en la BMV; en EU exaltan ventajas del Corredor **págs. 3 y 4**

REAPARECE GARDUÑO TRAS INCENDIO; DUERME TRANQUILO, AFIRMA **pág. 10**



7 503026 052006



SEDEMA

Nuevo ahuehuete en Reforma



La madrugada de este viernes, el Gobierno de la Ciudad de México plantó otro ahuehuete en la antigua glorieta de la Palma en Paseo de la Reforma. **PAG 10**

Expropiación de vías de Ferrosur para el Corredor Interoceánico

Marina ocupó las instalaciones en el tramo Coatzacoalcos-Medias Aguas; caen las acciones del Grupo México

Revés. El gobierno federal decretó ayer retirar la concesión de tramos de la vía ferroviaria en el estado de Veracruz a la empresa Ferrosur del empresario Germán Larrea, quien negocia la compra de Banamex.

Desde las 6:00 horas de este viernes elementos de la Secretaría de Marina (Semar) tomaron el control de las instalaciones con base en el decreto publicado en el *Diario Oficial* en donde se declara la ocupación temporal inmediata, por un periodo de al menos cinco años de los tramos que corren de Medias Aguas y El Chapo a Coatzacoalcos y de Hibuera a Minatitlán, en Veracruz.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador justifica la expropiación al señalar

que con esto se garantizará el “funcionamiento eficaz de la plataforma logística”.

Al respecto, la empresa Ferrosur confirmó a través de un comunicado que informó lo sucedido a la Bolsa Mexicana de Valores en el que destaca la “sorpresa e inusitada toma de las

instalaciones”, determinación que arrastró las acciones de sus empresas a una pérdida bursátil promedio de 4 por ciento.

Los empleados por su parte manifestaron incertidumbre que esto acarrea para el futuro inmediato de su trabajo. “Estamos sacados de onda”, expresaron. **PAG 5**



Marinos toman el control de las instalaciones de Ferrosur.

ESTUDIO

Antimio Cruz - Páginas 14-15

En México, aumenta la producción de miel de abeja gracias a la incorporación de nuevas técnicas de protección al insecto y optimización del manejo de colmenas



CASTIGO

Alan Rodríguez - Página 16

EU impone nueva batería de sanciones a 300 personas y entidades, señaladas de colaborar con Rusia contra Ucrania

ALERTA

Gerardo Mayoral - Página 10

En el marco del Día Mundial del Internet, la Policía Cibernética emitió recomendaciones para prevenir delitos y salvaguardar privacidad

Ordena Jefe al Senado convocar para designar a comisionados del INAI

Fallo. La Jefe Décimo Séptimo de Distrito en materia Administrativa, Celina Angélica Quintero, ordenó a la Comisión Permanente del Congreso convocar al Senado a un periodo extraordinario para designar a uno de los tres comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para lo cual les da un plazo de tres días. **PAG 7**

LA ESQUINA

Una nueva confrontación del Ejecutivo con una institución autónoma es la que libra contra el INAI, que se ha visto apoyado por el Poder Judicial. Haría bien el poder restante, el Legislativo, en contribuir a la distensión, mediante la aprobación de los consejos que faltan en el Instituto Nacional de Acceso a la Información.



MURIÓ ANDY ROURKE
El bajista que dio armonía a The Smiths
 No sólo como músico, sino mediador entre los egos de sus compañeros, Rourke dejó huella en los cuatro primeros discos del grupo británico; falleció de cáncer a los 59 años

ACUDE A LA CORTE
INAI presenta queja contra nuevo blindaje a megaobras

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) presentó un recurso de queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del nuevo decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador que declaró cuatro obras de su gobierno como de seguridad nacional, por considerar que atenta contra el derecho a saber de la ciudadanía. Este recurso se presentó un día después de que el Pleno de la SCJN invalidó otro decreto similar publicado por el Gobierno federal en noviembre de 2021 para declarar a todos sus proyectos de infraestructura como de seguridad nacional y con ello poder clasificar su información como confidencial. **Pág. 5**

EL GÜERO PALMA
Seguirá en prisión
 Agentes de la Policía Federal Ministerial ejecutaron una nueva orden de aprehensión en contra de Héctor El Güero Palma Salazar, fundador del Cártel de Sinaloa, lo que le impidió salir libre. **Pág. 7**

ESCRIBEN
 Alejandro Jiménez **Pág. 2**
 Eduardo Cruz **Pág. 11**
 Iker de Luisa **Pág. 12**



El Sol de México



ARACELY MARTINEZ

Mujeres rescatan colmenas en la CdMx

Cada semana, un promedio de 240 mil abejas son rescatadas en la Ciudad de México y algunos municipios del Estado de México de postes, árboles, casas y otros lugares, para luego ser liberadas en apiarios de Xochimilco. Las encargadas de hacer este trabajo son seis mujeres que integran el colectivo Abeja Negra SOS. La gente las llama principalmente de alcaldías como Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa. Elizabeth Bacilio, conocida como *Doctora Abeja*, habla del declive de las colmenas y los riesgos que esto representa. **Pág. 20**

CIUDAD DE MÉXICO | **SÁBADO 20 DE MAYO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,758 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

LA MARINA TOMA EL CONTROL

AMLO quita a Larrea tramos de Ferrosur

JUAN LUIS RAMOS

Argumenta que la expropiación es para dar viabilidad al Corredor Interoceánico

Personal armado de la Secretaría de Marina tomó posesión de tres vías de Ferrosur al sur de Veracruz desde las primeras horas del viernes, para cumplir con un decreto expropiatorio publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

El documento, firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, declaró de utilidad pú-

blica poco más de 120 kilómetros de las líneas Z, A y FA que corren de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibuera a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, todas concesionadas a Ferrosur, propiedad de Germán Larrea, uno de los empresarios más ricos de México.

"La Secretaría de Marina integró el expediente de ocupación

temporal, en el cual consta el dictamen técnico que justifica las causas de utilidad pública y de seguridad nacional y que, por tanto, procede la ocupación temporal inmediata de los bienes y derechos objeto de la concesión otorgada a Ferrosur", dice el documento.

La expropiación se dio en favor de la empresa estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, que forma parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), uno de los proyectos prio-

ritarios del Ejecutivo federal.

"La sorpresiva e inusitada toma de las instalaciones por parte de las Fuerzas Armadas está siendo analizada por parte de Grupo México Transportes, sus inversionistas y asesores", notificó Grupo México, matriz de Ferrosur, a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

El decreto de expropiación se da un día después de que el Presidente declaró como asunto de seguridad nacional obras de infraestructura prioritarias, como el Tren Maya y el CIIT. **Pág. 4**



Claudia Sheinbaum respalda que haya tren hasta Pachuca y corredor logístico en la ZMVM
 Pág. 3



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO 2023

CORTESÍA G-CDMX

El gobierno Federal expropia tres vías ferroviarias pertenecientes a Ferrosur
 NACIONAL



La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 20 DE MAYO DE 2023

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,550 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

AVANZA EL CRIMEN

EN CHIMALHUACÁN CADA LOCATARIO DE MERCADO DEBE PAGAR UNA "CUOTA" DE ENTRE MIL 500 Y 2 MIL PESOS MENSUALES, Y EN LOS REYES LA PAZ, LOS HOMICIDIOS CRECIERON 31% EN 2023

Pág. 4



ERGIO VAZQUEZ

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, deja inconclusa su comparecencia en el Congreso

Pág. 7



CONGRESO CDMX

Luis Gerardo Quijano Morales asegura que la Magdalena Contreras es la segunda alcaldía más segura

Pág. 8



CONGRESO CDMX

La alcaldesa Judith Venegas Tapia dice que en Milpa Alta se atiende la violencia de género

Pág. 10



**Reforma al Poder Judicial no es venganza
contra ministros de SCJN: Ignacio Mier**

P. 6

SÁBADO 20 DE MAYO 2023

unomásuno
Nacional

5

Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx



@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15806

Armenta responde a carta de Norma Piña

*“Esto es una intromisión
al poder... no se resuelve
en un cafecito”*



P. 5



Ricardo Monreal
encabeza reunión de
Comisión Bicameral,
encargada de evaluar
Fuerza Armada
Permanente con
organizaciones civiles

P. 7



Sucesión
presidencial
rebasó a
**López
Obrador:**
Muñoz Ledo

P. 3

**Una consulta popular no
puede elegir ministras
y ministros de la SCJN**



P. 10



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

(JESÚS MARTÍN MENDOZA). - El Presidente me formula un reto, yo lo acepto, y cuando lo acepté él se 'raja', tal cual. Obviamente quiso ponerme en una situación comprometida, diciendo que había que quitarle recursos al Poder Judicial de la Federación, le dije que eso no se podía, de acuerdo con la Constitución, le di las razones. Entonces, le respondí que debíamos platicar con la presidenta ministra de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña. Por otra parte, que yo le iba a decir que si necesitaba recursos para financiar las becas de dónde podrían venir de mejor manera. Él ya evadió y me dijo que mejor tome mi camino, ya no quiso entrarle a debatir. Es incomprensible que un presidente de un sistema democrático se niegue una y otra vez a dialogar”.





Santiago Creel sale nuevamente en defensa del Poder Judicial

En un video que circuló en redes sociales, con una silla vacía y la bandera de México, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, salió en defensa nuevamente del Poder Judicial. Creel afirmó: “Andrés, me retaste y te rajaste, entiende que el Poder Judicial es mucho más que las ministras y los ministros de la Corte, la lealtad del Poder Judicial no debe ser al Presidente sino a México, a su Constitución y a sus leyes; entiendo por qué te rajaste, cuando quieras estoy listo para platicar”. El panista expresó que la respuesta de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas, demuestra el profundo desconocimiento de la Constitución o de cómo debe funcionar un buen gobierno.



[Creel sale nuevamente en defensa del Poder Judicial.mp3 - Google Drive](#)



“Lealtad del Poder Judicial no debe ser al Presidente, sino a México”: Creel

TANYA ACOSTA

Siguen de frente los enfrentamientos y desacreditaciones que se hacen comunes entre el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, quien ahora utilizó sus redes sociales para salir en defensa, una vez más, del Poder Judicial de México.

"Andrés, me retaste y te rajaste", mencionó **Creel Miranda** en un video que circuló en redes sociales.

Cabe explicar que dicho mensaje es alusivo al reto que el pasado 11 de mayo, hizo el presidente **López Obrador al legislador a presentar una iniciativa conjunta para eliminar los fideicomisos del Poder Judicial y que los 20 mil millones de pesos que tienen asignados sean utilizados en becas para estudiantes.**

Sobre dicho tema, el diputado federal panista aceptó el reto y le pidió una reunión con la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**. También le dijo que **se discuta cómo trabajar por la educación en el país y le puso fecha para reunirse este 18 de mayo, mientras que dijo que López Obrador decidiera la hora y el lugar para la reunión que finalmente no se llevó a cabo.**

"Entiende que el Poder Judicial es mucho más que las y los ministros de la Corte. La lealtad del Poder Judicial no debe ser al Presidente, sino a México, a su Constitución y a las leyes. Entiendo por qué te rajaste. Cuando quieras estoy listo para platicar", indicó **Creel Miranda**.

Por otra parte, el panista, quien dijo tener claro que, el Presidente o no sabe o se le olvidan sus palabras según le conviene, señaló que hay muchas formas de conseguir el dinero para los apoyos a estudiantes.

"Para que sepas si hay otras formas de obtener dinero para el programa de becas. Por ejemplo, el pendiente gasto de la oficina de la Presidencia que nadie sabe a dónde va. Y no te preocupes, en los próximos días te iré diciendo de dónde más puedes obtener el dinero, pues insistes en evadir tu responsabilidad", advirtió.

Creel expresó que la propuesta de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas demuestra el profundo desconocimiento de la Constitución o de cómo debe de funcionar un buen gobierno, por lo que **le pidió leer los artículos 49, 94, 100 y 127 de la Carta Magna que tiene que cambiar y que no le alcanza con la mayoría que tiene en el Congreso de la Unión.**



Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados) y Lilly Téllez (Senadora-PAN)

(BROZO).Lo que veo es que hay una emergencia nacional de la sociedad, la sociedad está despierta, está activa y está interesada. Cuando voy caminando por la calle, la gente me dice: ‘¡Sigán adelante!’ Yo sé que la gente sí está esperando una definición, sin lugar a dudas, pero también hay un dicho, que no por mucho madrugar se amanece más temprano. Voy a poner este ejemplo, Andrés, madruga y madruga con su tema de seguridad, y por más que madruga, ve nada más el desastre que trae. Aquí lo importante es que estos acuerdos entre la sociedad y entre los aspirantes puedan concluir en una unidad”.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/05/2023

LEGISLATIVO



Señora Presidenta

@Werattor

@LillyTellez el crimen organizado es así por qué está coludido con el gobierno. @SantiagoCreelM muy buena propuesta de hacer una policía especializada para combatir el narco, de nada sirve si no agarran a todo aquel del gobierno que esté metido con ellos. Del partido que sea.

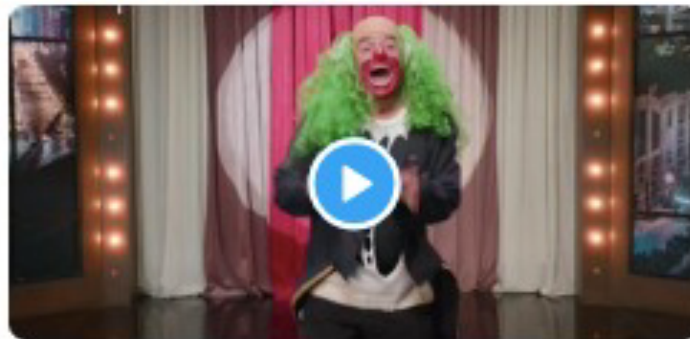
brozo xmiswebs @brozoxmiswebs

⚡ ¡Mis chamacos! Hoy en #TeneBrozo:

Tres pistas artísticas y sincronizadas, las encuestas ordenadas para engordar el ego presidencial y en el estudio: @LillyTellez y @SantiagoCreelM ¡Órale! ●

Video Completo -> youtu.be/hYLblUqUvac

#InformaciónParaTi @latinus_us





Aconsejan a Creel suspender tema del crimen organizado por García Luna

Fuentes de Político MX aseguran que en el PAN aconsejaron al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, que suspenda el tema del crimen organizado.

El diputado panista y aspirante a candidato presidencial, propuso crear una agencia en contra del crimen organizado. Sin embargo, hasta dentro de su propio partido lo criticaron diciendo que estaba proponiendo una idea que se asemejaba a la Agencia Federal de Investigación (AFI) de Genaro García Luna.

Algunos de sus correligionarios aconsejaron que debería dejar a un lado este tema por lo menos hasta saber la conclusión del juicio de Genaro García Luna, ya que todavía pueden llover críticas.

El PAN a tratado de deslindarse del exfuncionario del gobierno de Felipe Calderón, luego de que con su reciente juicio fue señalado en diversas ocasiones por el tema.



<https://politico.mx/aconsejan-a-creel-suspender-tema-del-crimen-organizado-por-garcia-luna>



Busca Creel respaldo de consejeros panistas con cena

MÉXICO (MAYOLO LÓPEZ).- El diputado federal Santiago Creel ofreció esta noche de viernes una cena a unos 150 consejeros nacionales del PAN con el objetivo de solicitar su respaldo en su búsqueda de la candidatura a la Presidencia de la República.

Los panistas se encuentran en la capital de la República para participar mañana en una sesión del Consejo Nacional presidida por el dirigente Marko Cortés.

"Hemos estado trabajando en este proyecto durante 4 meses. Hemos avanzado y las encuestas nos han respondido muy bien", insistió Creel, quien ha anunciado que será el primer aspirante en buscar su registro como precandidato del PAN.

"Quiero seguir visitando cada uno de los estados, consolidar la coalición y ser mediador.

Con mis 30 años de experiencia, este es el reto que tengo para demostrar",

agregó. De

acuerdo con el acuerdo

alcanzado el año pasado entre el PAN y el PRI, el partido blanquiazul

tendrá la ventaja en la designación

del abanderado presidencial y para el Gobierno capitalino.

Los panistas tienen claro que Santiago Creel es el favorito de Marko Cortés para encabezar al partido y, posiblemente, a una parte de la oposición.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/busca-creel-respaldo-de-consejeros-panistas-con-cena/ar2608054





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/05/2023

LEGISLATIVO



REFORMA Nacional

@reformanacional

El diputado Santiago Creel ofreció una cena a unos 150 consejeros nacionales del PAN con el objetivo de conseguir su respaldo en su búsqueda de la candidatura a la Presidencia de la República

[#RegístrateGratis](#)



Última Foto



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **debate**
SINALOA

20/05/2023

LEGISLATIVO



Analistas: “Urge a PRI, PAN y PRD un presidencialiable competitivo” para el 2024

Desde perfiles como los panistas Santiago Creel, Lilly Téllez o Francisco García Cabeza de Vaca; los priistas Enrique de la Madrid, Beatriz Paredes o Claudia Ruiz Massieu, y los perredistas como Silvano Aureoles o Miguel Ángel Mancera, han alzado la mano para encabezar la posible candidatura presidencial de la oposición.

<https://www.debate.com.mx/politica/Analistas-Urge-a-PRI-PAN-y-PRD-un-presidencialiable-competitivo-para-el-2024-20230519-0035.html>



Llama diputada al PAN para definir candidato o candidata para el 2024

Debe apresurar el paso el PAN para definir quién representará al albiazul en la próxima contienda electoral, afirmó la diputada Laura Contreras.

Figuras importantes han levantado la mano como Santiago Creel, la propia gobernadora Maru Campos e incluso Lili Téllez en el Senado, todas ellas son personas con diferentes perfiles, no obstante, lo preferible es que sea una persona de la sociedad civil, sostuvo la parlamentaria.

<https://www.vozenred.com/2015/notas.php?i=334605>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNICIPIOS

20/05/2023

LEGISLATIVO



Elecciones a tercios: Sheinbaum-Ebrard-Creel

La segunda pata está integrada por no pocos ex líderes de esos partidos, ex legisladores o legisladores en activo, ex gobernadores, ex funcionarios federales, etcétera.

Apunte ahí a Alejandro Moreno, Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Ildefonso Guajardo, José Ángel Gurría, Marko Cortés, Santiago Creel, Lilly Téllez, Miguel Mancera, Silvano Aureoles, Jesús Zambrano, Gustavo de Hoyos, Demetrio Sodi, entre otros.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-05-19/naci%C3%B3n/elecciones-tercios-sheinbaum-ebrard-creel>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/05/2023

LEGISLATIVO



Alma Vidrio / #MiVotoNoSeToca

@AVidrio5


[@SantiagoCreelM](#)

-presidente [@Mx_Diputados](#) -
precandidato

URGE informe que hará para

1. Cancelar decreto que arrebató

[@ferroistmo](#) a [@GMexico_oficial](#)

2. Impedir continúen ataques a [@SCJN](#)
(¿sigue  Estado?)

3. Cancelar 2o decreto de seguridad
nacional

[#LopezDebeSerJuzgadoYEncarcelado](#)



Alerta oposición desafío al orden constitucional

Decretazo sobre las obras insignia es un "franco desacato al Judicial", aseguran

ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores de oposición, juristas y colegios de abogados afirmaron que el nuevo decreto para que obras insignia del gobierno se consideren de seguridad nacional es un franco desacato al Poder Judicial y desafía el orden constitucional.

Estimaron que la ruta legal para impugnar el documento será a través de la Mesa Directiva de la Cámara Baja.

| **NACIÓN** | A4



JORGE TRIANA
Diputado del PAN

"En cualquier democracia moderna, eso [el nuevo decretazo] se llama desacato. Un desafío al orden constitucional"



MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Líder del PRD en el Senado

"Las únicas instancias que pueden presentar una controversia son la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el presidente de la Cámara de Diputados"



RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado

"No hay ningún desacato, porque se acata la invalidez de un decreto. Pero se emite un decreto nuevo, que contiene más elementos"



JUAN ZEPEDA
Senador de MC

"Evidentemente [el nuevo decreto] se emitió con 'total dolo' porque ya se sabía que la SCJN echaría abajo el decreto anterior"



JULIO JIMÉNEZ
Analista jurídico

"Esta nueva estrategia jurídica del Presidente es una abierta declaratoria de guerra en contra del marco jurídico-constitucional"



HAMLET GARCÍA
Diputado de Morena

"Es falso que se esté reiterando el decreto anterior, porque ese era muy general, punto señalado por los ministros, por eso el nuevo es preciso"



“Decretazo, un desacato al Poder Judicial”

Oposición y juristas **consideran la acción presidencial como un desafío al orden constitucional del país**, abre la ruta a la arbitrariedad y a la justicia por propia mano

**ENRIQUE GÓMEZ
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Como un franco desacato al Poder Judicial y un desafío al orden constitucional del país, consideraron legisladores de oposición, juristas y colegios de abogados el nuevo decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca blindar obras insignia de su administración de cualquier acción de transparencia.

Asimismo, opinaron que la nueva acción presidencial abre la ruta a la arbitrariedad y a la justicia por propia mano.

El diputado Jorge Triana (PAN) señaló que el nuevo decreto del presidente López Obrador también es inconstitucional, al igual que el que recientemente fue invalidado por la SCJN y representa un desacato a la sentencia que emitió.

“En cualquier democracia moderna eso se llama desacato. Un desafío al orden constitucional”, afirmó el legislador. Añadió que “nos gobierna un niño berrinchudo, una vergüenza”, en referencia al Titular del Ejecutivo.

Juan Zepeda, senador por Movimiento Ciudadano, comentó que el nuevo *decretazo* “evidentemente se emitió con total dolo, porque ya se sabía que la Corte echaría abajo el decreto anterior” y para no caer en desacato se manda inmediatamente uno nuevo que busca encubrir la corrupción en estas obras faraónicas”.

Calificó de una burla el *decretazo*, pero también muy grave el mensaje implícito que conlleva que además de firmarlo el Presidente, también lo hagan los secretarios de la Defensa y de la Marina. “Es un mensaje muy preocupante que Andrés Manuel López Obrador, flanqueado por los titulares de las Fuerzas Armadas, firmen este documento”.

A su vez, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, dijo que más allá de los calificativos a esta “estrategia jurídica” desde Palacio Nacional, lo importante es conocer la ruta para echar abajo el *decretazo*, porque el pleno del Inai se encuentra incompleto y, “por ende, las únicas instancias que pueden presentar una controversia es la CNDH y el presidente de la Cámara de Diputados”.

Recordó que ante la falta de voluntad del oficialismo para nombrar a los tres comisionados del Inai, la única vía posible es que con fundamento en el artículo 105 (fracción I, inciso c), sea el presidente de la Cámara de Diputados quien la presente.

Por su parte, el diputado Mario Rodríguez Carrillo (MC) señaló que con este segundo decreto, el presidente López Obrador demuestra ignorancia, y es un reto flagrante a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Pretenden ocultar información para no decir a quién adjudican, cómo lo están adjudicando, cuánto dinero. Y ello, apelando a reservar por un asunto de se-



guridad nacional, en una confusión de lo que debe de ser un asunto de zona, no de obra pública”, expuso.

Damián Zepeda, senador del PAN, indicó que se trata de un nuevo “berrinche del Presidente y la ratificación de su desprecio hacia la división de poderes, la SCJN y la Constitución”.

Consideró que el Presidente una vez más muestra que “su interés de desaparecer el Inai es eliminar la transparencia. Eso sólo lo lleva a cabo aquel que tenga interés de evitar que se dé a conocer

la información de actos de corrupción y mal utilización de los recursos públicos”.

En contraparte, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, rechazó que el llamado *decretazo* presidencial signifique un desacato. “No hay ningún desacato, porque se acata la invalidez de un decreto. Pero se emite uno nuevo, que contiene más elementos y lo convierte en un acto bajo el principio de legalidad del Presidente”, apuntó.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) refirió que “es

falso que se esté reiterando el decreto anterior, porque ese era muy general, punto señalado por los ministros de la Suprema Corte, por eso el nuevo es preciso”.

Para el analista jurídico Julio Jiménez, la nueva maniobra gubernamental es inconstitucional, porque su amplitud y su ambigüedad obstaculizan e inhiben el derecho constitucional de acceso a la información pública.

“Esta nueva estrategia jurídica del gobierno de López Obrador en contra de la Suprema Corte de Justicia es una abierta declarato-

ria de guerra no sólo en contra del Poder Judicial de la Federación, sino también en contra del marco jurídico-constitucional que garantizan la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho humano de acceso a la información pública”, indicó.

El Colegio de Abogados de México condenó el desconocimiento del Ejecutivo a una sentencia del Poder Judicial y lo consideró como un acto que “burla” la decisión de la Corte. “El desconocimiento de las decisiones judiciales, abre el camino a la arbitrariedad”. ●



Jueza otorga tres días al Senado para llamar a periodo extraordinario y definir consejero del INAI



Celina Quintero Rico, jueza Décimo Séptima de Distrito en Materia Administrativa, ordenó a la Cámara de Senadores convocar a un periodo extraordinario de sesiones con la intención de elegir, finalmente, a uno de los comisionados faltantes en el Instituto Nacional de Acceso a la Información.

"Se concede la medida cautelar para el efecto de que en el plazo de tres días, a partir de la notificación de esta determinación, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores elabore la propuesta de los candidatos al puesto de Comisionado por lo que hace a la segunda vacante de dicho puesto del INAI", condenó la jueza.

Hace poco, la SCJN aceptó a trámite otra iniciativa del INAI para poder sesionar con únicamente cuatro de sus consejeros. Será responsabilidad del ministro Javier Laynez Potisek, redactar el proyecto para que los ministros puedan volver a sesionar, aunque sea con cuatro integrantes. El juez deberá presentar la iniciativa de sentencia a la Segunda Sala de la Corte, en la que también participan Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayn y la cercana a AMLO, Yasmín Esquivel.

"Hecho lo anterior, dentro del plazo de tres días la Comisión Permanente del Congreso de la Unión lleve a cabo los actos que le permitan convocar a la Cámara de Senadores a un periodo de sesiones extraordinarias, con la finalidad de que se someta a su conocimiento la propuesta respectiva", agregó Quintero Rico.

A pesar de una sentencia previa, parecida a la que se acaba de dictaminar, los presidentes de las Cámaras, tanto Santiago Creel como Alejandro Armenta han descartado en repetidas ocasiones invocar a un periodo extraordinario de sesiones al poder Legislativo del país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/05/2023

LEGISLATIVO



Fer Cáceres

@Fer_CaceresMX

¿Santiago Creel realmente cree que puede ser la alternativa para formar una candidatura de oposición sólida?

Alma Vidrio / @MujeresDeTercer



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Los aprietos diplomáticos de López Obrador

Hace casi 17 años, **Enrique Krauze** le preguntó a **Andrés Manuel López Obrador** si era cierto que no tenía pasaporte. “Es extraño que me reclamen eso. El presidente **Venustiano Carranza** nunca cruzó la frontera”, respondió el hoy Presidente de la República (*Letras Libres*, junio del 2006.)

Desde entonces el tabasqueño mostraba su desinterés por lo que ocurría más allá de las fronteras. “Su mundo era México. Y el mundo de su mundo era Tabasco”, escribió entonces el autor de *La presidencia impertal*. Ni los años ni la Presidencia de la República lo hicieron cambiar de postura. Sigue convencido que la mejor política exterior es la buena política interior.

Esa falta de atención al ámbito internacional se ha traducido en pocos viajes al exterior. En 2018 y 2019 no hizo gira alguna. En 2020 sólo viajó una vez para entrevistarse con **Donald Trump** en Washington. En noviembre de 2021 voló a Nueva York para participar en la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU y ese mismo mes fue a Washington para reunirse con **Joe Biden** y con el canadiense **Justin Trudeau**, en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte.

En mayo del 2022 realizó una gira por Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice y Cuba. En julio estuvo de nuevo en Washington con **Biden**. Y se acabó. Nunca ha asistido a una reunión del G20, el principal foro de políticas macroeconómicas, donde se codean los líderes de los países más desarrollados. Ese desconocimiento del mundo lo ha llevado a meterse en aprietos diplomáticos desde que llegó a Palacio Nacional.

El sesgo ideológico que ha distinguido a la otrora respetada diplomacia mexicana ha resultado en un acercamiento con regímenes de corte dictatorial, en particular de AL. Llegó al extremo de condecorar al dictador cubano **Miguel Díaz-Canel**, con la Orden Mexicana del Águila Azteca, y hacerlo orador estelar en la ceremonia del 16 de septiembre de 2021. Los desencuentros con EU, nuestro principal socio comercial, no han faltado. Además de boicótear la Cumbre de las Américas, celebrada en

Los Ángeles en 2022, porque **Biden** no invitó a **Díaz-Canel**, **Ortega** y **Maduro**, **AMLO** ha llamado a los paisanos en EU a no votar por los republicanos en las elecciones, porque impulsan leyes para incluir los cárteles de la droga en la lista de “terroristas”, lo que daría luz verde para combatirlos militarmente en nuestro territorio. ¿Se imagina lo que escucharíamos en México si los gringos llamaran a no votar por **Morena**, porque no controla a los cárteles de la droga?

Con España hubo pleito por hechos que sucedieron hace 500 años; con Bolivia por **Evo Morales**, **AMLO** balcóneó a China con el fentanilo, tuvo groseros calificativos hacia el Parlamento Europeo por defender a periodistas mexicanos.

La última gran regada es su negativa a entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú con el argumento de que la actual presidenta, **Dina Boluarte**, es una “usurpadora”. Eso le ganó una réplica en el mismo tono de **Keiko Fujimori**, hija del expresidente peruano. “El único usurpador es usted, que se apropia de la Alianza del Pacífico”, le dijo.

López Obrador ha utilizado las embajadas como botín para premiar a gobernadores de la oposición que se doblan, desplazando a diplomáticos de carrera. La pobreza republicana eliminó, además, todos los fondos de promoción del país en el exterior. “No hay nadie en este momento que esté tratando de poner los ángulos más atractivos en el exterior. Y sí, la imagen de México está muy deteriorada”, nos dice **Santiago Creel**, aspirante a la candidatura presidencial de la alianza Va por México, quien añade: “En aras de defender sus intereses de carácter ideológico, y no los intereses del país, ha enredado a México en muchos de los temas internacionales”.

Jorge Álvarez Máynes, jefe de la bancada de MC en San Lázaro, asegura: “Hay una ausencia de política exterior, derivada de la decisión de ese gobierno de abdicar de los escenarios internacionales. Eso nos va a costar en todos los órdenes: financiero, de seguridad, económico. Es un legado que nos vamos a tardar años en remontar”, vaticina. El senador plural **Germán Martínez** sintetiza el estado de la diplomacia mexicana: “Tenemos un tiradero a nivel internacional. Sólo somos amigos de sus filiales ideológicas”, puntualizó.

* Siguen los ataques a la presidenta de la SCJN, **Norma Piña**. El Presidente pidió ayer al senador **Alejandro Armenta**, quien se dice amenazado por la ministra, que no la denuncie para no convertirla en “mártir”. Ese ambiente de hostilidad no ha impedido que el mexiquense **Ricardo Sodi** sea de los pocos titulares de los tribunales superiores de justicia que ha felicitado públicamente a la ministra por el premio Derechos Humanos 2023, que juezas de todo mundo le otorgaron a **Piña**.



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

¿Hay oposición en México? El lunes 5 de junio lo sabremos

• ¿Alfredo del Mazo se perfilará como prospecto natural priista para la Presidencia?

En un país democrático toda elección es una moneda en el aire: las urnas siempre nos deparan sorpresas.

Compartimos aquí algunos hipotéticos escenarios y posibles efectos.

Escenario 1: **Manolo Jiménez**, candidato de la alianza PAN, PRI, PRD, gana la gubernatura de Coahuila por un porcentaje de votación inferior al que sumen los abanderados de Morena, **Armando Guadiana**; PT, **Ricardo Mejía Berdeja**, y PVEM-UDC, **Lenin Pérez Rivera**

Repercusiones: ¿Revisará **Mario Delgado**, dirigente de Morena, la viabilidad de ratificar la coalición con PT y PVEM para 2024? ¿Tendrán los petistas y verdes más razones para encarecer su respaldo hacia las elecciones presidenciales ante la evidencia de que, sin ellos, la continuidad de la autoproclamada Cuarta Transformación está en riesgo?

¿Dirá **Dante Delgado**, líder de Movimiento Ciudadano, que esa fragmentación de la 4T en Coahuila fue táctica y pasajera porque hubo pacto entre la alianza Va por México y el gobierno morenista para repartirse el saldo de 2023?

Escenario 2: **Manolo Jiménez** arrasa y las opciones vinculadas a la 4T no suman la votación del candidato aliancista.

¿Tomará mayor protagonismo en el tablero nacional priista el gobernador **Miguel Riquelme**? ¿Se prenderán para Morena los focos rojos ante las dificultades que su oferta tiene en entidades con un desarrollo económico robusto?

Escenario 3: **Ricardo Mejía Berdeja** obtiene más votos que **Armando Guadiana**. ¿Se convertiría ese resultado en un referente de aliento para que el PT asumiera el riesgo de postular en solitario, en 2024, a **Gerardo Fernández Noroña**, quien el miércoles reclamó que se actúe con sectarismo cuando se nombra a las *corcholatas* presidenciales?

Escenario 4: En los días próximos, gracias a una operación impulsada desde Palacio Nacional o Bucareli se dan las declinaciones que **Mario Delgado** ha reclamado y **Armando Guadiana** se le acerca o empata a **Manolo Jiménez**, llevando la elección a tribunales. ¿Habría duda de la capacidad del presidente **López Obrador** para conducir, a su modo, ritmo y gusto, el relevo de 2024?

Escenario 5: **Delfina Gómez** gana la gubernatura del Estado de México con una ventaja holgada, terminando con la historia de la hegemonía del PRI de casi un siglo.

¿**Alfredo del Mazo Maza** se incorpora al gabinete del presidente **López Obrador**? ¿Espera su turno para incorporarse al servicio exterior como embajador en Europa? ¿Queda a la espera del reconocimiento de Morena de que se portó muy respetuoso, y que nunca dio motivo para un reclamo gubernamental? ¿Se sumará a la precampaña de la jefa de Gobierno de la CDMX confirmando la broma que ya circula entre sus compañeros de partido?

¿Cumplirá **Marko Cortés**, dirigente del PAN, con el compromiso que hizo con su partido de que Edomex sería la medida para seguir o no en alianza con los priistas?

¿Tendrán hoy en la encerrona del Consejo Nacional panista una cifra sobre la cual considerarían que **Del Mazo** y la dirigencia del PRI bajaron los brazos por la vía de los hechos para dejarle el paso libre a Morena? ¿Si son más de 10 puntos de ventaja es que el pacto del Primor está de regreso?

¿Dirán **Dante Delgado** y **Juan Zepeda** que por eso se bajaron de esta elección debido a que, como lo alertaron el 6 de marzo, "la vieja política ya pactó", "la única alianza es la del PRI con Morena", porque "el PRI va a entregar el Estado de México y a cambio se van a quedar con Coahuila", ya que "se pusieron de acuerdo a cambio de impunidad y para seguir viviendo del poder"? ¿Vendrá el diseño de una eventual coalición entre el PAN y Movimiento Ciudadano, cuya dirigencia ayer lanzó la campaña de spots "¡Con el PRI, ni a la esquina!", quemando definitiva y tajantemente las naves de una eventual alianza entre todos los partidos de oposición?

¿Será **Claudia Sheinbaum** la principal ganadora del triunfo de **Delfina** colocando a su favor el argumento de que, si se pudo remontar en el Edomex el mal resultado electoral de 2021 también puede hacerse en la CDMX en 2024?

Escenario 6: **Delfina Gómez** gana con menos de cinco puntos y la alianza Va por México reclama el triunfo para **Alejandra del Moral** y alega que hubo elección de Estado y que irá a tribunales para reclamar su nulidad.

¿Lamará el presidente **López Obrador** a cuentas a los operadores de Morena que permitieron la reducción de la ventaja que originalmente era de 20 puntos a favor de la exsecretaría de Educación?

¿Sellarán **Marko Cortés** y **Alejandro Moreno**, dirigente del PRI, su alianza confirmando que hay tiro para 2024?

¿Ganará el PRD de **Jesús Zambrano** un porcentaje de votación respetable en el oriente del Estado de México suficiente para pedir trato de iguales en el reparto de las expectativas para los comicios del próximo año?

Escenario 7: **Alejandra del Moral** gana la elección por una ventaja mínima anunciando que será en esa entidad donde el PRI festejará su centenario en el poder. ¿**Alfredo del Mazo** se perfilará como prospecto natural priista para la Presidencia? ¿**Alito** comenzará a diseñar su candidatura y reclamará a los panistas que lo midan con **Santiago Creel** en una interna de Va por México?

Por lo pronto, un recordatorio: En 2021, PAN, PRI, PRD y MC obtuvieron 22.9 millones de votos, y Morena, PT y PVEM sumaron 21 millones.

Una duda de pilón: ¿podremos el lunes 5 de junio responder a la pregunta de si hay o no oposición?

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**A “DECRETAZOS”, AMLO, OPACA TRANSPARENCIA DE SUS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS; CON LA CONSTITUCIÓN, LA CORTE, INVALIDA ACUERDO**

Como oposición, mucho lograron en la cruenta elección del 88, cuando protestaron dentro y fuera de Cámara de Diputados, plazas públicas y estatales, el fraude electoral, luego que, antes de medianoche del miércoles 6 de julio de ese año, el entonces titular de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz -hoy, director en Comisión Federal de Electricidad-, anunció a los partidos contendientes y, al país, que “se cayó el sistema”.

Luego, declarar victoria de Carlos Salinas de Gortari, sobre su adversario del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Con Ernesto Zedillo, como bloque de oposición, y sus aliados de entonces, el PRD, bastante hizo para que el país, conociera nombres del rescate bancario, que se conoció como el Fobaproa y los que se beneficiaron con el rescate carretero.

Con Vicente Fox, ¡vaya que lo debe recordar la hoy senadora, Martha Lucía Micher Camarena!, quien de manera valiente, exigió castigo para los hijos de la señora Martha Sahagún, porque se beneficiaron con remate de casas del Fobaproa, de 5 mil pesos, aproximadamente, que los hermanos Bibriesca, revendieron a más del mil por ciento.

En la sucesión presidencial del 2006, mucho logró Andrés Manuel López Obrador, cuando en protesta por no reconocer su victoria como candidato del PRD y “satélites” de entonces, el Instituto Nacional Electoral, declaró ganador a Felipe Calderón Hinojosa, por apenas una décimas, aproximadamente, 200 mil votos sobre el político de Tabasco.

Con Enrique Peña Nieto, en las Cámaras del Congreso, en el Zócalo-CDMX, plazas públicas y estatales, protestaron contra la reforma energética cuando Manuel Bartlett Díaz y Layda Sansores San Román, se rasgaban las vestiduras e investidura en la tribuna del Senado, contra esa reforma.



Cuando criticaban militarización en las políticas públicas del priista mexiquense; en materia de seguridad pública; en otros asuntos de interés nacional, como la venta de Banamex, de Hidrogenadora Nacional, “Odebrech”, Andrés Manuel López Obrador, Pablo Gómez Álvarez, la ex diputada federal, Norma Rocío Nahle García, acusaban privatización de Petróleos Mexicanos y de Comisión Federal de electricidad.

Cuando los perredistas, con el entonces senador, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, qepd, aprobaron con el PRI, reforma fiscal peñista, con la oposición del PAN.

Empero, la política sin acuerdos no es y, al final del sexenio del saqueo, pillaje y corrupción, pactaron la entrega del poder, Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, cual acusó, en tiempo y forma, el amigo de los amigos, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman.

Lo cual, se reflejó de inmediato en el Poder Legislativo, cuando en los últimos años en LXIII Legislatura, el PT, con Manuel Bartlett y PRI, comenzaron a aprobar iniciativas y Puntos de Acuerdo en el Senado, inicios del Pri-Mor.

“Los inconformes”, son los que hacen los cambios” espetó durante un acto en “Los Pinos”, el empresario Ricardo Salinas Pliego al entonces mandatario, Enrique Peña Nieto. Y tras años de inconformarse del sistema político prevaleciente, el PRD, hoy Morena, con sus tribus que se agazapan, ante el autoritarismo presidencial, tienen el poder que anhelaron.

Desgraciadamente, hay que decirlo, no lo encabeza el líder moral de la izquierda en este país, en los últimos sexenios, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. ¡No!

Lo encabeza Andrés Manuel López Obrador, quien deja enemigos por donde quiera que llega y el hijo del general Cárdenas, es uno de ellos.

Ya en el poder, luego que así lo pacto con Peña Nieto -cual acusó aquel ex canciller-, el ex jefe del gobierno en CDMX -quien, ¡nunca!, fue legislador ni local ni federal-, está más autoritario y cerrado a la transparencia e información del Presupuesto de Egresos de la Federación que ejerce el régimen que preside, como antes lo exigían ellos al PRI o al PAN.

En los últimos meses del sexenio, hay que decirlo, al presidente Andrés Manuel López Obrador, se le derrumba su discurso político, el cual, hoy, comprueban millones de mexicanos, fueron mentiras, si recordamos todo lo que ofreció y prometió en el inicio de su gobierno, desde aquella noche de su victoria presidencial, luego que el Programa de Resultados Preliminares del INE, lo perfiló ganador en la contienda por la Presidencia.

Dijo que no era hombre de rencores; como Presidente, se fue a la yugular de la señora Rosario Robles Berlanga, de empresarios como Germán Larrea, por apropiarse y depredar la naturaleza con



su negocio minero; contra los cerveceros y otros hombres de la iniciativa privada, que no pagaban impuestos, porque se los perdonaban.

Criticaba que en el PRI-PAN, los funcionarios eran no idóneos en los cargos que les repartían, porque un médico, presidía una dependencia en la que su profesión no la ejercía; o porque un ingeniero, estaba como director de un hospital y en ese tenor, su discurso.

Criticaba corrupción de gobiernos pasados y, en el que encabeza, los hechos, lo hacen quedar en ridículo, en casi la mayor parte de las dependencias de su gobierno: la Defensa, Conade, IMSS, Segalmex, Aduanas, en el sueldo que percibe como Presidente, y sobre todo, en el gasto público que ejerce para llevar a cabo sus proyectos personales-emblemáticos, como el controversial “Tren Maya”, Aeropuerto “Felipe Ángeles”, refinería “Dos Bocas”...

Además, tragedias sin resolver en Línea 12 del Metro, en el albergue del Instituto Nacional de Migración, en ciudad Juárez, Chihuahua...

Años atrás, como jefe de gobierno, algo lo distinguió en ciudad de México: reservar información del costo en segundos pisos que ordenó sobre el Periférico Sur, capitalino, con lo cual, terminó con la estética urbana en esos rumbos de la ciudad.

Hoy, nadie sabe cuánto gasta en aquellas obras y como dijo don Teofilito...

Esa lección, la quiere repetir o quería repetirla como Presidente de la República, pero, afortunadamente, órganos autónomos que aplican leyes como el Poder Judicial y, otros que exigen transparencia e información en los recursos públicos que ejercen las dependencias, como el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección en datos Personales, impiden al mandatario, ejercer “a modo”, gasto público que aportan de millones de mexicanos, en tributos y derechos que pagan.

El 22 de noviembre en 2021, el mero día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, el presidente Andrés Manuel López Obrador, firmó Decreto que publicó en el Diario Oficial de la Federación, para justificar rechazo de su administración, a entregar información, relativa a sus proyectos que se conocen como “Tren Maya”, refinería “dos Bocas” y el AIFA, entre otros.

Es decir, todo lo relativo a esas obras públicas, se consideran “seguridad nacional”, por lo cual, no podrían entregar información a promoventes de solicitudes en ese sentido.

Ayer, por 8 votos, el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia en la Nación, resolvió invalidez ese Decreto, por transgredir derecho a la información, una de las facultades del INAI, órgano autónomo, hay que decirlo, que presentó controversia, número 217/2021, contra ese acuerdo, porque atenta contra sus facultades.



El ministro ponente del proyecto que declaró invalidez al Decreto presidencial de aquella fecha, fue Juan Luis González Alcántara Carrancá.

De esa manera, los mexicanos, ¡al fin!, podrán conocer cuánto y cómo, invirtió gasto público el gobierno de López Obrador, en el “Tren Maya”, AIFA, Refinería “Dos Bocas”, en Tabasco; obras de infraestructura que realiza el gobierno federal en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, además, aeropuertos de Palenque, Chiapas; Chetumal y Tulum, Quintana Roo.

Una vez que los ministros en la Corte declararon inconstitucional el Decreto que firmó el Presidente en aquella fecha, para “blindar” toda información relativa a esos proyectos, de inmediato, el mandatario firmó otro, con los mismos propósitos: reservar toda información, porque se consideran “de seguridad nacional”.

Lo que es un galimatías jurídico, hay que decirlo, porque, en términos coloquiales, con la reserva de información de sus proyectos personales-emblemáticos, el primer Decreto que publicó en Diario Oficial de la Federación, 22 de noviembre del 2021, el Ejecutivo, tapa un hoyo.

Ayer, cuando la Corte, resolvió invalidez, inconstitucionalidad del acuerdo, el Poder Judicial, destapa el hoyo.

Empero, horas después, la tarde de ayer, el Presidente, vuelve a firmar otro Decreto, que otorga “blindaje” a sus proyectos de infraestructura, donde los considera de “seguridad nacional”.

O sea, el mandatario, tapa un hoyo; la Corte, lo destapa; el Ejecutivo, vuelve a tapar y, seguramente, la Corte, lo volverá a destapar y...

Quien queda en evidencia ante la nación, hay que decirlo es el presidente López Obrador, quién sólo él y nadie más, sabe por qué hay que negar información y transparencia en el costo de esa infraestructura.

Además, denota las formas ocultas de su odio y rencor visceral, contra el INAI, porque fue este órgano autónomo, quien presentó controversia contra el Decreto, el 22 de noviembre en 2021, con el que Andrés Manuel López Obrador pretendía resguardar costo financiero de sus obras en el sureste del país y en territorio del prócer, Benito Juárez, no de los Murat.

Ayer, el ministro Arturo Zaldívar, dio su voto contra el proyecto de su colega, Juan Luis González Alcántara, voto que también fue en ese sentido, de la controversial ministro, Yasmín Esquivel Mossa y su compañera, Loretta Ortiz Half, con “sana cercanía”, al Presidente de la República.

¡Caray!, irrita que el Presidente, cobre venganza contra órganos autónomos, como el INE, porque no reconoció su victoria en el 2006 y se la dieron a Felipe Calderón; o declaró virtual extinción del



INAI, porque presentó aquella controversia, para poder conocer todo la información y costo, de los proyectos personales-emblemáticos del político de Tabasco.

Además, invade facultades del órgano de Transparencia e Información.

Odio, rencor, venganza, que ahora tiene contra la Corte, porque alista resolver inconstitucionalidad o invalidez del segundo paquete de su controversial plan “B” en materia electoral, que se integra por 4 Leyes Reglamentarias.

Inédito, todo lo que sucede en el país, en los tiempos de sucesión, o sea, en el epílogo del sexenio.

Todo porque Enrique Peña Nieto, inclinó la balanza, hay que decirlo, tras el pacto que hizo con Andrés Manuel López Obrador, para que éste fuera el sucesor y no el virtual candidato de oposición, Ricardo Anaya Cortés, quien fue valiente en decir a los mexicanos, en un debate que sostuvieron los tres candidatos a la Presidencia, que, de ganar, metería a la cárcel a Peña.

Jorge Castañeda Gutman, no se equivocó. Está claro que ese pacto, funcionó y el sucesor, seguramente, pidió permiso al antecesor, para “colgarse” de su nombre y gobierno, y apuntalarse en sus primeros años de gobierno, como el Presidente que combate la corrupción... en el discurso.

Porque ese flagelo, como el del uso y abuso del poder, feminicidios, violencia, delincuencia, permean en la geografía mexicana.

¿Por qué niega transparentar el presidente López Obrador costo de sus proyectos de infraestructura? ¿Qué esconde o pretende esconder? ¿No conviene porque hay elecciones en el Estado de México y Coahuila? ¿Confirmaría desvíos de recursos de otras dependencias para cubrir el costo del “Tren Maya”, Refinería “Dos Bocas”, obras en el Istmo de Tehuantepec?

¿Eh?

Desilusión de los mexicanos para el Presidente que reitera estribillo, “no somos iguales”, cuando su estilo personal de gobernar, lo desmiente.

EN EL CHACALEO

Cual se esperaba, el diputado Santiago Creel Miranda, reaccionó a la negativa del Presidente, a sostener debate con él, durante el cual, varios temas a discutir, de cara a la nación... Reiteramos, Andrés Manuel López Obrador, haría mal papel, de aceptar el debate, porque su retórica leguleya, la doblaría y quebraría de inmediato, con sustento legal, un hombre de leyes como el actual presidente en Cámara de Diputados y vicepresidente en Comisión Permanente... ¡Vamos, pues!, ni otro hombre de leyes en Morena, como Horacio Duarte Olivares o Leonel Godoy Rangel, lograrían opacar bagaje y visión de Creel... Cómo decirle al Presidente que, en su foro matinal, cambie su



discurso, que si no puede... ¡no reparta!... Carácter y valentía, en la ministro presidenta del poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández, al admitir que el mensaje que difundió antier, durante la sesión de la Comisión Permanente, su presidente, el senador Alejandro Armenta Mier, es verídico... La verdad, aunque el legislador amenaza, él sí, con entablar demanda judicial, creemos que ni por injurias, lo podría hacer, porque no hay nada ofensivo ni amenazante, en lo que ella escribió al legislador de Morena... Por qué no, mejor, acatar el exhorto de Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de no buscar confrontación entre los Poderes del Estado... O sea, conciliación, no confrontación... ¡Que así sea!... El senador panista, Damián Zepeda Vidales, pondera un logro más del Consejo Consultivo del INAI, al obtener que un juez conceda incluir a la Comisión Permanente, como autoridad responsable en el proceso de nombramientos que faltan al pleno del órgano autónomo, con lo cual, obligan a que el órgano colegiado que funciona durante el receso mayo-agosto-, convoque al Senado de la República, a periodo extraordinario de sesiones, para nombrar a 3 comisionados que faltan y con ello, garantizar a los mexicanos, derecho a la transparencia e información, que exigen... ¡Ojalá!... El Frena, de Gilberto Lozano, convoca a marcha-concentración, próximo domingo, en el Zócalo-CDMX, para exigir renuncia del presidente Andrés Manuel López Obrador, con sustento en el artículo 86 en nuestra Ley de leyes, “por causas graves”... Además, para mostrar “la indignación contra este gobierno que está destruyendo nuestro país, en donde ningún indicador de gobernanza ha mejorado, al contrario, todo está peor”. ¡Zas!... En comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la representante popular de Morena, Juanita Guerra Mena, impulsan Ley General de Protección Civil, que busca agregar un capítulo en materia de bomberos... Para conocer la propuesta de los ciudadanos que se desempeñan en este Heroico trabajo, se reunió con la Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales... Diputada federal del PAN, Krishna Karina Romero Velázquez -Tlalnepantla es primero-, presentó en la Comisión Permanente, iniciativa de reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que obliga a candidatos a un cargo de elección popular, asistir a los debates que convoque el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales; en caso de no acudir, las sanciones van desde amonestación pública a multas de hasta cinco mil unidades de medida y actualización... El propósito, es que el candidato, presente ante los ciudadanos, su plataforma, propuesta y oferta electoral; confronte ideas y planes de acción con el adversario, a fin de favorecer el ejercicio del voto libre, con amplio sustento... La panista representa en San Lázaro, distrito electoral federal XIX, con cabecera en aquel municipio... Anoche, segundo debate entre las candidatas de Morena y PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza al gobierno del estado... Por segunda ocasión, hay que decirlo, Ale del Moral, ganó el encuentro a la senadora con licencia, Delfina Gómez Álvarez, cual reportaron sondeos y encuestas que se dieron a conocer... Todo indica que la elección del próximo domingo, será más que cerrada, porque Ale del Moral, alcanzó a su adversaria en preferencias electorales y, asegura, ganará la gubernatura... ¡Vamos, pues!, hasta un simpatizante convencido de la ex titular en la Sep, se



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

20/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

desilusionó de ver la participación de su candidata, durante debate que sostuvo con Ale del Moral... Esperemos entonces, el día de la elección, que es el día de la verdadera encuesta, diría Roberto Madrazo, como candidato presidencial del PRI, en el 2006... ¡Que así sea!... Militantes del bloque opositor en el Estado de México, no entienden cómo su candidata, Ale del Moral, tiene actividades privadas este viernes, cuando más debe ejercer proselitismo, a 13 días de la elección ... ¿A billete puro, curules, escaños?, cómo “negociará” el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, esa baladronada de su partido “carnal”, el Verde, en querer postular a impresentables, como el compadre de “el tal amlito”, el “Güero Velasco”, como candidato presidencial y que en esa aspiración, lo consideren en el partido oficial... La verdad, hay que decirlo, tiene más méritos para una senaduría u otra reelección en la curul, Gerardo Fernández Noroña... Violencia y delincuencia con la que dejó Chiapas, cuando fue gobernador, tendrá costo electoral para Morena y el Presidente, lo sabe. ¿Entonces? ¿Eh?... juanlopez23@hotmail.com... Twitter:@JuanLopezMiguel... <https://los3poderes.com/>... YouTube: juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes...



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Ministros de la Corte podrían ser electos por tómbola: Mier

El Poder Judicial en México necesita reformarse y la selección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría llevarse a cabo por tómbola o insaculación, planteó el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

Al defender su propuesta de consulta popular para que los ciudadanos digan si quieren que se modifique el método de selección de los integrantes del Poder Judicial, el legislador indicó que los aspirantes a ministros, magistrados y jueces serían evaluados de manera integral.

Aseguró que si avanza la consulta popular y es posible cambiar la Constitución para ajustar el mecanismo de selección de los juzgadores, se pediría reconocer los méritos, trayectoria, resultados, honestidad, imparcialidad y el grado de compromiso con la justicia que tengan.

Añadió que un método adecuado para elegir a los ministros, podría incluir la integración de un comité técnico de evaluación, como aplica en el caso de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Dicha instancia revisaría los perfiles de los ministros, para determinar quiénes son los mejores hombres y mujeres.

Los planteamientos del diputado Mier Velazco coinciden por completo con la iniciativa de reforma inscrita esta semana ante la Comisión Permanente, por su compañero de bancada, Alejandro Robles.

Sin embargo, antes de llegar a una posible elección por sorteo, es necesario que se pregunte a la población si esa propuesta le parece adecuada.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política incluso afirmó que la consulta planteada se justifica, porque los mexicanos no saben que existe la Suprema Corte y tampoco, que cuenta con fideicomisos millonarios. “Hoy en día, el pueblo de México no sabía de la existencia de la Suprema Corte y que sus ministros tienen fideicomisos acumulados por 22 mil millones de pesos para cuando se retiren”, expresó. Por ese motivo, insistió, a nadie hace daño que se consulte a los ciudadanos abiertamente, qué hacer con la elección de ministros y jueces.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/19/ministros-de-la-corte-podrian-ser-electos-por-tombola-mier-593262.html>



Una consulta popular no puede elegir ministras y ministros de SCJN



RAÚL RUIZ

Una consulta popular para que la ciudadanía defina si las ministras y ministros de la Suprema Corte deben ser elegidos por voto popular no procede, de acuerdo con lo que marca la ley, porque en la Constitución se establece que no pueden consultarse temas de índole electoral, así lo explicaron especialistas en Derecho Constitucional consultados, anticipando que Morena podría recurrir a "sofismas" o "malabares" jurídicos, como decir que solo se preguntará a la gente si quiere votar para elegir ministros, aunque luego para definir el método se requeriría una reforma constitucional, más allá de la consulta.

La pregunta que propuso el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, para una consulta en 2024, va en el sentido referido: "¿Merece México o no hacer uso de su derecho de participar en un procedimiento que modifica el procedimiento que establece el 96 constitucional para la designación de ministros?". **Mier** negó que la pregunta que plantea sea un tema electoral, refiriendo que, si el procedimiento se aprobara por la Corte, y se alcanzaran los votos

para que fuera vinculatoria, solo sería un primer paso para luego avanzar con una reforma constitucional, un proceso en el que ya intervendría el Congreso, y para el que Morena necesitaría tener los votos de mayoría calificada, con una nueva Legislatura en 2024.

"Todo lo que tiene que ver posterior a eso responderá a la respuesta vinculatoria que hagan o no los mexicanos y las mexicanas", señaló **Mier** en conferencia de prensa.

¿Constitucional?

De acuerdo con la fracción octava del artículo 35 de la Ley de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **los ciudadanos pueden votar en consultas populares, pero no se puede someter a consulta popular ninguna materia electoral.**

La Carta Magna señala: "No podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, ni las garantías para su protección; los principios consagrados en el artículo 40 de la misma; la permanencia o continuidad en el cargo de los servidores públicos de elección popular; la materia electoral".





Ignacio Mier rechaza que reforma al Poder Judicial sea una venganza e invita a discusión

El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, rechazó que la reforma al Poder Judicial para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean electos por voto popular, sea una venganza y reiteró que el tema se someterá a un gran debate nacional antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presente la iniciativa en septiembre de 2024. El líder parlamentario insistió en su llamado a participar en un ejercicio de parlamento abierto a quien quiera expresar su posición respecto de la posibilidad de que los ministros de la Corte sean electos por voto directo, pero también, dijo, sobre los privilegios de los que gozan.

[Ignacio Mier rechaza que reforma al Poder Judicial.mp3 - Google Drive](#)



Con criterios a modo, nos hemos convertido en gobierno de jueces, afirma bancada de Morena

A través de Twitter la bancada de Morena en la Cámara de Diputados replicó las declaraciones de su coordinador, Ignacio Mier, quien denunció que con los criterios a modo de la Suprema Corte de Justicia, nos hemos convertido en un gobierno de los jueces.

[Con criterios a modo.mp3 - Google Drive](#)



AMLO pide no acusar a ministra para no convertirla en "mártir"

SUGIERE al jefe del Senado que no proceda contra Norma Piña por presuntas amenazas en *whats*; ya es heroína para conservadores, dice; la señala por contratar a excolaboradora de García Luna. **pág. 8**



“

ES LAMENTABLE que se ermitan expresiones a título personal, confirmadas en una carta dirigida a la opinión pública, sin dar aún respuesta al oficio formal presentado por un servidor el 17 de mayo del presente año sobre sus dichos

ALEJANDRO ARMENTA
Presidente de la Mesa Directiva del Senado

”

...Y pide a senador "no hacerla mártir" con denuncia

Por Jorge Chaparro y Jorge Butrón

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador recomendó al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, que no presente ninguna demanda en contra de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, para evitar que se convierta en "mártir".

"Yo le aconsejaría, con todo respeto, que no presentara ninguna denuncia, porque la va a convertir en mártir, si ya para todo el bloque conservador y sectores muy desinformados, manipulados de la clase media, es una heroína la presidenta de la Corte y todos los que cometen ilícitos o están siendo investigados por corrupción, se sienten perseguidos, mi opinión es que no proceda, claro él tiene otro criterio y yo lo respeto", consideró.

El mandatario agregó que promover una demanda de este tipo es muy complicado que avance, porque eso es un tema para "leguleyos".

EL PRESIDENTE de la Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que la ministra Piña emprendió "un desarreglo contra el Poder Legislativo" con los mensajes que envió a Armenta.

Eldato

"Le recomendaba respetuosamente al senador, que se va a meter, eso es para leguleyos y es muy difícil que una denuncia así prospere, porque es una red de componendas, de complicidades. Los tengo, como dicen en el béisbol, bien fildeados: 'te conozco bacalao aunque vengas disfrazado'", sentenció.

Al respecto, el legislador aseguró que esperará la respuesta formal de Norma Piña, para tomar una decisión legal.

"Tiene razón el Presidente Andrés Manuel López Obrador, actuaré con estricto apego a la ley a partir de la respuesta formal por parte de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Espero la respuesta formal al escrito que presenté el pasado 17 de mayo, para tomar una decisión siempre con apego a derecho", dijo.

En sus redes sociales expuso que, ante el linchamiento público del que fue objeto, "la verdad lo hará libre".

En días previos el morenista dijo que analizaría la posibilidad de proceder legalmente en contra de Norma Piña, pues consideró que los mensajes que le envió y que la misma ministra reconoció como suyos días después, eran amenazantes.

Por ello, dijo que por la investidura que tiene como presidente del Senado y ella como presidenta de la SCJN, exige una comunicación institucional como lo establece la Constitución Mexicana.

7
Millones de pesos ganan al año los ministros, dijo el diputado Ignacio Mier



Reforma al Poder Judicial no es venganza contra ministros de SCJN: Ignacio Mier

P. 6

Reforma al Poder Judicial no es venganza contra ministros de SCJN: Ignacio Mier



RAÚL RAMÍREZ

Ante las dudas que se han generado sobre la posición que asumirá la bancada de Morena, ante las desaprobaciones y anulaciones que ha hecho de distintas propuestas y decretos emitidos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, **rechazó que la reforma al Poder Judicial, para que los ministros de la SCJN puedan ser electos por voto popular, sea una venganza. Reiteró que el tema se someterá a un "gran debate nacional", antes de que el presidente AMLO presente la iniciativa en septiembre de 2024.**

Por lo que hace a dicho tema, el líder parlamentario insistió en su llamado a participar en un ejercicio de parlamento abierto a quien quiera expresar su posición respecto de la posibilidad de que los ministros de la Corte sean electos por voto directo, pero también, dijo, sobre los privilegios de los que gozan.

Mier sostuvo que la propuesta de reforma constitucional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador no es una venganza contra los ministros de la Corte, luego de que declararon la invalidez de la primera parte del llamado "Plan B" de la reforma electoral.

"Vamos a organizar un gran parlamento solo para ver, es decir no queremos reformar el poder público en México o modificar la división de poderes, ni tampoco es un tema electoral o un asunto de carácter vengativo, digamos, contra la Corte", aseguró el diputado federal por Puebla.

En ese sentido, el legislador poblano agregó que previo a la solicitud de consulta popular para decidir si los ministros de la Corte deben ser electos por la vía democráti-

ca, **propone un diálogo de cara a la gente para ampliar las perspectivas sobre esta materia. Dijo que, en contraste con "las arbitrariedades de los gobiernos conservadores" se está invitando a un diálogo y debate abierto a la ciudadanía.**

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, señaló que se trata de un paso previo y un acto de democracia directa contemplado en la ley, que significará **"un gran debate nacional"**. Explicó que en septiembre de 2024 el titular del Ejecutivo presentará una iniciativa de reforma constitucional para que los ministros sean designados o electos por la vía democrática.

"Queremos preguntar a la gente, mediante la consulta, si quiere modificar la Constitución, a fin de

que ya no sea el Senado de la República quien los defina", señaló el coordinador de la bancada mayoritaria en San Lázaro.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/05/2023	LEGISLATIVO

BREVES

Poder Judicial favorece a quien tiene dinero: Mier

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, dijo que el Poder Judicial únicamente favorece a quienes tienen dinero.

Acusó también al Poder Judicial de desproteger a las poblaciones sin recursos económicos y no dar acceso a la justicia.

“Miles de mujeres violentadas no han encontrado respuesta en la



Foto: Archivo

impartición de justicia; muchas mujeres desesperadas, destrozadas porque vieron cómo sus hijas perdieron la vida, no han encontrado respuesta en el Poder Judicial”, afirmó.

— Ximena Mejía



Armenta acepta sugerencia de no denunciar a ministra

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ALMA MUÑOZ

Alejandro Armenta, presidente de la mesa directiva del Senado, acusó recibo de la recomendación del presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de no interponer denuncia –por amenazas– en contra de la ministra Norma Piña porque con ello la haría mártir.

“Tiene razón el presidente @lopezobrador_, actuaré con estricto apego a la ley a partir de la respuesta formal por parte de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, escribió el legislador en Twitter.

“Espero la respuesta formal al escrito que presenté el pasado 17 de mayo, para tomar una decisión siempre con apego a derecho. ¡Ante el linchamiento público del que fui objeto, la verdad nos hará libres!”, señaló.

Más tarde, en un comunicado, Armenta recalcó algunas de las ideas dichas a la ministra, en especial que le resulta “inadmisible” poner en entredicho el actuar de un legislador quien, en este caso, presentó una iniciativa para que jueces y ministros sean votados y sujetos a la rendición del uso de recursos públicos.

Al parecer, la iniciativa provocó la molestia de Piña, quien vía WhatsApp le preguntó: “¿usted

puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?”

Armenta le reprochó la “amenaza”, pero al mismo tiempo le refrendó su respeto como mujer y representante del Poder Judicial; no obstante, le insistió en que debe responder institucionalmente por sus dichos, y aseguró que fue sujeto de un “linchamiento público” por sus propuestas.

“Si bien es cierto que me asiste la ley y se ha demostrado la presión o el intento de reconvenir, o incluso amenazar, a partir de la propuesta por democratizar al Poder Judicial, defenderé la división de poderes que consagra la Constitución y seguiré defendiendo la verdad”, dijo.

En tanto, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló que el Poder Judicial “únicamente favorece a quienes tienen dinero, mientras miles de mexicanos continúan sin recibir justicia”, por lo que se requiere una reforma porque ahí lo que vale es quien tenga dinero.

“Son 11 ministros, duran 15 años en su cargo, tienen sueldos de más de 7 millones de pesos al año; disponen de otros 7 millones de pesos para contratar a personal adicional”, afirmó.

Respecto al procedimiento de elección de los ministros, detalló que puede ser por insaculación, con la base del reconocimiento de méritos y trayectoria.



Violencia en México sigue porque jueces no hacen su trabajo:

Ignacio Mier

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, advirtió que el Poder Judicial únicamente favorece a quienes tienen dinero, mientras tanto, miles de mexicanos continúan sin recibir justicia.

En México no hay justicia, miles de mujeres violentadas no han encontrado respuesta en la impartición de justicia; muchas mujeres desesperadas, destrozadas porque vieron cómo sus hijas perdieron la vida, no han encontrado respuesta en el Poder Judicial”, afirmó.

Al respecto, aseguró que la reforma al Poder Judicial es necesaria ya que no se puede acabar con la inseguridad y con la delincuencia porque los jueces no están haciendo su trabajo.

“El dinero es lo que los mueve, y la gente que no tiene recursos, que no tiene para un abogado, no encuentra respuesta; y por eso hay que hacer una reflexión, sin apasionamientos, serena tranquila, pensando en México, pensando en la gente, creo que les conviene”, refirió.

Mier Velazco indicó que se busca preguntarle, primeramente, a todos los mexicanos a través de una consulta si están de acuerdo o no en la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y si se modifica la manera en cómo se eligen.

“Son 11 ministros, quienes duran 15 años en su cargo, tienen sueldos de más de 7 millones de pesos al año; disponen de otros 7 millones de pesos para contratar a personal adicional; al personal que tiene de por sí sus órdenes en la Suprema Corte de Justicia”, declaró.

Respecto al procedimiento de elección de los ministros, detalló que puede ser diferente a como se eligen los diputados o el Presidente, “puede ser incluso por insaculación, reconociendo méritos, trayectoria, los que han dado resultados, los que son honestos, los que son imparciales, los que tiene un compromiso realmente con la justicia”.

“Con un comité técnico que evalúe quiénes son los mejores, hombres y mujeres, que abiertamente los medios de comunicación los conozcan y que después un comité técnico los evalúe y se puedan insacular”, apuntó.

[Violencia en México sigue porque jueces no hacen su trabajo: Ignacio Mier \(lopezdoriga.com\)](https://lopezdoriga.com)



Culpan a jueces de inseguridad

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, responsabilizó a los jueces de que en el país no pueda acabarse con la inseguridad y con la delincuencia, pues dijo que no están haciendo su trabajo.

"El dinero es lo que los mueve, y la gente que no tiene recursos, que no tiene para un abogado, no encuentra respuesta", afirmó.

Mier culpó al Poder Judicial de que mujeres violentadas y madres que han perdido a sus hijas no tengan respuesta a su demanda de justicia.

Sin hacer referencia a las otras autoridades responsables en el combate de la violencia de género y los feminicidios,

"Miles de mujeres violentadas no han encontrado respuesta en la impartición de justicia, muchas mujeres desesperadas, destrozadas porque vieron cómo sus hijas perdieron la vida, no han encontrado respuesta en el Poder Judicial", señaló.



Nacho Mier asegura ser un aliado de la clase trabajadora ¡cuenten conmigo!

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco aseguró que es un aliado de la clase trabajadora, por lo que los invitó a la Cámara de Diputados para generar acciones a favor de ellos.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/11815-nacho-mier-asegura-ser-un-aliado-de-la-clase-trabajadora-cuenten-conmigo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



PUEBLA

20/05/2023

LEGISLATIVO



Ignacio Mier asegura ser puntero en las encuestas por la gubernatura de Puebla

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco aseguró estar en primer lugar de las encuestas de cara a la elección por la gubernatura del estado del próximo año, declaró en entrevista para Telediario Puebla.

<https://www.milenio.com/politica/ignacio-mier-afirma-encuestas-gubernatura-puebla>



MC denuncia a Sheinbaum ante el INE por posibles actos anticipados de campaña



El INE admitió la queja presentada contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por actos anticipados de precampaña y campaña, e indebida difusión de informe de labores, durante eventos realizados en **Tamaulipas, Guanajuato y Sinaloa**.

“Agradecemos que el INE haya admitido nuestra queja contra Claudia Sheinbaum por los actos anticipados de campaña”, comentó el diputado Jorge Álvarez Máñez, aunque aún falta el estudio de la misma.

La Bancada Naranja fue notificada por el Instituto Nacional Electoral (INE) que admitió la queja contra Sheinbaum, por la denuncia presentada por el coordinador Álvarez Máñez el pasado 3 de mayo, por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, e indebida difusión de informe de labores, en dichos estados a donde ha acudido la mandataria capitalina los fines de semana.

La queja sostiene que los actos tuvieron la finalidad de “**promocionar la imagen de Claudia Sheinbaum** (...) frente a la ciudadanía, a partir de la realización de eventos públicos bajo el formato de conferencias, en donde participa (...) mediante mensajes y discursos cuyo contenido engloba y toca aspectos relacionados con **logros de gobierno**”.

Movimiento Ciudadano aseguró que es la única fuerza política que ha denunciado estos actos anticipados de campaña en todo el país, y que de manera sistemática sigue realizándolos la jefa de Gobierno pese a la prohibición constitucional de difundir supuestos logros o acciones de gobierno.

[MC denuncia a Sheinbaum por actos anticipados de campaña \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Respalda Movimiento Ciudadano a ministra Piña

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, manifestó su respaldo a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, al asegurar que ella todos los días es amenazada al igual que la oposición. El líder de los emecistas se lanzó contra el presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier, quien denunció que recibió una serie de mensajes telefónicos intimidantes por parte de la ministra.

[MaynézImagenRadio.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	20/05/2023	LEGISLATIVO

MC IMPUGNA INACCIÓN. Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, entregó en el Tribunal Electoral una impugnación contra la decisión de la Comisión de Quejas del INE de no aplicar medidas cautelares contra el Presidente y su llamado a votar por Morena. “El INE se rehúsa a frenarlo,” dijo en Twitter.

— Iyonne Melgar



Solicitarán a la Jucopo se legisle para garantizar “paridad biológica” en la Cámara de Diputados

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN) solicitará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se legisle para garantizar “una verdadera paridad biológica, no ideológica” en la Cámara de Diputados e impedir que se viole la libertad parlamentaria al restablecer condiciones de igualdad que aseguren la libertad de expresión.

<https://efekto10.com/solicitaran-a-la-jucopo-se-legisle-para-garantizar-paridad-biologica-en-la-camara-de-diputados/>



En tres días, Senado debe nombrar a comisionado del **Inai**



Francisco Javier Acuña Llamas

RAÚL RAMÍREZ

No hay vuelta de hoja. **El ordenamiento llega de parte de una jueza federal, quien ha emitido una orden en la que fija un plazo de 3 días para que el Senado de la República nombre a un nuevo comisionado del Instituto Nacional de Acceso a la Transparencia y Acceso a la Información (Inai), por lo que tendría que convocarse a un periodo extraordinario en la Cámara Alta.**

De esta manera, la Comisión Permanente del Congreso, que sesiona los miércoles, debería convocar al Senado a un periodo extraordinario de manera inmediata, para elegir a un nuevo comisionado del Inai, de acuerdo con lo dictaminado.

"Como está ordenado en esta fecha en el cuaderno principal, tramítense el incidente de suspensión derivado del juicio de amparo 1714/2022, promovido por *, por su propio derecho y en su carácter de integrante del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, contra actos de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión y otras autoridades responsables. (...) En consecuencia, con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Amparo, se concede la medida cautelar para el efecto de que en el plazo de tres días a partir de la notificación de esta determinación la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores del Congreso citado, elabore la propuesta de los candidatos al puesto de comisionado por

lo que hace a la segunda vacante de dicho puesto", se detalla en la resolución.

Vale recordar que el pasado 11 de mayo, un juzgado de Amparo ordenó al Senado nombrar al sustituto de Francisco Javier Acuña Llamas, excomisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Francisco Javier Acuña dejó de ser comisionado del Inai el pasado 31 de marzo, por lo que con ello se ha originado que no se realicen las sesiones del pleno, al carecer de 3 de sus 7 integrantes. Por otra parte, el Senado no ha cumplido con su **responsabilidad de nombrar a 2 comisionados más que dejaron el cargo el 31 de marzo de 2022.**

Y por encima de ello, el 9 de mayo, en su segunda sesión ordinaria, la Comisión Permanente del Congreso no contempló votar un periodo extraordinario para que el Senado de la República elija a los tres comisionados que le faltan al Inai. Esta decisión se dio por segunda semana consecutiva, a pesar de que una juez de distrito había ordenado la semana pasada nombrar a los comisionados en menos de 48 horas, de lo contrario, el Senado sería acreedor a una multa de hasta 100 mil pesos.

Y a finales de abril, fue la ministra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz, quien negó la suspensión solicitada por el Inai, que de manera provisional le hubiera permitido sesionar sin el cuórum requerido por ley, ante la falta de nombramientos por parte del Senado.**

Presenta recurso de queja ante decreto de Tren Maya

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) presenta recurso de queja ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en contra del Decreto publicado el jueves 18 de mayo en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual el Titular del Ejecutivo Federal declara la construcción del Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum, entre otras obras, como de seguridad nacional y de interés público.

El instituto advierte que la publicación de ese decreto viola la suspensión otorgada por el máximo tribunal en la controversia constitucional 217/2021, que interpuso en diciembre de 2021, para impugnar el acuerdo del 22 de noviembre de ese mismo año, por el cual el Presidente de la República declaraba como de seguridad nacional los proyectos y obras de infraestructura del Gobierno Federal.

Al admitir la controversia constitucional, la **SCJN determinó procedente la suspensión de todos los efectos y las consecuencias del Acuerdo, pues su ejecución implicaría una restricción al derecho a saber, pues la información derivada de esos proyectos y obras podría ser considerada también reservada por seguridad nacional e interés público.**

Tras un análisis detallado del contenido, el Inai concluye que el Decreto publicado por el Presidente de la República se encuentra en los mismos términos del acuerdo de noviembre de 2021 y, en ese sentido, viola la suspensión otorgada por el Máximo Tribunal, lo cual podría representar una restricción al acceso a la información relacionada con esas obras como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum, entre otras.





OPINIÓN

A río revuelto, ganancia del oficialismo

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



La oposición está catatónica frente a su "triumfo" en la Corte. La Alianza Va por México interpuso una acción de inconstitucionalidad y 9 ministros le concedieron la razón al considerar que el burdo mayoriteo en el Congreso había violado el principio de deliberación democrática. La primera parte del Plan B electoral fue invalidada.

Ante su evidente derrota, el presidente reviró en contra de la Corte y pidió al pueblo que se inclinara en julio de 2024 abrumadoramente en favor de la 4T y sus candidatos a senadores y diputados para que se tuviera la mayoría calificada suficiente para modificar la Constitución y que los ministros fueran electos directamente por el voto popular. En un acto de campaña, prohibido por las leyes, invitó a sufragar por Morena para que obtuviera el carro completo y copeteado, que incluye la presidencia y las dos terceras partes de las cámaras.

Simultáneamente, los grupos de choque del oficialismo sitiaron a la Corte y hostigaron a los jueces constitucionales con consignas agresivas como sucedió con la quema de la piñata que representaba a su presidenta la Ministra Norma Piña. Acto seguido, el líder morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, propuso una consulta popular para que se discutiera públicamente la forma de designación de los ministros después de la elección de 2024.

Ante este revire, el PRI, PAN, PRD y MC apenas balbucean en la Comisión Permanente del Congreso y convocan esporádicas conferencias sin mayor impacto mediático. La voz de la alianza Va por México está silenciada por la avalancha de información oficialista. Esta alianza opositora no fija una estrategia clara para aprovechar su triunfo, ni es capaz de contrarrestar la rápida redefinición de la agenda política electoral de las mañaneras.

En este río revuelto no importa que la pregunta sobre la elección de los ministros de Ignacio Mier sea confusa y mal redactada, tampoco es trascendente que sea cuestionable la procedencia de la consulta popular, todo eso es secundario y su debate solamente "engorda el caldo" al oficialismo y llena los espacios informativos y de opinión.

Esto explica la ridícula, pero efectista políticamente, la supuesta intimidación



de la ministra Norma Piña al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta. El intercambio de mensajes —confirmados por la ministra— sólo remueve más el río y es un asunto muy menor que se aprovecho hábilmente para darle un golpecito a la imagen de la ministra.

La oposición está catatónica. No estaba preparada para su victoria y ésta los agarró totalmente desprevenidos. El oficialismo les toma la delantera y convoca a un parlamento abierto para debatir la elección de los ministros y las inconformidades de la oposición por el ninguneo que sufrió en la última sesión del periodo ordinario se olvidaron con una facilidad pasmosa. El presidente perdió una batalla, la reforma electoral para someter al INE, en la que había invertido muchos recursos políticos y esfuerzo, pero la oposición no ha sabido aprovecharla.

¿Qué va a pasar con las leyes aprobadas al vapor el 28 de abril en el patio de la Casona de Xicoténcatl sin ninguna certeza de la corrección de la votación? Esto ya no se destaca en la opinión pública. ¿Dónde está una esperable estrategia de acudir a los medios de comunicación con un mensaje consensado entre los integrantes de la alianza Va por México para destacar la estrategia fa-

lida de los planes de la reforma electoral? No existe. Hoy, una semana después, solo se escucha la voz del oficialismo trazando la agenda de la elección de 2024 que pretende sacar del debate a la seguridad, la salud, la migración y la mayor pobreza y que las campañas giren en torno de la "popularización" de la justicia.

Los fracasos del gobierno de la 4T, el uso de recursos públicos en las campañas electorales y los actos anticipados de

campaña se acumulan todos los días y el único foro de la oposición es la Comisión Permanente, ya que las dirigencias de los partidos políticos brillan por su ausencia en los medios de comunicación.

¿Qué estará esperando la oposición para tener mayor y más impactante presencia pública? ¿El proceso de definición de las reglas de selección del candidato de una colación opositora los ocupa demasiado? ¿Los procesos burocráticos partidistas y la desconfianza entre ellos los alejarga? Estas son grandes incógnitas.

Lo único verificable es que el presidente López Obrador todos los días posiciona mejor a sus corcholatas que son los únicos presidenciales visibles y fija la agenda para el 2024 alejándola del debate relacionado con la falta de resultados de su gobierno. La oposición debe saber que no habrá muchas noticias, como la derogación del Plan B, para que se posicionen en el ánimo del electorado. A río revuelto, ganancia del oficialismo •

¿Qué estará esperando la oposición para tener mayor y más impactante presencia pública?

Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden certeza para inversionistas

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Oposición advirtieron ayer que la expropiación de vías de Ferrosur es un mal mensaje para los inversionistas, porque pone en duda la certeza de las inversiones y confirma la percepción de un Gobierno autoritario.

Víctor Pérez, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de San Lázaro, dijo que el aseguramiento de vías por parte de marinos crea un ambiente de "terrorismo a las inversiones".

"Vemos con preocupación estar arreglando todo

a decretazos, con poca negociación, con poca comprensión de lo que significa una inversión y de lo que esa inversión se convierte socialmente, como es el empleo", aseguró.

El diputado de MC, Mauro Garza, coincidió en que la expropiación de vías de Ferrosur perjudicará la confianza y la atracción de capitales al País.

"Con esta expropiación Morena demuestra sus verdaderas intenciones: destruir a México. Esto perjudicará la confianza y atracción de capital en nuestro País", apuntó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5	20/05/2023	LEGISLATIVO

LA JUCOPO DEBE ELABORAR LISTA DE CANDIDATOS

Jueza ordena al Senado sesionar y completar al Inai

POR XIMENA MEJÍA Y
HÉCTOR FIGUEROA

Una jueza ordenó convocar a periodo extraordinario de sesiones en el Senado para que designe a uno de los comisionados faltantes en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Celina Quintero Rico, titular del juzgado décimo séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX, dio tres días hábiles para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) elabore una lista de candidatos a ocupar dicho cargo.

“El objetivo es que el Inai cuente con la totalidad de sus integrantes en el pleno y no se prive a la ciudadanía de derechos fundamentales y políticas de acceso a la información y de protección de datos

personales”, informó en un comunicado.

El morenista Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, dijo que ya fueron notificados de esta orden judicial, por lo que toca a la Comisión Permanente convocar al periodo extra.

Sin embargo, reconoció que la bancada de Morena puede frenar los nombramientos, si así lo desea.

PRIMERA | PÁGINA 5



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5	20/05/2023	LEGISLATIVO

ANTE FALTA DE NOMBRAMIENTOS

Jueza ordena elegir al comisionado del Inai

PIDE AL SENADO SESIONAR para no entorpecer el desempeño de otro poder

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@glmm.com.mx

Una jueza federal ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que el Senado pueda tener un periodo extraordinario con la finalidad de nombrar al comisionado faltante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La jueza décimo séptima de Distrito en Materia Administrativa, Celina Quintero, dio tres días hábiles para que la Junta de Coordinación Política del Senado elabore la propuesta de los candidatos a

ocupar el puesto a comisionado, con la intención de que el instituto sesione, ya que desde abril no hay nombramiento.

“El objetivo es que el Inai cuente con la totalidad de sus integrantes y no se prive a la ciudadanía de derechos fundamentales y políticas de acceso a la información y protección de datos personales”, se informó.

La titular del juzgado advirtió que, de persistir la violación de incumplir con la resolución judicial, se hará efectivo el apercibimiento con la imposición de multas y se procederá a denunciar ante el Ministerio Público Federal para deslindar responsabilidades.

El Inai destacó que el Consejo Consultivo interpuso juicios de amparo para que el Senado cumpla la Constitución y designe a los comisionados.

Con apoyo del Consejo Nacional de Litigio Estratégico, A.C., el primer amparo 1714/2022, objeto de la resolución de la jueza fue interpuesto desde noviembre de 2022.

Además, se interpuso un juicio de amparo contra el Senado por la falta de designación de quien ocupará la tercera vacante generada el 1 de abril de 2023 y cuyo procedimiento no fue resuelto.

“Los tribunales federales han resuelto que un poder como el Senado, no puede entorpecer el desempeño de otro poder”, resaltó el órgano.



#JUEZAALSENADO

Ordena convocar a un extra

DIO TRES DÍAS PARA QUE DESIGNEN A LOS COMISIONADOS DE INAI

7

AÑOS DURAN EN EL CARGO LOS COMISIONADOS.

5

SE NECESITAN PARA QUE EL PLENO SESIONE.

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por segunda ocasión, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado tiene un plazo de tres días para que se designen a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para que pueda sesionar este organismo autónomo.

Una jueza federal ordenó a la Jucopo de la Cámara alta convocar a un periodo extraordinario de sesiones para nombrar a uno de los comi-

CALLEJÓN SIN SALIDA

- El INAI había solicitado a la Corte permitir sesionar con cuatro comisionados.

- La ministra Loretta Ortiz negó la suspensión solicitada por el órgano autónomo.

- El Pleno es el órgano máximo de dirección del INAI y resuelve los recursos de revisión.

sionados que faltan para que el INAI pueda operar.

“Dentro del plazo de tres días la Comisión Permanente del Congreso de la Unión lleve a cabo los actos que le permitan convocar a la Cámara de Senadores a un periodo de sesiones extraordinarias con la finalidad de que se someta a su conocimiento la propuesta respectiva”, estableció la jueza.

A finales de marzo de 2023, el juzgado decimoséptimo de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México emitió una resolución para establecer un plazo para la designación al Senado de la República; y ahora la jueza federal Celina Quintero Rico ordenó a la Jucopo del Senado convocar a un periodo extraordinario de sesiones para poder nombrar a uno de los tres comisionados del INAI.

En este nuevo ultimátum, el juzgador dio un plazo de tres días para que elabore la propuesta de los candidatos al puesto de comisionado por lo que hace a la segunda vacante de dicho puesto.

La jueza también resolvió que la Jucopo del Senado no ha cumplido la suspensión que dictó en marzo para nombrar a dos comisionados, por lo que reiteró su orden.

El INAI cumple 50 días sin que su pleno pueda sesionar por falta de *quórum*, y acumula alrededor de 800 recursos de revisión sin resolver. 🗳️



Ordena jueza al Senado convocar para designar a comisionados del INAI

Fallo. La Jueza Décimo Séptimo de Distrito en materia Administrativa, Celina Angélica Quintero, ordenó a la Comisión Permanente del Congreso convocar al Senado a un periodo extraordinario para designar a uno de los tres comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para lo cual les da un plazo de tres días. **PAG 7**

Ordena jueza al Senado nombrar ya, comisionados del INAI

Da ultimátum de 3 días para elaborar propuestas y convocar a un periodo extraordinario

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

La Jueza Décimo Séptimo de Distrito en materia Administrativa, Celina Angélica Quintero Rico, ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocar al Senado a un periodo extraordinario de sesiones para designar a uno de los tres comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La juzgadora concedió una nueva suspensión a Francisco Ciscomani Frenner, integrante del Consejo Consultivo del INAI para el efecto de que, en el plazo de tres días la Junta de Coordinación Política del Senado elabore la propuesta con los nombres de los candidatos a ocupar la segunda vacante de comisionado y tres días más para que la Comisión Permanente convoque a la Cámara Alta un periodo extraordinario de sesiones.

MEDIDA CAUTELAR RECIBIDA

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal informó de la recepción de la notificación de la medida cautelar y adelantó que el jurídico de la Cámara Alta interpondrá un recurso de queja ante un Tribunal Colegiado para impugnar la sus-



Sin más demoras, el Senado debe nombrar comisionados para que el INAI desahogue expedientes acumulados.

pensión concedida.

"Dan tres días para que la Comisión Permanente convoque a un periodo extraordinario, qué es lo que procede en este caso es que agotemos las instancias legales, y nosotros tenemos derecho a interponer un recurso de queja para suspender el procedimiento hasta en tanto resuelva el tribunal una cosa pendiente", explicó Monreal Ávila detalló que la audiencia incidental para resolver si se concede la suspensión definitiva se realizará el próximo

30 de mayo, por lo que existe el tiempo suficiente para interponer el recurso de queja.

Y SE QUEJAN

"La audiencia incidental donde se va a resolver la suspensión es el 30 de mayo según notificaron, nosotros interpondremos el recurso de queja y obviamente hay un principio general del derecho, el Senado está en receso, es obvio, tres días tenemos no hay problema, el jurídico del Senado actúa en razón

institucional", explicó.

Advirtió que el litigio no impide que, de llegar al consenso necesario para construir la mayoría calificada requerida para realizar el o los nombramientos, la Comisión Permanente convocará inmediatamente a la Cámara Alta para desahogar el tema.

"La permanente puede incluso aún cuando se interponga la queja convocar a extraordinario no paraliza el procedimiento, puede continuar", aseveró •



Ordena juez definir a los aspirantes a comisionado; el Senado se inconformará

GUSTAVO CASTILLO
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El juzgado 17 en materia administrativa, con sede en la Ciudad de México, ordenó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Senadores elaborar la lista de candidatos a ocupar un cargo de comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y que la Comisión Permanente del Congreso permita la realización de un periodo extraordinario para designar a un nuevo integrante del organismo de transparencia.

Horas después, el senador Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, dijo que el Senado interpondrá una queja frente a esa resolución judicial, como parte de los recursos a los que tiene derecho.

Aunque el morenista es partidario de proceder a la elección del comisionado –fundamental para que el organismo pueda sesionar–, señaló que no puede hablar por todos sus compañeros.

Recordó que para llamar a un periodo extraordinario se requiere mayoría calificada de

la Comisión Permanente.

Por la mañana se dio a conocer que el juzgado otorgó una suspensión provisional dentro del juicio de amparo 1714/2022, para que el INAI, hoy día sin tres de sus comisionados, realice sus funciones.

El juicio de amparo fue promovido por un integrante del Consejo Consultivo del INAI contra actos de la Jucopo y otras autoridades.

Pasado el mediodía de ayer, Monreal confirmó la recepción del resolutivo del juzgado, el cual da un plazo de tres días hábiles para que la Jucopo elabore la propuesta de candidatos a comisionado. La medida judicial es cautelar en tanto se resuelve el fondo del asunto y se determine si se otorga una suspensión definitiva al solicitante del amparo o se le desecha el recurso.

En entrevista, Monreal manifestó: “¿Qué es lo que procede en este caso? Que agotemos las instancias legales y nosotros tenemos derecho a interponer un recurso de queja para suspender el procedimiento, hasta en tanto resuelva el tribunal una cosa pendiente. No hay de nuestra parte ninguna otra actitud”.

Puntualizó que la audiencia incidental donde se va a resolver la suspensión es el 30 de mayo.

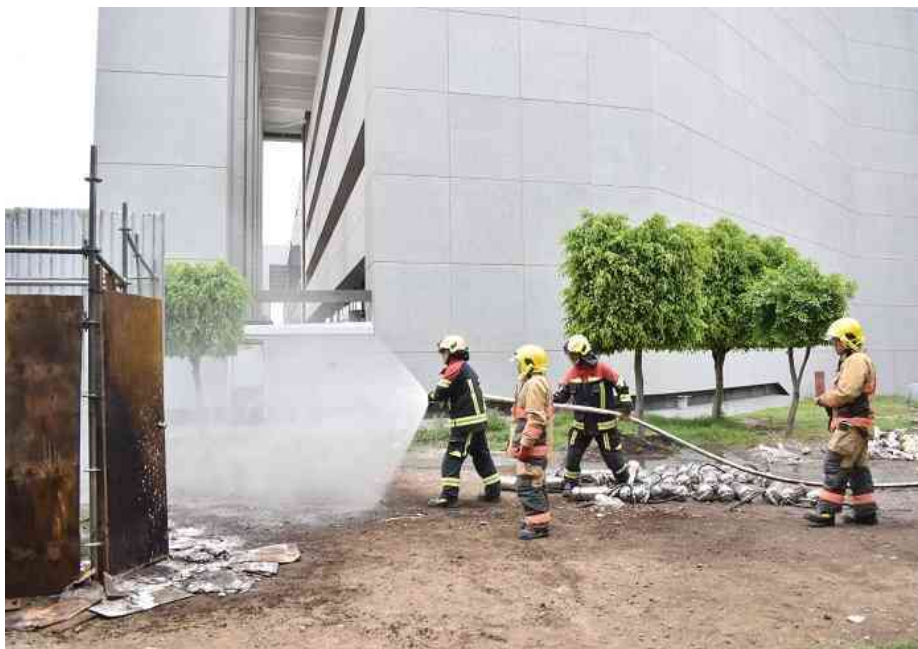
“Nosotros interpondremos el recurso de queja. El Senado está en receso, es obvio”, aunque el jurídico de esta cámara actúa de modo institucional.



Recibe Cámara de Diputados Premio U-GOB 2023 por el desarrollo de la aplicación APRAV para emitir el voto a distancia

La Cámara de Diputados, gracias al trabajo de la Dirección de Tecnologías de la Información, recibió el premio U-GOB 2023 en la categoría de “Transformación y Gobierno Digital” por el desarrollo de la aplicación APRAV para emitir el voto a distancia.

<https://efekto10.com/recibe-camara-de-diputados-premio-u-gob-2023-por-el-desarrollo-de-la-aplicacion-aprav-para-emitir-el-voto-a-distancia/>



Imparten En la Cámara de Diputados curso de inducción al combate de incendios

Como parte de la capacitación continua que lleva a cabo el área de Protección Civil de la Cámara de Diputados a las y los trabajadores del Palacio Legislativo, se realizó el curso “Inducción al combate de incendios”, durante el cual se hizo una demostración de las acciones a implementar ante una emergencia de esta índole.

<https://hojaderutadigital.mx/imparten-en-la-camara-de-diputados-curso-de-induccion-al-combate-de-incendios/>



Imparten en la Cámara de Diputados curso de inducción al combate de incendios

Boletín No. 4441

Imparten en la Cámara de Diputados curso de inducción al combate de incendios

• El objetivo es capacitar a las y los trabajadores para que sepan cómo reaccionar ante estas situaciones

Como parte de la capacitación continua que lleva a cabo el área de Protección Civil de la Cámara de Diputados a las y los trabajadores del Palacio Legislativo, se realizó el curso “Inducción al combate de incendios”, durante el cual se hizo una demostración de las acciones a implementar ante una emergencia de esta índole.

El evento se dividió en cinco módulos, en los cuales se dio a conocer la forma más óptima de transportar y usar las mangueras contra incendios, incluyendo su almacenamiento, conexiones, presión y riesgos por un mal manejo, así como el modo en que debe ser evacuada una persona desmayada.

Durante el ejercicio, los participantes aprendieron de manera teórica y práctica el manejo de esta situación al momento de localizar el incendio; se les capacitó para poder usar los extintores, desde el retiro del seguro hasta la forma de accionarlo.

Participaron personal de instituciones de las zonas aledañas a la Cámara de Diputados, como el Palacio de Justicia Federal, Hospital Balbuena, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) y la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de desarrollar una ayuda mutua que permita adquirir e intercambiar información y capacitación en materia de protección civil.

Isaac Valencia Fornaguera, director de Protección Civil de la Cámara de Diputados, informó que estas actividades continuarán con la capacitación en primeros auxilios, búsqueda y rescate, y evacuaciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/05/2023

LEGISLATIVO

Detalló que el personal de la Dirección de Protección Civil explicará los procedimientos y, después, con este conocimiento se realizarán prácticas de campo, con el objetivo de que éste sea asimilado.

Añadió que con estos cursos teórico-prácticos se busca incentivar entre los y las trabajadoras brigadistas una mayor especialización, así como despertar el interés de los demás empleados del Recinto Legislativo de San Lázaro a sumarse al equipo de Protección Civil.





Será peculado creación o envío de dinero público a fideicomisos, para provecho personal

La creación de fideicomisos públicos que no tienen estructura administrativa o bien, la “distracción” de recursos públicos a fideicomisos previamente constituidos, con el fin de beneficiarse, beneficiar a un familiar o a una persona con la que guarde relación de amistad o cualquier otro tipo, y que actúe por sí mismo o a través de terceros, debe ser penalizada como peculado.



Así lo propuso la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional en la Cámara de Diputados. El proyecto de adiciones al artículo 223 del Código Penal Federal, en esa materia, fue presentado por el diputado federal Alejandro Robles.

La iniciativa señala que cometerá peculado, todo servidor público que en busca de beneficio personal, de terceras personas sean físicas o morales, “distriga” dinero, valores, fincas o “cualquier otra cosa” perteneciente al Estado o a un particular, que hayan sido puestas en sus manos para administración, depósito, posesión y otras causas.

Agrega que en esos casos y por sentencia emitida en un proceso penal, se decretará la extinción del fideicomiso público en cuestión, y en un plazo no mayor a 30 días hábiles, los recursos involucrados deberán ser entregados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

El diputado Robles Gómez afirmó que los fideicomisos han sido utilizados en el país, como mecanismos para “la impunidad, latrocinio y riqueza mal habida”.

Afirmó que de acuerdo a “diversos estudios” y con datos correspondientes a 2017, en el país existían 374 fideicomisos a nivel federal, de los cuales sólo 19 tenían estructura y en consecuencia, estaban sujetos a fiscalización y seguimiento. Del número de fideicomisos públicos, 139 estaban constituidos en instituciones financieras privadas, por lo que aproximadamente 69 mil millones de pesos en su haber, no podían ser fiscalizados, al estar sujetos a las leyes en materia de secreto fiduciario y al “principio de confidencialidad”. Citó datos del centro de análisis e investigación Fundar, para señalar que en 2018 los fideicomisos en México tenían en suma, más de 835 mil millones de pesos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/19/sera-peculado-creacion-envio-de-dinero-publico-fideicomisos-para-provecho-personal-593233.html>



Renán Barrera consolida el sistema de movilidad urbana sustentable en Mérida

Acompañado de Cecilia Patrón Laviada y Rommel Pacheco Marrufo, diputados federales; Rafael Hernández Kotasek, director general del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT); Beatriz Gómory Correa, presidenta del Consejo Coordinador Empresarial y presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Centro Empresarial de Mérida; Ignacio Gutiérrez Solís, director de Gobernación y Everardo Flores Gómez, presidente de Cicloturixes, A.C., Barrera Concha indicó que el 39.4 por ciento de las casas yucatecas cuentan con al menos una bicicleta de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/renan-barrera-consolida-el-sistema-de-movilidad-urbana-sustentable-en-merida-2/>



EL TOTAL DE VOTOS APROBATORIOS SUMA 17

Senado recibe aval oficial a Ley 3 de 3

ESTE VIERNES SE SUMARON CONGRESOS DE Puebla y Campeche, con lo que ya suman 22 Legislaturas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al cierre de esta edición, el Senado, sede la Comisión Permanente en el receso de sesiones del Congreso de la Unión, había recibido la notificación oficial de 17 votos aprobatorios de igual número de poderes legislativos estatales en favor del dictamen de la Ley 3 de 3 contra la violencia.

De manera que se cuenta ya con el registro legalmente requerido de la mitad de los 32 congresos locales más uno, para que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente pueda declarar formalmente concluido el proceso parlamentario que requiere una reforma constitucional.

La próxima sesión de los 37 diputados y senadores que integran esa instancia legislativa será el miércoles 24 de mayo, para cuando se espera que se realice el anuncio formal.



Foto: Especial

10 ESTADOS

faltan: Aguascalientes, Chiapas, Querétaro, SLP, Oaxaca, Sonora, Jalisco, Michoacán, NL e Hidalgo.

Y cuando sólo restan dos semanas para concretar su promulgación oficial, esta reforma constitucional continuó avanzando en los congresos estatales con el respaldo este viernes de los diputados de Puebla y Campeche.

El dictamen alcanzó así la cifra de 22 poderes legislativos locales que avalaron el decreto que modifica las reglas electorales en los artículos 38 y 102.

Por unanimidad, el pleno del Congreso de Puebla aprobó la Ley 3 de 3, que impide a violentadores ocupar cargos de elección.

Con esas adiciones en los requisitos de elegibilidad, no podrán ser candidatos quienes hayan incurrido en violencia de género, sea sexual, familiar, política o económica, considerándola así para los deudores de pensión alimenticia.

Las colectivas feministas Las Constituyentes MX, la red Mujeres en Plural y 50 más I hicieron llamados a los legisladores locales para que agilicen el respaldo en las 10 entidades aún pendientes y el envío de la documentación oficial al Senado.

A partir de que se realice ese anuncio en la sede del Poder Legislativo Federal, se enviaría el decreto al Ejecutivo

para que lo promulgue publicándolo en el *Diario Oficial de la Federación*.

Dicha promulgación tendría que ocurrir, a más tardar, en los primeros días de junio para que la reforma sea vigente en las elecciones de 2024, cuyo calendario iniciará en septiembre próximo.

La legislación en la materia establece que el cambio en las reglas electorales no podrá hacerse 90 días antes de que se realice en el INE el banderazo de salida del proceso correspondiente.

De manera que el éxito del proceso legislativo de la Ley 3 de 3 aún está en veremos.

— Con información de Fernando Pérez Corona



Presidente justifica protección

El decreto publicado el jueves por el presidente Andrés Manuel López Obrador, busca proteger las obras del Tren Maya, el corredor interoceánico y aeropuertos del sureste de posibles amparos que retrasen su construcción, reconoció el titular del Ejecutivo.

En su rueda de prensa, López Obrador insistió en que el hecho de declarar de seguridad nacional a estas obras no significa que se vaya a reservar o bloquear la información sobre contratos, presupuestos, avances de obra, etcétera.

“El que se reserve una obra de estas como de seguridad nacional y de interés público no significa que no se va a informar.

“No hay ninguna disposición legal para negar información, pero esa es forma de la propaganda en contra, decir, no quieren que se sepa nada. No. La Auditoría Superior de la Federación está constantemente haciendo su trabajo en los contratos del Tren Maya y en todas las obras y no hay ningún problema en eso, pero sí tenemos que proteger estas obras”, puntualizó López Obrador.

El titular del Ejecutivo dijo que el decreto busca también proteger esos proyectos de los que calificó como “ataques” de grupos ambientalistas y de otros actores políticos opositores a su gobierno que han cuestionado la viabilidad del Tren.

El presidente llamó a quienes han promovido acciones contra el Tren como “insensatos”, “irres-

ponsables”, “corruptos”, “antipatriotas” y “fifis”

“Pero sí tenemos que proteger estas obras, porque éstos insensatos, irresponsables, corruptos, además, muy antipatriotas pueden pararnos las obras, como ha sido su intención. No estoy inventando nada. No estoy hablando al tanteo.

“Y tenemos que proteger, blindar estas obras de seguridad nacional, y de interés público. Imagínense los beneficios para la gente del sureste cancelados por el capricho de estos fifis corruptos”, recalcó.



El que se reserve una obra de estas como de seguridad nacional y de interés público no significa que no se va a informar.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

El decreto se publicó la tarde del jueves, horas después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejara sin efectos un decreto anterior que declaraba que los proyectos prioritarios de su gobierno tenían carácter de seguridad nacional y por tanto se reservó información sobre ellos.

Dijo que la decisión de declarar al Tren Maya, el corredor interoceánico, los nuevos aeropuertos de Palenque, Chiapas; y Tulum, Quintana Roo; y la modernización del aeropuerto de Chetumal, la tomó el Consejo de Seguridad que se reunió el jueves.



CON LOS REPORTES DE LA ASF HABRÁ TRANSPARENCIA, RESALTA

Decreto busca blindar las obras estratégicas ante embates: AMLO

EMIR OLIVARES Y LAURA POY

El presidente Andrés Manuel López Obrador argumentó que el decreto emitido la tarde del jueves para que los proyectos estratégicos de infraestructura sean considerados de "seguridad nacional y de interés público" tiene como objetivo "blindar" estas obras ante el embate del bloque conservador y hasta de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En la mañana de ayer, a pregunta expresa, rechazó que el nuevo decreto haya sido para burlar la decisión que el mismo jueves tomó el máximo tribunal para invalidar el acuerdo de noviembre 2021, en el que se daba ese carácter a las obras de infraestructura federales.

"Son cosas distintas, aun cuando, sí, es protegernos hasta de la Corte por lo que estamos viendo, porque no le tenemos confianza a la Corte", remarcó el mandatario.

Recordó que hay grupos opositores, como Mexicanos contra la Corrupción, "financiados por el gobierno de Estados Unidos", que quieren "contrarrestar todo lo que hacemos".

Señaló que el nuevo precepto "es distinto" al anterior, pues el de 2021 blindaba la construcción de las obras ante la lluvia de amparos que buscaban frenarlas; mientras el nuevo blindará al Tren Maya, al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y a los aeropuertos de Palenque, Chiapas, y de Chetumal y de Tulum, Quintana Roo.

"Ahora ya es para que todo sea de seguridad nacional, aun cuando ya prácticamente está por terminarse la obra. Es que hay una acción deliberada, de mala fe, antipopular, concertada, en la cual está coludida la Corte."



Descartó que el decreto sea ilegal o un desacato a la SCJN, pues el Ejecutivo federal y Consejo de Seguridad Nacional tienen la facultad para emitir este tipo de mandatos. Consideró su decisión no sólo un asunto de seguridad nacional e interés público, sino también de soberanía, de política y de bienestar social.

"No tiene nada que ver (con desacato), es otra cosa, es protegernos ante una acción arbitraria o legal, pero con propósitos politiqueros."

Interrogado sobre si se vuelve a impugnar ante la Corte este nuevo decreto, el jefe del Ejecutivo federal respondió: "No, pero si lo hacen, pues también legalmente vamos a proceder. Nada al margen de la ley".

Al apuntar contra sus opositores, afirmó que ante la preocupación por estos proyectos de infraestruc-

tura se tomó la decisión de emitir el decreto.

Y denunció: "Hay un despacho de la organización de Claudio X. González, donde está (Fernando) Gómez Mont, donde está (José Ramón) Cossío, un abogado Carvajal y otro abogado que es el que da la cara (Gerardo Carrasco) y es el que ha presentado todos los amparos. Todos ellos forman parte de esta organización que recibe dinero del gobierno de Estados Unidos. Ya lo aceptaron en la agencia del gobierno de Estados Unidos, nada más que les siguen dando".

El mandatario garantizó que habrá transparencia a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre los recursos que se están ocupando para la construcción de estos proyectos.

"No hay ninguna disposición legal

▲ Conferencia matutina ayer en Palacio Nacional. Foto José Antonio López

para negar información, pero eso es parte de la propaganda en contra; es decir, no quieren que se sepa nada. No, la ASF está constantemente haciendo su trabajo en todos los contratos y en todas las obras.

"Pero sí tenemos que proteger esas obras porque estos incesantes, irresponsables corruptos, además muy antipatriotas, pueden pararnos las obras, como ha sido su intención. Tenemos que proteger, blindar estas obras de seguridad nacional y de interés público. Imagínense, los beneficios para la gente del sureste cancelados nada más por el capricho de estos fifis corruptos", apuntó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/05/2023

LEGISLATIVO



Senadoras piden que la Cámara de Diputados apruebe la legislación que prohíbe terapias de reconversión

Senadores de la República hicieron un llamado a la Cámara de Diputados para que en el siguiente Periodo Ordinario de Sesiones apruebe la legislación que prohíbe las terapias de reconversión.

<https://almomento.mx/senadoras-piden-que-la-camara-de-diputados-apruebe-la-legislacion-que-prohibe-terapias-de-reconversion/>



Gobernadora debe adoptar medidas urgentes para atender los feminicidios y la violencia de género

Familias de víctimas de feminicidio y activistas de Amnistía Internacional exigen a las candidatas a la gubernatura emprender acciones concretas para prevenir los feminicidios y la violencia contra las mujeres en la entidad

En activación realizada afuera del Instituto Electoral del Edomés, formaron una **cruz humana color rosa** como parte de la campaña #HastaSerEscuchadas

En el marco del segundo debate para las elecciones por la gubernatura del Estado de México 2023, familias de víctimas de feminicidio precedido de desaparición efectuaron, con el apoyo de **Amnistía Internacional**, una activación afuera del Instituto Electoral del Edomés (IEEM) para exigir a la candidata que resulte ganadora que **incluya en su agenda de gobierno compromisos claros que conlleven cambios estructurales para prevenir y erradicar el feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres en la entidad.**

La activación se realizó, debido a que **las candidatas no han asumido compromisos claros para atender los feminicidios y la violencia institucional que padecen las familias de las víctimas que buscan justicia.** Tampoco respondieron a la solicitud de tratar el tema en un foro -previsto para el jueves 25 de mayo- al que fueron convocadas por las familias de las víctimas y por **Amnistía Internacional**, donde se trazaría una agenda sólida para atender el problema.

"La violencia de género y su expresión máxima el feminicidio ha estado ausente del discurso de las candidatas, esto es motivo de alarma y de gran preocupación dado que el Edomés registró 409 asesinatos de mujeres en 2022, es decir, una mujer fue asesinada cada 24 horas. Además, el servicio de emergencia 911 registró 55 mil 301 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres. Soslayar la dimensión



de este problema lo agrava y perpetúa", declaró **Edith Olivares Ferreto**, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México.

"La atención del problema demanda cambios estructurales de fondo, con la participación del poder Ejecutivo local, el Congreso, la Fiscalía General del Estado, la Comisión de Derechos Humanos local y por supuesto los gobiernos municipales, cada uno tiene contribuciones importantes que hacer para atender los feminicidios y la violencia institucional", advirtió **Edith Olivares Ferreto.**

"Es necesario contar con estrategias claras, que se puedan evaluar y medir y a las que se realicen ajustes para obtener resultados. Para ello se requiere, que la candidata que resulte electa asuma un compromiso claro con las familias de las víctimas, para que éstas tengan acceso a la verdad, la justicia, la reparación integral del daño y a garantías de no repetición", precisó la directora ejecutiva de **Amnistía Internacional México.**



Armenta responde a carta de Norma Piña

“Esto es una intromisión al poder... no se resuelve en un cafecito”



Senador Alejandro Armenta responde a carta de Norma Piña

“Esto es una intromisión al poder... no se resuelve en un cafecito”



TANYA ACCOSTA

El conflicto entre Alejandro Armenta, presidente de la mesa directiva del Senado, y la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), Norma Piña Hernández, parece que no termina, una vez que la propia jueza reconoció haberle enviado mensaje al legislador poblano a través de sus redes sociales.

Alejandro Armenta fue contundente al señalar que la carta de Norma Piña, confirma que hay una amenaza directa contra él y el Poder Legislativo.

“Esta carta abierta confirma la presunción abierta confirma el probable acto de intimidación, confirma la probable acción de amenaza de un poder a otro”, advirtió.

Vale recordar que estas aseveraciones del legislador morenista son por una serie de mensajes por la aplicación WhatsApp, que recibió en días pasados por parte de la ministra de la Corte, quien ha sido renuente contra las leyes promovidas por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante la duda, el legislador mandó un escrito al máximo tribunal del país para que confirme la autoría de los mensajes. Sin contestar el escrito, Norma Piña publicó una carta abierta para confirmar que ella usó este canal para expresar su molestia. **“Sostengo en público lo que dije en privado”,** escribió.

Hay que resaltar que en el citado chat, la funcionaria le reclamó por las reformas que se están planteando en el Congreso de la

Unión para reformar el Poder Judicial, que busca que los ministros sean electos por voto popular.

“No somos amigos, no somos cuates, no se resuelve en un cafecito”, lamentó Armenta al puntualizar que el canal que debió tomar Piña para comunicar su molestia tenía que ser institucional.

De igual manera, aclaró que **no es un asunto entre particulares y calificó estas expresiones como una “injerencia del Poder Judicial al Poder Legislativo”.** También explicó que el poder que él representa tiene como derecho presentar, modificar y promover iniciativas de ley, como lo marca la Constitución mexicana.

“Un legislador no puede ser reconvenido”, sentenció y reiteró que por ello la carta que publicó Norma Piña, en la que destaca la autoría de los mensajes por WhatsApp, **confirma las amenazas para no seguir con la reforma que propuso el presidente López Obrador.**

Por lo que hace a las posibles incidencias que pueda tener la acción de la ministra presidenta, el senador poblano expuso que hasta ahora no ha recibido una respuesta formal del escrito, aunque la misma Norma Piña haya hecho público la confirmación de su enterado”, dijo.

Indicó que **estará atento a la respuesta formal de la presidenta de la Suprema Corte. Y, en caso de confirmar esta situación, apuntó Armenta, “se arreglará en la instancia correspondiente”,** aclaró.

Declaró que está analizando la posibilidad de proceder legalmente en contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

“Me voy a reu-

nir con mis abogados, porque ni un paso atrás con respecto a lo que la ley señale. Esto es una intromisión al poder, es una ofensa no solo a Alejandro Armenta, esto es una intromisión de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al presidente del Congreso de la Unión que represento en este momento, porque presido la Comisión Permanente”.

Aclaró que **los mensajes que le envió la ministra Piña no le ofenden, sin embargo, los percibió como una amenaza e intimidación hacia el cargo que ocupa, pues es representante del Congreso de la Unión.** Además, detalló que entre los mensajes recibidos pareciera que Norma Piña se burla de él, algo que calificó de muy grave.

Fue a través de las redes sociales en donde Armenta publicó un comunicado, en el que señaló que la investidura que tiene como presidente del Senado y ella como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, exige una comunicación institucional como lo establece la Constitución.

“Es lamentable que se emitan expresiones a título personal, confirmadas en una carta dirigida a la opinión pública, sin dar aún respuesta al oficio formal presentado por un servidor el 17 de mayo del presente año sobre sus dichos”, expuso en su mensaje.

Además, mencionó que **“la justicia para las y los mexicanos debe estar en manos de del pueblo y no a un criterio personal”.**



Alejandro Armenta Mier



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	20/05/2023	LEGISLATIVO

RATIFICA EXHORTO

Pide INE al Presidente actuar con neutralidad

Llama a que ajuste sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) refrendó este viernes el llamado al Presidente de la República para que "ajuste sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales" cumpliendo con el denominado principio de neutralidad respecto a aspirantes a cargos de elección popular.

Lo anterior a raíz de las denuncias que la oposición hizo por los pronunciamientos del Ejecutivo Federal en sus conferencias mañaneras los días 9, 11 y 15 de mayo respecto a la futura integración del Congreso y de potenciales candidatos de la oposición.

El llamado sucedió el miércoles y ayer al mediodía el INE hizo una ratificación de este exhorto, "recalcando la obligación a su cargo de conducirse con imparcialidad y neutralidad con el propósito de no afectar en la equidad en la contienda, respetando los tiempos establecidos por la ley en materia de campañas y precampañas".

Se precisa en el comunicado institucional que, si bien la Comisión de Quejas y Denuncias del INE no otorgó las medidas cautelares que pedían los partidos que interpusieron las quejas, sí hubo el citado exhorto.

Ayer por la tarde, dicha

comisión revisó otra queja del PAN sobre los pronunciamientos del presidente López Obrador en contra de potenciales candidatos a la presidencia de la República por parte de la oposición, centrando sus descalificaciones en torno al diputado del PAN, Gabriel Quadri.

Y de nueva cuenta, la presidenta de la comisión votó en contra del dictamen que de nueva cuenta se negó a emitir medidas cautelares.

Al igual que el miércoles, ayer dicha comisión se dividió, pues la decisión contó con los votos de los dos nuevos consejeros Rita Bell y

Jorge Montaña, pero no con el de su presidenta Claudia Zavala.

Al votar en contra, la consejera dijo que el deber del Presidente debe ser la neutralidad permanentemente, como lo dicta el artículo 134 de la Constitución.

"Me parece que eso está prohibido de manera permanente para los servidores públicos", alegó

Claudia Zavala.

Consideró la presidenta de la Comisión que es una premisa falsa pretender que no deben emitirse medidas cautelares al Presidente de la República por sus pronunciamientos sólo porque todavía no estamos en los tiempos electorales.

En el pronunciamiento difundido este viernes, se plantea que "El INE refrenda el llamado al Presidente, a los titulares de los poderes ejecutivos locales, a las y los funcionarios de los tres órdenes de gobierno, así como a los diversos actores políticos a conducirse en el marco de la ley".

El llamado, con el propósito de no afectar en la equidad en la contienda, respetando los tiempos establecidos por la ley."

INE
EXHORTO



Entrevista / Jorge Alcocer (Analista Político)

Estamos en receso en ambas cámaras, ya en un término de sesiones ordinarias, las cámaras se reúnen de manera ordinaria lo harán hasta el primero de septiembre de este año, por tanto no podrían convocar a una consulta para este año. “No hay condiciones o de formalidad para llevar a cabo una consulta como la que pretende el Presidente, ahora si hacen una consulta ‘patito’, de esas que luego les gustan mucho a Palacio Nacional pues lo podrían hacer, pero no tendrá ningún valor jurídico ni legal”.



[ent-alcocer-sobre-consuta-poder-judicial_E6cplchL.mp4: OneDrive](#)



Juez ordena al Senado sesionar para nombrar a un comisionado del Inai



Una jueza federal ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, compuesta por diputados y senadores, hacer los actos necesarios para que el Senado pueda tener un periodo extraordinario con el fin de nombrar a uno de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Celina Quintero Rico, jueza Décimo Séptima de Distrito en Materia Administrativa, dio tres días hábiles para que la Jucopo de la Cámara alta elabore la propuesta de los candidatos a ocupar el puesto a comisionado con la intención de que el Instituto pueda sesionar, ya que desde abril no lo ha podido hacer.

“Se concede la medida cautelar para el efecto de que en el plazo de tres días, a partir de la notificación de esta determinación, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores elabore la propuesta de los candidatos al puesto de Comisionado por lo que hace a la segunda vacante de dicho puesto del INAI”, ordenó.

[Juez ordena al Senado sesionar para nombrar a un comisionado del Inai \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Julieta Vences condena pena de 6 años de cárcel en contra de mujer que se defendió tras ser agredida sexualmente

La víctima de no haberse defendido sería ella la que pudo perder la vida.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia condenó la sentencia de 6 años y dos meses de prisión a Roxana Ruíz Santiago, además de una multa por reparación del daño material por \$196 mil 267 pesos y reparación del daño moral de \$89 mil 620, cifras que suman \$285 mil 287 pesos, que deberán entregarle a la familia de su agresor sexual, al que privó de la vida en defensa propia.

<https://efekto10.com/julietta-vences-condena-pena-de-6-anos-de-carcel-en-contra-de-mujer-que-se-defendio-tras-ser-agredida-sexualmente/>



Monreal encabeza reunión de Comisión Bicameral, encargada de evaluar Fuerza Armada Permanente con organizaciones civiles

KARINA ROCHA

La Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, que preside el senador Ricardo Monreal, llevó a cabo un diálogo con académicos, especialistas y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Dicho espacio, apuntó el legislador, está encaminado para recibir opiniones, comentarios y recomendaciones que permitan a este órgano legislativo ejercer responsablemente su facultad para el control constitucional frente al uso de la Fuerza Armada Permanente.

Se trata, dijo, de una facultad nueva, inédita, "que trataremos de ejercer con toda responsabilidad".

Señaló que las y los especialistas cuentan no solo con conocimiento del tema, sino con prestigio por su trabajo, imparcialidad y talento, por lo que vamos a escucharlos y que este intercambio le sea de utilidad al país y la sociedad.

Indicó que también recibirán las opiniones sobre los indicadores que la Comisión elabore, respecto del informe que remitirá el Ejecutivo federal para evaluar los resultados obtenidos en materia de seguridad pública.

Refirió que de acuerdo con la reforma al artículo quinto transitorio de la Constitución Política, el Ejecutivo federal presentará al

Congreso de la Unión un informe sobre los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en materia de seguridad pública que permitan corroborar el tema respecto a los derechos humanos.

"La Constitución establece que la actuación de la Fuerza Armada Permanente en materia de seguridad pública, estará sujeta al control y evaluación del Poder Legislativo Federal por conducto de esta Comisión", agregó.

El senador recordó que el próximo 30 de

mayo, a las 11 de la mañana, la Comisión Bicameral tendrá una reunión formal con el Gabinete de Seguridad; "será un ejercicio inédito".

Se trata de recibir opiniones y recomendaciones para que este órgano legislativo ejerza responsablemente sus facultades, señaló el senador





Dice Monreal que Morena puede frenar comisionado

MAYOLO LÓPEZ

Morena en el Senado podría frenar la designación del comisionado del INAI, a pesar de la orden de una jueza federal para que la Comisión Permanente llame a un periodo extraordinario de sesiones, indicó Ricardo Monreal.

Pese a ser el coordinador, reconoció que no manda sobre su grupo parlamentario.

Tras informar que el Senado había sido notificado ayer de la resolución del juez, dijo que el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, tiene el derecho de interponer un recurso de

queja para suspender el procedimiento hasta en tanto resuelva el Tribunal.

En todo caso, explicó, todo depende de que una mayoría calificada pueda impulsar la convocatoria.

—¿De qué es partidario? —se le preguntó.

“De que se integre el INAI. Votaría en favor de que la Permanente convoque a un extraordinario”, respondió

—¿Por qué hablar de un recurso de queja? —se le insistió.

“Eso es lo que dice la mayoría, yo no decido por la mayoría. Yo sí creo que debe integrarse el INAI”, subrayó.



Se reúne diputada Guerra Mena con Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), se reunió con la Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales, para conocer propuestas que permitan enriquecer la iniciativa de reforma a la Ley General de Protección Civil, que busca agregar un capítulo en materia de bomberos.

<https://almomento.mx/se-reune-diputada-guerra-mena-con-asamblea-mexicana-de-jefes-de-bomberos-y-delegaciones-estatales/>



'Si Sheinbaum no es presidenta de México, me retiro de la política': Papá de Checo Pérez

El diputado federal por Jalisco, Antonio Pérez Garibay, manifestó abiertamente su respaldo a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en su carrera para la presidencia en 2024.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/270313/si-sheinbaum-no-es-presidenta-de-mexico-me-retiro-de-la-politica-papa-de-checo-p>



INE pide a AMLO apeгarse a la ley y entregar elecciones libres y justas

TANYA ACOSTA

Una vez que la Comisión de Quejas y Denuncias determinó no implementar medidas cautelares contra el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** hizo un llamado al primer mandatario y a los funcionarios públicos para que se apeгuen a la ley de manera que puedan garantizar elecciones libres y auténticas en 2023 y 2024.

Vale recordar que **el INE emitió una tarjeta informativa para respaldar la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias, al señalar que no se pronuncia de manera definitiva sobre las quejas de la ciudadanía o actores políticos, que ya corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolver el fondo del asunto.**

A pesar de dicha determinación, también reiteró su llamado "al Presidente de la República, a los titulares de los poderes ejecutivos locales, a las y los funcionarios de los tres órdenes de gobierno, así como a los diversos actores políticos a conducirse en el marco de la ley y la Constitución para que, junto con las autoridades electorales, contribuyan a entregar a la ciudadanía en 2023 y



2024 elecciones auténticas, libres y justas".

Hay que resaltar que **las denuncias fueron interpuestas en contra de las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, por hacer un llamado al Plan C para conseguir mayoría en el Congreso en 2024, a fin de consolidar una reforma al Poder Judicial.**

Explicó que al **INE** le compete dictar medidas cautelares, las cuales atienden a un principio de emergencia o prevenir un daño irreparable en la contienda electoral.

La decisión de imponer o no de medidas cautelares toma como referencia los criterios validados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, en el caso de las declaraciones del Presidente de la República en sus conferencias mañaneras del 9 y 11 de mayo, explicó que la Comisión siguió el precedente SUP-REP-89/2023, el cual confirma la improcedencia de medidas cautelares cuando se trata de expresiones que aluden a la renovación del Poder Legislativo.

Lo anterior, siempre y cuando no se realicen dentro del proceso electoral ni se llame al voto por un partido político específico.



Sucesión presidencial rebasó a López Obrador: Muñoz Ledo

Sucesión presidencial rebasó a López Obrador: Porfirio Muñoz Ledo

Morena es un partido de "caciques", porque su fundador y líder, el presidente López Obrador, tiene "un origen bananero", aseveró el político



Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Adán Augusto López

RAÚL RUIZ-RAFAEL ORTIZ/REPORTEROS

Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Cámara de los Diputados, aseguró que la sucesión presidencial ya rebasó al primer mandatario, Andrés Manuel López Obrador, y añadió que más temprano que tarde habrá un desmembramiento en Morena, en entrevista, el decano del Poder Legislativo enumeró los hechos que están sucediendo en el partido en el poder y que lo llevarán al colapso. "Hace más de seis meses, Ricardo Monreal, en entrevista, anunció que podría convertirse en el líder de la corriente democrática de Morena, lo anunció, luego acaba de decir que está en contra del dedazo, que hará un frente contra el dedazo. Por su parte, Marcelo Ebrard dice que no está de acuerdo con la cargada, el propio Gerardo Fernández Noroña dice que está teniendo un trato injusto y está denunciando la violación de los estatutos de Morena, esta situación, dijo, se debe a que la sucesión presidencial ya rebasó a López Obrador, y no podrá controlarla".

Morena, partido de caciques

Advirtió que *Morena es un partido de "caciques", porque su fundador y líder, el presidente López Obrador, tiene un origen "bananero", por decirlo de alguna manera, y, ¿qué hace un partido de caciques? acaba siendo víctima de los propios caciques, "pero estoy seguro, porque lo conozco y hemos hablado de esto, que Monreal va a formar una corriente democrática en Morena. Si tampoco favorecen a Marcelo, quien tiene mucha fuerza propia, él también podría formar una corriente democrática. Entonces,*

habrá un desgajamiento en Morena y luego muy pronto ese desgajamiento se va a convertir en desmembramiento". Muñoz Ledo dijo que es una oportunidad privilegiada que puede ser aprovechada por los otros partidos de oposición para hacer su agosto ante el descontrol interno en Morena. Señaló que los disidentes de Morena fácilmente pueden aliarse con los tres partidos de oposición, PRI, PAN y PRD. "Claro, en 1986 así hicimos nosotros, nos tocó a la maestra Ifigenia y a mí, primero hicimos la Corriente Democrática del PRI y luego el Frente Democrático Nacional, más temprano que tarde esto va a tener un frente democrático nacional mucho más amplio que Morena", acusó que López Obrador ve como enemigo al Instituto Nacional Electoral porque quiere controlar los comicios.

Con López Obrador vivimos un periodo de oscurantismo

"AMLO quiere hacer su ley en las elecciones nacionales, pero también quiere mandar en las elecciones internas, y esto ya no pudo, con López Obrador vivimos un periodo de oscurantismo, en una república

bananera, como en las épocas del neoliberalismo en América, porque no respeta la ley", aseveró. Fustigó que hablar abiertamente en contra de la ley y pregonar que el Poder Judicial "está podrido" no es republicano. El presidente detesta la ley y él dice que está la justicia, y la justicia es lo que le da la gana que sea, insistió en la entrevista. Muñoz Ledo expuso que mantiene comunicación permanente con dirigentes de los partidos y estos deben resolverse y ser verdaderos opositores, porque se presentan frente a la opinión pública como una "alternancia en el poder, como organizaciones que quieren suceder a Morena, pero no de oposición.

"Tienen tres meses, 90 días, para discutir los temas de fondo y por eso se están precipitando los acontecimientos. En septiembre debe haber candidato de Morena y del otro lado. Auguro una nueva composición política del país ante el desastre en que se está convirtiendo Morena", dijo.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Batea comisión queja de panistas

GUADALUPE IRÍZAR

La Comisión de Quejas del INE declaró improcedentes las medidas cautelares solicitadas por el PAN por las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en la conferencia mañanera del pasado 15 de mayo llamó "conservadores" a los aspirantes presidenciales de la Oposición.

Dos de los consejeros integrantes de la Comisión, Rita López y Jorge Montaña, consideraron que "una opinión crítica" del Presidente no daña a un proceso electoral que

todavía no está en marcha.

López dijo que se debe analizar el contexto de las declaraciones del Mandatario.

Para Montaña, la queja la debió presentar el aludido, el diputado Gabriel Quadri, pues dijo no tener certeza de que sea militante del PAN.

En tanto, la consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión, consideró que los funcionarios públicos, y en particular el Presidente, deben acatar "de manera permanente", los principios de imparcialidad y neutralidad que establece el 134 constitucional.



Diputados buscan regular venta de boletos para evitar anomalías y fallas.

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados acordó establecer mesas de trabajo con empresarios e involucrados en la industria del entretenimiento, a fin de reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de venta de boletos, con el propósito de evitar las anomalías y fallas que últimamente se han detectado cuando hay alta demanda de boletos. El presidente de la instancia legislativa el panista Jorge Inzunza, detalló que con las mesas de trabajo se buscará elaborar un dictamen acorde a las necesidades actuales, para conocer los argumentos de las boleterías y empresas que se dedican a la Industria del entretenimiento.

[Diputados buscan regular venta de boletos.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/05/2023

LEGISLATIVO

Jorge Triana asevera que nos gobierna un niño berrinchudo por nuevo decreto para obras prioritarias

El diputado del PAN, Jorge Triana denunció que al publicar un nuevo decreto para declarar como de seguridad nacional sus obras prioritarias, el presidente López Obrador incurre en desacato y desafía el orden constitucional. Nos gobierna un niño berrinchudo, escribió.

[Jorge Triana asevera que nos gobierna .mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO 22
Boletín Cultural, Deportivo y Social

20/05/2023

LEGISLATIVO



Rommel Pacheco sale a Defensa del Equipo de Natación artística tras las Declaraciones de Ana Guevara y la Falta de Apoyo del Gobierno

El alcance que tuvo el caso del equipo de natación artística mexicano que fue a competir al Campeonato Mundial en Soma Bay, Egipto, con recursos propios sin el apoyo de la CONADE provocó que diferentes personalidades del deporte y analistas compartieran su postura de la situación. Uno de ellos fue Rommel Pacheco, ex clavadista olímpico, quien salió en defensa de Nuria Diosdado y el resto del equipo que consiguió un total de cuatro medallas en el campeonato.

<https://diariocambio22.mx/rommel-pacheco-sale-a-defensa-del-equipo-de-natacion-artistica-tras-las-declaraciones-de-ana-guevara-y-la-falta-de-apoyo-del-gobierno/>



Comentario / Rommel Pacheco (Diputado – PAN)

Una Federación, según la Ley de Cultura Física y Deporte, se vuelve un órgano colaborador del Estado y eso le da la posibilidad de recibir recursos de la Conade, porque una Federación es una AC pero se vuelve un órgano colaborador del Estado al tener varios pasos para poder convertirse en una Federación que está suscrita a una internacional. Ayer hice un exhorto, a través de Cámara metí el exhorto a la Comisión del Deporte para citar a Ana (Guevara) para que vaya a comparecer y explique también por qué no se le pueden dar recursos a los deportistas”.





Entrevista / Rommel Pacheco Marrufo (Diputado – PAN)

Lo que está pasando en la Federación Mexicana de Natación ya lleva casi dos años donde yo he estado de la mano con los atletas, les di un espacio y se creó una rueda de prensa en Cámara de Diputados para visibilizar lo que estaba pasando y que esto los iba a dejar fuera del ciclo olímpico y tal vez fuera de los Juegos Olímpicos de París. Se agravó la situación, se hizo más mediático con la venta de trajes de baño que el equipo de natación artística tuvo que hacer y acercarse a la iniciativa privada para poder participar en Egipto. Lo que está pasando ahorita y la controversia y por qué no se les puede dar apoyo es porque la Federación Mexicana de Natación el día de hoy tiene problemas ¿por qué?, porque el Presidente de la Federación aquí en México tiene una investigación, la Federación Nacional de Natación desconoce al titular de la Federación Mexicana porque son entes autónomos y según su reglamento incumplió y lo destituyen, entonces la Conade menciona que no se puede apoyar a menos de un órgano colaborador del Estado y por eso no se les ha dado recursos”.





Arremete Rommel Pacheco contra Ana Guevara: “México, el eterno campeón sin apoyo”

El exclavadista olímpico, Rommel Pacheco, habló en defensa del equipo de natación artística. Esto, a raíz del conflicto que se desató entre Ana Gabriela Guevara —titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte— y las nadadoras mexicanas.

A través de sus redes sociales, Rommel publicó un video. En él, sentenció que México es “el eterno campeón sin apoyo”.

“El equipo de natación artística tuvo que hacer de todo: vender trajes de baño, pedirle apoyo a los empresarios, vivir sin becas. ¿Te recuerda a algo esta historia?”, cuestionó el atleta.

Durante el video, Rommel se tomó un momento para felicitar a las nadadoras por “sobrepone a todas las adversidades”. Especialmente, por conseguir sus apoyos solas.

“Tristemente, ésta no es la única historia. Momentos como un México sin bandera, corrupción, favoritismos... Dejar desamparados a sus atletas sin apoyo, obligándolos a buscar refugio en otros países. ¿Por qué siguen pasando estas historias? ¿Qué tenemos que hacer para que esto no se repita?”, finalizó Rommel Pacheco.

El equipo de natación artística hizo historia en la Copa del Mundo, celebrada en Egipto. Sin embargo, “no todo es de color rosa”. En los últimos días, la tensión en el deporte mexicano creció exponencialmente a raíz de que los nadadores revelaron la ausencia de apoyo gubernamental.

La titular de la CONADE calificó esto como “un capricho” y aseguró que las atletas actuaron fuera del marco legal.

“Por mí que vendan calzones, pero ellas y sus entrenadoras son deudoras. Les hemos dado cuarenta millones de pesos y no los han justificado”, sentenció Guevara durante una entrevista con W Radio.



<https://www.eluniversal.com.mx/deportes/arremete-rommel-pacheco-contra-ana-guevara-mexico-el-eterno-campeon-sin-apoyo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

20/05/2023

LEGISLATIVO



Se congratula Karen Michel González por ley que sanciona matrimonios y uniones informales de menores de 18 años

La niñez y adolescencia es una etapa en que la madurez emocional todavía no culmina en niños y jóvenes, y para protegerlos, hay una ley que impide se puedan casar antes de cumplir la mayoría de edad, así lo dijo la diputada del PAN, Karen Michelle González Márquez, en el programa “Parlamento en Vivo”, producido por la Coordinación de Comunicación Social.

<https://efekto10.com/se-congratula-karen-michel-gonzalez-por-ley-que-sanciona-matrimonios-y-uniones-informales-de-menores-de-18-anos/>



Proponen iniciativa para fortalecer la crianza respetuosa entre las familias y comunidades

Boletín No. 4439

Proponen iniciativa para fortalecer la crianza respetuosa entre las familias y comunidades

- La diputada Balderas Hernández (PAN) impulsa reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) propuso una iniciativa para reformar el artículo 120 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con el objetivo de fortalecer la crianza respetuosa entre las familias y comunidades.

La modificación establece que corresponde a la Federación, a través del Sistema Nacional DIF, celebrar convenios de colaboración con los sistemas de entidades y municipios, así como con organizaciones e instituciones de los sectores público, privado y social.

La finalidad de dichos convenios es otorgar herramientas de apoyo para fortalecer una crianza respetuosa entre las familias y comunidades, a través de materiales digitales, talleres permanentes y capacitación al personal en la materia.

Observa que en el país seis de cada 10 niñas y niños son criados con una disciplina violenta, lo que genera que su desarrollo físico, cognitivo y social se limite, además de que se normalizan los patrones de violencia.

El documento, que se analiza en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, expone que cuando el infante crece en ambientes violentos desarrolla menos conexiones neuronales.

“Las experiencias que tiene un niño durante la primera infancia son decisivas para la arquitectura de su cerebro, por lo que exponerlos a situaciones de violencia afecta la estructura de sus conexiones neuronales”, señala.



Menciona que, con el fin de reconocer la importancia de la educación basada en el amor, en enero de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para prevenir, atender, sancionar y prohibir el castigo corporal humillante; asimismo, varios estados implementaron programas al respecto.

También, agrega, el DIF contribuye en la construcción de un nuevo estilo de crianza basada en el amor y el respeto, implementa talleres y otorga materiales informativos para madres, padres, cuidadores y servidores públicos.

Ejemplo de ello, añade, Guanajuato contribuye al desarrollo de competencias y habilidades parentales para mejorar las interacciones entre mamá, papá, hijas e hijos. Por su parte, Morelos implementó talleres sobre crianza positiva en jardines de niños y primarias públicas para aplicar estrategias que ayuden a la interacción entre la familia.

Añade que la ley faculta al DIF a establecer mecanismos que protejan a la niñez y adolescencia; sin embargo, no existe una obligación concreta para que el programa en materia de crianza positiva sea permanente.

Por lo anterior, destaca la importancia de incorporar en las atribuciones del Sistema Nacional DIF las acciones de promoción y fomento de una crianza positiva.





Proponen iniciativa para fortalecer la crianza respetuosa entre las familias y comunidades

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) propuso una iniciativa para reformar el artículo 120 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con el objetivo de fortalecer la crianza respetuosa entre las familias y comunidades. La modificación establece que corresponde a la Federación, a través del Sistema Nacional DIF, celebrar convenios de colaboración con los sistemas de entidades y municipios, así como con organizaciones e instituciones de los sectores público, privado y social.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-iniciativa-para-fortalecer-la-crianza-respetuosa-entre-las-familias-y-comunidades/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

20/05/2023

LEGISLATIVO



Genoveva y Alcántara piden a dirigencia estatal del PAN medida para elegir abanderado en 2024

Los diputados, Genoveva Huerta y el diputado local, Eduardo Alcántara pidieron a la dirigencia estatal medida para definir al candidato a la gubernatura de Puebla, pues consideraron que aún se desconoce si será mujer u hombre el abanderado por lo que se debe acabar con los ataques en su contra.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/11758-genoveva-y-alcantara-piden-a-dirigencia-estatal-del-pan-medida-para-elegir-abanderado-en-2024>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean reformar la Ley General de Educación para combatir el bullying y promover su detección temprana

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, impulsa una iniciativa que reforma los artículos 12, 16 y 73 de la Ley General de Educación, con el propósito de combatir el acoso escolar (bullying). La propuesta, enviada a la Comisión de Educación para su análisis, señala que en la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para combatir el bullying en la educación, especialmente la que se ejerce contra menores de edad, y fortalecer, a través de estrategias y acciones, la detección temprana del acoso escolar.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-reformar-la-ley-general-de-educacion-para-combatir-el-bullying-y-promover-su-deteccion-temprana/>



Plantean reformar la Ley General de Educación para combatir el bullying y promover su detección temprana

Boletín No. 4440

Plantean reformar la Ley General de Educación para combatir el bullying y promover su detección temprana

- La diputada Aguirre Maldonado (PRI) propone modificar los artículos 12, 16 y 73 de esa legislación
- En el país, 18 millones 782 mil alumnos de primaria y secundaria son víctimas de acoso escolar

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, impulsa una iniciativa que reforma los artículos 12, 16 y 73 de la Ley General de Educación, con el propósito de combatir el acoso escolar (bullying).

La propuesta, enviada a la Comisión de Educación para su análisis, señala que en la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para combatir el bullying en la educación, especialmente la que se ejerce contra menores de edad, y fortalecer, a través de estrategias y acciones, la detección temprana del acoso escolar.

Además, establece que, si hubiera omisión de los hechos que la ley señale como delito en agravio de los educandos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) deberá sancionar a quienes teniendo conocimiento no den parte a las autoridades correspondientes

El documento argumenta que la importancia de esta reforma es evitar el acoso escolar, el cual es un comportamiento prolongado de abuso y maltrato que ejerce una alumna o un alumno, o bien un grupo de alumnas o alumnos sobre otro u otros en las escuelas, con el propósito de intimidar o controlar, mediante contacto físico o manipulación psicológica.

Expone que, de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el país 18 millones 782 mil alumnos de primaria y secundaria son víctimas de “bullying”.

Mientras que, conforme con reportes del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, en lo que va de este año el acoso escolar se ha incrementado, pues los casos crecieron 347 por ciento en el periodo enero-febrero de 2023, en comparación con el mismo lapso de 2022 a nivel nacional.



En tanto, según un informe de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MejorEdu), el 69.5 por ciento del personal docente ha mencionado que en sus grupos hay intimidación o abuso verbal entre estudiantes, y 58.7 por ciento reporta agresiones físicas entre el alumnado.

El Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México reporta que el 90 por ciento de la población escolar ha sufrido humillaciones e insultos, 24 por ciento de los estudiantes de primaria y secundaria han sido objeto de burlas, 32 por ciento han enfrentado agresión física, 39 por ciento agresión verbal, 13 por ciento psicológicas, 10 por ciento violencia sexual y 5 por ciento violencia por internet.

La diputada Aguirre Maldonado ejemplifica este fenómeno con lo compartido mediante las redes sociales, donde dos niñas de la secundaria peleaban en un terreno baldío cercano al centro de enseñanza y una golpea a la otra con una roca, mientras que los compañeros graban la escena con celular e incitan el trágico encuentro.

Ante este panorama, subraya que de aprobarse estas adecuaciones normativas se atendería un tema que afecta a gran parte de la población estudiantil del país y que crece de manera alarmante.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
PUEBLA

20/05/2023

LEGISLATIVO



Ley 3 de 3 es un parteaguas que se juega a contrarreloj: Blanca Alcalá

Para la diputada federal de Puebla por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Blanca Alcalá Ruiz, la Ley 3 de 3 contra violentadores que busquen llegar al poder público es un parteaguas que se juega a contrarreloj.

Así lo señaló en una entrevista con El Universal Puebla, que se llevó a cabo en el Hotel Royalty y en la que habló sobre este proyecto que marcará el 2024 y en torno a sus aspiraciones.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/entrevistas/ley-3-de-3-es-un-parteaguas-que-se-juega-contrarreloj-blanca-alcala>



Apoyan legisladores del PRI a productores del campo, ante crisis que atraviesa el sector por fallida política pública

Legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la Cámara de Diputados y senadores, manifestaron su apoyo a los pequeños y medianos productores del campo, que esta semana les expusieron la crisis que atraviesa el sector por una fallida política pública.

<https://efekto10.com/apoyan-legisladores-del-pri-a-productores-del-campo-ante-crisis-que-atravesia-el-sector-por-fallida-politica-publica/>



La COPPPAL llama al diálogo en Ecuador; Alejandro Moreno pide apoyar para evitar que se profundice la crisis política y social en esa nación

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente de la COPPPAL, indicó que la democracia ecuatoriana posee los instrumentos necesarios para atender y salir fortalecida de la actual circunstancia política, intensificada después que el presidente Guillermo Lasso firmara este miércoles, en uso de sus atribuciones y disposiciones constitucionales, el decreto para disolver la Asamblea Nacional de Ecuador, dando lugar al expediente constitucional comúnmente denominado: “muerte cruzada”, una figura por primera vez invocada, establecida en la Constitución de 2008 durante el mandato del expresidente Rafael Correa, y amparada por la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

<https://hojaderutadigital.mx/la-copppal-llama-al-dialogo-en-ecuador-alejandro-moreno-pide-apoyar-para-evitar-que-se-profundice-la-crisis-politica-y-social-en-esa-nacion/>



Da Moreno victoria a Del Moral en segundo debate

Después del segundo debate electoral entre las candidatas de la coalición PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza y de Morena-PT-PVEM, el presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, colocó una fotografía de Alejandra del Moral, acompañada del siguiente mensaje. “¡Fue evidente que Alejandra es la buena para gobernar el Estado de México! Presentó propuestas reales, demostró que conoce su tierra y que; además, sabe cómo dar solución a cada tema!





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comentario / Daniel Sageado (Periodista)

(JAVIER ALATORRE).- El papá del piloto de automovilismo y ganador de la Fórmula Uno, Checo Pérez, el diputado federal de Morena, Antonio Pérez Garibay, comentó que apoya a Claudia Sheinbaum y en un video, que publicó en sus redes sociales, sostuvo que, en caso de no ganar Sheinbaum la presidencia en el 2024, él renunciaría a la política. En tanto, el diputado del PT y aspirante a la candidatura presidencial, Gerardo Fernández Noroña, se lanzó contra el presidente López Obrador por no mencionarlo entre sus aspirantes para sustituirlo. “Se quejaba del INE y excluye a un participante, está peor. El INE por lo menos te registraba, aunque te hiciera chingaderas”, aseguró el petista.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4669?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!ACC7o7FuVu_RXkk&ithint=video&e=YDiqkV



Arropan dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD a Alejandra del Moral

► Destacaron que no está sola



Luego de que la candidata de Morena, **Delfina Gómez Álvarez**, fue enfática al decirle a su contrincante, **Alejandra del Moral**, que la dejaron sola en su campaña, tal parece que no es así y por eso ayer las dirigencias nacionales de los partidos que integran la alianza **Vamos por el Estado de México** acudieron a la ciudad de Toluca a arroparla, con la finalidad de ganar la gubernatura el próximo domingo 4 de junio.

Los presidentes nacionales del **PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortés y Jesús Zambrano**, destacaron el trabajo de campaña que ha realizado **Alejandra del Moral** por cada rincón del Estado de México y se mostraron seguros de que ganará la elección del próximo 4 de junio.

Previo a una reunión de trabajo, la candidata de la coalición **Va por el Estado de México** a la gubernatura agradeció a los líderes de los partidos de la alianza, su respaldo y su interés en la elección mexiquense.

Jesús Zambrano dejó en claro que **Alejandra del Moral** ganó el debate realizado el jueves en el **Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)**, por ello, en Morena se encuentran desesperados porque ya se saben perdidos, afirmó.

Aquí estamos con nuestra abanderada, cuenta con el apoyo incondicional de la alianza, no la hemos abandonado y estamos seguros que ella será la próxima gobernadora del Estado de México, enfatizó.

Marko Cortés recalcó a su vez que el 4 de junio será un gran día para nuestro país, con el triunfo de Coahuila y el Estado de México vamos a mandar un mensaje muy potente, **"proyecto que alcanza, gana y Alejandra del Moral ya la alcanzó y vamos a ganar"**.

Expresó que ella ha realizado una campaña de menos a más, demostrando capacidad no solo para ganar, sino para gobernar la entidad mexiquense,

este proyecto es ganador, es un proyecto de cambio y será el primer gobierno de coalición en el país, puntualizó.

Alejandro Moreno Cárdenas sostuvo que la coalición se encuentra fortalecida y comprometida para ganar, **"estamos listos y firmes para cerrar la campaña con unidad total de los partidos de la coalición PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza"**.

"Alejandra del Moral tiene la capacidad y el proyecto para encabezar los rumbos del Estado de México, todos los actores políticos mexiquenses están echados para adelante en torno a nuestra candidata, no existe ninguna duda, estamos trabajando fuerte y vamos a ganar", expresó.





Espaldarazo. PRI, PAN y PRD anuncian más apoyo a su candidata

Los dirigentes nacionales de los partidos que conforman la coalición Va por el Estado de México se reunieron durante hora y media con la candidata Alejandra del Moral en un restaurante de Ocoyoacac y al finalizar anunciaron que para la recta final se verá más apoyo y la acompañarán más líderes políticos.

El perredista Jesús Zambraño negó que en el segundo debate hayan abandonado a Del Moral; el panista Marko Cortés anunció que desde el domingo reforzarán el apoyo a la candidata, mientras el priista Alejandro Moreno señaló que todos en su partido respaldan el proyecto de Alejandra, incluso el gobernador Alfredo del Mazo.





#ALEJANDRA DEL MORAL

LÍDERES

LA ARROPAN

DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS ALIANCISTAS ASEGURAN QUE CUADROS PARTIDISTAS REFORZARÁN CAMPAÑA

POR GERARDO GARCÍA



La candidata de Va por el Estado de México, Alejandra Del Moral Vela, fue arropada por las dirigencias de los partidos que la postulan, que descartaron que éste sola y anunciaron que, en la recta final de la campaña por la gubernatura mexiquense, vendrán cuadros a reforzarla.

Un día después del segundo y último debate, los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; del PAN, Marko Cortés Mendoza; y del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, se reunieron con Del Moral Vela en un restaurante de Ocoyoacac.

Tras el encuentro, la aspirante a la gubernatura mexiquense, Alejandra Del Moral, agradeció el apoyo y respaldo que ha tenido de las tres anteriores presidentes, sumado a Nueva Alianza. Reconoció que los cuatro par-



POR SU RESPALDO Y POR ABRAZAR HOY AL EDOMEX COMO SU PRIORIDAD, GRACIAS'

ALEJANDRA DEL MORAL
CANDIDATA
PRI, PAN, PRD
Y NA

tidos estén abrazando al Estado de México, como su prioridad.

En su mensaje, Moreno Cárdenas aseguró que los institutos políticos están firmes y unidos en torno a Alejandra Del Moral Vela, por lo que cerrarán bien y en unidad la campaña electoral, pues también se ha sumado la sociedad civil.

El dirigente nacional panista, Marko Cortés, anunció que en los próximos días la campaña de Del Moral Vela será reforzada por cuadros de su partido y afirmó que el proyecto que alcanza gana, algo que ya pasó con la priista porque su campaña ha venido de menos a más.

Por su parte, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, negó que hayan abandonado a Del Moral Vela y argumentó que no asistieron al segundo debate entre las candidatas, porque no existían condiciones y quisieron evitar un escenario de confrontación. ●

PARTIDOS SUMAN FUERZAS

1

• Los dirigentes afirmaron que Del Moral tiene el apoyo incondicional.

2

• Anunciaron que habrá más reuniones de trabajo y evaluación.

3

• Aseguran que el día de la elección ganarán en Coahuila y en el Edomex.

3

• Sostuvieron que la candidata de PRI, PAN, PRD y NA ganó el debate.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

8

20/05/2023

LEGISLATIVO



■ **OCOYOACAC.** Marko Cortés, Jesús Zambrano, Alejandra Del Moral y Alejandro Moreno, ayer.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	20/05/2023	LEGISLATIVO



Foto: Especial

Marko Cortés, Jesús Zambrano, Alejandra del Moral y Alejandro Moreno, durante un encuentro con la candidata al gobierno del Edomex.

CANDIDATA DE LA OPOSICIÓN EN EL EDOMEX

Líderes respaldan a Del Moral

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Los líderes del PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, destacaron el trabajo de campaña que ha realizado Alejandra Del Moral Vela por el Estado de México y se mostraron seguros de que ganará la elección del 4 de junio.

Previo a una reunión de trabajo, la candidata de la

coalición Va por el Estado de México a la gubernatura agradeció a los líderes de los partidos de la alianza, su respaldo y su interés en la elección mexiquense.

Jesús Zambrano dejó en claro que Alejandra del Moral ganó el debate realizado el jueves en el Instituto Electoral del Estado de México, por ello, en Morena se encuentran desesperados porque ya se saben derrotados.



Coalición Va por el Edomex cierra filas

Capacidad y compromiso están puestos en Alejandra del Moral, aseguran los líderes de PRI, PRD y PAN

SANDRA HERNÁNDEZ

El Sol de Toluca

OCOYOACAC. La coalición Va por el Estado de México cerró filas de cara al último tramo de la campaña de Alejandra del Moral Vela, que concluye el próximo 31 de mayo, afirmaron los líderes nacionales de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Tras una reunión con la candidata de la coalición, Alejandro Moreno Cárdenas, Jesús Zambrano y Marko Cortés, presidentes nacionales del PRI, PRD y PAN, respectivamente, tres de los cuatro partidos que integran la alianza, aseguraron que la capacidad y el compromiso están puestos en su abanderada.

Minutos después de la reunión privada que sostuvieron con su candidata, Alejandro Moreno aseguró que se encuentran "muy echados para adelante y muy contentos", por lo que esta reunión fue el inicio de otras que efectuarán con motivo de la elección del 4 de junio.

"Estamos unidos y trabajando. En esta etapa final seguiremos demostrando la fuerza y la fortaleza. Todos los actores políticos en el Estado de México están en torno a Alejandra del Moral y no hay ninguna duda", señaló el priista.

El líder nacional del tricolor aseguró que este domingo en la capital mexiquense estarán grandes liderazgos acompañando a Alejandra del Moral.

"Vendrán grandes liderazgos del PAN, PRD y PRI, por lo que estamos contentos y

con mucho ánimo", externó Alejandro Moreno. En cuanto a los vídeos que ha difundido Movimiento Ciudadano (MC) en contra de Alejandra del Moral, el líder del PRI enfatizó que serán respetuosos porque dos o tres actores no representan a toda su militancia.

"Dos o tres actores no representan a toda la militancia de MC, porque es enorme en la entidad, y está claro que están con el proyecto de Alejandra del Moral. Los personajes que han venido haciendo esto no es la militancia, a quien nosotros respetamos", aseveró el líder priista.



ALEJANDRO MORENO

PRESIDENTE NACIONAL DEL PRI

"Todos los actores políticos en el Estado de México están en torno a Alejandra del Moral"

LUIS CAMACHO / EL SOL DE TOLUCA



Cortés, Zambrano, Del Moral y Moreno



Dirigentes muestran su respaldo a Del Moral

PRI, PAN y PRD aseguran que coalición está fortalecida

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ocoyoacac, Méx.— Alejandra del Moral Vela, candidata a la gubernatura por la coalición Va por el Estado de México, se reunió con los líderes nacionales del PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente.

Los dirigentes destacaron el trabajo de campaña que ha realizado la abanderada y se mostraron seguros de que ganará la elección.

Jesús Zambrano aseguró que Del Moral ganó el segundo debate realizado este jueves en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

"Aquí estamos con nuestra abanderada, cuenta con el apoyo incondicional de la alianza", enfatizó.



Del Moral se reunió con los dirigentes del PAN, PRD y PRI.



Cuenta con el apoyo incondicional"

JESÚS ZAMBRANO

Dirigente nacional de PRD

Marko Cortés recalcó que Del Moral ha realizado una campaña de menos a más, demostrando capacidad no sólo para ganar, sino para gobernar la entidad mexiquense.

Alejandro Moreno sostuvo que la coalición se encuentra fortalecida y comprometida para ganar. "Estamos listos y firmes para cerrar la campaña con unidad total de los partidos de la coalición". ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	9	20/05/2023	LEGISLATIVO

Acusan PRD, y PAN a MC de “esquirol”

Dirigentes de los partidos PAN y PRD, integrantes de la coalición que postula a Alejandra del Moral, candidata al gobierno del Estado de México, dijeron que Movimiento Ciudadano (MC) está trabajando en favor de Morena, por lo que acusaron a este partido de estropear los alcances de la oposición.

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, aseveró que MC está haciendo el papel de “esquirol”, con lo cual “dificulta enormemente” la posibilidad de ir juntos en 2024.

El líder panista Marko Cortés hizo responsable a MC de que al día de hoy el país no cuente con una alianza opositora.

Los dirigentes, incluido Alejandro Moreno, presidente del PRI, se reunieron con Alejandra del Moral, candidata a la gubernatura del Estado de México, a quien le reiteraron su apoyo, en especial frente a rumores divulgados en la víspera en el sentido de que la habían abandonado.

A su vez, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó no retirar mensajes en la mañana del 15 de mayo, al considerar que las manifestaciones están vinculadas a las posibles precandidaturas a la Presidencia y no a las contiendas locales en curso.

Fabiola Martínez



Especial

ACUSAN A MC DE ESQUIROL

MARTHA MARTÍNEZ

Los dirigentes de PAN, PRI y PRD acusaron ayer a Movimiento Ciudadano (MC) de actuar como esquirol de Morena y de su candidata a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez.

Durante una reunión en Toluca con la abanderada de la alianza Va por México al Gobierno de la entidad, Alejandra del Moral, el líder sol azteca, Jesús Zambrano, acusó al partido naranja de buscar quedar bien haciéndole el juego sucio a Morena.

Marko Cortés, del PAN, afirmó que es MC hace acuerdos en lo oscuro.

“Le está haciendo el juego a Morena y buscando ayudar a la candidata, pareciera que Delfina Gómez también es postulada por Movimiento Ciudadano”, afirmó.

Para el líder priista Alejandro Moreno, lo dicho por el diputado emecista Salomón Chertorivski, quien en un spot afirma que el tricolor pactó ganar en Coahuila a cambio de entregar el Estado de México, no representa a la militancia mexicana de MC.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/05/2023

LEGISLATIVO



Corcholatas se quejan del trato de segundo nivel que les dan en Palacio

El vice coordinador del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, tronó en contra del presidente López Obrador, por lo que consideró un trato inequitativo en la carrera rumbo a la candidatura presidencial.

<https://hoyxalapa.com/2023/05/19/corcholatas-se-quejan-del-trato-de-segundo-nivel-que-les-dan-en-palacio/>



Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)

No es necesario que el compañero Presidente te nombre, no está en la Constitución, pero su palabra tiene mucho peso, él no me había nombrado entre los aspirantes y lo hizo, ya lo hizo en dos ocasiones. Pero este lunes que dio la mañanera, hizo una relación y solo nombró a cuatro de los cinco por parte de nuestro movimiento y a mí me pareció incorrecto, yo voy a participar, me voy a registrar y les voy a ganar, pero me pareció incorrecto porque esa omisión genera sectarismo, genera inclusive descalificación. Ahora que hizo una mención, inclusive explícita de los aspirantes de la derecha, pues me parece un trato incorrecto el que no haya mencionado mi nombre, yo voy a estar, yo voy a participar”.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



“

TENEMOS que proteger estas obras porque estos insensatos, irresponsables, corruptos, además muy antipatriotas, pueden pararnos las obras, como ha sido su intención —no estoy inventando nada, no estoy hablando al tanteo—”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”

“Nuevo mandato, porque no hay confianza en el PJ”

Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

LA DECISIÓN de emitir un nuevo decreto que declare como asuntos de seguridad nacional e interés a todas las obras del Gobierno tiene como trasfondo evitar que los intereses de algunos cuantos se impongan al interés nacional y porque no se puede confiar en el Poder Judicial, señaló ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Aun cuando, sí, es protegernos hasta de la Corte, por lo que estamos viendo, porque no le tenemos confianza a la Corte. Es distinto porque aquello era para la construcción de las obras. Como metían y metían amparos para que no avanzáramos, con ese decreto se podía avanzar y así avanzamos; ahora ya es para que todo sea de seguridad nacional, aun cuando ya prácticamente está por terminarse la obra”, dijo el mandatario.

Rechazó que se haya utilizado el decreto para impedir que se conozcan detalles de las obras, pues dijo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscaliza esos recursos.

LA SENADORA del PAN, Kenia López Rabadán, aseguró ayer que el Presidente Andrés Manuel López Obrador “actúa de manera irracional al interponer un nuevo decretazo”.

Eltip

“El que se reserve una obra de estas como de seguridad nacional o de interés público no significa que no se va a informar. Pero engañaron y como hay mucha gente que tiene ganas que les digan mentiras acerca de nosotros, que les digan algo en contra de nosotros, aunque sean mentiras, ‘tú míenteme, que me gusta, si se trata de Andrés Manuel o de AMLO o del peje, creo todo lo que me digas’.

“Entonces, no hay ninguna disposición legal para negar información, pero eso es parte de la propaganda en contra, decir: ‘No quieren que se sepa nada’. No, la Auditoría Superior de la Federación está constantemente haciendo su trabajo en todos los contratos del Tren Maya y las obras, y no hay ningún problema en eso”, aseguró.

Otra de las razones para emitir el decreto para que se consideren estas obras de seguridad nacional fue para impedir que se sigan promoviendo amparos.

“Tenemos que proteger estas obras porque estos insensatos, irresponsables, corruptos, además muy antipatriotas, pueden pararnos las obras, como ha sido su intención —no estoy inventando nada— (...) imagínense los beneficios para la gente del sureste, cancelados nada más por el capricho de estos ‘fifis’ corruptos”, aseveró.

8

De julio
llegará al país
el primer convoy
del Tren Maya



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



AMLO: la Corte, coludida con “corruptos” para frenar obras

Justifica decreto.

Acusa a ministra Piña de poner en la Judicatura a ex colaboradora de la PF investigada por desvíos

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador denunció una acción deliberada, concertada y de mala fe para detener las obras

emblemáticas de su gobierno, en la que está coludida la Corte, porque forma parte de este mismo grupo de “corruptos”.

En su conferencia explicó que por ello, después de que se invalidó el acuerdo que las catalogó como de seguridad nacional, emitió un decreto para proteger el Tren Maya, el Corredor del Istmo y los nuevos aeropuertos del sureste de los “insensatos e irresponsables” que quieren pararlos.

Rechazó que se trate de un desacato a la decisión de los ministros, pues es una estrategia legal para enfrentar a esos grupos de interés. Además, dijo que existe una relación de componendas y complicidades entre los grupos de conservadores del país y los miembros del Poder Judicial.

El mandatario federal afirmó que la Corte forma parte de este grupo de gente “irresponsable, sectaria y mafiosa que no qui-

sieran que se hiciera nada”, que quiere cancelar los proyectos por capricho y sus prejuicios de fifis.

“El Poder Judicial y en particular la Suprema Corte, que está completamente contra nosotros y de la transformación del país, forman parte también del mismo grupo conservador y corrupto”, señaló en Palacio Nacional.

También sugirió al senador Alejandro Armenta no presentar denuncia contra Piña por los mensajes “intimidatorios” porque “se va a convertir en mártir”, y la acusó de contratar a Sonia Vargas Terrero como coordinadora de Administración del Consejo de la Judicatura, pese a que trabajó en la Policía Federal en tiempos de García Luna.

López Obrador comentó que la funcionaria está involucrada en las investigaciones de entrega de contratos “ilegales e inmorales” de la Policía Federal en el sexenio de Felipe Calderón y que esta información fue entregada por un simpatizante en la Oficina de Atención Ciudadana de Palacio Nacional.

“Firmó contratos relacionados con adquisición, mantenimiento, prestación de servicios... con empresas que se encuentran en investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera y la FGR. Con fecha 1 de abril de 2023, la ministra presidenta la contrató como directora de la Coordinación de Administración del Consejo de la Judicatura”, expresó. ■



Lajoven en su visita a MILENIO Tv. JORGE L. MENÉNDEZ

“No quiero indulto de AMLO... soy inocente”

Roxana Ruiz.

Argumenta que esa ruta legal la obligará a declararse culpable y “yo solo me defendí”

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Roxana Ruiz, víctima de abuso sexual, fue sentenciada a seis años y dos meses a prisión por el uso excesivo de la defensa propia contra su agresor.

En entrevista con Elisa Alanís para MILENIO Televisión, señaló que no está interesada en que el presidente Andrés Manuel López Obrador le ofrezca un indulto, pues tendría que declararse culpable de un delito que no cometió.

Comentó que lo único que busca es ser absuelta de la sentencia, pues solo se defendió de su agresor y nunca tuvo la intención de quitarle la vida.

“Lo que busco es que tenga una sentencia absolutoria y tomen en cuenta que me defendí. Primero fue la violación y si no hubiese existido una violación yo no tendría motivos para de-

fenderme y entonces nadie hubiese salido herido”, señaló.

Por su parte, el abogado de Roxana, Angel Carrera, aclaró que para llegar a la hipótesis del indulto, primero debe haber una sentencia definitiva de culpabilidad: “ella no sería declarada inocente, Roxana es inocente, entonces luchamos para llegar a una sentencia de inocencia y que se reconozca que actuó en legítima defensa”. Agregó que la defensoría pública solo ha ofrecido que Roxana se declare culpable a cambio de que le reduzcan un tercio de la pena y pagar la reparación del daño.

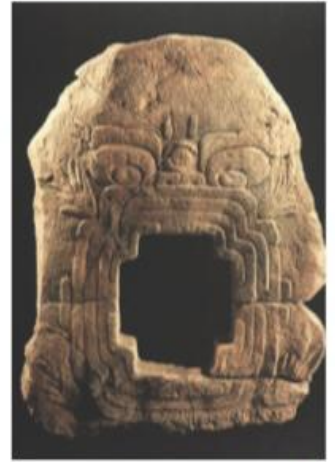
Ante el proceso judicial, Roxana dijo sentirse indignada por la revictimización que ha sufrido, pues una vez detenida la hicieron declarar sin asesoría jurídica y sin realizarle exámenes para comprobar la violación sufrida.

“Creo que no es justo y es bastante indignante que me hayan sentenciado a más de seis años y con una reparación de daños por una cantidad tan alta, que obviamente no tengo, a la familia del tipo que me agredió”, declaró. ■



ENTREGAN EL MONSTRUO DE LA TIERRA A MÉXICO

EL PAÍS logró sanar una herida, por no tener la pieza del *Monstruo de la Tierra*, un monumento construido por los olmecas, señaló el canciller Marcelo Ebrard al firmar el convenio para la entrega y repatriación de esta pieza monumental con el gobierno de Denver, Colorado. "La ceremonia del día de hoy es conmovedora para México, porque esta pieza tiene un gran significado para la idea que tenemos de nosotros mismos. Era como una herida no tener esta pieza, como algo esencial que nos faltaba", expresó ayer el secretario de Relaciones Exteriores.



Fotos/SRE



#EDUARDO FERNÁNDEZ



FOTO: ESPECIAL

A JUICIO, EX SECRETARIO DE JAVIER CORRAL P9

#CHIHUAHUA

Va a juicio exsecretario

VINCULAN A PROCESO A EXTITULAR DE SALUD DE JAVIER CORRAL

REDACCIÓN

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un juez de control vinculó a proceso a Eduardo Fernández, quien fuera secretario de Salud de Chihuahua en el gobierno de Javier Corral, por uso ilegal de atribuciones y facultades en una presumible contratación de deuda y fijó un plazo de dos meses para la integración de pruebas.

La Fiscalía Anticorrupción estatal indicó que el juez César Alberto Villalba Máynez consideró que existen pruebas suficientes para determinar la probabilidad de la comisión de conductas delictivas por parte del exfuncionario.

Las autoridades indicaron que firmó un convenio atípico, por el que se reconoció un "adeudo" por 401 millones 364 mil 155.59 pesos, en favor

PROCEDIMIENTO

1 El pasado 14 de mayo, autoridades anticorrupción detuvieron al exfuncionario.

2 La Auditoría Superior del estado y la Secretaría de la Función Pública lo denunciaron.

del Instituto Chihuahuense de la Salud (ICHISAL), el cual, se comprometió a pagar en seis parcialidades mensuales, pagaderas en el periodo comprendido del último día de marzo de 2021, al último día de agosto del mismo año.

Es decir, detallaron, generaron un irregular documento público que consigna el reconocimiento o confesión de una deuda del gobierno de Chihuahua a favor del ICHISAL.

Asimismo, se determinó que el costo y carga financiera irregular pagada por el ICHISAL y el gobierno del estado asciende a 24 millones 114 mil 217.15 pesos; por lo tanto, se advierte que el objeto de la operación financiera no fue ceder los derechos del convenio de reconocimiento de adeudo y pago, sino contratar financiamiento.

FOTO: ESPECIAL



• **PROTESTA.** Eduardo Fernández asumió en julio de 2020.

HAY FALTAS A LAS LEYES

• El juez de control determinó incumplimientos del exsecretario.

• Fue a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades.

• En particular a los artículos 23 y 24 de dicha normatividad.



Expropian vías de Ferrosur para el Corredor Interoceánico

Marina ocupó las instalaciones en el tramo Coatzacoalcos-Medias Aguas; caen las acciones del Grupo México

Revés. El gobierno federal decretó ayer retirar la concesión de tramos de la vía ferroviaria en el estado de Veracruz a la empresa Ferrosur del empresario Germán Larrea, quien negocia la comprar Banamex.

Desde las 6:00 horas de este viernes elementos de la Secretaría de Marina (Semar) tomaron el control de las instalaciones con base en el decreto publicado en el *Diario Oficial* en donde se declara la ocupación temporal inmediata, por un periodo de al menos cinco años de los tramos que corren de Medias Aguas y El Chapo a Coatzacoalcos y de Hibueras a Minatitlán, en Veracruz.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador justifica la expropiación al señá-

lar que con esto se garantizará el “funcionamiento eficaz de la plataforma logística”.

Al respecto, la empresa Ferrosur confirmó a través de un comunicado que informó lo sucedido a la Bolsa Mexicana de Valores en el que destaca la “sorpresiva e inusitada toma de las

instalaciones”, determinación que arrastró las acciones de sus empresas a una pérdida bursátil promedio de 4 por ciento.

Los empleados por su parte manifestaron incertidumbre que esto acarrea para el futuro inmediato de su trabajo. “Estamos sacados de onda”, expresaron. **PAG 5**



Marinos toman el control de las instalaciones de Ferrosur.



La empresa Grupo México, propietaria de Ferrosur, y los trabajadores se vieron sorprendidos la mañana de este viernes con la toma de las instalaciones por parte de elementos de la Marina.

Gobierno expropia vías de Ferrosur para el Corredor Interoceánico; Marina toma las instalaciones

Argumenta en decreto que es por motivos de utilidad pública; "sorpresiva" medida, dice Grupo México... y caen sus acciones

Conflicto

Mario D. Camarillo
Ciudad de México

El gobierno federal publicó este viernes un decreto en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* en el que se informa de la toma temporal, por motivo de utilidad pública, de tres tramos de vías ferroviarias del sureste del país para la construcción del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, por lo que le retiró la concesión a la empresa Ferrosur, propiedad de Grupo México del empresario Germán Larrea, para entregarla a Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Desde las 6:00 horas elementos de la Secretaría de Marina (Semar) tomaron el control de las instalaciones.

La expropiación de los tres tramos ferroviarios se destacan en el decreto publicado en el *DOF* en donde se declara la

ocupación temporal inmediata, por un periodo de al menos cinco años, de las líneas que corren de Medias Aguas y El Chapo a Coatzacoalcos y de Hibuera a Minatitlán, en Veracruz.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador justifica la expropiación al señalar que con esto se garantizará el "funcionamiento eficaz de la plataforma logística".

CONTROL

La Federación destaca que "es imperativo tener el control y administración de todas las líneas ferroviarias que comprenden el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, entre los que se encuentran los tramos concesionados a Ferrosur, S.A. de C.V., para eliminar las fallas e ineficiencias en las cadenas de transporte, almacenamiento y distribución, y facilitar y agilizar la movilidad de bienes entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz que ofrezca servicios con mayor valor agregado, tanto al comercio exterior como al interior", destaca el decreto.

RESPUESTA

Sobre esta sorpresiva expropiación, Grupo México Transportes confirmó a través de un comunicado que envió a la

Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que personal armado de la Marina llegó a las instalaciones y desde las 6:00 horas de la mañana tomó el control de las instalaciones de Ferrosur en su tramo Coatzacoalcos-Medias Aguas.

El comunicado de Grupo México subraya la sorpresiva e inusitada toma de las instalaciones por parte de las Fuerzas Armadas, situación que es analizada por parte de Grupo México Transportes, de sus inversionistas y asesores.

"La empresa continuará brindando el servicio a sus usuarios sin ninguna afectación por el momento, solo con la vigilancia de las Fuerzas Armadas y se informará oportunamente sobre las acciones a seguir con base en sus obligaciones como empresa pública", indica el boletín de Grupo México.

Luego del anuncio de la expropiación de las vías férreas a Ferrosur, las acciones de Grupo México y Grupo México Transportes registraron pérdidas en la Bolsa Mexicana de Valores. La primera registraba una caída de 3.9 por ciento en el valor de su acción, mientras que la segunda presentó una baja de 4.1 por ciento.

La expropiación de las instalaciones de Ferrosur se registra en medio de las negociaciones que realiza Grupo México para la posible compra del Banco Na-

Incertidumbre

"Estamos sacados de onda", dicen los trabajadores



Trabajadores de Ferrosur están con incertidumbre, pues no saben si podrán conservar sus empleos o si serán liquidados luego de la toma de instalaciones. "Estamos sacados de onda", señalan.

cional Mexicano (Banamex), pero con este suceso la venta de la institución bancaria podría ya no ser tema de interés de Germán Larrea, quien en los últimos días se le vio salir un par de veces de Palacio Nacional tras reunirse con AMLO.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	20/05/2023	NACIONAL

TAMAULIPAS

Suman 10 casos de meningitis

POR ALFREDO PEÑA

Corresponsal

nacional@gtmm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Los casos de meningitis en Tamaulipas aumentaron a diez y se trata de personas que se sometieron a una cirugía estética en dos clínicas de Matamoros, informó el viernes el secretario de Salud estatal, Vicente Joel Hernández Navarro.

Dentro de las investigaciones también detectaron otros 31 pacientes que presentan síntomas leves y de los cuales seis recibieron la orden para la intervención de un análisis clínico.

Hernández Navarro explicó este viernes que al darse la alerta de meningitis en la ciudad se hicieron las investigaciones correspondientes y al revisar la documentación de estas dos clínicas obtuvieron el dato de que hay alrededor de 470 personas que se sometieron a cirugía estética y sólo una cesárea.

De esta cifra hay 246 pacientes mexicanos, 218 estadounidenses, un canadiense, un colombiano y cinco más que aún falta por determinar su nacionalidad.

A 48 horas que se inició la búsqueda de los pacientes para poder contactarlos, se han realizado 267 llamadas de las cuales 143 ya fueron atendidas y 124 se encuentran a la espera de que contesten.

La Secretaría de Salud sigue entablando comunicación con el departamento de salud de Estados Unidos a quienes también ya les entregaron la relación de los pacientes para que los contacten y puedan analizarlos.



IEPS A GASOLINAS

Sigue sin estímulo la premium

POR NAYELI GONZÁLEZ

nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) decidió mantener, por tercera semana consecutiva, un estímulo cero al el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de la gasolina premium, mientras que para el diésel también redujo este beneficio.

Según el acuerdo publicado por la dependencia en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, en el caso de la gasolina magna, que es la de mayor consumo en el país, registró una ligera reducción en comparación a la semana anterior.

Es importante mencionar que el IEPS es el impuesto que la SHCP cobra por la producción, venta, importación de productos como la gasolina, diésel,

3**SEMANAS**

se contabilizan por parte de Hacienda sin que la gasolina premium tenga apoyos al IEPS, y se espera que así siga

entre otros productos, su objetivo principal es meramente recaudatorio, sin embargo, cuando se aplican estímulos, como ocurrió el año pasado por los altos precios de los combustibles, ha significado pérdidas para el fisco.

Los clientes deberán pagar, en impuestos, 4.9987 pesos por cada litro vendido en el país. En el caso del diésel, el estímulo es de 1.53%, 1.12 puntos porcentuales menor al de la semana pasada, por lo que deberán pagar 6.4057 pesos de impuesto por litro.

La gasolina magna tendrá un beneficio de 20.62%, por lo que el IEPS aplicado es de 4.6991 pesos por litro.



Migrantes. Aparecen los dos choferes en Tlaxcala; Garduño dice dormir "tranquilo"

Aparecen dos choferes y cuatro migrantes más secuestrados en SLP

Inseguridad. Los conductores, golpeados y traumatizados, ya rindieron declaración ante FGR y están en sus casas en Tlaxcala

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Los dos choferes del autobús secuestrado la madrugada del lunes pasado con 50 migrantes aparecieron con vida y ya están en sus casas en Tlaxcala, confirmó la empresa de transporte.

Ambos se encuentran golpeados y traumatizados, informó a MILENIO Perfecto Vázquez, dueño de la firma Hevatours, mientras que autoridades locales dieron a conocer que fueron hallados cuatro migrantes más en los límites de San Luis Potosí y Nuevo León.

Los choferes fueron presentados en la oficina de la delegación Tlaxcala de la Fiscalía General de la República, donde rindieron su declaración para posteriormente ser internados en un hospital a fin de recibir atención médica y psicológica.

El empresario refirió que los operadores llegaron a sus respectivos domicilios por sus propios medios, pero por las condiciones post-traumáticas en las que se encuentran prefirió no dar más detalles.

Mientras, la fiscalía de San Luis Potosí, en coordinación con militares y agentes de Investigación de Nuevo León, localizaron a cuatro migrantes más que señalaron ser pasajeros del autobús secuestrado el lunes.

Fueron ubicados en la Carretera Federal 57 en el tramo Saltillo-Matehuala en el kilómetro 62; tres son de origen hondureño y uno salvadoreño.

El fiscal potosino, José Luis Ruiz Contreras, manifestó que derivado de las declaraciones de los indocumentados rescatados, la cifra de migrantes que viajaban en el camión que salió de Tapachula, Chiapas, puede ser mayor a los 50 que inicialmente se habían reportado.

Hasta el momento son 55 las personas que han sido localizadas tras permanecer cautivas.

José Luis López, vicepresidente de la zona II de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, reprochó la falta de vigilancia en las carreteras. "No tendríamos por qué tener esta delincuencia, realmente ope-

Y ADEMÁS

Abarrotan refugios abiertos en Tijuana

A una semana de la culminación del Título 42 en EU, que permitía la expulsión inmediata de personas que ingresaran de forma indocumentada, los migrantes han acaparado algunos de los albergues de Tijuana. Activistas señalaron que el número de personas refugiadas se ha incrementado de forma considerable, sobre todo por aquellas que han sido desplazadas por la violencia de sus lugares y países de origen. El pastor Albert Rivera Colón, director del albergue Ágape Misión Mundial, aseguró que se ha elevado hasta en 500 por ciento el número de indocumentados que piden un lugar donde refugiarse.

ran a cualquier hora del día y eso quiere decir que alguien los protege", criticó.

En Nuevo León, el Instituto Nacional de Migración (INM) entregó a 49 víctimas de este secuestro la tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias.

De acuerdo con un comunicado, se trata de 17 adultos que viajaban solos y 31 que conforman núcleos familiares con menores de edad.

El INM enfatizó que en este último caso las familias extranjeras quedaron bajo la custodia y protección del DIF estatal.

Abundó que los beneficiados con el documento provienen de Honduras, Haití, Venezuela, El Salvador, Brasil y Cuba.

Por otra parte, en Veracruz personal del Ejército, la Guardia Nacional y la policía estatal rescataron a 119 migrantes y detuvieron a ocho presuntos traficantes de personas.

De acuerdo con los primeros reportes, los elementos de seguridad realizaban patrullajes motorizados por una brecha, cuando ubicaron a varios vehículos que viajaban en convoy.

En consecuencia aseguraron a ocho personas, a quienes se señalan de polleros, y ocho automóviles, además de que pusieron a disposición del INM a 62 personas de diferentes nacionalidades.

Mientras, la policía estatal ubicó a 57 indocumentados y detuvo a tres presuntos traficantes de personas.

La Secretaría de Seguridad Pública mantiene a su resguardo a los migrantes procedentes de Honduras, Venezuela, Guatemala, Senegal, Ecuador y Haití. ■

Con información de: Gerardo Duque, Ana Vázquez, Rocío López y César Cubero.



Indocumentados rescatados del plagio reciben en Nuevo León tarjeta de visitantes y Francisco Garduño, comisionado del INM, en Ciudad de México. ESPECIAL



Emiten recomendaciones para prevenir delitos cibernéticos



En el año 2005 se estableció el Día Mundial del Internet.

El Día Mundial del Internet se celebra la tercera semana de mayo de cada año para reconocer la importancia del internet y su uso seguro

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

En el marco del Día Mundial del Internet, la Unidad de Policía Cibernética emitió una serie de recomendaciones a la ciudadanía para prevenir delitos cibernéticos y mejorar los mecanismos de seguridad y privacidad en el ciberespacio.

El Día Mundial del Internet fue establecido en el año 2005 por la Asamblea General de las

Naciones Unidas, el cual se celebra la tercera semana de mayo de cada año para reconocer la importancia del Internet en la vida diaria y fomentar su uso seguro y responsable.

Por lo anterior, la unidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) indicó que esta fecha es una oportunidad para reflexionar sobre cómo se pue-

de utilizar este recurso de manera segura y responsable, así como para promover la alfabetización digital y garantizar que todos tengan acceso a los beneficios del Internet.

En este sentido, la SSC exhortó a los usuarios de la red a seguir las siguientes recomendaciones:

- Usar contraseñas seguras y únicas para cada cuenta y evita compartir las contraseñas.
- Considerar el uso de un administrador de contraseñas para ayudarte a mantener tus contraseñas seguras.
- Usar la autenticación de dos factores donde se requiera un código enviado a tu teléfono, además de la contraseña.
- Mantener tu sistema operativo, navegadores y aplicaciones actualizadas con las últimas versiones de seguridad. Las actualizaciones suelen incluir parches de seguridad para corregir vulnerabilidades conocidas.
- No abrir correos electrónicos de remitentes desconocidos o sospechosos. Los correos electrónicos de phishing suelen tratar de engañarte para que reveles información personal o financiera.
- Revisar las configuraciones de privacidad en las redes

sociales y otros servicios en línea para asegurarse de compartir la cantidad de información que deseas.

- Aprender a reconocer las estafas en línea comunes, como los mensajes de correo electrónico de phishing, las llamadas telefónicas fraudulentas y los sitios web falsos.

- Mantenerse alerta y no compartir información personal o financiera sin verificar la legitimidad del solicitante.

- Ayudar a los niños a comprender los peligros en línea y a tomar medidas para protegerse en línea, como no compartir información personal y no hablar con extraños en línea.

Finalmente recordó a la ciudadanía que, si es víctima de un delito, acuda a presentar su denuncia ante cualquier agente del Ministerio Público y, en caso de detectar algún anuncio sospechoso, contacte a la Unidad de Policía Cibernética.

La SSC indicó que esta fecha es una oportunidad para reflexionar sobre cómo se puede utilizar este recurso de manera segura y responsable



LÍDERES del G7, ayer en Hiroshima.

EU respalda en el G7 entrenar a pilotos de Kiev en aviones F-16

ADiestramiento para los caza de combate será en Europa; líderes de potencias imponen nuevas sanciones a Rusia; esperan en reunión en Japón a Zelenski. **pág. 13**

Integrantes del G7 se reunirán con Zelenski el domingo EU entrenará a pilotos de Ucrania en cazas F-16



Redacción

El presidente estadounidense, Joe Biden, respaldó el viernes los planes para que pilotos ucranianos reciban entrenamiento en aviones de combate F-16, fabricados en Estados Unidos, de acuerdo con dos personas familiarizadas con el asunto, mientras se reunía con otros líderes de las democracias más poderosas del mundo sobre cómo endurecer las sanciones a Rusia por su invasión de 15 meses a Ucrania.

Los líderes del Grupo de los Siete se reunieron en Hiroshima, Japón, donde el presidente ucraniano Volodimir Zelenski se unirá a ellos el domingo en su viaje más alejado de su país desde que inició la guerra en febrero del año pasado.

EU TIENE dos escuadrones de F-16 en Europa: el 31 en la Base Aérea de Aviano, en Italia, y el 52 Escuadrón de Combate en la Base Aérea de Spangdahlem, en Alemania.

Etip

Los líderes escucharon por primera vez el respaldo de Biden al entrenamiento de pilotos ucranianos en aviones de combate avanzados, como un paso previo al envío de los aviones a Ucrania.

Los líderes del G7 también impusieron nuevas sanciones contra Moscú y medidas para mejorar la efectividad de las sanciones financieras existentes con las que buscan reducir el esfuerzo bélico del presidente ruso Vladimir Putin.

"Nuestro apoyo a Ucrania no vacilará", sostuvieron los líderes del G7 en un comunicado emitido después de reuniones a puertas cerradas. Prometieron "permanecer unidos contra la guerra de agresión ilegal, injustificable y no provocada de Rusia contra Ucrania. Rusia inició esta guerra y puede terminarla".

Maria Snegovaya, investigadora del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, dijo al inicio de la cumbre que si bien los países del G7 "merecen elogios" por las sanciones, "Rusia aún conserva la capacidad de librar esta guerra en el largo plazo".

Añadió que los costos de la guerra son "fácilmente manejables para Rusia, al menos en los próximos años, y el efecto acumulado de las sanciones no es lo suficientemente fuerte para alterar radicalmente" ese hecho.

El entrenamiento para los cazas F-16 se llevará a cabo en Europa y probablemente comenzará en las próximas semanas, pero Biden señaló a los mandatarios que las decisiones sobre cuándo, cuántos y quién proporcionará los aviones de combate de cuarta generación, para que Ucrania los use en el campo de batalla, se tomarán en los próximos meses al

37
Mil Mdd
ha enviado EU en ayuda militar a Ucrania

350
Ojivas nucleares, el arsenal con el que cuenta Beijing

LOS LÍDERES de las principales potencias impusieron nuevas sanciones contra Moscú; analizan quién proporcionará a Kiev los aviones de combate; preocupa arsenal nuclear de China



DE IZQ. a der.: Rishi Sunak, Ursula von der Leyen, Justin Trudeau, Joe Biden, Fumio Kishida, Giorgia Meloni, Charles Michel, Emmanuel Macron y Olaf Scholz, ayer.

RUSIA VETA ENTRADA DE 500 ESTADOUNIDENSES

EN RESPUESTA a una nueva ronda de sanciones de Estados Unidos, Rusia anunció el viernes que prohibirá la entrada al país a 500 estadounidenses, incluido el expresidente Barack Obama y el comediante Stephen Colbert.

La lista difundida por el Ministerio del Exterior no especificó denuncias contra cada individuo, pero el organismo alegó que los delitos incluían difundir

"rusofobia", suministrar armas a Ucrania y perseguir "a los disidentes a raíz de la llamada 'tormenta del Capitolio'".

La prohibición incluye a 45 miembros de la Cámara de Representantes, los senadores J.D. Vance, Katie Britt y Eric Schmitt, y los exembajadores en Rusia, John Tefft y Jon Huntsman.

El ministerio dijo que también negó una solicitud de acceso consular de

Estados Unidos a Evan Gershkovich, el reportero del *Wall Street Journal* que fue arrestado a fines de marzo y que fue acusado de espionaje.

La Cancillería informó que eso fue en respuesta a que Estados Unidos negó visas a periodistas rusos que querían cubrir la visita del ministro de Relaciones Exteriores, Sergey Lavrov, a las Naciones Unidas el mes pasado.

“**NUESTRO APOYO** a Ucrania no vacilará. Permaneceremos unidos contra la guerra de agresión ilegal, injustificable y no provocada de Rusia contra Ucrania. Rusia inició esta guerra y puede terminarla”

LÍDERES DEL G7
Comunicado conjunto

tiempo que se brinda el entrenamiento.

Así lo afirmó el presidente estadounidense, según una persona que habló bajo condición de anonimato para comentar las conversaciones privadas de Biden con sus aliados.

Zelenski ha pedido constantemente el suministro de aviones de combate de Occidente para reforzar las defensas de

su país frente a la invasión de Rusia, pero hasta ahora ha enfrentado el escepticismo de Estados Unidos de que cambiarían el rumbo de la guerra.

Ahora que Ucrania ha reforzado sus defensas aéreas con una gran cantidad de sistemas antiaéreos suministrados por Occidente, el gobierno estadounidense cree que los aviones podrían volverse útiles en la bata-

lla y esenciales para la seguridad a largo plazo del país.

ALERTA DE INESTABILIDAD. El rápido crecimiento del arsenal nuclear de China es una "preocupación para la estabilidad mundial y regional", advirtieron el viernes los mandatarios del G7.

"La aceleración de la acumulación de arsenal nuclear por parte de China sin transparencia ni diálogo significativo plantea una preocupación para la estabilidad mundial y regional", afirmó el G7 en un comunicado conjunto, que también condenó la "retórica nuclear irresponsable" de Rusia.

Según el Instituto Internacional de Búsqueda de la Paz de Estocolmo, China dispone de un arsenal de 350 ojivas nucleares, muy por debajo de Rusia (cuatro mil 477) y EU (tres mil 708).

Pero la potencia asiática podría tener hacia 2035 unas mil 500 ojivas, de acuerdo con una estimación publicada en noviembre por el ministerio estadounidense de Defensa.

Asimismo, el G7 anunciará este sábado, durante el segundo día de su cumbre en Hiroshima, nuevas herramientas para frenar la "coacción económica" de China y otros países, adelantó a la prensa un alto funcionario estadounidense.



En tres días podría salir de prisión el Güero Palma: abogados

El abogado titular de Héctor Palma Salazar, alias el "Güero Palma", informó que tras la notificación por la nueva orden de aprehensión en contra de su defendido girada por la Fiscalía General de la República (FGR), deberán aguardar un plazo de 72 horas para que el excapo obtenga su libertad. El defensor, José Gabriel Martínez Hernández, precisó que en este tiempo de tres días, el juez federal deberá de revisar la causa penal que le acusan a Palma Salazar, la cual se referiría a un delito por el que ya habría sido juzgado tras los 28 años que lleva en prisión.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/el-guero-palma-continua-en-el-penal-del-altiplano-10089326.html>



Samuel García sostiene reuniones con empresas en Corea; busca que inviertan en NL

Durante su sexto día de gira de trabajo por el país asiático, el gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que buscará que más empresas coreanas inviertan capital en el estado de Nuevo León. De acuerdo con el mandatario estatal, este viernes sostuvo reuniones con miembros de diferentes empresas coreanas en la Embajada de México en Corea del Sur.

<https://www.milenio.com/politica/busca-samuel-garcia-inversion-empresas-coreanas-nuevo-leon>



Hay rumbo y visión de futuro

Durante la presentación del Programa de Infraestructura 2023, la gobernadora Tere Jiménez anunció una inversión de 2 mil 450 millones de pesos que se destinarán a 10 proyectos estratégicos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Además, se buscará impulsar la vocación productiva de las cuatro regiones de los 11 municipios.

<https://www.heraldo.mx/hay-rumbo-y-vision-de-futuro/>



Ferrosur opera con normalidad, aunque con supervisión de la Marina

La empresa Grupo México Transportes, propietaria de Ferrosur, confirma que las operaciones de esas instalaciones ubicadas en Coatzacoalcos, en el sur del estado, se desarrollan sin contratiempos, aunque bajo la supervisión de la Secretaría de Marina. Además, señala que la sorpresiva e inusitada toma de las instalaciones por parte de las Fuerzas Armadas, que se dio hoy por decreto, se encuentra bajo el análisis de Grupo México Transportes, de sus inversionistas y de asesores.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/ferrosur-opera-con-normalidad-aunque-con-supervision-de-la-marina-grupo-mexico-transportes-10090695.html>



Dejan tres cuerpos con huellas de tortura en carretera frente a la Vicente Guerrero en Acapulco

Los cuerpos de tres hombres con huellas de tortura fueron abandonados a orilla de la calzada de la carretera nacional Acapulco-México, en el puerto.

Las víctimas que se encontraban amarradas de pies y manos, se localizaron cerca de las 20:40 horas del jueves en el tramo carretero Y Griega-Las Cruces, a la altura de la colonia Vicente Guerrero.

<https://bajopalabra.com.mx/dejan-tres-cuerpos-con-huellas-de-tortura-en-carretera-frente-a-la-vicente-guerrero-en-acapulco>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/05/2023

COYUNTURA

Comentario / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural).- “Hay una fuerte confrontación entre los Poderes de la Unión y precisamente debemos de buscar las formas y las alternativas para mantenernos en el Estado de derecho. Yo admito que estamos en una confrontación, pero yo lo que no creo es que haya un desacato, aquí hay un acto nuevo que se debe volver a impugnar, yo creo que debemos de encontrar las formas, no debemos cargarle a la Corte tareas que no puede cumplir. No es la Corte la oposición a Andrés Manuel López Obrador, la oposición sigue dormida, sigue en la flojera, sigue en la ineptitud. El Presidente sí le tiene tirria a la transparencia, el Presidente sí quiere ocultar los hoyos financieros que tienen estas obras, de eso yo no tengo ninguna duda”. [[TELEFÓRMULA](#)]



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO
TELEVISIÓN

20/05/2023

COYUNTURA

Entrevista / Alejandro Armenta (Presidente del Senado).- “Sin duda tiene razón el Presidente, porque ha habido una actitud de confrontación del Poder Judicial contra el Poder Legislativo y es lamentable que se confirme lo que denuncié el día martes. “Es evidente la injerencia, no es la forma de comunicarse, pero además violenta la Constitución. “La Constitución habla de la separación de poderes y ella como ministra (Norma Piña), como docta en Derecho, sabe que no puede interferir en la facultad constitucional que asiste a un senador de presentar iniciativas, está interfiriendo en una responsabilidad de competencia constitucional que tenemos los senadores”. [[MILENIO TV](#)]



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/05/2023

COYUNTURA

Comentario / Roberto Gil Zuarth (Abogado).- “El decretazo de 2021 no solo tenía como intención obstaculizar el acceso a la información, calificando de seguridad nacional estas obras, usando la excepción constitucional al derecho que tenemos todos los mexicanos de conocer cómo se utilizan los recursos públicos. El Gobierno generó esta determinación para que no pudiéramos conocer, por un lado, pero también para que sea más difícil la promoción de los amparos. Este nuevo decretazo es una nueva forma de desacato, la Corte determinó con 8 votos contra 3 que no se pueden calificar como de seguridad nacional ciertas obras para obstaculizar el acceso a la información”. [[TELEFÓRMULA](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Los aprietos diplomáticos de López Obrador

Hace casi 17 años, **Enrique Krauze** le preguntó a **Andrés Manuel López Obrador** si era cierto que no tenía pasaporte. “Es extraño que me reclamen eso. El presidente **Venustiano Carranza** nunca cruzó la frontera”, respondió el hoy Presidente de la República (*Letras Libres*, junio del 2006.)

Desde entonces el tabasqueño mostraba su desinterés por lo que ocurría más allá de las fronteras. “Su mundo era México. Y el mundo de su mundo era Tabasco”, escribió entonces el autor de *La presidencia impertal*. Ni los años ni la Presidencia de la República lo hicieron cambiar de postura. Sigue convencido que la mejor política exterior es la buena política interior.

Esa falta de atención al ámbito internacional se ha traducido en pocos viajes al exterior. En 2018 y 2019 no hizo gira alguna. En 2020 sólo viajó una vez para entrevistarse con **Donald Trump** en Washington. En noviembre de 2021 voló a Nueva York para participar en la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU y ese mismo mes fue a Washington para reunirse con **Joe Biden** y con el canadiense **Justin Trudeau**, en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte.

En mayo del 2022 realizó una gira por Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice y Cuba. En julio estuvo de nuevo en Washington con **Biden**. Y se acabó. Nunca ha asistido a una reunión del G20, el principal foro de políticas macroeconómicas, donde se codean los líderes de los países más desarrollados. Ese desconocimiento del mundo lo ha llevado a meterse en aprietos diplomáticos desde que llegó a Palacio Nacional.

El sesgo ideológico que ha distinguido a la otrora respetada diplomacia mexicana ha resultado en un acercamiento con regímenes de corte dictatorial, en particular de AL. Llegó al extremo de condecorar al dictador cubano **Miguel Díaz-Canel**, con la Orden Mexicana del Águila Azteca, y hacerlo orador estelar en la ceremonia del 16 de septiembre de 2021. Los desencuentros con EU, nuestro principal socio comercial, no han faltado. Además de boicótear la Cumbre de las Américas, celebrada en

Los Ángeles en 2022, porque **Biden** no invitó a **Díaz-Canel**, **Ortega** y **Maduro**, **AMLO** ha llamado a los paisanos en EU a no votar por los republicanos en las elecciones, porque impulsan leyes para incluir los cárteles de la droga en la lista de “terroristas”, lo que daría luz verde para combatirlos militarmente en nuestro territorio. ¿Se imagina lo que escucharíamos en México si los gringos llamaran a no votar por **Morena**, porque no controla a los cárteles de la droga?

Con España hubo pleito por hechos que sucedieron hace 500 años; con Bolivia por **Evo Morales**, **AMLO** balcóneó a China con el fentanilo, tuvo groseros calificativos hacia el Parlamento Europeo por defender a periodistas mexicanos.

La última gran regada es su negativa a entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú con el argumento de que la actual presidenta, **Dina Boluarte**, es una “usurpadora”. Eso le ganó una réplica en el mismo tono de **Keiko Fujimori**, hija del expresidente peruano. “El único usurpador es usted, que se apropia de la Alianza del Pacífico”, le dijo.

López Obrador ha utilizado las embajadas como botín para premiar a gobernadores de la oposición que se doblan, desplazando a diplomáticos de carrera. La pobreza republicana eliminó, además, todos los fondos de promoción del país en el exterior. “No hay nadie en este momento que esté tratando de poner los ángulos más atractivos en el exterior. Y sí, la imagen de México está muy deteriorada”, nos dice **Santiago Creel**, aspirante a la candidatura presidencial de la alianza Va por México, quien añade: “En aras de defender sus intereses de carácter ideológico, y no los intereses del país, ha enredado a México en muchos de los temas internacionales”.

Jorge Álvarez Máynes, jefe de la bancada de MC en San Lázaro, asegura: “Hay una ausencia de política exterior, derivada de la decisión de ese gobierno de abdicar de los escenarios internacionales. Eso nos va a costar en todos los órdenes: financiero, de seguridad, económico. Es un legado que nos vamos a tardar años en remontar”, vaticina. El senador plural **Germán Martínez** sintetiza el estado de la diplomacia mexicana: “Tenemos un tiradero a nivel internacional. Sólo somos amigos de sus filiales ideológicas”, puntualizó.

* Siguen los ataques a la presidenta de la SCJN, **Norma Piña**. El Presidente pidió ayer al senador **Alejandro Armenta**, quien se dice amenazado por la ministra, que no la denuncie para no convertirla en “mártir”. Ese ambiente de hostilidad no ha impedido que el mexiquense **Ricardo Sodi** sea de los pocos titulares de los tribunales superiores de justicia que ha felicitado públicamente a la ministra por el premio Derechos Humanos 2023, que juezas de todo mundo le otorgaron a **Piña**.



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

¿Hay oposición en México? El lunes 5 de junio lo sabremos

• ¿Alfredo del Mazo se perfilará como prospecto natural priista para la Presidencia?

En un país democrático toda elección es una moneda en el aire: las urnas siempre nos deparan sorpresas.

Compartimos aquí algunos hipotéticos escenarios y posibles efectos.

Escenario 1: **Manolo Jiménez**, candidato de la alianza PAN, PRI, PRD, gana la gubernatura de Coahuila por un porcentaje de votación inferior al que sumen los abanderados de Morena, **Armando Guadiana**; PT, **Ricardo Mejía Berdeja**, y PVEM-UDC, **Lenin Pérez Rivera**

Repercusiones: ¿Revisará **Mario Delgado**, dirigente de Morena, la viabilidad de ratificar la coalición con PT y PVEM para 2024? ¿Tendrán los petistas y verdes más razones para encarecer su respaldo hacia las elecciones presidenciales ante la evidencia de que, sin ellos, la continuidad de la autoproclamada Cuarta Transformación está en riesgo?

¿Dirá **Dante Delgado**, líder de Movimiento Ciudadano, que esa fragmentación de la 4T en Coahuila fue táctica y pasajera porque hubo pacto entre la alianza Va por México y el gobierno morenista para repartirse el saldo de 2023?

Escenario 2: **Manolo Jiménez** arrasa y las opciones vinculadas a la 4T no suman la votación del candidato aliancista.

¿Tomará mayor protagonismo en el tablero nacional priista el gobernador **Miguel Riquelme**? ¿Se prenderán para Morena los focos rojos ante las dificultades que su oferta tiene en entidades con un desarrollo económico robusto?

Escenario 3: **Ricardo Mejía Berdeja** obtiene más votos que **Armando Guadiana**. ¿Se convertiría ese resultado en un referente de aliento para que el PT asumiera el riesgo de postular en solitario, en 2024, a **Gerardo Fernández Noroña**, quien el miércoles reclamó que se actúe con sectarismo cuando se nombra a las *corcholatas* presidenciales?

Escenario 4: En los días próximos, gracias a una operación impulsada desde Palacio Nacional o Bucareli se dan las declinaciones que **Mario Delgado** ha reclamado y **Armando Guadiana** se le acerca o empata a **Manolo Jiménez**, llevando la elección a tribunales. ¿Habría duda de la capacidad del presidente **López Obrador** para conducir, a su modo, ritmo y gusto, el relevo de 2024?

Escenario 5: **Delfina Gómez** gana la gubernatura del Estado de México con una ventaja holgada, terminando con la historia de la hegemonía del PRI de casi un siglo.

¿**Alfredo del Mazo Maza** se incorpora al gabinete del presidente **López Obrador**? ¿Espera su turno para incorporarse al servicio exterior como embajador en Europa? ¿Queda a la espera del reconocimiento de Morena de que se portó muy respetuoso, y que nunca dio motivo para un reclamo gubernamental? ¿Se sumará a la precampaña de la jefa de Gobierno de la CDMX confirmando la broma que ya circula entre sus compañeros de partido?

¿Cumplirá **Marko Cortés**, dirigente del PAN, con el compromiso que hizo con su partido de que Edomex sería la medida para seguir o no en alianza con los priistas?

¿Tendrán hoy en la encerrona del Consejo Nacional panista una cifra sobre la cual considerarían que **Del Mazo** y la dirigencia del PRI bajaron los brazos por la vía de los hechos para dejarle el paso libre a Morena? ¿Si son más de 10 puntos de ventaja es que el pacto del Primor está de regreso?

¿Dirán **Dante Delgado** y **Juan Zepeda** que por eso se bajaron de esta elección debido a que, como lo alertaron el 6 de marzo, "la vieja política ya pactó", "la única alianza es la del PRI con Morena", porque "el PRI va a entregar el Estado de México y a cambio se van a quedar con Coahuila", ya que "se pusieron de acuerdo a cambio de impunidad y para seguir viviendo del poder"? ¿Vendrá el diseño de una eventual coalición entre el PAN y Movimiento Ciudadano, cuya dirigencia ayer lanzó la campaña de spots "¡Con el PRI, ni a la esquina!", quemando definitiva y tajantemente las naves de una eventual alianza entre todos los partidos de oposición?

¿Será **Claudia Sheinbaum** la principal ganadora del triunfo de **Delfina** colocando a su favor el argumento de que, si se pudo remontar en el Edomex el mal resultado electoral de 2021 también puede hacerse en la CDMX en 2024?

Escenario 6: **Delfina Gómez** gana con menos de cinco puntos y la alianza Va por México reclama el triunfo para **Alejandra del Moral** y alega que hubo elección de Estado y que irá a tribunales para reclamar su nulidad.

¿Lamará el presidente **López Obrador** a cuentas a los operadores de Morena que permitieron la reducción de la ventaja que originalmente era de 20 puntos a favor de la exsecretaría de Educación?

¿Sellarán **Marko Cortés** y **Alejandro Moreno**, dirigente del PRI, su alianza confirmando que hay tiro para 2024?

¿Ganará el PRD de **Jesús Zambrano** un porcentaje de votación respetable en el oriente del Estado de México suficiente para pedir trato de iguales en el reparto de las expectativas para los comicios del próximo año?

Escenario 7: **Alejandra del Moral** gana la elección por una ventaja mínima anunciando que será en esa entidad donde el PRI festejará su centenario en el poder. ¿**Alfredo del Mazo** se perfilará como prospecto natural priista para la Presidencia? ¿**Alito** comenzará a diseñar su candidatura y reclamará a los panistas que lo midan con **Santiago Creel** en una interna de Va por México?

Por lo pronto, un recordatorio: En 2021, PAN, PRI, PRD y MC obtuvieron 22.9 millones de votos, y Morena, PT y PVEM sumaron 21 millones.

Una duda de pilón: ¿podremos el lunes 5 de junio responder a la pregunta de si hay o no oposición?

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**A “DECRETAZOS”, AMLO, OPACA TRANSPARENCIA DE SUS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS; CON LA CONSTITUCIÓN, LA CORTE, INVALIDA ACUERDO**

Como oposición, mucho lograron en la cruenta elección del 88, cuando protestaron dentro y fuera de Cámara de Diputados, plazas públicas y estatales, el fraude electoral, luego que, antes de medianoche del miércoles 6 de julio de ese año, el entonces titular de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz -hoy, director en Comisión Federal de Electricidad-, anunció a los partidos contendientes y, al país, que “se cayó el sistema”.

Luego, declarar victoria de Carlos Salinas de Gortari, sobre su adversario del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Con Ernesto Zedillo, como bloque de oposición, y sus aliados de entonces, el PRD, bastante hizo para que el país, conociera nombres del rescate bancario, que se conoció como el Fobaproa y los que se beneficiaron con el rescate carretero.

Con Vicente Fox, ¡vaya que lo debe recordar la hoy senadora, Martha Lucía Micher Camarena!, quien de manera valiente, exigió castigo para los hijos de la señora Martha Sahagún, porque se beneficiaron con remate de casas del Fobaproa, de 5 mil pesos, aproximadamente, que los hermanos Bibriesca, revendieron a más del mil por ciento.

En la sucesión presidencial del 2006, mucho logró Andrés Manuel López Obrador, cuando en protesta por no reconocer su victoria como candidato del PRD y “satélites” de entonces, el Instituto Nacional Electoral, declaró ganador a Felipe Calderón Hinojosa, por apenas una décimas, aproximadamente, 200 mil votos sobre el político de Tabasco.

Con Enrique Peña Nieto, en las Cámaras del Congreso, en el Zócalo-CDMX, plazas públicas y estatales, protestaron contra la reforma energética cuando Manuel Bartlett Díaz y Layda Sansores San Román, se rasgaban las vestiduras e investidura en la tribuna del Senado, contra esa reforma.



Cuando criticaban militarización en las políticas públicas del priista mexiquense; en materia de seguridad pública; en otros asuntos de interés nacional, como la venta de Banamex, de Hidrogenadora Nacional, “Odebrech”, Andrés Manuel López Obrador, Pablo Gómez Álvarez, la ex diputada federal, Norma Rocío Nahle García, acusaban privatización de Petróleos Mexicanos y de Comisión Federal de electricidad.

Cuando los perredistas, con el entonces senador, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, qepd, aprobaron con el PRI, reforma fiscal peñista, con la oposición del PAN.

Empero, la política sin acuerdos no es y, al final del sexenio del saqueo, pillaje y corrupción, pactaron la entrega del poder, Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, cual acusó, en tiempo y forma, el amigo de los amigos, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman.

Lo cual, se reflejó de inmediato en el Poder Legislativo, cuando en los últimos años en LXIII Legislatura, el PT, con Manuel Bartlett y PRI, comenzaron a aprobar iniciativas y Puntos de Acuerdo en el Senado, inicios del Pri-Mor.

“Los inconformes”, son los que hacen los cambios” espetó durante un acto en “Los Pinos”, el empresario Ricardo Salinas Pliego al entonces mandatario, Enrique Peña Nieto. Y tras años de inconformarse del sistema político prevaleciente, el PRD, hoy Morena, con sus tribus que se agazapan, ante el autoritarismo presidencial, tienen el poder que anhelaron.

Desgraciadamente, hay que decirlo, no lo encabeza el líder moral de la izquierda en este país, en los últimos sexenios, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. ¡No!

Lo encabeza Andrés Manuel López Obrador, quien deja enemigos por donde quiera que llega y el hijo del general Cárdenas, es uno de ellos.

Ya en el poder, luego que así lo pacto con Peña Nieto -cual acusó aquel ex canciller-, el ex jefe del gobierno en CDMX -quien, ¡nunca!, fue legislador ni local ni federal-, está más autoritario y cerrado a la transparencia e información del Presupuesto de Egresos de la Federación que ejerce el régimen que preside, como antes lo exigían ellos al PRI o al PAN.

En los últimos meses del sexenio, hay que decirlo, al presidente Andrés Manuel López Obrador, se le derrumba su discurso político, el cual, hoy, comprueban millones de mexicanos, fueron mentiras, si recordamos todo lo que ofreció y prometió en el inicio de su gobierno, desde aquella noche de su victoria presidencial, luego que el Programa de Resultados Preliminares del INE, lo perfiló ganador en la contienda por la Presidencia.

Dijo que no era hombre de rencores; como Presidente, se fue a la yugular de la señora Rosario Robles Berlanga, de empresarios como Germán Larrea, por apropiarse y depredar la naturaleza con



su negocio minero; contra los cerveceros y otros hombres de la iniciativa privada, que no pagaban impuestos, porque se los perdonaban.

Criticaba que en el PRI-PAN, los funcionarios eran no idóneos en los cargos que les repartían, porque un médico, presidía una dependencia en la que su profesión no la ejercía; o porque un ingeniero, estaba como director de un hospital y en ese tenor, su discurso.

Criticaba corrupción de gobiernos pasados y, en el que encabeza, los hechos, lo hacen quedar en ridículo, en casi la mayor parte de las dependencias de su gobierno: la Defensa, Conade, IMSS, Segalmex, Aduanas, en el sueldo que percibe como Presidente, y sobre todo, en el gasto público que ejerce para llevar a cabo sus proyectos personales-emblemáticos, como el controversial “Tren Maya”, Aeropuerto “Felipe Ángeles”, refinería “Dos Bocas”...

Además, tragedias sin resolver en Línea 12 del Metro, en el albergue del Instituto Nacional de Migración, en ciudad Juárez, Chihuahua...

Años atrás, como jefe de gobierno, algo lo distinguió en ciudad de México: reservar información del costo en segundos pisos que ordenó sobre el Periférico Sur, capitalino, con lo cual, terminó con la estética urbana en esos rumbos de la ciudad.

Hoy, nadie sabe cuánto gasta en aquellas obras y como dijo don Teofilito...

Esa lección, la quiere repetir o quería repetirla como Presidente de la República, pero, afortunadamente, órganos autónomos que aplican leyes como el Poder Judicial y, otros que exigen transparencia e información en los recursos públicos que ejercen las dependencias, como el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección en datos Personales, impiden al mandatario, ejercer “a modo”, gasto público que aportan de millones de mexicanos, en tributos y derechos que pagan.

El 22 de noviembre en 2021, el mero día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, el presidente Andrés Manuel López Obrador, firmó Decreto que publicó en el Diario Oficial de la Federación, para justificar rechazo de su administración, a entregar información, relativa a sus proyectos que se conocen como “Tren Maya”, refinería “dos Bocas” y el AIFA, entre otros.

Es decir, todo lo relativo a esas obras públicas, se consideran “seguridad nacional”, por lo cual, no podrían entregar información a promoventes de solicitudes en ese sentido.

Ayer, por 8 votos, el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia en la Nación, resolvió invalidez ese Decreto, por transgredir derecho a la información, una de las facultades del INAI, órgano autónomo, hay que decirlo, que presentó controversia, número 217/2021, contra ese acuerdo, porque atenta contra sus facultades.



El ministro ponente del proyecto que declaró invalidez al Decreto presidencial de aquella fecha, fue Juan Luis González Alcántara Carrancá.

De esa manera, los mexicanos, ¡al fin!, podrán conocer cuánto y cómo, invirtió gasto público el gobierno de López Obrador, en el “Tren Maya”, AIFA, Refinería “Dos Bocas”, en Tabasco; obras de infraestructura que realiza el gobierno federal en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, además, aeropuertos de Palenque, Chiapas; Chetumal y Tulum, Quintana Roo.

Una vez que los ministros en la Corte declararon inconstitucional el Decreto que firmó el Presidente en aquella fecha, para “blindar” toda información relativa a esos proyectos, de inmediato, el mandatario firmó otro, con los mismos propósitos: reservar toda información, porque se consideran “de seguridad nacional”.

Lo que es un galimatías jurídico, hay que decirlo, porque, en términos coloquiales, con la reserva de información de sus proyectos personales-emblemáticos, el primer Decreto que publicó en Diario Oficial de la Federación, 22 de noviembre del 2021, el Ejecutivo, tapa un hoyo.

Ayer, cuando la Corte, resolvió invalidez, inconstitucionalidad del acuerdo, el Poder Judicial, destapa el hoyo.

Empero, horas después, la tarde de ayer, el Presidente, vuelve a firmar otro Decreto, que otorga “blindaje” a sus proyectos de infraestructura, donde los considera de “seguridad nacional”.

O sea, el mandatario, tapa un hoyo; la Corte, lo destapa; el Ejecutivo, vuelve a tapar y, seguramente, la Corte, lo volverá a destapar y...

Quien queda en evidencia ante la nación, hay que decirlo es el presidente López Obrador, quién sólo él y nadie más, sabe por qué hay que negar información y transparencia en el costo de esa infraestructura.

Además, denota las formas ocultas de su odio y rencor visceral, contra el INAI, porque fue este órgano autónomo, quien presentó controversia contra el Decreto, el 22 de noviembre en 2021, con el que Andrés Manuel López Obrador pretendía resguardar costo financiero de sus obras en el sureste del país y en territorio del prócer, Benito Juárez, no de los Murat.

Ayer, el ministro Arturo Zaldívar, dio su voto contra el proyecto de su colega, Juan Luis González Alcántara, voto que también fue en ese sentido, de la controversial ministro, Yasmín Esquivel Mossa y su compañera, Loretta Ortiz Half, con “sana cercanía”, al Presidente de la República.

¡Caray!, irrita que el Presidente, cobre venganza contra órganos autónomos, como el INE, porque no reconoció su victoria en el 2006 y se la dieron a Felipe Calderón; o declaró virtual extinción del



INAI, porque presentó aquella controversia, para poder conocer todo la información y costo, de los proyectos personales-emblemáticos del político de Tabasco.

Además, invade facultades del órgano de Transparencia e Información.

Odio, rencor, venganza, que ahora tiene contra la Corte, porque alista resolver inconstitucionalidad o invalidez del segundo paquete de su controversial plan “B” en materia electoral, que se integra por 4 Leyes Reglamentarias.

Inédito, todo lo que sucede en el país, en los tiempos de sucesión, o sea, en el epílogo del sexenio.

Todo porque Enrique Peña Nieto, inclinó la balanza, hay que decirlo, tras el pacto que hizo con Andrés Manuel López Obrador, para que éste fuera el sucesor y no el virtual candidato de oposición, Ricardo Anaya Cortés, quien fue valiente en decir a los mexicanos, en un debate que sostuvieron los tres candidatos a la Presidencia, que, de ganar, metería a la cárcel a Peña.

Jorge Castañeda Gutman, no se equivocó. Está claro que ese pacto, funcionó y el sucesor, seguramente, pidió permiso al antecesor, para “colgarse” de su nombre y gobierno, y apuntalarse en sus primeros años de gobierno, como el Presidente que combate la corrupción... en el discurso.

Porque ese flagelo, como el del uso y abuso del poder, feminicidios, violencia, delincuencia, permean en la geografía mexicana.

¿Por qué niega transparentar el presidente López Obrador costo de sus proyectos de infraestructura? ¿Qué esconde o pretende esconder? ¿No conviene porque hay elecciones en el Estado de México y Coahuila? ¿Confirmaría desvíos de recursos de otras dependencias para cubrir el costo del “Tren Maya”, Refinería “Dos Bocas”, obras en el Istmo de Tehuantepec?

¿Eh?

Desilusión de los mexicanos para el Presidente que reitera estribillo, “no somos iguales”, cuando su estilo personal de gobernar, lo desmiente.

EN EL CHACALEO

Cual se esperaba, el diputado Santiago Creel Miranda, reaccionó a la negativa del Presidente, a sostener debate con él, durante el cual, varios temas a discutir, de cara a la nación... Reiteramos, Andrés Manuel López Obrador, haría mal papel, de aceptar el debate, porque su retórica leguleya, la doblaría y quebraría de inmediato, con sustento legal, un hombre de leyes como el actual presidente en Cámara de Diputados y vicepresidente en Comisión Permanente... ¡Vamos, pues!, ni otro hombre de leyes en Morena, como Horacio Duarte Olivares o Leonel Godoy Rangel, lograrían opacar bagaje y visión de Creel... Cómo decirle al Presidente que, en su foro matinal, cambie su



discurso, que si no puede... ¡no reparta!... Carácter y valentía, en la ministro presidenta del poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández, al admitir que el mensaje que difundió antier, durante la sesión de la Comisión Permanente, su presidente, el senador Alejandro Armenta Mier, es verídico... La verdad, aunque el legislador amenaza, él sí, con entablar demanda judicial, creemos que ni por injurias, lo podría hacer, porque no hay nada ofensivo ni amenazante, en lo que ella escribió al legislador de Morena... Por qué no, mejor, acatar el exhorto de Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de no buscar confrontación entre los Poderes del Estado... O sea, conciliación, no confrontación... ¡Que así sea!... El senador panista, Damián Zepeda Vidales, pondera un logro más del Consejo Consultivo del INAI, al obtener que un juez conceda incluir a la Comisión Permanente, como autoridad responsable en el proceso de nombramientos que faltan al pleno del órgano autónomo, con lo cual, obligan a que el órgano colegiado que funciona durante el receso mayo-agosto-, convoque al Senado de la República, a periodo extraordinario de sesiones, para nombrar a 3 comisionados que faltan y con ello, garantizar a los mexicanos, derecho a la transparencia e información, que exigen... ¡Ojalá!... El Frena, de Gilberto Lozano, convoca a marcha-concentración, próximo domingo, en el Zócalo-CDMX, para exigir renuncia del presidente Andrés Manuel López Obrador, con sustento en el artículo 86 en nuestra Ley de leyes, “por causas graves”... Además, para mostrar “la indignación contra este gobierno que está destruyendo nuestro país, en donde ningún indicador de gobernanza ha mejorado, al contrario, todo está peor”. ¡Zas!... En comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la representante popular de Morena, Juanita Guerra Mena, impulsan Ley General de Protección Civil, que busca agregar un capítulo en materia de bomberos... Para conocer la propuesta de los ciudadanos que se desempeñan en este Heroico trabajo, se reunió con la Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales... Diputada federal del PAN, Krishna Karina Romero Velázquez -Tlalnepantla es primero-, presentó en la Comisión Permanente, iniciativa de reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que obliga a candidatos a un cargo de elección popular, asistir a los debates que convoque el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales; en caso de no acudir, las sanciones van desde amonestación pública a multas de hasta cinco mil unidades de medida y actualización... El propósito, es que el candidato, presente ante los ciudadanos, su plataforma, propuesta y oferta electoral; confronte ideas y planes de acción con el adversario, a fin de favorecer el ejercicio del voto libre, con amplio sustento... La panista representa en San Lázaro, distrito electoral federal XIX, con cabecera en aquel municipio... Anoche, segundo debate entre las candidatas de Morena y PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza al gobierno del estado... Por segunda ocasión, hay que decirlo, Ale del Moral, ganó el encuentro a la senadora con licencia, Delfina Gómez Álvarez, cual reportaron sondeos y encuestas que se dieron a conocer... Todo indica que la elección del próximo domingo, será más que cerrada, porque Ale del Moral, alcanzó a su adversaria en preferencias electorales y, asegura, ganará la gubernatura... ¡Vamos, pues!, hasta un simpatizante convencido de la ex titular en la Sep, se



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

20/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

desilusionó de ver la participación de su candidata, durante debate que sostuvo con Ale del Moral... Esperemos entonces, el día de la elección, que es el día de la verdadera encuesta, diría Roberto Madrazo, como candidato presidencial del PRI, en el 2006... ¡Que así sea!... Militantes del bloque opositor en el Estado de México, no entienden cómo su candidata, Ale del Moral, tiene actividades privadas este viernes, cuando más debe ejercer proselitismo, a 13 días de la elección ... ¿A billete puro, curules, escaños?, cómo “negociará” el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, esa baladronada de su partido “carnal”, el Verde, en querer postular a impresentables, como el compadre de “el tal amlito”, el “Güero Velasco”, como candidato presidencial y que en esa aspiración, lo consideren en el partido oficial... La verdad, hay que decirlo, tiene más méritos para una senaduría u otra reelección en la curul, Gerardo Fernández Noroña... Violencia y delincuencia con la que dejó Chiapas, cuando fue gobernador, tendrá costo electoral para Morena y el Presidente, lo sabe. ¿Entonces? ¿Eh?... juanlopez23@hotmail.com... Twitter:@JuanLopezMiguel... <https://los3poderes.com/>... YouTube: juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes...



OPINIÓN

A río revuelto, ganancia del oficialismo

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



La oposición está catatónica frente a su "triumfo" en la Corte. La Alianza Va por México interpuso una acción de inconstitucionalidad y 9 ministros le concedieron la razón al considerar que el burdo mayoriteo en el Congreso había violado el principio de deliberación democrática. La primera parte del Plan B electoral fue invalidada.

Ante su evidente derrota, el presidente reviró en contra de la Corte y pidió al pueblo que se inclinara en julio de 2024 abrumadoramente en favor de la 4T y sus candidatos a senadores y diputados para que se tuviera la mayoría calificada suficiente para modificar la Constitución y que los ministros fueran electos directamente por el voto popular. En un acto de campaña, prohibido por las leyes, invitó a sufragar por Morena para que obtuviera el carro completo y copeteado, que incluye la presidencia y las dos terceras partes de las cámaras.

Simultáneamente, los grupos de choque del oficialismo sitiaron a la Corte y hostigaron a los jueces constitucionales con consignas agresivas como sucedió con la quema de la piñata que representaba a su presidenta la Ministra Norma Piña. Acto seguido, el líder morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, propuso una consulta popular para que se discutiera públicamente la forma de designación de los ministros después de la elección de 2024.

Ante este revire, el PRI, PAN, PRD y MC apenas balbucean en la Comisión Permanente del Congreso y convocan esporádicas conferencias sin mayor impacto mediático. La voz de la alianza Va por México está silenciada por la avalancha de información oficialista. Esta alianza opositora no fija una estrategia clara para aprovechar su triunfo, ni es capaz de contrarrestar la rápida redefinición de la agenda política electoral de las mañaneras.

En este río revuelto no importa que la pregunta sobre la elección de los ministros de Ignacio Mier sea confusa y mal redactada, tampoco es trascendente que sea cuestionable la procedencia de la consulta popular, todo eso es secundario y su debate solamente "engorda el caldo" al oficialismo y llena los espacios informativos y de opinión.

Esto explica la ridícula, pero efectista políticamente, la supuesta intimidación



de la ministra Norma Piña al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta. El intercambio de mensajes —confirmados por la ministra— sólo remueve más el río y es un asunto muy menor que se aprovecho hábilmente para darle un golpecito a la imagen de la ministra.

La oposición está catatónica. No estaba preparada para su victoria y ésta los agarró totalmente desprevenidos. El oficialismo les toma la delantera y convoca a un parlamento abierto para debatir la elección de los ministros y las inconformidades de la oposición por el ninguneo que sufrió en la última sesión del periodo ordinario se olvidaron con una facilidad pasmosa. El presidente perdió una batalla, la reforma electoral para someter al INE, en la que había invertido muchos recursos políticos y esfuerzo, pero la oposición no ha sabido aprovecharla.

¿Qué va a pasar con las leyes aprobadas al vapor el 28 de abril en el patio de la Casona de Xicoténcatl sin ninguna certeza de la corrección de la votación? Esto ya no se destaca en la opinión pública. ¿Dónde está una esperable estrategia de acudir a los medios de comunicación con un mensaje consensado entre los integrantes de la alianza Va por México para destacar la estrategia fa-

lida de los planes de la reforma electoral? No existe. Hoy, una semana después, solo se escucha la voz del oficialismo trazando la agenda de la elección de 2024 que pretende sacar del debate a la seguridad, la salud, la migración y la mayor pobreza y que las campañas giren en torno de la "popularización" de la justicia.

Los fracasos del gobierno de la 4T, el uso de recursos públicos en las campañas electorales y los actos anticipados de

campaña se acumulan todos los días y el único foro de la oposición es la Comisión Permanente, ya que las dirigencias de los partidos políticos brillan por su ausencia en los medios de comunicación.

¿Qué estará esperando la oposición para tener mayor y más impactante presencia pública? ¿El proceso de definición de las reglas de selección del candidato de una colación opositora los ocupa demasiado? ¿Los procesos burocráticos partidistas y la desconfianza entre ellos los alejarga? Estas son grandes incógnitas.

Lo único verificable es que el presidente López Obrador todos los días posiciona mejor a sus corcholatas que son los únicos presidenciales visibles y fija la agenda para el 2024 alejándola del debate relacionado con la falta de resultados de su gobierno. La oposición debe saber que no habrá muchas noticias, como la derogación del Plan B, para que se posicionen en el ánimo del electorado. A río revuelto, ganancia del oficialismo •

¿Qué estará esperando la oposición para tener mayor y más impactante presencia pública?

Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx



ENRIQUETA CABRERA

Más propuestas del Presidente hacia el fin del sexenio

Se acerca el fin del sexenio del presidente López Obrador, en el mismo tenor de aprovechar el último año en su presidencia para llevar adelante lo que considera sus grandes cambios, que representan en la inmensa mayoría drásticos retrocesos en los tiempos que corren: la mayor crisis migratoria de Centroamérica, México y América Latina, en la que por cierto crece también la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, que hasta hace poco era muy minoritaria o inexistente por el mayor retorno de mexicanos hacia sus localidades. Ahora va creciendo, lo que debiera ser un cambio a analizar. La migración de mexicanos a EU estaba estabilizada entre los que iban y los que regresaban, ahora se ha invertido, son más los que se van que los que regresan.

Deberá también ponerse punto final a los ataques del mandatario a la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, reconociendo y valorando la labor, la opinión y las obligaciones Constitucionales de la SCJN y del Poder Judicial.

Importante sería que hubiera una armonía de los tres poderes de la Unión que marca la Constitución: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Conscientes de las obligaciones y límites de cada uno, con colaboración y respeto, sin agresiones, ni intenciones de control de las tres por parte del Presidente.

El Presidente tiene la obligación también de reconocer y respetar las decisiones del Poder Legislativo y del Judicial. Igualmente, éstos deben reconocer al Poder del Ejecutivo. El equilibrio de estos tres poderes y sus relaciones garantizaron el equilibrio político y trato respetuoso durante

más de tres décadas en México.

El Presidente tiene en la Constitución establecidas sus obligaciones y los límites de las mismas. También las tienen claramente definidas los otros dos poderes: el Legislativo y el Judicial.

Hay casos en los que al Presidente no le gustan decisiones de la Suprema Corte que lo obligan a sustituir la crítica y las amenazas por el diálogo, pretendiendo borrar acuerdos y decisiones de la Suprema Corte que no le gustan ni está dispuesto a aceptar el Presidente, como el de que la Guardia Nacional regrese a estar bajo el control de una dependencia civil y no del Ejército. No fue decisión única de la ministra Norma Piña, sino de 6 ministros de la Suprema Corte, una mayoría que obliga al respeto también el Presidente, que no puede desconocer la decisión porque estaría violando la Constitución.

Absurda e irrespetuosa fue asimismo la reacción del Presidente frente a la decisión de la organización mundial que reconoció la trayectoria profesional de la Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña. Desde la tribuna, el Presidente desconoció de manera vergonzosa el reconocimiento que había recibido, cuando lo que correspondía era una felicitación. Mal se vio el Presidente.

Sólo falta algo más de un mes para la elección del próximo Presidente de México. Hoy es más que nunca necesario y obligatorio el respeto de la discusión de los temas que se acuerde es necesario abordar lo mismo por el Presidente, que por los otros dos Poderes: el Legislativo y el Judicial. Hasta ahora las propuestas enviadas por el Presidente al Poder Legislativo han dejado un mal sabor de boca. ●

Periodista, analista internacional



Columna invitada

Fadlala Akabani

Twitter: @FadlalaAkabani

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

SCJN: injusticia y privilegios

• Algunos de los privilegios de la Corte nos dan cuenta de la necesidad imperiosa de reformar al Poder Judicial para arrancar de raíz la putrefacta corrupción.

Muchos aspectos de la vida pública han experimentado transformaciones radicales desde el 1º de diciembre de 2018. Sin embargo, existen entornos que han variado sólo superficialmente, pero en el fondo continúan representando al viejo régimen, sus intereses y el profundo desprecio de las élites por el pueblo de México; tal es el caso del Poder Judicial y su máximo tribunal, la Suprema Corte de Justicia (SCJN).

Durante el periodo neoliberal (1988-2018) fueron hechos una serie de cambios que pervertieron el espíritu revolucionario y nacionalista de la Constitución de 1917, entre los privilegios más destacables con los que cuentan los ministros de la Corte encontramos sueldos de 297 mil pesos mensuales; aguinaldos de 40 días de sueldo, equivalentes a 588 mil pesos; primas vacacionales de 10 días de sueldo, correspondientes a 95 mil pesos; pago por riesgo de 640 mil pesos anuales, dos vehículos blindados con valor de 6 millones de pesos, cuya renovación es bianual; apoyo para gasolina de 22 mil pesos mensuales, presupuesto para contratar personal externo por 5 millones 540 mil pesos mensuales; escoltas con personal del Sistema de Protección Federal (SPF) y pensión vitalicia con el cien por ciento de su sueldo al retirarse.

Todos estos privilegios contravienen la fracción segunda del artículo 127 de la Constitución: "Ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, mayor a la establecida para el Presidente de la República"; contraviene la política de austeridad por la que votó el pueblo de México en 2018, pero contraviene principalmente al sentido común y al deber ser del servicio público. Algunos de estos privilegios nos dan cuenta de la necesidad imperiosa de reformar al Poder Judicial para arrancar de raíz la putrefacta corrupción anquilosada en un poder que no está sujeto al escrutinio ciudadano mediante el ejercicio de la democracia.

Actualmente, gracias a la determinación de **López Obrador**, los contribuyentes ya no pagamos las oficinas, empleados, escoltas y pensiones de expresidentes, sin embargo,

queda aún reformar al Poder Judicial.

A lo largo de este sexenio, hasta la cúspide del aparato burocrático judicial, incrementaron su actividad, que es la de juzgar; empero, su trabajo ha sido mayoritariamente en contra del consenso colectivo y del interés nacional. Es harto conocido el esfuerzo legal que ha tenido que desempeñar el Ejecutivo para avanzar la obra del Tren Maya, que ha sufrido diferentes ataques de jueces federales para detenerla.

El Poder Judicial ha litigado a favor de empresas privadas para revertir, mediante el fallo de un solo juez, la reforma eléctrica obradorista (2021) una decisión derivada de un proceso democrático, ofertado en el programa político de Morena en 2018 y que contó con el aval del Congreso, es decir, la representación parlamentaria y legislativa de las y los mexicanos. En defensa de sus privilegios, la SCJN defiende también los privilegios de funcionarios y consejeros del INE (y demás órganos autónomos inútiles, como el Inai o el IFT) mediante la declaración de inconstitucionalidad de la reforma electoral, que busca acabar con los privilegios parasitarios ostentados por la saliente cúpula, encabezada por **Lorenzo Córdova**. Como ya hemos expuesto con anterioridad (<https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-nacional/suprema-corte-tepij-e-ine-cupula-corrupta/1575560?amp>), la podredumbre del Poder Judicial se ha acrecentado en el ámbito penal a partir de la llegada de **Norma Lucía Piña** a la presidencia de la SCJN, pues jueces vinculados a la magistrada han emitido vergonzantes fallos a favor del crimen organizado.

Ya en una burda grosería al sistema democrático, a la vida institucional y a la sociedad mexicana, el Poder Judicial se encuentra inmerso en una abierta confrontación contra el Presidente de México, en la que podemos esperar nula disposición de avanzar en bien del país. Sin embargo, la discusión ya está en la mesa; nuestro movimiento necesita consolidar nuevas mayorías legislativas para profundizar las reformas de la Cuarta Transformación de cara a 2024.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	20/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



La reforma constitucional denominada 3 de 3 alcanzó la aprobación de 17 Congresos locales, con ello, aparentemente, nada obstaculiza para que la Comisión Permanente haga la declaratoria correspondiente y ordene su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, sin embargo, la votación de la minuta, que tuvo el respaldo de todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, no fue aprobada con la asistencia requerida de Senadores, porque fue parte de la agenda de la llamada "noche negra", cuando no se le permitió participar al PAN, PRD, MC y PRI y sin cuya presencia no se cumplió con el *quórum* para sesionar.

Fue aprobada por 63 votos a favor y dos abstenciones de las bancadas de Morena y sus aliados y, al parecer, la oposición legislativa que está presentando los recursos de inconstitucionalidad del paquete de reformas aprobados ese 28 de abril, se encuentra en un dilema, porque, si bien es cierto, están de acuerdo con la minuta, el procedimiento se vició. Sin embargo, no debería haber duda, el procedimiento debería repetirse, incluso, desde mi punto de vista, son las legisladoras las que deberían exigir que así se haga, para evitar el fracaso del objetivo de las reformas: suspender los derechos para ocupar cargo, empleo del servicio público a las personas condenadas por resolución judicial en los delitos: 1. Contra la vida y la integridad corporal, 2. Contra la libertad y seguridad sexuales y normal desarrollo psico-sexual, 3. Por violencia familiar o doméstica, 4. Violación a la intimidad sexual, 5. Violencia política contra las mujeres en razón de género, y 6. Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Se entiende que la oposición no quiera presentar el recurso de inconstitucionalidad porque estaba de acuerdo con el contenido de la reforma y no se les permitió votar, pero ¿cómo explicar que otras reformas sí serán controvertidas y ésta no si están en las mismas circunstancias? Morena y sus aliados lo

tienen claro y operaron con rapidez para que los Congresos locales aprobaran la minuta y, con ello, poner contra la pared a la oposición mediante la manipulación del discurso público. Porque si la reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución fueran cuestionadas ante la SCJN, quizás, hasta el propio Presidente podrá decir que él y sus legisladores, a diferencia de la oposición, fueron los que impulsaron la 3 de 3, pero, por otra parte, si la oposición no la incluye en el paquete del recurso de inconstitucionalidad, podría cuestionarse por qué unas reformas sí se incluyen y otras no.

¿Cómo explicar que otras reformas sí serán controvertidas y ésta no si están en las mismas circunstancias?

Sin embargo, es muy fácil demostrar que ni el presidente **López Obrador** ni su mayoría legislativa tienen como prioridad defender los derechos de las mujeres; por ejemplo, desde el año pasado se votó la paridad total constitucional, pero, hasta este momento, no se han votado las reformas de las leyes secundarias para hacerla realidad; también, se votaron las reformas a la Ley General de los

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de pensiones alimenticias y el Presidente no la ha publicado. Incluso, estas reformas se relacionan íntimamente con la 3 de 3, porque implica que el Sistema Nacional DIF pueda realizar el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, cuyo objeto es concentrar la información de deudores y acreedores de obligaciones alimentarias y expedir una constancia a las personas que aspiren a un cargo de elección popular o del Poder Judicial. En tercer lugar, para poder hacer efectiva la reforma constitucional 3 de 3, tendrían que aprobarse las reformas de las leyes secundarias relacionadas, antes de este 31 de mayo, y eso ya no sucederá.

El riesgo de "hacerse de la vista gorda" ante la aprobación de reformas constitucionales viciadas es que el derecho pierda su eficacia. En este caso, quizás, no se pueda hacer efectiva la sanción, y sigamos teniendo representantes populares que no tendrían por qué serlo.



REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

ALFREDO RÍOS
CAMARENA*

EL RESPETO A LA CONSTITUCIÓN: ÚNICA PUERTA HACIA EL FUTURO

*EL AUTOR ES ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

Un Estado no tiene plena validez si no es capaz de otorgar la seguridad a sus gobernados

• EL AVANCE SINIESTRO DE LA DELINCUENCIA DESTRUYE LAS INSTITUCIONES Y DEJA AL PUEBLO INDEFENSO

Las Teorías Jurídicas que conforman el Derecho Constitucional han establecido que una Constitución Democrática sólo puede ser válida si contiene en su parte dogmática un Capítulo de Garantías Individuales o Derechos Humanos y en el apartado orgánico la División de Poderes.

Nuestras Cartas Magnas de 1824, 1857 y 1917 así lo consagran; adicionalmente el Constituyente Mexicano aportó –por primera vez en la historia del derecho– las denominadas Garantías Sociales, que implican una teleología, no sólo de Igualdad y Libertad, sino también de Justicia Social.

Es útil recordarlo en estos momentos pre-electorales, porque defender la esencia de nuestro derecho, permitirá unir a la Oposición enarbolando la bandera fundamental de un Gobierno de Coalición.

Dar plena vigencia a los preceptos Constitucionales es la forma de plantear la Unidad Ideológica y Política de los Partidos que hoy conforman la Oposición y, lo es, porque destruir las instituciones y las estructuras que le dan equilibrio a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es lo que parece asomarse en el panorama nacional, cuando la ruta del país se rige por la voluntad del titular del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, un Estado no tiene plena validez si no es capaz de otorgar la

seguridad a sus gobernados. El avance siniestro de la delincuencia está destruyendo no sólo nuestras instituciones, sino permitiendo que el pueblo se encuentre en un Estado de indefensión, de pánico y de violencia. Está probado que la militarización no ha sido eficiente.

Los principios generales del derecho y lo que esto significa para mantener la paz social y el desarrollo igualitario, deben ser normas que rijan la propuesta de la Alianza Opositora. Los temas de coyuntura son importantes, pero lo fundamental es mantener un camino vinculado a nuestra historia y objetivos.

Dentro de estos temas destacan los principios que establece el artículo 89, fracción X, de nuestra Ley Fundamental, que nos obligan a defender la Soberanía, la No Intervención, la Autodeterminación de los Pueblos y la Solución Pacífica de los Controversias y los Conflictos, entre otras normas generales.

La próxima campaña presidencial debe debatir la esencia de estas normas y definir el camino de México, con sus características propias; el objetivo principal es otorgar a todos los mexicanos un nivel de vida mejor a través de la salud, la educación, el deporte, la cultura, el acceso a la vivienda, la justa distribución de los salarios y un medio ambiente adecuado.

México no es una Democracia Liberal –como muchos la quieren entender–, es constitucionalmente una Democracia Social con la que podemos transitar hacia un futuro mejor. Mientras los diversos actores y Partidos Políticos se pierdan en los juegos de artificio y se concreten a una polarización absurda y al debate de temas frívolos e innecesarios, los gobernados no podrán entender con claridad hacia dónde deben dirigir su voto.

Es necesario entender que el respeto a la Constitución es la única puerta hacia el futuro.



LEUCIA BONIFAZ

Normalidad constitucional

Nuestras instituciones son jóvenes. Nuestra democracia es joven también. Llevamos pocos años de que dejamos atrás al partido hegemónico que fijó las reglas de la vida pública durante más de medio siglo. ¿A qué instituciones me refiero? Básicamente al INE, al INAI y a la Suprema Corte como Tribunal Constitucional.

En aquel tiempo, las elecciones fueron controladas por el gobierno en turno. El derecho a la información y la transparencia no estaban en la brújula del ciudadano. No se tenía ninguna herramienta para vigilar la actuación de los servidores públicos. La Corte, por su parte, no era un contrapeso real de los otros poderes. El 105 constitucional que prevé las controversias y las acciones de inconstitucionalidad

con su actual diseño, tiene un poco más de un cuarto siglo.

Con las nuevas instituciones, empezó a darse una dinámica constitucional distinta. Todo, en los últimos años del siglo pasado y en los que van del presente.

Hago esta introducción porque en las últimas semanas se ha cuestionado la legitimidad del Poder Judicial básicamente por no haber sido electo por el pueblo y no responder a sus intereses. Paralelamente a los argumentos políticos, se ha señalado que el artículo 39 constitucional dice que "la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo y que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio". Este artículo no está aislado, tiene que ser leído en conjunción con los siguientes porque es en el siguiente donde se dice que el pueblo ya determinó que queremos ser una república representativa, democrática, laica y federal y que, además, el pueblo ejerce su soberanía por medio de

La Constitución establece la competencia de cada poder y cómo se dan los frenos y contrapesos entre ellos.

los poderes de la unión. Obviamente se refiere a los tres.

Es la misma Constitución la que establece la competencia específica de cada poder y cómo se dan los frenos y contrapesos entre ellos. Estos frenos solo estuvieron en el papel durante todo el período del partido hegemónico. El mecanismo constitucional se aceptó hasta las reformas que convirtieron a la Corte en tribunal constitucional y los que dieron pie al surgimiento de los órganos constitucionales autónomos. Empezamos a vivir una nueva normalidad democrática. Las minorías legislativas, la CNDH, el INE y el INAI de acuerdo con sus competencias comenzaron a presentar acciones y controversias.

El Poder Judicial es el garante

de la Constitución y puede declarar inconstitucionales actos jurídicos que estén viciados. Por eso es tan importante revisar el perfil y la solidez en la formación jurídica de quienes integran el tribunal constitucional mexicano. Ellos son los que hacen la última lectura de la Constitución, lectura que no es tan sencilla porque no se queda en la literalidad. A menudo son indispensables las interpretaciones sistemáticas que ven a la Constitución y a los Tratados Internacionales como un todo.

La Corte defiende a la Constitución y al defender a la Constitución defiende al Estado de Derecho y al defender al Estado de Derecho, defiende a la democracia.

En la normalidad constitucional los contrapesos funcionan. Parece una verdad de Perogrullo, pero si no se quiere que la Corte invalide leyes y decretos, hay que cuidar la constitucionalidad de los mismos. Y si la Corte determina un acto como inconstitucional, es una afrenta repetirlo aunque eso vaya a implicar que se reactiven los mecanismos de defensa. ●

Catedrática de la UNAM



¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

N. Kennedy o ¿Jess Helms, Buchanan y en OEA otro Miramón Guerrero?

Son republicanos: El

ofensivo senador republicano por Louisiana, **John Neely Kennedy**, durante su comparecencia ante la directora **Anne Milgram**, de la agencia antidrogas DEA, en una audiencia acerca de las acciones que la DEA lleva a cabo para reducir el flujo de fentanilo de México a Estados Unidos, afirmó que **la economía de Estados Unidos es 18 veces más grande que la de México**. "Les compramos 400 billones de dólares cada año. Sin el pueblo estadounidense, México estaría comiendo comida para gato de una lata y viviendo en una tienda en el traspatio", expuso el senador durante la audiencia en clara alusión a otros dos correligionarios el extinto senador por Carolina del Norte "los mexicanos son morenitos de mal olor" y el excandidato presidencial 1998 **Patrick Buchanan**, "lo mejor es que nuestro ejército ocupe los pozos petroleros mexicanos para que nos paguen la deuda del efecto tequila". Y **Kennedy** cuestionó a **Milgram** "por qué no llaman al Presidente de México y le ofrecen un trato para que permita el acceso a los oficiales y militares estadounidenses ingresar a México para trabajar y detener a los cárteles." "Si el presidente **López Obrador** invitara al ejército estadounidense a trabajar en México, podríamos detener a los cárteles". **Milgram**, le respondió: "todos los días trabajamos con nuestros hombres y mujeres de la DEA que están arriesgando sus vidas".

A pregunta expresa, **el canciller Marcelo Ebrard lo calificó como persona non grata para México**. "Para mí, es un ignorante y un racista, le debería dar vergüenza ser senador, y por supuesto que vamos a defender a nuestro país en todos los foros, incluido el Senado de los Estados Unidos. Se trata de una posición minoritaria, electorera y es el tipo de personas que están buscando notoriedad ofendiendo a México. "A nosotros no nos ofende, solamente subraya lo ignorante y pequeño que es; y no va a tener ningún éxito con ese tipo de declaraciones, porque Estados Unidos necesita a México, por ser el principal exportador a Estados Unidos, México es el país más leal, mejor aliado, entonces es un hombre ignorante y diminuto".

Otro enfoque: El presidente **López Obrador está decidido a reformar la Constitución para que los ministros de la Suprema Corte sean electos por el voto popular**, después de que nueve ministros declararon inconstitucional la primera parte del Plan B. Requiere de mayoría calificada en la Cámara de Diputados, es decir **dos tercios de los votos, 334 votos**. La enviará el 1 de septiembre de 2024, cuando se instale la nueva legislatura y **López Obrador anunció que en esa fecha volverá a enviar al Congreso su iniciativa para que la Guardia Nacional quede bajo el control de la Secretaría de la Defensa**



Ebrard realizará visita de trabajo en Bolivia, Perú y Colombia

Nacional.

En el Senado se requieren de 86 votos, para reunir 334 votos en la Cámara de Diputados y 86 en la de Senadores va a requerir de una campaña de concientización política muy intensa en todo el territorio nacional, contando con el apoyo y colaboración de los 22 gobernadores de Morena que aprueban y apoyan que los ministros se elijan por voto.

"Ya llegó el momento de que los ministros de la Corte tengan un perfil técnico, profesional y popular. Necesitamos juristas que sepan interpretar la Constitución y las leyes, pero que también puedan ganar elecciones".

También los ministros de la Corte pueden ser llevados por el Senado a juicio político. En la sesión de la Comisión Permanente, del martes pasado, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, propuso que en la agenda se incluyera el punto "el golpismo de la Corte", respaldado por el diputado **Reginaldo Sandoval**, coordinador de la bancada del PT. Luego vino el debate y quedó demostrado que los legisladores de Morena y sus partidos aliados están decididos a eliminar al Poder Judicial. ¿Recuerdan al exconsejero electoral **Francisco Guerrero Aguirre**? pues está trabajando en la **Organización de Estados Americanos (OEA)** cabildeando a favor de la oposición y "asesorando" a su secretario general, **Luis Almagro**. Fue el artifice de que la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos, órgano autónomo de la OEA**, pidiera suspender la sección semanal de las mañaneras conocida como **Quién es quién en las mentiras**, porque contraviene los estándares americanos sobre libertad de expresión.

Entre otras cosas: La Escuela Normal de Tejupilco cambia su nombre para rendir homenaje a Lauro Rendón Castrejón, un distinguido maestro quien fuera protagonista en las gestiones para lograr su fundación en el año de 1971, además de ser el primer director de la institución y que a la postre se convirtiera en secretario general del SMSEM. Fue precisamente el actual secretario general, junto a los titulares de las secretarías de Educación y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, quienes encabezaron la emotiva ceremonia en la que la hoy **Escuela Normal "Profesor Lauro Rendón Castrejón"** recibió a su fundador, para rendirle homenaje en presencia de su familia, profesores, alumnos y comunidad normalista en general.

El dirigente del SMSEM recordó además que, como líder de la organización, el maestro **Lauro** obtuvo logros importantes, como la donación de los predios de Santa Cruz Azcapotzal-tongo, donde en días recientes se inauguró la **Plaza de la Unidad Sindical**, así como de los terrenos donde se encuentra la **Casa de Descanso "Ixtamil"**, en Ixtapan de la Sal.



López Obrador, decidido a reformar la Constitución para que los ministros de la Suprema Corte sean electos por el voto popular



Sergio Gutiérrez Luna: En la agenda que se incluyera el punto "el golpismo de la Corte"

**Carolina Gómez Vinales****Maestra en Salud Pública**

opinionexcelsior@gimm.com.mx

La era de la salud digital

La salud digital es el catalizador de la transformación de los sistemas de salud, cuyo objetivo es mejorar el acceso y la cobertura efectiva a servicios de salud eficientes, efectivos y de calidad, que mejoren la calidad de vida de la población. La salud digital es, por lo tanto, la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación a la salud.

El miércoles pasado se conmemoró el Día Mundial del Internet, y en el marco de esa fecha, participé en el foro Rumbo a la salud digital en México. El evento se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, lugar emblemático para ello, aunque desafortunadamente no participó nadie del gobierno federal para escuchar las posturas de los expertos, empresarios y académicos. En la inauguración sí estuvieron presentes tres diputados federales. Fue un evento que tuvo impacto mediático y que nos hizo reflexionar a todos los asistentes y espectadores en nuestra área de especialidad. Mención aparte merece el estudio que presentó la Asociación de Internet Mx.

La salud digital es el catalizador de la transformación de los sistemas de salud, cuyo objetivo es mejorar el acceso y la cobertura efectiva a servicios de salud eficientes, efectivos y de calidad, que mejoren la calidad de vida de la población. La salud digital es, por lo tanto, la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación a la salud.

El brote de covid-19 y la pandemia propiciaron el auge de la telemedicina en todo el mundo y México no fue la excepción. Tuvimos que adaptarnos al distanciamiento social y eso provocó la adopción de nuevas plataformas y aplicaciones para trabajar, socializar y estudiar. Aún existen muchas limitaciones para su aplicación, por ejemplo, la falta de conectividad en algunos municipios del país, infraestructura y una agenda pública y concreta sobre salud digital.

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados ha avanzado exitosamente en aprobar dos iniciativas: la primera que tiene como objetivo regular y promover la teleconsulta médica; y la segunda en permitir la expedición de recetas electrónicas digitales. Sin embargo, todavía deben ser respaldadas por el Ejecutivo y aprobadas en el pleno. En el foro del

miércoles, FUNSALUD nos compartió que la especialidad en que está en el primer lugar en el uso de la tecnología en favor de los pacientes es la psiquiatría, 94% de esos profesionales ofrece consultas digitales, y seguramente prescribe algunos medicamentos para la salud mental de sus pacientes. Y eso suena bien, sólo que en la práctica aún muchas farmacias se resisten a vender esos medicamentos controlados sin la receta física, sí es que los tienen en su almacén. Entonces se hace necesaria la presencia del regulador para hacer eficiente las decisiones del legislador para beneficiar al paciente y verlo como un consumidor de derechos y de acceso a la salud.

De acuerdo con FUNSALUD, 94 por ciento de los profesionales en psiquiatría ofrece consultas digitales.

Al gobierno federal le gusta comparar a nuestro sistema de salud pública en un sistema universal como el de Dinamarca. Resulta que este país escandinavo es uno de los más digitalizados del mundo y ha trabajado en un modelo de salud digital que beneficia a los pacientes y a los profesionales del sector. Uno de los factores para que su sistema de salud sea universal es que hay interoperabilidad en los datos de los pacientes para que estén disponibles en un mismo lenguaje para todos los actores involucrados: clínicas, hospitales, farmacias, etcétera. Dinamarca es un país de 6 millones de habitantes y tienen un sistema de salud universal. El nuestro es un sistema centralizado de más de 126 millones de habitantes.

Ahora que ya terminó la emergencia sanitaria de la pandemia por covid-19, México debe prepararse para tener un marco jurídico que permita el uso de las tecnologías digitales en salud de manera ética, segura, confiable, equitativa y sustentable. Tiene enfrente un panorama epidemiológico que así lo demanda. El primer nivel de atención requiere la colaboración pública y privada por la demanda tan alta de consultas en los consultorios adyacentes a las farmacias y que sustituyen la atención en los servicios públicos.

Ahora que ya terminó la emergencia sanitaria de la pandemia por covid-19, México debe prepararse para tener un marco jurídico que permita el uso de las tecnologías digitales en salud de manera ética, segura, confiable, equitativa y sustentable. Tiene enfrente un panorama epidemiológico que así lo demanda. El primer nivel de atención requiere la colaboración pública y privada por la demanda tan alta de consultas en los consultorios adyacentes a las farmacias y que sustituyen la atención en los servicios públicos.



Julio Faesler

Exembajador de México en la India

juliofelipefaesler@yahoo.com

Tiempos de cabeza fría y de guardar equilibrio

No es la primera vez que México pasa por la etapa previa de una elección presidencial. Esta vez la peculiaridad es que se plantea confirmar el propósito del gobierno de realizar un cambio profundo en la forma de realizar el desarrollo socioeconómico nacional.

Desde antes de su inauguración en 2018 como Presidente de la República, López Obrador marcó su régimen con el propósito de sustituir los principios liberales capitalistas que han valido desde 1824 como normas fundamentales de la vida nacional.

Ya en el poder, el Movimiento de Renovación Nacional ha dominado las dos cámaras legislativas emprendiendo la destrucción sistemática de estructuras que sostenían el modelo de democracia liberal para imponer a fuerza de decretos una variedad de socialismo claramente descrito en el libro de Pablo Sandoval Ramírez, *Democracia y Transformación Social*, cuyas referencias y frecuentes citas remiten a Lenin, ideólogo del comunismo marxista. En dicho breve texto se descara el programa de acabar con la raíz misma de las injusticias sociales que hoy día se viven en México y el camino hacia nuestra propia marca de un sistema socialista tropical.

Sin duda, las injusticias y desniveles sociales en México, comunes por cierto en muchos países, legitiman tan radicales proyectos de transformación nacional. Dos siglos de liberalismo no han realizado sociedades igualitarias al modelo de Libertad, Igualdad y Fraternidad de la Revolución Francesa. Lejos de ello, la base misma del sistema liberal ha fincado la desigualdad como el inevitable resultado de las libertades del individuo, de empresa y de gobierno, sin consideración alguna a las demandas populares.

Las crudas desigualdades que sufre la mayoría de la población mundial han llegado a provocar las olas de inquietud que se transforman en inestabilidad política general, que destruyen garantías y hacen imposible conciliar el progreso económico con bienestar general.

Las arraigadas injusticias sociales tienen que ser corregidas, no con recetas utópicas del marxismo-leninismo de 1848 de viejo cuño ortodoxo, que nunca ha funcionado. Las reformas que se hoy se requieren implican cambios estructurales como, por ejemplo, fiscales, pero sobre todo con cambios en la manera de concebir el éxito del desarrollo socioeconómico en cada individuo, ya no en términos de supresión del rival, sino en el desarrollo compartido que admita y corrija lo equivocado de los paradigmas utilitarios vigentes. Avanzada así la evolución de mentalidad de acuerdo con las esperadas exigencias demográficas y adelantos tecnológicos, se podría proceder a realizar las adaptaciones en las instituciones de gobierno.

El proceso es lento. Lleva tiempo convertir a los que se benefician del sistema individual liberal a entender que hay más ventaja en la corresponsabilidad social que en el triunfo a costa

del débil. Educar a las nuevas generaciones en los principios nuevos de responsabilidad comunitaria es esencial.

Condicionado a creer que por su propia energía y de la imposición arbitraria AMLO habría de lograr su idea transformadora, éste ha lanzado a la sociedad mexicana a la completa confusión, que no se redime con sesiones mañaneras adosadas de monólogos fantasiosos. El daño que ha sembrado ha desarticulado aparatos y entidades administrativas que sólo requerían adaptaciones, sin duda profundas en algunos casos, a las realidades actuales, ha sido enorme y la sociedad mexicana tardará años en repararse.

El componente de honradez en la administración pública era insustituible, pero el cambio radical que se ha propuesto en el sexenio se hundió en pozos de corrupción que la difusión del Código Moral jamás tocó.

La ejecución de la 4T ha sido un lamentable fracaso por falta de programación y ejecución deshonestas. La estrategia de dividir a México en buenos y malos, adictos o adversarios que aplicó AMLO, despreció el concepto de unidad nacional, única fuerza que pudiera haber respaldado su meta. La pérdida de credibilidad y autoridad no tiene compostura y el reclamo por un cambio no es el de AMLO, sino el de genuino respeto al pueblo y sensatez en el proyecto de nación.

Los grupos ciudadanos, como en los años noventa fueran el de San Ángel o el Consejo para la Democracia, fueron centrales para llevar al gobierno del PRI a la creación de instrumentos como el IFE, el padrón electoral o el tribunal electoral, que ahora son debilitados por AMLO.

Sirva de ejemplo de la gravedad del ataque a la democracia que vivimos en esta temporada la pretensión del gobierno de centralizar toda acción económica y social. La forma en que el Presidente reacciona contra el rechazo de la SCJN a su anticonstitucional decreto que determinaba de interés público las obras de infraestructura que el gobierno considera de prioridad.

La toma por la Marina ayer de tres tramos de la línea ferroviaria concesionada por al Grupo México por razones de seguridad e interés nacional demuestra el grado a que se llega de ocultar información y de militarizar esas obras.

Hay quienes tienen por inevitable el triunfo de Morena el 6 de junio del año entrante. En cualquier eventualidad y con independencia del resultado al nivel presidencial, es indispensable para la salud del país que el Poder Legislativo recobre genuina libertad respecto al Ejecutivo para lo cual la selección de candidatos a diputados y senadores con vocación democrática es imprescindible tarea de la sociedad civil.

Más importante en los tiempos próximos es el señorío y serenidad del Poder Judicial, que nunca deberá enzarsarse su enhiesta autoridad en vulgares dimes y diretes o discusiones banales.

Todos requerimos tener cabeza fría y profunda reflexión para la brega que nos espera de aquí a junio del año 24.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA EXPROPIACIÓN de tres vías propiedad de **Grupo México** en el Istmo de Tehuantepec argumentando un supuesto asunto de "seguridad nacional" es una nueva y contundente evidencia del autoritarismo de **Andrés Manuel López Obrador**.

Y NO SÓLO por el fondo de la cuestión que en sí misma es preocupante, también por la forma en la que se hizo: de madrugada y utilizando a elementos de la **Marina** para tomar con armas largas en las manos las instalaciones de una **empresa privada**.

EL PASO del amago y la amenaza cotidiana a la acción violenta deja claro que el **gobierno** está dispuesto a hacer lo que sea con tal de que se haga la voluntad del **Presidente**.

EN UN ACTO como el de ayer quedan exhibidas la suspensión del Estado de derecho, la concentración de poder y la arbitrariedad en las decisiones desde el poder, todas ellas características –de libro– de una **dictadura**.

• • •

LA BUENA: una **jueza federal** ordenó a la Comisión Permanente del **Congreso de la Unión** llamar a un periodo extraordinario de sesiones del **Senado** para que se nombre a un comisionado del **INAI** con el objetivo de que ese organismo que quedó inoperante desde el 1o. de abril pueda volver a funcionar.

LA MALA: a pesar de que la orden da un plazo de tres días para que se emita la convocatoria, los **legisladores** aún pueden impugnar esa resolución... o convocar para dentro de un mes, o dos, o hasta tres.

LA PEOR: aunque se haga la sesión nada garantiza que el bloque encabezado por **Morena** vote en favor de alguno de los **aspirantes** al cargo por lo que, como en aquella canción del barco chiquito, volveríamos, volveríamos, volveríamos a empezar.

• • •

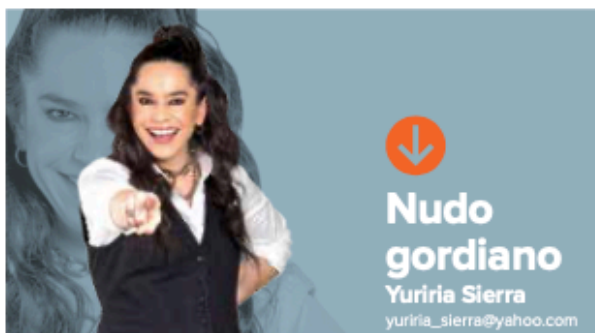
UNA INUSUAL "Noche de Tacos" organizó el embajador en Washington, **Esteban Moctezuma**, con motivo de la celebración del 5 de Mayo y los 200 años de las relaciones diplomáticas entre **México y EU**.

LA CITA fue en una nueva taquería ubicada en Bethesda, Maryland, uno de los suburbios más ricos del Distrito de Columbia y, al menos oficialmente, la intención era socializar con los contactos de la embajada en la capital estadounidense.

ESO SÍ, llamó la atención lo tardío de la convocatoria dado que el 5 de mayo fue hace dos semanas y los 200 años de las relaciones bilaterales se conmemoraron el año pasado.

POR ESO, hay quienes creen que lo que en realidad buscaba Moctezuma era placearse rumbo a la inminente sucesión en la **SRE** ahora que **Marcelo Ebrard** deje el cargo para buscar, ahora sí de tiempo completo, la candidatura presidencial de **Morena**.

TAL PARECE que en estas épocas las ansias se comen... ¡hasta en taco!



Nudo
gordiano

Yuriria Sierra

yuriria_sierra@yahoo.com

Vender calzones

• Rommel Pacheco recordó que éste no es un hecho aislado, no es sólo de esta administración, es el camino recurrente de todos los gobiernos.

Fue la noticia del fin de semana anterior, la que nos sorprendió y nos generó una enorme sonrisa: México conseguía un campeonato mundial, la disciplina: natación artística. “Sirenas de oro”, se leyó en encabezados, así las llamaron en emisiones informativas. Este equipo de ocho mujeres puso en alto, muy en alto, el nombre de nuestro país. No sólo regresaron a casa con una medalla de oro, fueron tres y una más de bronce. Así cerraron su participación en la Copa del Mundo de Natación Artística. Este grupo de deportistas alcanzaron la meta recurrente en sueños, pero que en la realidad se topa con algo más que la burocracia de las autoridades.

El contento no se detuvo, pero se opacó cuando recordamos que estas mismas mujeres tuvieron que valerse por sí mismas para pagar el costo de su viaje a Egipto, sede de la competencia, porque en el sector público sólo encontraron indiferencia. Vendieron trajes de baño y tocaron puertas hasta que la Fundación Telmex les dio lo que necesitaban. A diferencia de lo que ha ocurrido con deportistas de otras disciplinas, estas nadadoras no fueron recibidas en Palacio Nacional, pero sí fueron mencionadas: “Están desatados, entonces que si las competidoras de nado artístico no fueron apoyadas, que verdad para decirles que no acudieron a nosotros, desde luego que apoyamos nosotros al deporte...”, expresó **Andrés Manuel López Obrador**. Luego dio la palabra al secretario de la Defensa Nacional, quien siguió con la narrativa de que este gobierno apoya todas las disciplinas deportivas.

Aunque, sin duda, quien se llevó la medalla de oro en la audacia para atajar los señalamientos de la falta de apoyo, fue la propia directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. **Ana Gabriela Guevara**, medallista olímpica y conocedora, como atleta, de los dimes y diretes dentro del mundo deportivo en el país, expresó en W Radio: “Son mentirosas porque son 40 millones de pesos invertidos, tienen entrenadores, comen, duermen, se les apoyó en todo.

Además, se han atrevido a levantar la voz al Presidente de la República(...) Por mí, que vendan calzones, trajes de baño, Avon o Tupperware... pero ellas y sus entrenadoras son deudas. Les hemos dado 40 millones de pesos y no los han justificado...”

Un día después, en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en Radio Fórmula, agregó: “Se tiene que explicar a la gente que el escalón previo a llegar a la Conade son las federaciones y en ellas encontramos un desaseo. Tenemos el recurso allí, pero las federaciones no cumplen...”. Aseguró que, ante esto, se encuentra atada de manos.

Ninguna autoridad tiene la culpa, pues. Las nadadoras son responsables, dicen, pero la opción está ahí: vender calzones, como subrayó la encargada de gestionar a buen puerto el deporte en el país.

México, el “eterno campeón sin apoyo”, afirmó **Rommel Pacheco**. También medallista en competencias internacionales, recordó que éste no es un hecho aislado, no es sólo de esta administración, es el camino recurrente de todos los gobiernos, del color que sean, que no apuestan al talento, que ven migrar a sus estrellas. Aunque, hoy más que nunca, las disciplinas no dispuestas a la ideologización se enfrentan con más frecuencia a estas narrativas que, en otros ámbitos, ha llegado a niveles más insospechados. Apenas hace unos días se cerró finalmente el caso contra los investigadores del Conacyt.

Por lo pronto, a los patrocinios que las nadadoras ya habían conseguido se les sumó Aeroméxico y Tupperware. Al menos de esta forma no habrá vía para que en la 4T se adjudiquen los triunfos.

Quien se llevó la medalla de oro en la audacia para atajar los señalamientos, fue la directora de la Conade.



Una Corte para la élite

FABRIZIO MEJÍA MADRID

Hace unos días, el líder del Senado, Alejandro Armenta, subió a la tribuna del Congreso para hacer públicos unos mensajes electrónicos que recibió de quien preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña. Lo hizo porque la primera frase de este chat decía: “¿Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?”. Cuando la comunicación entre dos poderes del Estado se personaliza de esa forma estamos en presencia de una amenaza con un nivel de prepotencia inaceptable. No es, como se ha tratado de banalizar, “un chat de vecinos” sino la vía que la cabeza de la autoridad judicial decide para reprocharle al legislativo que ponga a debate y a consulta la elección de los ministros, la reducción de su despilfarro presupuestal, y el fin del nepotismo en el aparato de justicia. Al día siguiente de la denuncia del presidente del Senado, la propia presidenta Piña admitió que esos mensajes eran de su autoría pero lo hizo mediante una carta dirigida a nadie, pero que redactó “por respeto a quienes han mostrado apoyo a mi persona, por respeto a mis pares y a mi familia”. Es decir, no como respuesta al Poder Legislativo ni a la ciudadanía que vio con asombro el uso socarrón por parte de la ministra del emoji que ríe hasta las lágrimas, sino sólo al íntimo grupo que la respalda. La respuesta de Norma Piña entraña su idea de a quién cree ella que responde uno de los poderes de la República. Por último,

en medio de este escándalo de falta de institucionalidad, prepotencia, y desdén por los representantes populares, se dio una nueva sesión del pleno de la Suprema Corte donde se invalidaba un decreto presidencial sobre la seguridad nacional de las obras de infraestructura. La decisión fue respondida por el Poder Ejecutivo con un nuevo decreto.

Me interesa el debate de fondo: la elección de los ministros en urnas. La oposición encabezada por algunos de los ministros ya jubilados, pero todavía muy activos en el “litigio estratégico”, es decir, en la guerra judicial y mediática contra la 4T, ha sacado del baúl de los recuerdos el término “contra-mayoritario”, un término debatido por Alexander Bickel en Estados Unidos desde hace más de 60 años. El término se refiere a que existe una contradicción entre democracia y constitucionalismo: lo que la mayoría decide puede ser revertido a golpes de sentencias judiciales. Lo que se han llamado “las dificultades contra-mayoritarias” son dos: ¿por qué unos jueces que no se sabe a quién responden pueden eliminar lo que ha decidido un poder legítimamente electo y que rinde cuentas? Y también, ¿los jueces son ajenos a los sesgos políticos, los sobornos, la presión de los poderes económicos, legales o ilegales, por el solo hecho de ser jueces? Esto último ha resaltado desde la llegada al poder de Norma Piña: el mismo día que un jurado en Nueva York decidió que Genaro García Luna era narcotraficante, se le descongelaron las cuentas a su esposa; se otorgaron amparos a sujetos con procesos por lavado de dinero, facturación



falsa, secuestro –Daniel Arizmendi–, y hasta a uno de los responsables de la desaparición de los 43 de Ayotzinapa, José Luis Abarca, y a Héctor *El Güero* Palma, cofundador con *El Chapo* Guzmán del cártel de Sinaloa. No obstante el clamor por el esclarecimiento de la desaparición de los estudiantes en Iguala, el juez Samuel Ventura Ramos ha liberado a 120 de los inculpados. No obstante la aprobación mayoritaria de la reforma eléctrica, el juez Juan Pablo Gómez Fierro amparó a todas las industrias extranjeras. Es como si estar en contra de la mayoría fuera el objetivo de la división de poderes o la demostración de “independencia”. Pero, en realidad, señala la subordinación oscura de los jueces a los poderes económicos, mediáticos, y de la oposición que no puede ganar en las urnas.

Los defensores de que el Poder Judicial siga sin tener consecuencias de sus decisiones y no le rinda cuentas a ninguna instancia electa, sostienen que es “para defender a las minorías”. El problema con este argumento es que confunde mayoría con representatividad. Ésta última se refiere al origen electivo, no tanto a los resultados o sentencias de esa autoridad a favor de una “minoría” que, en el caso mexicano, nunca ha sucedido: jamás se amparó a los campesinos contra el despojo de tierras y aguas y, en cambio, se protegió a las mineras, eólicas, y cerveceras. El aparato de justicia se ha convertido en una última instancia para la élite que no puede lograr sus objetivos mediante la política, no porque sea “minoría”, sino porque sus intereses carecen de

aceptación general. El argumento opositor confunde minoría con élite. Cuando los jueces deciden entre beneficiar a una corporación y no amparar a unos ejidatarios, no están ejerciendo una determinación neutral, “apegada a derecho”, sino interpretando en un sentido o en otro la misma ley. Así, la ley es construida con base en esas elecciones de los jueces, no “descubierta” entre las líneas escritas de la Constitución. Por eso, los jueces no son justos porque sean jueces, sino porque son consistentes con la idea social de justicia. Cuando se erigen en protectores de una élite, van en contra de la democracia porque no están evaluando si la legislación beneficia a la nación y el interés general, sino a un grupo de la élite que, no obstante que tiene representación en el Congreso, que no se le excluye de las decisiones y que controla casi todos los medios de comunicación, la academia, y las ONG, simplemente perdió. Al contrario de la élite, una minoría siempre es vulnerable socialmente, no porque sea cuantitativamente menor, sino porque no tiene más que su cuerpo para defenderse. Las minorías están protegidas por la supermayoría, es decir, por las tres cuartas partes que se necesitan para reformar la Constitución. Está protegida porque hay dos Cámaras que hacen las leyes. Está protegida por las cuotas de candidaturas, por la acción afirmativa. No es el papel de los juzgadores ir en contra de la mayoría para quedar como “más democráticos” cuando lo que han hecho hasta la fecha es defender a una élite que se ostenta como grupo vulnerable.

ACCESO
LIBRE

#OPINIÓN

LOS
LARGOS
DÍAS A LA
ELECCIÓN

El tiempo se acorta ante los deseos del Presidente de tener a su posible sucesor o sucesora, pasando las elecciones de Coahuila y Estado de México

B

asta echar un vistazo a las redes sociales del Secretario de Gobernación para ver el activismo propio de un precandidato. Lo mismo se reúne con los productores de maíz de Sinaloa para negociar, que con un gobernador de oposición; promueve turismo y encabeza mítines con organizaciones sindicales. Se alinea a las batallas del presidente López Obrador y desde hace 21 meses llegó a las oficinas de la calle de Bucareli para apagar fuegos y sumarse de inmediato a las corcholatas.

Tanta seguridad le ha dado su trabajo y cercanía con AMLO que a varios periodistas nos ha dicho que será el próximo Presidente de México, aunque cuidando no raspar a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y hasta a Gerardo Fernández Noroña.

¿Qué tantas posibilidades tiene? Todo es relativo en este momento. Algunas encuestas recientemente difundidas lo han ubicado muy cercano o incluso rebasando los números del canciller Marcelo Ebrard, aunque contrastándolas con las de los otros precandidatos, concluyo que cada quien tiene sus datos. Números, por cierto, nada malos si se toma en cuenta que fue el último en entrar a la carrera.

Marcelo Ebrard apura a Mario Delgado a establecer las reglas

Pero Adán Augusto sabe que para ser tomado en cuenta se debe apretar el paso, y por eso se ha rodeado de un grupo de personas que lo apuntalan en la aspiración. El tiempo se acorta ante los deseos del Presidente de tener a su posible sucesor o sucesora, pasando las elecciones de Coahuila y Estado de México. La presión se nota.

Marcelo Ebrard apura a Mario Delgado a establecer las reglas previo al levantamiento de las encuestas de las cuales, se supone, saldrá como candidato presidencial la persona mejor posicionada. El canciller sabe en qué regiones del país se encuentran sus fortalezas y debilidades cuando en los ejercicios demoscópicos lo colocan frente a Sheinbaum, Adán, incluso Monreal y Noroña. También, dónde se puede dar una contienda en la cual alguien apenas ganará por una nariz. Pero también sabe que hoy en día no hay un piso parejo en la contienda que, dicen, beneficia a la jefa de Gobierno.

Para quienes pensamos que la encuesta será una base, pero no lo único que pesará a la hora que AMLO decida quién será el candidato, nos llama la atención un comportamiento como el del Secretario de Gobernación. Algo sabrá, siendo una persona tan cercana desde hace muchos años a su paisano tabasqueño. Los días, para algunos, se hacen largos.

CONTRASEÑA: De entre las opciones que tienden a conformarse para hacer frente a Morena en las elecciones de 2024, comenzó a surgir una desde la ultraderecha, que sigue teniendo bases fuertes en el Bajío y norte del país. Se trata de un grupo influyente, con acercamiento al radicalismo católico, financiada por una familia propietaria de tiendas de muebles y electrónicas del noroeste del país y que quiere colocar como aspirante a la presidencia a un actor y cantante convertido a una especie de predicador. De concretarse, cuánta razón le van a dar al Presidente.

CARLOSZUNIGAPEREZ@GMAIL.COM / @CARLOSZUP



David Colmenares

Tecnología y fiscalización superior

Cada 17 de mayo, desde 1969, se ha celebrado el día de las Telecomunicaciones, lo que hoy conocemos coloquialmente como el día mundial de internet. En el año 2005, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información pidió a la ONU declarar el día de la Sociedad de la Información el 17 de mayo, adoptándose esta fecha con el propósito de llamar la atención sobre las nuevas tecnologías.

Podemos afirmar, sin exagerar, que el internet, junto con los criterios de neutralidad de la red, ha sido uno de los grandes descubrimientos tecnológicos del siglo, que además ha implicado un movimiento democratizador del conocimiento, algo tan importante como fue, en su momento, la invención de la imprenta; y posibilitar el acceso al conocimiento a todas las personas. Por ello, la promoción del internet como derecho no es una trivialidad, sino una necesidad cuya materialidad (o carencia) tiene consecuencias inmediatas y medibles desde el punto de vista educativo, político y económico.

Sin embargo, hay riesgos, como es la trivializa-

ción del conocimiento y el alejamiento de la lectura entre las nuevas generaciones, la reducción a frases sin contenido profundo.

En este contexto hablamos de la sociedad del conocimiento y de la sociedad de la información. En la idea de Sociedad de la Información una constante es la interacción de las personas con las tecnologías de la información y comunicación, y el acceso al uso y disfrute de las mismas.

En concordancia con la creación e impulso de agendas regionales en materia de TIC, en el seno de la OLACEFS se creó la Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la OLACEFS (CTIC). Esta instancia es un órgano técnico de carácter permanente, constituido por Resolución 007-2002-AG de la XII Asamblea General, cuya función es prestar asesoría a la Organización en los temas vinculados a las Tecnologías de Información y la Comunicación.

La CTIC, presidida por la Auditoría General de la Nación Argentina, durante 2022, desarrolló la implementación del portal de datos abiertos de la OLCAFES, el MOOC de Ciencia de Datos para Auditores, Encuestas efectivas, la promoción y difusión del sitio de internet de la OLACEFS, la asistencia técnica a órganos de la OLACEFS y la participación en eventos con otras organizaciones internacionales, entre otras actividades.

**ALEJANDRO MORENO**

Corte garantiza derecho a saber

Nuestra Constitución en su artículo 6º reconoce el derecho humano a la información, que implica que cualquier persona pueda difundir información que tenga en su poder y que resulte de interés público, busque la información que requiera y pueda solicitarla a los entes gubernamentales y privados que ejerzan recursos públicos, y que todos podamos informarnos por el medio y fuente que mejor nos parezca.

Es decir, el derecho a la información es un derecho madre que da lugar al ejercicio de otros derechos, sin los cuales no sería posible vivir en un régimen democrático, de rendición de cuentas y de transparencia. De ese nivel es su importancia, así como de las instituciones públicas encargadas de velar por su respeto, promoción y garantía.

De ahí la relevancia de la decisión tomada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al resolver la controversia constitucional que entabló el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en contra del acuerdo emitido por el Poder Ejecutivo Federal el 22 de noviembre de 2021, en el que ordenó a todas las dependencias y entidades de la administración pública federal declarar de seguridad nacional toda la información relativa a proyectos y obras a

cargo del gobierno de México y con ello, no fuera de conocimiento público, así como facilitar las autorizaciones, permisos y licencias que se requirieran para su ejecución.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 4, establece que la información generada por los sujetos obligados sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional.

Contrariamente, a través de ese acuerdo se pretendió realizar una reserva anticipada, indiscriminada y generalizada de información relativa a proyectos, violentando con ello el derecho de la sociedad a saber.

La determinación de la SCJN fortalece el estado de derecho en nuestro país y reitera a los gobernantes que la reserva de información no es a capricho ni conveniencia, sino una excepción, porque la ciudadanía tiene el derecho a saber qué se hace con los recursos públicos, a qué costo y en qué condiciones. Podrá intentarse muchas veces transgredir la Constitución, pero la SCJN permanecerá incólume para hacerla respetar.

Por tales razones, reitero el respeto, acatamiento y apoyo del PRI a las y los ministros de la SCJN ante la campaña de acoso e intimidación que desde el poder se ha desatado en su contra, expresando mi confianza que el respeto a la ley será el pilar que permita al pueblo de México salir adelante de esta difícil etapa de su historia. ●

Presidente Nacional del PRI



TRASCENDIÓ

Que a pesar de que salieron a aclarar lo decidido hace dos días, los nuevos integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE volvieron a votar por no frenar las estrategias de las *corcholatas* hacia 2024 y otra vez dejaron intactos los llamados al voto desde las mañaneras, por lo que la consejera **Claudia Zavala** se ha quedado solitaria en su postura por ponerles un alto. Y si bien la esperanza está en que el Tribunal turnó a **Janine Otálora** las impugnaciones de la oposición sobre estos nuevos criterios, todo se complica porque la Sala Superior resuelve en votos privados en un chat de WhatsApp y ni siquiera notifican sus resoluciones.

Que en la Alianza Va por México va subiendo la molestia con la dirigencia de Movimiento Ciudadano por no apoyarlos en la campaña de Estado de México, al grado de que los dirigentes del PRD, **Jesús Zambrano**; del PAN, **Marko Cortés**, y el del PRI, **Alejandro Moreno**, han planteado que puede responderse con excluirlos de una posible coalición en 2024, en la que, por lo demás, los naranjas ni siquiera han accedido a participar hasta ahora.

Que después del llamado del dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, **Claudia Sheinbaum** será la siguiente *corcholata* que acudirá a apoyar la campaña de **Armando Guadiana** en Coahuila y el domingo estará en el Ejido Hidalgo. El candidato a la gubernatura, dejado solo por PT y Verde, recordó que ya la semana pasada lo acompañó el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y también ha estado **Ricardo Monreal** en sus eventos públicos.

Que el 15 de mayo la CNBV, que preside **Jesús de la Fuente Rodríguez**, recibió un requerimiento para pedir a CIBanco que garantice dinero para enfrentar una condena por doble pago para beneficiar sin derecho a la empresa Coastal de Malasia sobre el fideicomiso CIB/2346. El requerimiento va respaldado por la orden de un juez federal que da la razón a la mexicana Trese, desplazada por los malayos con la complacencia de Pemex Exploración y Producción en un contrato de más de 500 millones de dólares para extraer gas en Cantarell. —



CONSUMMATUM EST

Las dos caras del cristal

La historia de golpeteo inicia cuando a pesar de los designios para favorecer a una plagiadora académica



LORENA PIÑÓN RIVERA
OPINIÓN · 20/5/2023 · 00:16 HS

EL HERALDO
DE MÉXICO

Lorena Piñón Rivera / Consummatum est / Opinión El Heraldo de México · Créditos: Especial

La historia de golpeteo inicia cuando a pesar de los designios para favorecer a una plagiadora académica, la **ministra Norma Piña** rompe los techos de cristal en el poder judicial. Por su parte, el senador demuestra que tiene un carácter de cristal, se baja de la mesa directiva y desde la tribuna pide “auxilio” por unas “amenazas”, que desde el rigor del análisis lingüístico o desde el punto de vista gramatical aplicable al derecho, las amenazas no se ven por ningún lado.

El senador debe ampliar sus parámetros para valorar lo que efectivamente son ataques y amenazas de un poder público al otro. Por lo que se ve, no tiene conocimiento de los epítetos que han surgido desde la conferencia palaciega, que son francos agravios dirigidos a los ministros que cumplen con el mandato constitucional que les fue conferido y sin reservas se atreven a sentenciar la no vigencia de leyes y decretos que fueron formulados por pulsaciones autoritarias que son inadmisibles constitucionalmente hablando.



El respeto a la independencia judicial es fundamental para mantener un sistema de equilibrio y contrapesos en cualquier democracia. **La Suprema Corte de Justicia** desempeña un papel crucial en la interpretación y aplicación de las leyes, así como en la protección de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. Cuestionar públicamente la **integridad de la Corte** y de su presidenta, sin pruebas concretas, tiene el propósito de minar la confianza de la sociedad en el sistema judicial y socavar la legitimidad de las decisiones judiciales.

Además del exceso retórico autoritario, es importante reconocer el componente de género en este contexto. La violencia de género se refiere a cualquier acto que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento de una mujer; en el caso de Norma Piña, los morenistas pretenden disminuirla en el ejercicio de sus atribuciones al utilizar términos peyorativos y descalificadores hacia ella como presidenta de la Corte.

Este tipo de declaraciones, en las que se desacreditan a las instituciones judiciales, se interpretan como un exceso autoritario por parte del ejecutivo. La exigencia indiscutible de todo sistema que se precie de ser democrático es la independencia de los poderes, para evitar la concentración excesiva de poder en una sola instancia.

Tengo claro que es importante promover un diálogo constructivo y respetuoso entre los poderes del Estado, basado en argumentos racionales y objetivos. Las discrepancias políticas son naturales en una democracia, pero deben enfocarse en favorecer la toma de decisiones, evitando caer en ataques personales infundados. Fomentar un ambiente de respeto, garantiza el funcionamiento adecuado de las instituciones en beneficio de toda la sociedad. Por ello, insisto, frente a la histórica gesta de romper los techos de cristal y el carácter para cumplir con la ley; cualquier alegato carente de rigor es cuestionable.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

Diputada federal

@lorenapignon_



NOTAS SIN PAUTA

El PT calando a la 4T

Desde hace dos semanas, apenas después del 1 de mayo, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, inició un intenso mensajeo para presionar al PT, ese partido propiedad de Alberto Anaya, e inclusive, al PVEM, a fin de que declinen su participación y se sumen a Morena

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN - 20/5/2023 - 00:11 HS

Arturo Rodríguez García / Notas sin Pauta / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

A 12 días de que concluyan las campañas y faltando dos semanas para que suceda la jornada de votación para elegir gobernador de Coahuila y renovar el congreso local, parece preciso despejar cualquier duda posible sobre una declinación, toda vez que las boletas están impresas y el tiempo de registrar coalición, en tanto figura jurídica, hace meses que caducó.

Desde hace dos semanas, apenas después del 1 de mayo, el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, inició un intenso mensajeo para presionar al PT, ese partido propiedad de Alberto Anaya, e inclusive, al PVEM, a fin de que declinen su participación y se sumen a Morena. Esto es, una alianza informal, un apoyo moral que pretendidamente se traduzca en electoral.



Ya desde el período de intercampaña, en marzo, el candidato morenista a la gubernatura, **Armando Guadiana Tijerina**, intentaba convencer al exsubsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía Berdeja**, investido candidato del PT, de la dicha declinación. El político-empresario suele hacer a un lado su ego cuando se propone un objetivo y, para el caso, obviaba las numerosas descalificaciones, señalamientos y ofensas relativas a su edad, que le lanzaba a diario el exfuncionario federal.

La situación se tensó desde el 12 de diciembre, cuando Mario Delgado dio a conocer los resultados de las encuestas con las que se designó a Guadiana y que Mejía no admitió, con tanto enojo que acusó a **Mario Delgado** de vender candidaturas, hacer negocios con las campañas y sugerir que gobernador priísta, presidente de Morena y candidatos, estaban coludidos para evitar su victoria electoral que representaba el verdadero cambio. Se fue al PT en febrero.

Desde un año antes, Mejía regresó a Coahuila, donde tuvo una fugaz carrera política entre 1994 y 2005. Fue diputado local, dirigente de la CNOP, pasó brevemente por el PRD y luego director de área en el gobierno de **Enrique Martínez**. Después se fue a la Ciudad de México y más tarde a Guerrero, donde siguió más o menos el mismo camino (diputado y aspirante a la alcaldía de Acapulco todavía en 2018) pero por MC. **Alfonso Durazo**, su compañero en MC, lo atrajo al gabinete lopezobradorista como subsecretario. Presente en las reuniones matutinas de seguridad, se quedó encargado del despacho cuando el primero se fue a bregar por Sonora y regresó a la subsecretaría apenas asumió Rosa Icela Rodríguez. Aparecía los jueves en “la mañanera” para dar el informe de seguridad.

Tan consentido como estaba y con el presidente López Obrador diciendo que ya había aceptado el resultado de la encuesta, sorprendió su ruptura y, si bien no emitió críticas al presidente, cuya “transformación” reivindicaba, profundizó las diferencias con Mario Delgado quien a su vez ha hecho de tripas corazón para procurar la declinación al grado de deslizar el riesgo para el PT en la coalición de 2024. La razón: los puntos que le faltan a Guadiana para ser competitivo son los que tiene Ricardo.

Fue Delgado quien pidió a los aspirantes presidenciales ir a darle su apoyo a Guadiana: Adán Augusto lo hizo y acusó a Mejía de traidor; Sheinbaum puntualizó que ya no forma parte “del movimiento”. El aludido, en respuesta, les ha repartido parejo y se sostiene en ser candidato.

En ese contexto, surgió el exabrupto de Gerardo Fernández Noroña, molesto por ser excluido como “corcholata”, acusando a López Obrador de promover la exclusión y el sectarismo.

Así que, más allá de Coahuila y la elección de la gubernatura que interesa a Morena y sus dirigentes, el PT parece estar calando a la 4T, o bien, al menos intenta elevar el precio de su escudo.

Y no es para menos, pues este sexenio les ha ido mal como nunca por la suspensión del presupuesto para los Cendis desde 2019 y con el reparto de candidaturas en 2021 que le achicó una bancada que, por si fuera poco, registró la baja de Mauricio Toledo, en un episodio que radicalizó las diferencias de ese partido con **Claudia Sheinbaum**.



Binomio del desastre

Rogelio Ramírez de la O es hombre de confianza para el presidente López Obrador: en 2006 se desempeñó como su asesor durante la primera postulación, y sobra decir que el lazo alcanzó para llevarlo a la titularidad de Hacienda, donde permanece desde mediados de 2021.

Sin embargo, parece que entre el funcionario y la meta hay una piedra con nombre y apellido. Se trata de la coordinadora de Planeación, Operación y Servicios, María del Socorro de Paz Fuentes. La funcionaria se ha hecho fama entre proveedores de diversos bienes y servicios, debido a que habría logrado más de un privilegio desde su ejercicio al interior de Hacienda.

Entre las presuntas maniobras de la funcionaria destaca que subdirectores y cabezas de área reportan que han sido despedidos, tras ser responsabilizados de errores que caerían en el ámbito de responsabilidad de Fuentes.

A este interesante caldo de cultivo hay que añadir que se le asocia al titular del área de Administración y Finanzas, Jorge Trejo Bermúdez, lo que los colocaría como el binomio perfecto, pero para el desastre, con una Ramírez de la O que empieza a perfilarse en la ruta de Ignacio Ovalle.

POR ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA
COLABORADOR HERALDO RADIO
@ARTURO_RDGZ



MÉXICO SA

Ministros vs López Obrador // Damas chinas y ajedrez // Se va el tren: Larrea, infartado

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PARA UNOS QUE amanecen temprano, otro que no duerme, y eso es lo que ha hecho el presidente López Obrador ante el descarado embate de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual, en automático, de-secha toda iniciativa del Ejecutivo, por mucho que haya pasado por el filtro del Legislativo: en el transcurso de la mañana del pasado jueves, aquella invalidó el decreto presidencial que disponía la reserva de información sobre los proyectos estratégicos del gobierno federal; en la tarde del mismo día, el mandatario publicó un nuevo decreto que declara de interés nacional los proyectos de infraestructura prioritarios para el país. Y de pilón, otro, la mañana de ayer, que permite la ocupación temporal de tres tramos ferroviarios al declararse de utilidad pública decretada por el Poder Ejecutivo.

COMO SUCEDE EN no pocas "democracias" latinoamericanas (Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia, Paraguay y Perú, por ejemplo) el Poder Judicial de México descaradamente se ha sumado –si es que alguna vez estuvo alejado de tal práctica– a la derecha y ultraderecha del país, tirando al bote de la basura su obligación constitucional de impartir justicia sin mediar interés o causa política, lo que resulta verdaderamente ignominioso cuando se sabe que aquel, por obligación, es el encargado de hacer respetar la Constitución. Así, este poder del Estado abierta e ilegalmente se suma –aunque de tiempo atrás se subió al carro– al circuito político-económico-mediático (léase *lawfare*) con fines desestabilizadores y golpistas.

NO ES GRATUITA la deshonrosa "medalla" que a pulso se ha ganado el Poder Judicial de México: 76 por ciento de los ciudadanos (y empeorando) desconfían del aparato oficialmente responsable de "impartir justicia" en el país, y como lleva las cosas, nada raro sería que a 100 por ciento, dada la corrupción que lo corroe y su descarada pertenencia al citado circuito.

EL PRIMER DECRETO presidencial (22 de noviembre de 2021) calificó de seguridad nacional toda información relativa a los proyectos prioritarios y estratégicos, como el Tren Maya, el AIFA y la refinería de Dos Bocas. Ante ello, el INAI presentó una controversia y la SCJN sólo tardó un año y seis meses en dar curso al reclamo, pero tratándose de un asunto del Ejecutivo metió el acelerador.

ESO FUE LA mañana del jueves, pero por la tarde de ese mismo día López Obrador emitió un nuevo decreto en el que declara de interés nacional los proyectos de infraestructura federal. Se trata de un nuevo acto jurídico que echa para atrás lo invalidado por la SCJN, aunque no está libre de que ésta intente proceder en igual sentido, siempre en el entendido de que se trata de una partida en la que los ministros juegan damas chinas y Andrés Manuel ajedrez.

AYER, EL PRESIDENTE López Obrador subrayó que "engañan a la gente, son personas sin escrúpulos. El que se reserve una obra como de seguridad nacional o de interés público no significa que no se va a informar. Pero engañaron y como hay mucha gente que tiene ganas de que les digan mentiras acerca de nosotros. Lo cierto es que no hay ninguna disposición legal para negar información. La Auditoría Superior de la Federación está constantemente haciendo su trabajo en todos los contratos del Tren Maya, y en todas las obras, y no hay

ningún problema en eso. Pero sí tenemos que proteger estas obras porque estos insensatos, irresponsables, corruptos, además muy anti-patriotas, pueden pararnos las obras, como ha sido su intención, y no invento nada".

Y DE PILÓN, un decreto por medio del cual se declara de utilidad pública la conservación y prestación del servicio público de transporte ferroviario, su uso, aprovechamiento, operación, explotación y demás mejoras en tres tramos (que corren por el sur de Veracruz y Opera Ferrosur, de Germán Larrea), y ordena la ocupación temporal inmediata a favor de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, en su carácter de integrante de la plataforma logística multimodal a cargo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

ENTONCES, EL BARÓN Larrea, Zedillo, los "supremos" y el INAI están al borde del infarto.

Las rebanadas del pastel

PUES NADA, QUE sigue la "persecución política contra los panistas" (Creel *dixit*): el gobierno de la CDMX "revisa la seguridad de 130 inmuebles implicados en la red de corrupción en la alcaldía Benito Juárez (léase el cártel inmobiliario blanquiazul)... Gracias al duende de la imprenta que se "comió" una S, ayer México SA amaneció con un Larrea se "embolará", cuando debió decir se "embolsará" Banamex.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



PRIMERA MUJER AL FRENTE DE CFE GENERACIÓN I



▲ Emilia Calleja Alor se convirtió en la primera mujer al frente de una filial de la CFE al ser nombrada directora general de la subsidiaria CFE Generación I. Es ingeniera en electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya, Guanajuato, y maestra en administración y alta dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila. "Su nombramiento es un evento histórico y marca un avance relevante en la política en materia de igualdad y paridad de género que ha promovido esta administración y se apega a la política nacional impulsada por el gobierno de México", indicó la CFE. Foto CFE



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@penileyramirez

Un abogado y un líder comunitario desaparecieron tras dejar Aquila, Michoacán, en medio de una disputa que involucra la explotación minera.

Los desaparecidos de Aquila

—**M**i preciosa, ¿cómo están, amor?
—Bien, amor, en la casa.

—Ok, amor. Ya casi termina la reunión. ¿Ya comieron?

—Sí. ¿Cómo vas? Procura llegar a buen tiempo, mi vida, por favor. Ven-te con cuidado. Tómate un cafecito o algo, para que no te vayas a dormir en el camino.

—Ya en camino, amor.

Eran las 6:52 de la tarde del 15 de enero cuando Ricardo Lagunes envió este último mensaje a su esposa. Había pasado el día compartiéndole su ubicación. Salió temprano de Colima. Llegó a Aquila, en Michoacán. Iba de regreso. Nunca llegó a su casa. En el camino, unas personas dispararon a las llantas de la camioneta que conducía, lo sacaron a él y a Antonio Díaz, un líder comunitario michoacano. Dejaron el celular de uno, se llevaron el de otro.

Esta semana, se cumplieron cinco meses desde la última vez que María de Jesús Ramírez, la esposa de Ricardo, supo de él. Lo último de lo que se enteró fue que había viajado a una reunión con comuneros de Aquila.

Lagunes ha ayudado a litigar conflictos legales en la comunidad contra otro grupo en la región comunal, que la asamblea (el órgano principal de gobierno en estas comunidades, según los usos y costumbres) ha sancionado por malos manejos. En esa tierra se asienta una enorme mina de hierro, que explota la empresa Ternium. Ellos rentan las tierras a la comunidad para explotar la mina.

Unos meses antes de que desaparecieran, los comuneros se reunieron con autoridades federales, locales, con la empresa, para tratar de resolver el conflicto. Ellos querían que todos los comuneros eligieran un comisariado, y que la comunidad recibiera en una cuenta colectiva el dinero por la renta de las tierras comunales, que ha estado retenido en un tribunal agrario como parte del conflicto legal.

En el otoño de 2022, las cosas empeoraron. Antonio recibió amenazas. Estuvo un par de meses desconectado, temeroso. Luego, dijo a sus compañeros lo que estaba sucediendo. El abogado decidió acompañarlo en nuevos litigios y visitar la comunidad. Desde entonces su familia lo está buscando.

Las autoridades encontraron que uno de los comuneros estaba en la misma ubicación que una persona que participó en el secuestro del abogado y el líder comunitario. Arrestaron a varias personas como parte de las indagatorias por el caso. Consiguieron un testigo. Poco después, lo asesinaron y lo desmembraron.

Ramírez sigue sin saber de su esposo, sin entender qué pasó, ni cómo. Dos semanas después de la desaparición, un representante de la empresa Ternium le dijo que se habían contactado con autoridades, pidiéndoles que se esforzaran en resolver la situación. Dijo que les habían respondido que “le estaban dando prioridad”.

En un reporte a sus inversionistas en la bolsa de Nueva York, Ternium dijo que “una disputa interna de larga data ha afectado la gobernabilidad

de la comunidad y, recientemente, dos importantes líderes comunitarios desaparecieron”. La desaparición, para la compañía, era “un riesgo” del que debían advertir a sus inversionistas. Les afectaba, dice el reporte, porque “estos eventos han provocado una gran agitación dentro de la comunidad y nos han obligado a cerrar temporalmente nuestras operaciones mineras en Aquila”.

Mientras la compañía habla de las afectaciones a su negocio, en una comunidad asentada en 21 mil hectáreas en la segunda reserva mineral más grande de México, Ramírez lleva cinco meses buscando a su esposo. En este tiempo, los colectivos de búsqueda han localizado más de 35 cadáveres en fosas clandestinas en predios agrícolas cercanos al sitio de la desaparición.

Hasta ahora, la Fiscalía General de la República ha investigado el caso. Dice Ramírez que, en Colima, donde ocurrió la desaparición, solo nueve personas de la Fiscalía local se encargan de todos los casos de desapariciones, desde la búsqueda hasta la exhumación de los cuerpos. “El Estado debe asumir su responsabilidad y presentarlos de inmediato”, me dijo ella.

En los últimos años, se han multiplicado en México las desapariciones y asesinatos de líderes comunitarios y defensores ambientales. Casi siempre, la violencia ocurre en un contexto de lucha política en sus comunidades o de resistencia a proyectos empresariales. Muy pocos casos se han resuelto. Que este no sea uno más.

**ANA LAURA
MAGALONI**

Al confrontar a la Corte, lo que hace el Presidente es diluir la autoridad del máximo árbitro del país.

La encrucijada

El Presidente no va a parar su campaña contra la Suprema Corte. Esa campaña es perfecta para su objetivo: cohesionar a los morenistas y sus votantes para enfrentar el proceso electoral del 2024. ¿Qué genera más cohesión entre las y los morenistas y sus votantes que sentir que se está peleando una guerra heroica movida por la indignación colectiva hacia las élites y sus privilegios? De eso está hablando otra vez el Presidente cuando critica a la Corte. Lo mismo sucedió en el caso del INE.

La campaña en contra de la Corte desde la cuenta de Twitter del Gobierno de México ha estado rudísima. Todo indica que de lo que se trata es de colocar a las y los ministros como parte de ese grupo de funcionarios públicos que se han beneficiado extraordinariamente de los recursos públicos y de sus posiciones de poder. Además, justo esta semana, la confrontación con la Corte subió de tono.

En primer término, el Presidente anunció que se va a llevar a cabo una consulta popular para preguntarle a la gente si se debe o no elegir a las y los ministros por voto popular. Además, cinco horas después de que el Pleno invalidara el artículo del decreto presidencial de 2021 que declaraba de interés público y seguridad nacional las obras prioritarias para esta administración, el Presidente emitió un nuevo decreto con el mismo con-

tenido para algunas de sus obras. ¿Qué implicaciones tiene algo así?

No son buenas noticias para la autoridad y legitimidad del máximo tribunal. Si a la Corte la colocan como una “institución opositora”, ¿quién es el árbitro? Lo que está haciendo el Presidente es diluir de muchas maneras la autoridad del máximo árbitro del país. Si no es la Corte, entonces, ¿cómo se pacifican los conflictos entre quienes están en el poder y quienes no están de acuerdo con sus decisiones? ¿Quién puede entonces definir los límites de la “cancha de juego” en donde se disputa el acceso y el ejercicio del poder? En una democracia, el tamaño de la cancha del juego lo define la ley, no la política.

A diferencia de lo que sucedió con el INE, donde la Corte estuvo y está presente para ejercer control sobre las decisiones legislativas, en el caso de la propia Corte ya no hay otro árbitro. ¿Quién juzga y arbitra un conflicto entre Ejecutivo y Judicial? Lo que queda es el poder o la fuerza. Además, es importante considerar que amplios sectores de la población pueden hacer eco con las críticas del Presidente hacia la Corte. No porque tenga razón el Presidente, sino porque muchas personas tienen una mala percepción de las instituciones de justicia en general. Veamos, por ejemplo, cómo funcionan las fiscalías, los juzgados de primera

instancia, las defensorías públicas locales, etcétera.

La inmensa mayoría de la población nunca accede a un tribunal federal, ni mucho menos litiga sus asuntos en la SCJN. Para ellos sólo existen las instituciones locales—fiscalías, juzgados y defensorías—para hacer valer sus derechos. Prácticamente todos los conflictos entre personas inician en la jurisdicción local y el acceso a la justicia federal sólo es para quien tiene posibilidades de pagar un juicio de tres instancias, es decir, para muy pocos. La justicia en México es inaccesible para la mayoría. ¿Cómo no estar indignados y enojados con el sistema de justicia?

Pero, además, en realidad la pregunta clave es cómo podemos recordar colectivamente lo que significa vivir en un régimen político sin contrapesos, donde el poder absoluto puede atropellar derechos de minorías, políticas de Estado, órganos autónomos o el más elemental cuidado por el medio ambiente, por decir algo. Lo más preocupante es ver cómo va subiendo de tono una confrontación entre el Poder Ejecutivo y el Judicial que pudiese generar escenarios de ruptura en el orden constitucional. ¿Cómo bajarle el volumen a la confrontación pública? ¿O será que todos los actores involucrados ya descontaron trasladarla al 2024? Ello me parece el mayor riesgo para la Corte, pero, sobre todo, para el futuro del país.



**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



Desde la democracia imaginaria del PRI hasta AMLO, sucesivos regímenes han hecho del simulacro la base de su gobierno.

Breve historia de la simulación

1. Por siete décadas (1929-2000), el régimen de la Revolución mexicana sustituyó el sistema oligárquico porfiriano por una democracia *imaginaria*: un sistema cuya apariencia ocultaba su autoritarismo.

2. Tanto el Estado de derecho como las elecciones eran *ficciones* útiles: la división de poderes escondía un presidencialismo radical; la justicia solo beneficiaba a los poderosos; y, si bien los ciudadanos eran llamados a votar, cada Presidente designaba a su sucesor.

3. El sistema basaba su permanencia y su eficacia en la *simulación*: como en 1984, un lenguaje al servicio del poder disfrazaba la absoluta falta de transparencia y de equidad.

4. Unos y otros, políticos y ciudadanos, reconocían la mentira, pero se comportaban como si aquel vocabulario democrático fuera verdad.

5. En ese mundo de ficción, la democracia era oligarquía; las elecciones, dedazo; la justicia, ajuste de cuentas; la Constitución y las leyes, papel mojado; el interés general, interés privado; el reino de la corrupción.

6. Frente a su paulatino desgaste, la democracia imaginaria del PRI necesitó apuntalarse con instituciones que permitieran el mantenimiento del *mito*: órganos del Estado con nombres rimbombantes creados para preservar el simulacro.

7. A partir de 1988, esa arquitectura ficcional comenzó a desmoronarse: condiciones externas –la democratización y la globalización neoliberal posterior a la caída del Muro– e internas –deserciones y disidencias al interior del sistema– minaron su estabilidad.

8. El fraude de ese año no hizo más que señalar lo que todos sabían: el rey –el autoritarismo– estaba desnudo.

9. Tras el sacudimiento del alzamiento zapatista en 1994, en el 2000 la sociedad decidió que por primera vez el voto se volviese *real*.

10. Una vez en el poder, la oposición de derecha se dio cuenta de las ventajas de conservar el simulacro: todo cambió y todo siguió igual.

11. En su primer gobierno, el PAN de Fox no alteró ni mínimamente la simulación que heredó del PRI y en 2006 reutilizó sus

mismas estratagemas para mantenerse en el poder.

12. Tratando de ocultar su impostura, Calderón se inventó un enemigo –el Narco– y una guerra: una nueva fantasía para la unidad nacional.

13. Otra ilusión: la diferencia entre el Estado y los criminales.

14. Calderón sustituyó la vieja mentira priista con otra: una división artificial entre buenos y malos que solo podía resolverse por la fuerza.

15. Cuando todo lo demás es mentira, queda un último recurso: el Ejército. Las balas son nuestra única realidad.

16. La gran mentira de Calderón: afirmar que la violencia criminal se acaba con la violencia estatal, cuando la violencia estatal solo genera más violencia.

17. Desatar una *guerra* en un país sin justicia equivale a arrojar gasolina en un incendio: 350 mil muertes y 100 mil desaparecidos son el saldo de su ficción.

18. Frente al horror de lo real, el regreso a la simulación: horroquizado, en 2012 México prefirió volver atrás.

19. Como sus predecesores, Peña Nieto reintrodujo el lenguaje de la mentira: aún más que antaño, el interés general se volvió interés privado y el Estado un negocio al servicio de unos cuantos.

20. En 2018, López Obrador volvió a señalar lo obvio: el rey está desnudo. Quien gobierna es la *mafia en el poder*.

21. Asentado en Palacio, AMLO reinventó la simulación priista: decirse de izquierda y ser de derecha; acusar a los otros de conservadores siendo el más conservador.

22. El mayor simulacro: AMLO siempre dijo odiar a Calderón y, una vez en el poder, apenas se diferencia de él.

23. Igual que su némesis, asumió que en el México de las mentiras lo único *real* es la fuerza: si Calderón se valió del Ejército para intentar legitimarse, AMLO lo usa para *todo*.

24. La fantasía de AMLO: un país tan homogéneo, jerárquico y leal como el Ejército. Un soldado en cada hijo te dio.

25. La única solución: volver real, por fin *real*, lo siempre prometido: la división de poderes, el interés general por encima del privado y un Estado de derecho funcional.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx

*De cara a los comicios en Coahuila, los candidatos de Morena y el PT son un grave riesgo para el estado.*

Contra Coahuila

Pitongo era el hombre más popular entre las socias del club nudista. Podía traer dos vasos de café, uno en cada mano, y además una docena de donas. (No le entendí)... Cierta soltera publicó un mensaje en la red: "Busco marido". Ese mismo día recibió un centenar de respuestas, todas de esposas que le decían: "Ven por el mío"... Un tipo le comentó a otro: "He observado que nunca sales con mujeres. ¿A qué se debe eso?". Respondió el otro: "Padezco un grave problema sexual". "¿Qué clase de problema? -se preocupó el primero-. ¿Impotencia? ¿Eyaculación prematura? ¿Alguna enfermedad venérea?". "No -replicó el otro-. No tengo dinero"... La señora le preguntó a su esposo, que se pesó en la báscula del baño: "¿Quién dijo: 'Ah, cabrón!'? ¿Tú o la báscula?"... Picio, debo consignarlo a riesgo de faltar a la caridad cristiana y a la buena educación, era muy feo. Sin embargo, cortejaba a Susiflor, hermosa joven. Una noche le pidió por enésima vez que fuera su novia. Le respondió ella, molesta: "¿Cuántas veces te he dicho que no?". Respondió Picio, apenado: "Perdóname, Susi. No sabía que debía llevar la cuenta"... Noche de bodas. Antes de ir al tálamo nupcial el novio le hizo una pregunta a su desposada:

"Dime, Loretela: ¿soy yo el primero?". "¿Carajo! -respondió ella, impaciente-. ¿Por qué todos los hombres preguntan lo mismo?"... A partir de mañana, y hasta el 4 de junio, aparecerá todos los días en mi artículo esta frase: "Un voto por Morena o por el PT es un voto contra Coahuila". En mi estado natal habrá elección de gobernador ese domingo. Todas las encuestas dan por seguro ganador a Manolo Jiménez Salinas, candidato de la alianza formada por el PAN, el PRI y el PRD (los cito por orden de antigüedad). Aun así considero mi deber de coahuilense expresar una y otra vez mi convicción de que tanto Santana Armando Guadiana Tijerina como Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, candidatos respectivamente de Morena y del PT, constituyen un grave riesgo para mi entidad nativa. Guadiana, lo he dicho ya, no está en disposición de gobernar, tanto por su edad como por su carácter. Sería el instrumento de un grupo de morenistas que lo manejarían a su antojo y harían del estado su propiedad particular. Peor aún sería Berdeja. Ausente de Coahuila durante muchos años hizo carrera política en Guerrero, y en más de una ocasión se ha declarado guerrerense. Si participa en la contienda es sólo porque López Obrador

lo nombró subsecretario de Seguridad y en un principio pareció que haría de él su corcholata. El hecho de no haber obtenido la designación emberrenchizó de tal manera a Mejía que se lanzó a una aventura cuyo final es predecible por el poco puntaje que tiene en las encuestas. Jiménez Salinas es un magnífico candidato. Joven, carismático, empeñoso, hizo una excelente labor como alcalde de Saltillo. Ha realizado una intensa campaña, y cuenta con la simpatía lo mismo de los empresarios que de la clase media y popular. Los temas del moreirato y el desprestigio de la cúpula nacional del PRI no hicieron mella en su campaña, y en los debates que tuvo con sus adversarios se mostró superior a ellos tanto por su mayor conocimiento de la problemática de Coahuila como por la altura de su discurso y la calidad de sus propuestas. Obran en su favor, aparte de esas ventajas, el buen gobierno que ha hecho Miguel Riquelme, el actual gobernador, y la bien aceitada maquinaria priista en el estado. Aun así no sale sobrando aquella frase que habré de repetir en los siguientes días a modo de prudente admonición: "Un voto por Morena o por el PT es un voto contra Coahuila". Lo digo porque así lo siento. Lo digo porque ésa es la verdad... FIN.



BAJO RESERVA

¿Un tren por Banamex?

:::: Nos dicen que la expropiación de las instalaciones de Ferrosur en Veracruz, propiedad de Grupo México, puede ser moneda de cambio para dar, ahora sí, la luz verde del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la compra de Banamex por parte de **Germán Larrea**. La larga historia de choques entre el Presidente y el



Germán Larrea

magnate no iba a terminar en un jardín de rosas y permitirle la adquisición de un negocio como Banamex, sin que el Presidente conectara un buen golpe al dueño del tercer grupo empresarial más poderoso del país. Nos dicen que las dos visitas del "rey del cobre" a Palacio Nacional no convencieron al mandatario.

Lo que nos comentan es que, más allá del pleito entre ellos, la señal que manda la expropiación a los inversionistas no es nada buena. Y en la arena política, se reavivan los temores por lo que pueda hacer el Presidente en los últimos meses de su gestión.

La incipiente rebeldía de Ebrard

:::: Nos hacen ver que quien aún no acata la línea del líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, es el canciller **Marcelo Ebrard**, ya que aún no define si irá a Coahuila el último fin de semana del mes para apoyar al candidato a gobernador, **Armando Guadiana**. Esta semana es el turno de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y los que ya fueron son el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y el senador **Ricardo Monreal**. Nos cuentan que en la cúpula del partido guinda ya ven indicios de rebeldía de don Marcelo, porque no le hacen caso a sus demandas de reglas claras y piso parejo para definir la candidatura presidencial y la expresa, por ahora, haciéndose remolón con la campaña coahuilense. La cosa es que las decisiones que pide Ebrard, lo saben todos, no las toma don Mario, sino ya saben quién.

Hágase la transparencia en las mulas de mi compadre

:::: Tras su segundo decretazo que busca opacidad para las obras del Tren Maya, el presidente **López Obrador** sufrió un súbito ataque protransparencia. Claro, "en las mulas de mi compadre". El mandatario ofreció su conferencia mañanera a una revista para que difunda reportajes sobre bienes y propiedades de ministros que estén "más allá de lo normal, extravagantes", porque los ciudadanos tienen derecho a conocer el patrimonio de los servidores públicos. Lo que se le olvidó, nos hacen ver, es que desde 2018 ordenó a su gabinete abrir al público sus declaraciones patrimoniales, aunque la ley sólo los obligue a presentarlas a la Función Pública, sin que hasta ahora se haya cumplido. El Presidente quiere que se conozcan los bienes de ministros, integrantes de organismos autónomos, políticos opositores y hasta periodistas de medios privados. ¿Será que más que voluntad de transparencia se trata de golpear a quien disienta? No es lo mismo que lo mismo.

¿Teatro puro o puro teatro?

:::: Y si alguien pensaba que la mañanera de Palacio Nacional es puro teatro, no andaba tan errado. Nos cuentan que desde ayer se promociona la "mejor obra político, cómico, musical, satírica", en la que participarán actores como **Benito Castro** y estrellas de la mañanera como **Carlos Pozos**, mejor conocido como Lord Molécula, a quien el cartel de la obra presenta como "periodista". Las funciones comienzan el 7 de junio, con boletos en zona VIP a mil 200 pesos, mil en preferente y 800 en luneta general. Puro teatro, pues.



La expropiación de Ferrosur: ¿capricho, mensaje o decisión electorera?

Lo único que hasta ahora lograba distinguir a López Obrador de los dictadores más cuestionados de América Latina, era que si bien ya había mostrado su talante autoritario y antidemocrático al atacar y someter a los Poderes de la Unión y a las instituciones autónomas constitucionales, hasta ahora el presidente mexicano había evitado una de las acciones más utilizadas por las dictaduras formales y medida básica de la Revolución Bolivariana de Hugo Chávez contra las empresas privadas: la expropiación de bienes, concesiones o propiedades invocando el argumento de la "seguridad nacional".

El decreto y la orden presidencial para que se expropiaran y se ocuparan ayer militarmente tres tramos ferroviarios de la empresa Ferrosur, que ayer fueron tomados por agentes de la Marina Armada de México, constituye una acción nueva en la radicalización de la presidencia de López Obrador y es, al mismo tiempo, una decisión que conlleva todo un mensaje político a los empresarios, inversionistas y magnates del país: a partir de ahora, con o sin la ley y la Constitución, el Presidente hará lo que quiera y ya no hay "intocables" por el tamaño de su fortuna y sus empresas.

Pero al mismo tiempo que le manda un mensaje a los hombres del dinero, el Presidente que ya está en cam-



paña abierta e ilegal para llamar al electorado a que no voten por sus opositores —a los que acusa de "defender intereses y privilegios"— y les pide sin pudor a los votantes que le den "todo el Congreso" con una mayoría calificada para poder modificar la Constitución a su antojo y "terminar la Transformación", también está mandando un mensaje a sus bases más duras, clientelares y radicales, a las que les dice que es el momento de afianzar la continuidad y duración de su "revolución pacífica" y que en eso se valen todo tipo de actos de radicalismo y fanatismo.

Queda claro pues que Andrés Manuel López Obrador finalmente se está mostrando

de cuerpo entero como un presidente autoritario con miras a dictador, que pretendería no reelegirse él mismo para seguir en el poder, sino más bien dejar a un "titere" en la Presidencia para seguir él mandando, mientras termina de instaurar su nuevo régimen político con el que pretende eternizar a su partido y su movimiento en el poder.

Lo único que faltaría saber es si la decisión de expropiar y ocupar militarmente bienes privados la tomó sólo el Presidente o si la dialogó y negoció con el directamente afectado, Germán Larrea del Grupo México, a quien recibió el pasado 17 de mayo en Palacio Nacional.

Porque si el Presidente le avisó o le adelantó al segundo hombre más rico de México que le quitaría sus tramos ferroviarios al declararlos de "seguridad nacional" para su proyecto del Tren Interoceánico, entonces se entendería por qué la reacción tan tibia y mesurada del Grupo México y del señor Larrea.

Y tal vez, siendo suspicaces, habría que pensar que a cambio de que el Presidente no cuestionara y avalara la compra de City Banamex por parte de Germán Larrea, el magnate de la minería y de otros grandes negocios, al que se ubica como el segundo hombre más rico del país, después de Slim, decidió permitir la "toma sorpresiva" de sus vías, y se limitara a invocar y usar las vías legales para impugnar el decreto expropiatorio.

Con todo y esa posibilidad que se verá en la respuesta que dé legalmente Grupo México a la expropiación, la decisión de López Obrador no deja de ser grave y un aviso claro de que lo que falta de su gobierno y en el próximo sexenio también si así lo votan los electores, se impondrá su voluntad sin ningún tipo de freno legal o constitucional. ●

AMLO se está mostrando de cuerpo entero como un presidente autoritario con miras a dictador.



FRENTES POLÍTICOS

1. Peligro. Mientras **Xiomara Castro**, la presidenta de Honduras, pinta su gobierno con brochazos socialistas, el lienzo económico de su país amenaza con tornarse gris y desolado. Su última pincelada, la Ley de Justicia Tributaria, augura, según los sabios del dinero, medio millón de empleos perdidos, precios desbocados, y un éxodo de inversión y talento. Pero ahí no acaba la cosa, se vuelve aún más sombrío cuando su esposo y principal asesor, **Manuel Zelaya**, es acusado de vínculos con los cárteles. Si no cambia de rumbo, no sólo Honduras pagará las consecuencias: México y la región se verán afectados por la migración. La advertencia está dada. La catástrofe se aproxima con **Xiomara Castro**.

2. Piel frágil. En su intento institucional por denostar al Poder Judicial, el senador **Alejandro Armenta** ha tomado como bandera un pleito personal con la ministra **Norma Piña**, quien cometió un error de forma, pero no de fondo. Enviar mensajes directos al legislador fue acaso un yerro motivado por los ataques constantes provenientes lo mismo desde la tribuna del Congreso que desde la calle, donde un grupo de personas insultan sin tregua a la ministra. **Norma Piña** ya aclaró que son suyos los mensajes a **Armenta** y ratificó lo dicho. El problema es que el senador salió muy delicadito y se puso en el papel de víctima. Lo que no toma en cuenta es que olvida cuando él ataca. Todo lo que hace por quedar bien.

3. Efecto espejo. Después del segundo debate entre candidatas a gobernar el Estado de México, la percepción es que hay tendencia ganadora. Sin embargo, cuando los partidos se miran al espejo, ambos se sienten con el triunfo. Por un lado, por ejemplo, **Jesús Zambrano**, líder nacional del PRD, felicitó a la candidata de la alianza con PAN y PRI, **Alejandra del Moral**, quien, dijo, "demostró que es la más capaz y tiene mejor proyecto; ganó el debate con argumentos sólidos". Pero del otro lado hay quien vio vencer a **Delfina Gómez**. Entre ellos, **Mario Delgado**, el líder nacional de Morena. "¡Ganamos el debate! Muchas felicidades a la Mtra. @delfinagomez por su destacada victoria en el #DebateEdoMex", escribió. Duda, ¿los mapaches a quién vieron ganar?

4. Clases de aritmética. Les costó trabajo a los ministros explicarle a su colega **Yasmín Esquivel** los efectos de una sentencia. Sin conocimientos básicos de derecho, creía vigente el primer decreto del Presidente, aunque la Corte lo invalidara. Un video en redes la evidenció. Que alguien le explique que en el pleno de la SCJN ocho votos a favor de la declaratoria de inconstitucionalidad superan a tres votos en contra. El ministro **Javier Laynez** le dio cátedra a la mujer sobre quien pesa la acusación del plagio de su tesis. Da gusto ver que ya se están haciendo figuras públicas los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se amparaban tras las sombras. Ya no.

5. Desprecio institucional. Ver y escuchar a la exatleta **Ana Guevara** lanzarse contra las nadadoras campeonas mundiales en Egipto es algo difícil de digerir. "Si quieren seguir vendiendo trajes de baño, Tupperware o Avon, que lo sigan haciendo", les dijo con un cinismo pocas veces visto. Así justificó la falta de apoyos a las atletas. Sin embargo, se le revirtió el desprecio con el que las trató. Han comenzado a resurgir informaciones que la dejan muy mal parada. Como los más de 340 millones malversados, con **Ana** en la Conade, según revelaron auditorías, o que su hermana gana más de 120 mil pesos como diputada de Morena en Sonora. Ella no vende trajes de baño, acumula pésimos resultados.



ROZONES

Pulsos y acuerdos en Pachuca

Y nos cuentan que quien fue recibida entre gritos de "¡presidenta, presidenta!" y ¡Es Claudia! a la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, que tuvo lugar en Pachuca, fue la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. En el evento estuvieron los mandatarios **Julio Menchaca**, de Hidalgo; **Alfredo Del Mazo**, del Edomex; y la propia Sheinbaum, quienes firmaron varios acuerdos para beneficio de las tres entidades y destacaron el potencial económico, de ordenamiento territorial, desarrollo sustentable, en materia de agua y movilidad que les vincula. Destacó entre las participaciones, nos comentan, el que el mandatario mexiquense reconociera la voluntad, disposición y empuje de la mandataria capitalina pues, dijo, la actual coordinación metropolitana no tiene precedente.

"Ya chole Mario Delgado"

Con la novedad de que al dirigente de Morena, **Mario Delgado**, el plan de emergencia para la contienda en Coahuila no le termina de cuadrar. Y es que la idea que ha estado empujando de que declinen los candidatos del PT, **Ricardo Mejía** y del Verde, **Lenin Moreno**, a favor del aspirante guinda, **Armando Guadiana**, nomás no jala. Además, nos hacen ver, el apretón que buscó dar al lanzar el condicionamiento de una alianza entre esas tres fuerzas en el 2024 en vez de aflojar a los petistas y verdes los terminó engallando. Mejía Berdeja, por ejemplo, acusó que lo del dirigente nacional morenista es "una vulgar extorsión política". Y no sólo eso, pues también dijo: "Ya chole Mario Delgado, está histérico... quiere ver a quién echarle la culpa", en referencia a la eventual derrota de su candidato en Coahuila. Uf.

Encontronazos con Perú

Y ahora quien trae entre ceja y ceja al Presidente **López Obrador** es la diputada peruana **Patricia Rosa Chirinos**. Porque resulta que ya presentó una solicitud formal ante su Congreso para que al mandatario mexicano lo declaren persona *non grata*. Dice que lo hizo "ante las constantes mentiras y ataques, las reiteradas injerencias en nuestro país, y por negarse a reconocer el derecho del Perú a ejercer la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico". Chirinos se suma a la media docena de voces que esta semana fueron particularmente frontales con el Gobierno mexicano. Incluso ayer insistió que "no nos quedaremos de brazos cruzados frente a un presidente majadero, mentiroso e ideologizado". ¿Será que en ese frente aún puede haber más encontronazos?



Ebrard mantiene la exigencia

Y hablando de temas de "corcholatas" esta semana el canciller **Marcelo Ebrard** fue particularmente vocal para exigir claridad sobre el proceso de designación del abandonado de Morena al 2024. Ya en varias ocasiones ha hecho patente su petición de que haya reglas claras, debate y separación oportuna de los cargos de los aspirantes. Nos aseguran que cada vez aflora más que no está conforme con lo que se empieza a ver como una omisión de parte de la dirigencia guinda. El caso es que Ebrard hizo un nuevo exhorto: "Yo lo único que le estoy diciendo a la dirigencia de Morena, y en general, a quienes dirigen el partido es: Estén a la altura de eso, estén a la altura de eso, compórtense de una manera congruente con ese mandato". Ahí la petición del funcionario.

A proceso, funcionario de Corral

Y fue la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua, nos cuentan, la que obtuvo de parte de un juez la vinculación a proceso de quien fuera secretario de Salud de **Javier Corral**, exgobernador de la entidad. Y es que tras la revisión del caso, el juzgador consideró que existen pruebas suficientes para determinar la probabilidad de que se cometieron conductas delictivas por parte del exfuncionario, particularmente uso ilegal de atribuciones y facultades, por una presumible contratación ilegal de deuda por más de 400 millones de pesos. Nos hacen ver que de esta manera se siguen encaminando acciones de justicia contra la actuación de funcionarios del gobierno pasado. En este tema será hasta dentro de dos meses cuando concluya el plazo para la investigación del caso. Pendientes.

Pues gracias, Ana

Dicen que no hay mal que por bien no venga y el dicho podría aplicar a las medallistas mundiales de natación artística quienes recién tuvieron de la titular de Conade, una frontal respuesta por señalar precisamente la carencia de apoyos por parte de esa dependencia. "Por mí, que vendan calzones, trajes de baño, Avon o Tupperware", declaró **Ana Guevara**. Y pues, bueno, resulta que fue precisamente esta última empresa la que respondió en sus redes sociales con una propuesta para las integrantes del equipo que recién ganó cuatro medallas en el Mundial de Egipto. "Queremos escucharlas, nuestras puertas están abiertas, encontremos maneras de trabajar juntxs y ayudar a más mexicanas increíbles como ustedes a lograr sus sueños. Juntos llegamos más lejos, hoy ninguna nada sola". Así que, pese a todo, gracias, Ana.



Sacapuntas

VIENE TREN DE LA CDMX A HIDALGO



CLAUDIA
SHEINBAUM

► Hay nuevo proyecto para conectar a la Ciudad de México con el AIFA, el Edomex y Pachuca, Hidalgo. La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, reveló ayer el plan de ampliar el tren suburbano, para que enlace Buenavista con la terminal aérea Felipe Ángeles y se extienda hasta la capital hidalguense. Fue durante la Sesión del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, y ante los gobernadores **Alfredo del Mazo** y **Julio Menchaca**.



FRANCISCO
GARDUÑO

GARDUÑO NO PIERDE EL SUEÑO

► Muy tranquilo duerme el comisionado del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**. Así lo afirmó el funcionario, investigado por la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez que dejó 40 personas muertas. Resulta que culpó a dos venezolanos por el incendio y sostuvo que no piensa renunciar al cargo.



MARCELO
EBRARD

MARCELO PLANTA CARA A DESANTIS

► Ya está el canciller **Marcelo Ebrard** en EU, donde tiene una variada agenda. Hoy inaugura el consulado de México en Oklahoma, y el domingo va a Florida a promover recursos legales contra leyes antimigrantes impulsadas por el gobernador **Ron DeSantis**, quien mandó agentes a Texas para frenar a indocumentados.



RAQUEL
BUENROSTRO

BUENROSTRO, EN WASHINGTON

► Por cierto, también en Estados Unidos, la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, participó en la inauguración del evento "Cadena de suministro de semiconductores". En ese foro, realizado en Washington, la funcionaria llamó a los países que integran el T-MEC a aprovechar el momento histórico para recuperar la producción en América del Norte.



MARIO DELGADO

DECLINAN O LOS CULPA

► Se le agota el tiempo al dirigente de Morena, **Mario Delgado**, para convencer a los candidatos al gobierno de Coahuila: **Ricardo Mejía**, del PT, y **Lenín Pérez**, del PVEM-UDC, de que declinen por el morenista **Armando Guadiana**. Si no ceden, el líder del partido guinda, nos dicen, podrá culparlos en caso de una derrota ante el aliancista **Manolo Jiménez**.



PORTAZO

RAFAEL
CARDONA*EL DECRETO DE
LA HIDRA

*COLABORADOR

@CARDONARAFEL

La Cuarta Transformación resucita los caprichosos decretos presidenciales. La Suprema Corte acabó con la patraña de invocar la seguridad de la nación para apresurarlo todo y esconderlo todo

• **CONVERTIDAS LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS PODERES EN ARMAS EN UNA ARENA CASI DE PUGILATO PERSONAL ENTRE EL EJECUTIVO Y EL PODER JUDICIAL, HEMOS PRESENCIADO, ENTRE EL ESTUPOR Y LA SORPRESA, LA INAUGURACIÓN DEL DECRETO INMORTAL**

dencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional... toda esa ampulosidad no le impidió el mandable del máximo tribunal del país.

Pero de inmediato, como cabeza mitológica, brotó este otro decreto: "...por el que la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como los aeropuertos que se indican, son de seguridad nacional y de interés público".

Era la hidra un ser mitológico cuya cabeza cortada se multiplicaba. Por cada tajo sangriento, brotaba otra testa. Resultaba inmortal.

De esa manera, la Cuarta Transformación resucita los caprichosos decretos presidenciales. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acabó con la patraña de invocar la seguridad de la nación para apresurarlo todo y esconderlo todo.

El ucase publicado en noviembre de hace dos años en el *Diario Oficial de la Federación*, decía a la letra:

"...se instruye a las depen-

Puestas así las cosas y convertidas las funciones de cada uno de los poderes en armas en una arena casi de pugilato personal entre el Ejecutivo y el Poder Judicial, hemos presenciado, entre el estupor y la sorpresa, la inauguración del decreto inmortal.

Si las violaciones constitucionales (en el primer caso, el derecho a la información) son corregidas por la Corte, otro decreto igual verá la luz el mismo día.

No se había visto nunca celeridad tal en la respuesta. Y el lunes continuará el sainete, mientras otro debate —este de tipo personal— se abre entre el presidente del Senado, Alejandro Armenta (¿cómo andará la Cámara alta!) y la ministra Norma Piña, con invención de amenazas y conspiraciones.

Pero esta no es una actitud presidencial reciente. Es una variación. Recordemos el desafuero en 2005:


"...Acuso también por complicidad al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela Gúitrón, por supeditar los altos principios de la justicia y de la Constitución a las meras consignas políticas...

"...Claro está, y aquí lo hemos escuchado, que quienes me acusan tratan de justificar su actuación, hablando en nombre de la ley e invocando el Estado de Derecho...

¿Ése es el Estado de Derecho que pregonan?, ¿Cuál Estado de Derecho puede haber si en México los encargados de impartir justicia, en vez de proteger al débil, sólo sirven para legalizar los despojos que comete el fuerte...?"

Genio y figura, diría la abuela.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	2	20/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN


RED COMPARTIDA LA EXPROPIACIÓN A GERMÁN LARREA

Hace tres días el presidente López Obrador dijo que estaba de acuerdo con que Germán Larrea, CEO de Grupo México, comprara Banamex. Ayer le expropió activos de Ferrosur, aunque se supone que es un tema que desde octubre del año pasado; ya se había mandado un oficio para esa cuestión. La rescisión de la concesión, expropiación de facto, llegó de la mano de la Secretaría de Marina, porque se supone que por ahí ya habían llegado a un acuerdo. Pero la terca realidad es que ese tramo tomado a la fuerza es el único que da vía libre al sueño guajiro del corredor del Istmo. Ayer, a las 6:00 horas, cuando tocaba el cambio de turno en dos estaciones de Ferrosur, propiedad de Grupo México, los trabajadores se encontraron con la presencia de elementos de la Secretaría de Marina, quienes llegaron horas previas y con armas largas desalojaron a los trabajadores presentes. El sustento de la toma de instalaciones por parte de los marinos fue el decreto, publicado este viernes, con el que el titular del Poder Ejecutivo Federal declaró como instalaciones de "utilidad pública" tres tramos de las líneas Z, ZA y FA, que corren de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibuera a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, respectivamente, referidos en el título de concesión a favor de Ferrosur, propiedad de Grupo México.

Dice el decreto, este párrafo es una chulada, "TERCERO. Con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec debe cubrir con su presupuesto autorizado el monto de la indemnización que en términos de ley deba pagarse a quienes acrediten su legítimo derecho, de conformidad con los avalúos del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales". Y añade: "Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de este decreto, los interesados podrán acudir al procedimiento judicial a que se refiere el artículo II de la Ley de Expropiación, con el único objeto de controvertir el monto de la indemnización". La realidad es que se trata de una expropiación, porque justamente el resolutivo tercero del decreto está bien... rudo, ya que palabras más, palabras menos, dice que no hay problema, que los afectados pueden acudir al poder judicial únicamente a recurrir el monto de la liquidación.

Los morenistas no nos dejan de sorprender. En el CEN del partido tienen todos los cuartos de guerra. Sus mediciones sobre el sentir de los militantes en el proceso de selección del candidato presidencial de Morena revela cambios en las preferencias. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, se mantiene en la primera posición, seguida por Adán Augusto López, secretario de Gobernación, mientras que Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, ocupa el tercer lugar y Ricardo Monreal se queda en el fondo de la tabla. Lo interesante es que, nos dicen, la distancia entre el primer y segundo lugar se redujo a solo dos puntos, mientras que el primer candidato lidera con una ventaja de seis puntos sobre el tercero. Un punto importante que se debe de tomar en cuenta es que hasta el momento no se han fijado fechas precisas para el proceso de la encuesta que decidirá el candidato a la presidencia de la 4T, lo que puso de malas a varios, principalmente al team del canciller Marcelo Ebrard, lo que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	20/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

sabemos es que a partir del 5 de junio, una vez concluidas las elecciones en Coahuila y el Estado de México, se iniciará la preparación del mecanismo para elegir al candidato y hoy por hoy los detalles de la convocatoria oficial aún están pendientes y se espera que se publiquen en julio.

El secretario de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, se ganó, mínimo, una amonestación, que debería de ser pública, desde la Secretaría de la Contraloría General luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó que violó la ley en la campaña de la consulta de revocación de mandato del presidente, abril de 2022, cuando promovió el plebiscito lo que sólo le correspondía hacerlo al INE y por usar recursos públicos en la promoción personalizada en favor del presidente. El problema, y es por una laguna legal es que el tribunal no emitió una medida de apremio y dejó en manos de Contraloría el castigo, ahora, el simple hecho de que lo hayan hecho responsable generó una enorme contrariedad en la oficina de la Secretaría de Gobierno que, hay que decirlo, se defendió como gato boca arriba, ni modo, perdió.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	20/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



OPINIÓN

LA CRÈME DE LA CRÈME

EVA MAKÍVAR

Benevolencia y justicia a Roxana Ruiz

IRONÍAS DE LA VIDA

Según ABC News, se han registrado en Dinamarca una serie de microsismos, provocados "por una fuente desconocida".

El pasado sábado 13 de mayo, se dieron estos movimientos telúricos de baja intensidad y los expertos no saben por qué han ocurrido. Fue en la isla danesa de Bornholm, donde se registraron estos misteriosos temblores que han puesto en jaque a los científicos, pues no tienen idea de cuál es el motivo por el que se han dado, sólo saben que los microsismos fueron provocados por "ondas de presión acústica de fuente desconocida"... Lo que es el coplar... Nosotros queremos igualar a los daneses en sus servicios médicos públicos, y ellos a nuestros movimientos telúricos

¡APRENDER POG FAVOG!

La justicia francesa, condenó nuevamente a Nicolas Sarkozy, de 68 años, expresidente de Francia, por corrupción y tráfico de influencias, a una pena de tres años de prisión de la que deberá cumplir uno y podrá hacerlo en libertad y con un brazalete electrónico. Ahhh, se oye un suspiro melancólico desde aquel lado del Atlántico: quel merveilleux el Poder Judicial du Mexique! ¡Siempre al servicio de los poderosos, llámense como se llamen, dedíquense a lo que se dediquen y róbense lo que se roben!

Y TAMBIÉN APRENDAN

Nigel Farage fue el protagonista más relevante que logró convencer a una mayoría de británicos para que respaldaran la salida del Reino Unido de la Unión Eutropea. Ahora este político británico retirado, admite que el Brexit ha sido un fracaso contundente para la Rubia Albión.

¡Bueno! Al menos tuvo el valor civil de reconocerlo, esperemos (sentados) que los neoliberales hagan lo mismo y sepan reconocer...

SNIF, SNIF

El presidente de Tayikistán, Emomali Rahmon, estrenó el (ya extrañado) avión presidencial "José María Morelos y Pavón" que nos compró, y lo hizo con una visita a China, donde se reunirá con su homólogo asiático, Xi Jinping.

Y lo imaginamos volando por cielos asiáticos, tan grande, tan cómodo (dicen)

Ni modo, nadie sabe lo que tiene hasta que lo ve perdido...

TOUCHÉ!

Las candidatas de Juntos Haremos Historia, y de la alianza Va por el Estado de México se enfrentaron en el segundo debate por la gubernatura del Edomex. El momento ríspido fue cuando la maestra Delfina respondió a las polémicas acusaciones que le hizo Alejandra del Moral, de que durante su gobierno en Texcoco, se sacrificaron a 3 mil perros callejeros.

Nooo, ahí sí que, ¡los perros no se tocan!, y además de negar esas aseveraciones, como buena maestra, Delfina Gómez recurrió a método didáctico, sacando una boleta falsa para señalar a cada partido contrincante de corrupto, y en el caso del PRI, señalando que ese partido era "súper, recontra corrupto"...

ESAS NORMAS...

Pese a que en México se acaba de aprobar una nueva Ley de Ciencia, especialistas y legisladores alertaron que hace falta una regulación para promover el desarrollo y uso ordenado de la Inteligencia Artificial (IA), que actualmente vive un auge debido a aplicaciones y bots que han sido puestos al alcance del público. "Hacen falta normas para regular a conciencia la IA", consideran científicos...

Pues sí, deben existir esas normas pronto, y también de las que no hay.

**DISCODURO**

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Apuestas deportivas: hielo delgado

De un tiempo a la fecha nos han apabullado las casas de apuestas deportivas, inundando todo el universo del deporte profesional, sobre todo la Liga MX de fútbol, donde los patrocinios a equipos profesionales son millonarios. La mezcla de deporte con apuestas es riesgosa y que no puede acabar bien...

Soy un escéptico de las apuestas y los casinos. Las probabilidades de ganarse la Lotería Nacional es de 1 entre 2 millones; en el Melate Retro es de 1 entre 3 millones, de acuerdo con TheLotter.com.

Esta semana dos notas refuerzan tal escepticismo:

La justicia de Brasil acusó a siete futbolistas de amañar partidos en una trama de apuestas 'online'. Una banda les pagaba hasta 20 mil dólares a jugadores de primera y segunda, según la investigación, por provocar un penalti, una falta o una derrota de su equipo para maximizar las ganancias.

Y la segunda es todo un reportaje de **Front Office Sports**, página especializada en negocios deportivos, donde habla del boom de las casas de apuesta en Estados Unidos desde que fueron legalizadas por la Suprema Corte en 1992, por lo cual actualmente 33 estados de la Unión Americana permiten estas apuestas.

Dice el texto: "(La legalización de las casas de apuesta) Ha generado \$220 mil millones en apuestas deportivas legales realizadas desde 2018, lo que ha generado más de 3 mil millones de dólares en ingresos fiscales para los estados legales, según la American Gaming Association."

Se relata el avance de estos negocios, pero también cómo últimamente comienzan a descubrirse cada vez más fraudes:

"Sin embargo, a principios de mayo se

descubrieron actividades mucho más nefastas en el béisbol universitario relacionadas con las apuestas deportivas.

"El entrenador de béisbol de Alabama, Brad Bohannon, fue despedido en medio de denuncias de actividades de apuestas sospechosas en torno a su equipo que obligaron a varios estados a detener las apuestas.

"En general, últimamente la integridad de las apuestas ha estado en las noticias por todas las razones equivocadas.

"En abril, la NFL suspendió a seis jugadores en relación con violaciones de la política de apuestas de la liga, solo unas semanas después de que la liga reincorporó al receptor abierto de los Jacksonville Jaguars, Calvin Ridley, de una suspensión de apuestas de un año.

"En diciembre, dos provincias canadienses detuvieron las apuestas en UFC debido a patrones de apuestas irregulares."

En México no se ha sabido de ningún caso público de fraude, tampoco se tienen cifras si esta moda ha incrementado los casos de adicción y ludopatía que suelen acompañar a la actividad.

El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación es el encargado de ejercer la vigilancia y el control de los juegos con apuestas y sorteos en México, así como el cumplimiento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento.

La revista Líderes publicó en septiembre pasado que pese a no existir cifras oficiales sobre el tamaño del mercado nacional, estimaciones apuntan que el juego online genera en el país 35 mil empleos directos y 105 mil de forma indirecta. "(...) cálculos estimativos sitúan la cifra de negocio de este rubro en casi 8 mil millones de pesos por año."

La vigilancia de la autoridad y la propia



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	2	20/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

auto rregulación de las casas de apuestas discodurooem@gmail.com
será importante para que nuestro país quede
exento de dichas prácticas

ARCHIVO CUARTOSCURIO



Iker de
Luisa

Actualidad ferroviaria en México

La obra prevé un parque industrial logístico ferroviario cercano al puerto de Progreso que atienda las necesidades de carga regional de la península de Yucatán y la industrialización que pueda traer la nueva conexión de gas natural.

El otro proyecto federal de gran tamaño y complejidad es el corredor del Istmo, el cual considera, además de la renovación de la infraestructura del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y la modernización y ampliación de los puertos de Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos, Veracruz, el desarrollo de diez parques industriales, seis de los cuales se estarán licitando en fechas próximas.

En materia de carga ferroviaria y bajo el liderazgo del sector privado, destacan las ampliaciones de infraestructura fronteriza (Nuevo Laredo, Tamaulipas y Ojinaga, Chihuahua) y libramientos en nodos estratégicos (Celaya, Guanajuato y Mon-

terrey, Nuevo León). Resaltan también soluciones intermodales y de terminales de trasvase para atender la demanda de la reubicación industrial o "nearshoring", sobre todo a la luz de la nueva fusión ferroviaria y combinaciones intermodales alternativas entre Canadá, EUA y México.

El transporte intermodal representa la mejor opción para carga general que viaja en contenedores y combina algunos de los modos ferroviario, carretero y marítimo. Las estaciones de trasvase son alternativas que favorecen a las cadenas productivas porque acercan el ferrocarril a los usuarios que no cuentan con conexión a vía principal, movilizandoinsumos para manufactura o industria de la construcción.

En cuanto a trenes de pasajeros urbanos sobresale el caso de SITEUR, organismo del estado de Jalisco que opera el tren ligero en la zona metropolitana de Guadalajara, el cual cuenta con tres líneas en funcionamiento y una cuarta ruta en construcción.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	20/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En el rubro de manufactura de trenes de pasajeros, competimos eficazmente desde nuestro país en el mundo globalizado. Contamos con dos ejemplos: uno en Huehuetoca, Edo. de México, actualmente fabricando un pedido de trenes para Nueva Zelanda; y el otro con la planta de Cd Sahagún, Hidalgo, proveedora del Tren Maya.

Estos y una amplia variedad de temas relevantes para la industria del ferrocarril se analizaron en el congreso Exporail de Mérida el pasado mes de abril, entre ellos el enfoque de género en el medio ferroviario, para relanzar el papel de la mujer en el sector e integrar distintas inicia-

tivas aisladas que han tenido las empresas; la relación entre el medio ambiente y el ferrocarril, donde se expusieron avances de reforestación y polinización en la ruta que sigue la mariposa monarca de Canadá a México. También se conoció el avance del servicio "Acela", de la empresa norteamericana gubernamental AMTRAK, que une las ciudades de Washington DC, Nueva York y Boston, el cual alcanzará velocidad de 320 km/hr y será el tren de pasajeros de mayor velocidad en el continente americano.

Más de 650 participantes de 14 países se dieron cita en Mérida para la edición 2023 de Exporail. Foros como este permiten es-

cuchar de primera mano temas relevantes y generar oportunidades excepcionales para nuevos negocios, una mejor vinculación en el sector y una formación más sólida para los profesionales de la industria.

Analista de temas ferroviarios



Más de 650 participantes de 14 países se dieron cita en Mérida para la edición 2023 de Exporail. Foros como este permiten generar oportunidades excepcionales.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



REUNIÓN G7, OPORTUNIDAD PARA DEFENDER ORDEN INTERNACIONAL BASADO EN EL ESTADO DE DERECHO

La agresión de Rusia contra Ucrania, el avance de la economía china, la cooperación con los socios internacionales, el desarme y la no proliferación de armas nucleares, la resiliencia económica y la seguridad.

Así como el clima, la energía, el medio ambiente, la crisis alimentaria, la sanidad y el desarrollo, son los temas que los líderes del G7 que integran Canadá (Justin Trudeau), Francia (Emmanuel Macron), Alemania (Olaf Scholz), Italia (Giorgia Meloni), Japón (Fumio Kishida), Reino Unido (Rishi Sunak) y Estados Unidos (Joe Biden), analizan desde ayer en la ciudad de Hiroshima (Japón).

La Unión Europea también está presente y es representada por el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, y la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen.

Uno de los primeros en llegar a este evento fue el presidente de Estados Unidos Joe Biden quien se reunió con Fumio Kishida, primer ministro japonés, para resaltar la fuerza de su alianza. "Cuando nuestros países se alzan juntos, somos más fuertes y creo que todo el mundo es más seguro cuando lo hacemos".

La reunión de tres días tiene lugar en un momento marcado por el encarecimiento de la energía, las materias primas y los granos, ocasionado por la invasión rusa de Ucrania, así como el repentino colapso de bancos regionales estadounidenses, que genera inquietud por un efecto contagio.

Por ello uno de los primeros acuerdos de las potencias fue la aprobación de una nueva tanda de sanciones destinadas a "asfixiar la maquinaria de guerra rusa" y tratar de cerrar algunos



de los vacíos en la legislación que han aprovechado personas y entidades rusas evadir las sanciones internacionales.

Las medidas van dirigidas principalmente a los sectores directamente asociados con la industria del armamento, ya sea en la producción, construcción, transporte o servicios comerciales, y demuestra un paso más en el compromiso de los líderes de ayudar a Ucrania.

Bajo estas circunstancias, este evento cobra gran relevancia, porque los países miembros son un grupo de naciones cuyo peso político, económico y militar es considerado muy influyente a escala global.

Como sabemos estas naciones representan los siete principales poderes económicos en el mundo y para darnos una idea basta mencionar que, a partir del año 2018, el G7 significa alrededor del 58 por ciento de la riqueza neta mundial (317 billones de dólares) y más del 46 por ciento del producto interno bruto mundial (PIB) basado en valores nominales.

El cónclave del G7 es un foro que pretende dar respuestas a los retos del orbe, y complementa la coordinación económica mundial que lleva a cabo el G20.

Así que la Cumbre de Hiroshima es una oportunidad para que los dirigentes del G7 demuestren su firme determinación de defender el orden internacional basado en el Estado de Derecho y de reforzar su acercamiento al Sur Global.

A este encuentro, la presidencia japonesa invitó también a los dirigentes de Australia, las Comoras, las Islas Cook, la India, Indonesia, la República de Corea y Vietnam a que participen durante la cumbre en varias sesiones de trabajo.

Previo a la asamblea de los mandatarios, los responsables de las finanzas en estos países analizaron desafíos inmediatos como la inflación y la guerra ruso-ucraniana, la mejora de políticas económicas que aborden asuntos como la digitalización, el cambio climático o la sanidad, y las vulnerabilidades de deuda de países de ingresos bajos y medios.

Estaremos atentos a las conclusiones que arroje el cónclave de líderes mundiales que hoy más que nunca se reviste de gran importancia, sobre todo ante la amenaza de que pudieran utilizarse armas nucleares en el conflicto de Rusia y Ucrania o por parte de Corea del Norte que este año aumentó su producción de armamento nuclear y misiles balísticos intercontinentales.

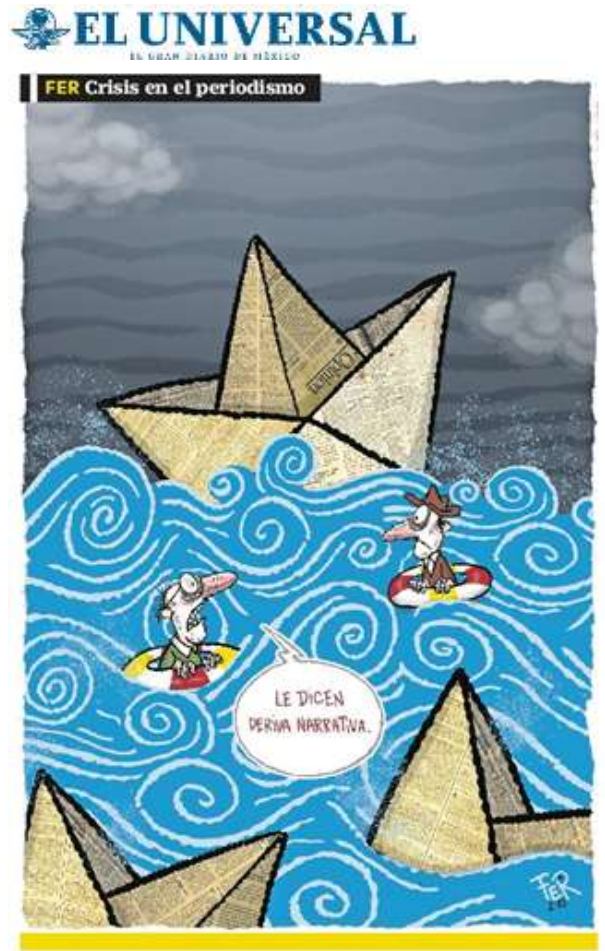


SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



El Sol de México





TAL CUAL

Alarcón



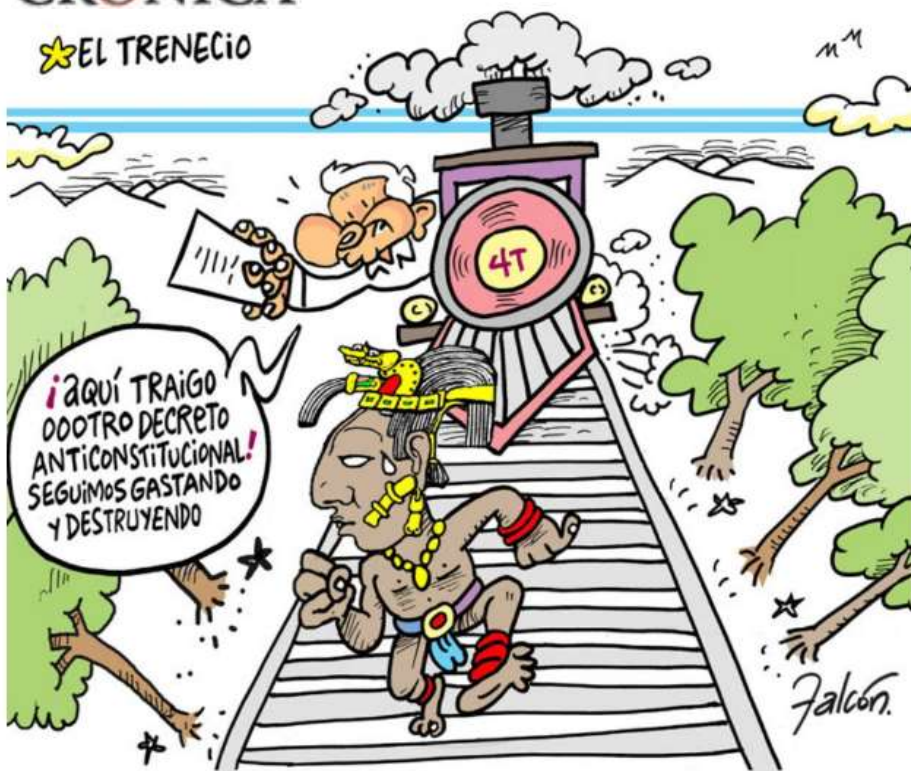
Lajornada

GENORMA GARCÍA PIÑA - Fisgón



LA CRÓNICA DE HOY

EL TRENECIO



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN El peligroso camino del migrante





Rubén | Pomesas de un flautista



EXCELSIOR

EL FENÓMENO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

NUEVAS HABILIDADES LABORALES



EXCELSIOR

EL FENÓMENO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

COVID IMPUSO DESAFÍOS A LA CIENCIA



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

20 de mayo de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



Biden will allow allies to deliver F-16s to Ukraine



FBI has misused citizen database



U.S. to help train Ukrainians on F-16s, other western fighters



A tribute, but no U.S. apology, for the victims of Hiroshima



Patients paying £550 an hour for private GPs



Morgan Stanley chief to step down



Decenas de investigadores por el fraude en el voto por correo de Melilla



Comment l'Ukraine a préparé sa contre-offensive



Massa apuntó al Central por la inflación y pidió un mea culpa en el Gobierno



Minas e Energia e Petrobras pressionam governo contra veto do Ibama



Isapres, tras nuevas críticas del Gobierno: "Se arriesga el cierre de las aseguradoras y el término abrupto de las coberturas de las personas"



Ratifican que casi 9.000 víctimas presentaron testimonios en la CPI



20 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden apoyó que los pilotos ucranianos reciban entrenamiento en cazas F-16**
- **G7 ultimó sanciones para Rusia y cerró filas para afrontar el reto del auge de China**
- **Pandemia de Covid-19 cobró más de 300 millones de años de vida: OMS**
- **Irán ejecutó a tres hombres acusados de violencia letal durante las protestas del año pasado**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Movimiento Ciudadano denunció a Sheinbaum ante el INE por posibles actos anticipados de campaña.- La Bancada Naranja fue notificada por el Instituto Nacional Electoral que admitió la queja contra Sheinbaum, por la denuncia presentada por el coordinador Jorge Álvarez Máynez por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña e indebida difusión de informe de labores, en estados donde ha acudido la mandataria capitalina los fines de semana. [[LA LISTA](#)]

COMISIONES

Juez ordenó al Senado sesionar para nombrar a un comisionado del Inai.- Una jueza federal ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hacer los actos necesarios para que el Senado pueda tener un periodo extraordinario con el fin de nombrar a uno de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). [[FORBES](#), [POLÍTICA ONLINE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO expropió tres tramos férreos a Ferrosur.- Por considerarlo de seguridad nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Marina, declaró de utilidad pública tres tramos ferroviarios pertenecientes a Ferrosur a favor de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. [[FORBES](#), [LA LISTA](#), [BLOOMBERG](#), [EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#), [BLOOMBERG](#)]

López Obrador prometió indulto para mexicana condenada por defenderse de violador.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, prometió un indulto, si procede, para Roxana Ruiz, joven condenada a más de seis años de cárcel por defenderse de su violador. [[SWISSINFO](#), [UNIVISIÓN](#), [LA LISTA](#), [DW](#)]

POLÍTICA

Entrevista/Ricardo Monreal: “Los gobernadores de Morena están divididos entre Sheinbaum y Adán Augusto; casi nadie está con Ebrard o conmigo”.- El senador afirmó que llegará hasta el final de la contienda interna de Morena por la candidatura presidencial, a pesar de su desventaja en las encuestas y de que no hay condiciones de igualdad. [[EL PAÍS](#)]

JUDICIAL

AMLO reveló que SCJN contrató a excolaboradora de García Luna.- El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación contrató en enero a quien fuera la directora general de Recursos Materiales, Servicios Generales e Infraestructura en la gestión de Genaro García Luna. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]



20 de mayo de 2023

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Inai presentó queja contra el nuevo decreto de AMLO.- Tras la publicación del nuevo decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador para considerar la construcción de obras emblemáticas de la 4T como asunto de seguridad nacional, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales presentó un recurso de queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [[FORBES](#), [LA LISTA](#)]

MIGRACIÓN

Estaba a 1,800 kilómetros de distancia del incendio, no podía llegar en tres minutos: Garduño.- “Yo estaba a 1 mil 800 kilómetros de distancia del suceso, no podía yo llegar en tres minutos en que se suscitó la conflagración, en la cual dos venezolanos provocaron con dolo el incendio y empleados del Instituto Nacional irresponsablemente no localizaban la llave”, señaló Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración. [[LA LISTA](#), [INFOBAE](#)]

Encontraron con vida a dos choferes del autobús donde viajaban 49 migrantes que fueron secuestrados en México.- Los dos choferes del autobús donde viajaban 49 migrantes que fueron secuestrados en una carretera de Matehuala, entre San Luis Potosí y Nuevo León, fueron hallados con vida. [[TELEMUNDO](#)]

GENERAL

Popocatépetl: el volcán más vigilado de México con 25 millones de habitantes a sus pies.- Desde hace casi 25 años es el volcán más vigilado de México: siete cámaras -una de ellas térmica-, 12 sismógrafos, seis estaciones para medir deformaciones en sus laderas, dos sensores infrasónicos y siete estaciones meteorológicas envían datos las 24 horas, 365 días, al año a un centro de control situado a 80 kilómetros, en la Ciudad de México. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

CUMBRE DEL GRUPO DE LOS SIETE EN JAPÓN

Pidieron a China y Norcorea frenar arsenales nucleares; Zelenski viaja a Japón.- Los gobernantes de las democracias más poderosas del mundo advirtieron a China y Corea del Norte que no sigan acrecentando sus arsenales nucleares, enfocándose en abordar grandes crisis del noreste de Asia antes de que el presidente ucraniano Volodimir Zelenski arribe más tarde. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [DW](#), [FORBES](#), [TELEMUNDO](#)]

Líderes del G7 rindieron homenaje a las víctimas de la bomba atómica de Hiroshima.- Los líderes del Grupo de los Siete se reunieron en Hiroshima para rendir homenaje a las víctimas de la destrucción de la ciudad japonesa en 1945 por una bomba atómica. [[SWISSINFO](#)]

Durante cumbre del G7, Biden apoyó que pilotos ucranianos reciban entrenamiento en cazas F-16.- El presidente Joe Biden respaldó los planes para que pilotos ucranianos reciban entrenamiento en aviones de combate F-16 fabricados en Estados Unidos. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [RT](#)]

Biden trasladó al G7 "seguridad" sobre los pagos de deuda soberana de Estados Unidos.- El presidente estadounidense, Joe Biden, trasladó al G7 "seguridad" sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo con la oposición republicana y evitar que Estados Unidos entre por primera vez en su historia en una suspensión de pagos de su deuda soberana. [[SWISSINFO](#)]



20 de mayo de 2023

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

G7 cerró filas para afrontar el reto del auge de China.- Los países miembros del G7, el grupo que reúne a las democracias más industrializadas del mundo, buscan acercar posiciones para afrontar de forma coordinada el auge chino. En esa clave, perfilan mecanismos de coordinación entre ellos para tener un cuadro exacto de las inversiones que fluyen hacia el gigante asiático, informó una fuente europea. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#)]

China acusó a Estados Unidos de "diplomacia coercitiva" en vísperas de la reunión del G7.- El Gobierno chino acusó a Estados Unidos de "diplomacia coercitiva" en vísperas de que se inicie la cumbre del Grupo de los Siete en Hiroshima, donde se espera que se traten temas como las tensiones con China en la región o la invasión rusa de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

CUMBRE ANUAL DE JEFES DE ESTADO DE LA LIGA ÁRABE

La Liga Árabe celebró cumbre con la presencia de Assad y Zelenski.- Los líderes árabes, a los que se unió el presidente de Siria, Bashar Assad, por primera vez en más de una década, celebraron su cumbre anual en Arabia Saudí con la vista puesta en Sudán y en otros conflictos, y la visita por sorpresa del presidente de Ucrania. [[AP](#)]

Príncipe heredero saudí se ofreció ante Zelenski a mediar entre Rusia y Ucrania.- El príncipe heredero y primer ministro de Arabia Saudí, Mohamed bin Salmán, manifestó la voluntad de su país de hacer de mediador entre Rusia y Ucrania para "solucionar la crisis políticamente" durante su discurso de apertura de la cumbre de la Liga Árabe. [[EFE](#), [SPUTNIK](#)]

Zelenski lamentó que "algunos" países árabes "cierran los ojos" ante la invasión rusa.- El presidente ucraniano pidió "independencia" en las posturas sobre la invasión rusa de Ucrania durante la cumbre anual de jefes de Estado de la Liga Árabe, en la que lamentó que haya países miembros del organismo que "hacen la vista gorda" ante las "anexiones ilegales" de Rusia. [[DW](#), [AP](#)]

Presidente sirio, Al Asad, instó a reestructurar los asuntos árabes sin "intervenciones extranjeras".- El presidente sirio, Bachar al Asad, llamó a reestructurar los asuntos internos de la región "con las menos intervenciones extranjeras posibles" durante una cumbre de la Liga Árabe en Arabia Saudí, la primera en la que participa en cerca de doce años. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [EL MUNDO](#)]

Ratificaron la centralidad de causa palestina para los países árabes.- La declaración final de la 32 Cumbre de la Liga Árabe ratificó la centralidad de la causa palestina para los países de la región como uno de los principales factores de estabilidad. [[PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#)]

Cumbre de la Liga Árabe terminó con declaración integradora con Siria en el centro del escenario.- La declaración final de la cumbre de la Liga Árabe en la ciudad saudí de Yedá aplaudió, entre sus aspectos principales, la reincorporación de Siria, el acercamiento saudí-iraní y los esfuerzos de paz en Yemen y Sudán como una nueva fase de integración regional en un encuentro que pasará a los anales del evento como el primero en doce años que ha contado con la presencia del presidente sirio, Bashar al Assad, 12 años después de la suspensión de su país por el conflicto bélico. [[EUROPA PRESS](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia aseguró que sus tropas regulares contienen al enemigo en los flancos de Bájmút.- El Ministerio de Defensa de Rusia afirmó que las fuerzas regulares rusas contienen el avance del Ejército ucraniano en los flancos de Bájmút, mientras que el Grupo Wagner combate en la zona occidental de la ciudad. [\[EFE\]](#)

Ucrania bombardeó con misiles de largo alcance la ciudad de Mariúpol.- Las Fuerzas Armadas de Ucrania lanzaron cuatro misiles de largo alcance contra la ciudad rusa de Mariúpol. [\[RT\]](#)

SANCIONES A RUSIA

G7 ultima nuevas sanciones para "asfixiar la maquinaria de guerra de Rusia".- Los líderes del Grupo de los Siete anunciaron los preparativos de nuevas sanciones destinadas a "asfixiar la maquinaria de guerra rusa" y cerrar los vacíos legales que han permitido a personas y entidades rusas evadir las sanciones internacionales, entre otros aspectos. [\[EUROPA PRESS\]](#), [\[EFE\]](#), [\[FRANCE 24\]](#), [\[DW\]](#)

Estados Unidos impuso nuevas sanciones a unas 300 empresas y personas por la guerra en Ucrania.- Estados Unidos impuso una nueva batería de sanciones por la guerra en Ucrania que afecta a unas 300 entidades, personas, barcos y aviones que están colaborando con Rusia en su ofensiva. [\[SWISSINFO\]](#)

Rusia prohibió la entrada a Obama y a otras 500 personas en respuesta a sanciones de Estados Unidos.- Rusia respondió al nuevo paquete de sanciones impuesto por Estados Unidos debido a la guerra en Ucrania prohibiendo la entrada en el país a otros 500 estadounidenses, incluido el expresidente Barack Obama. [\[SWISSINFO\]](#), [\[EFE\]](#), [\[AP\]](#)

GENERAL

Rusia puso al fiscal jefe del Tribunal Penal Internacional en busca y captura por intentar el "arresto ilegal" de Putin.- El Ministerio del Interior de Rusia anunció la inclusión del fiscal jefe del Tribunal Penal Internacional, Karim Khan, así como de tres magistrados de la institución, en su lista de "personas buscadas" por emitir una "orden de arresto ilegal" contra el presidente ruso, Vladimir Putin, acusado de facilitar la deportación forzada de niños ucranianos a territorio ruso. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Lavrov se reunió con enviada especial de ONU para abordar situación de los niños en Ucrania.- El ministro ruso de Exteriores, Serguéi Lavrov, se reunió con la representante especial del secretario general de la ONU sobre los niños en conflictos armados, Virginia Gamba. [\[SWISSINFO\]](#)

Washington abrió la posibilidad de suministrar aviones F-16 a Ucrania.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, está por avalar un plan para que su Gobierno entrene a pilotos ucranianos en el manejo de aviones de combate de cuarta generación, como los F-16 de fabricación estadounidense, confirmó el primer ministro de Reino Unido, Rishi Sunak. [\[SPUTNIK\]](#), [\[SWISSINFO\]](#), [\[AP\]](#), [\[FRANCE 24\]](#), [\[EUROPA PRESS\]](#)

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Pandemia de Covid-19 cobró más de 300 millones de años de vida: OMS.- Los dos primeros años de la pandemia de Covid-19 costaron cerca de 337 millones de años de vida, al provocar la muerte prematura de millones de personas, destacó la Organización Mundial de la Salud. [\[SWISSINFO\]](#), [\[DW\]](#)



20 de mayo de 2023

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Casa Blanca indicó un "progreso constante" en el acuerdo de deuda estadounidense.- La Casa Blanca aseguró que se está haciendo un "progreso constante" en las negociaciones para elevar el tope de la deuda estadounidense mientras el presidente Joe Biden se encuentra en Japón para la cumbre del Grupo de los Siete. [[SWISSINFO](#)]

POLÍTICA

Senador Tim Scott se postula como aspirante a la nominación republicana para 2024.- El senador republicano Tim Scott presentó los documentos para postularse como candidato a la nominación de su partido para las elecciones presidenciales de 2024. [[EFE](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#)]

LEGISLATIVO

Republicanos reanudaron negociación con la Casa Blanca sobre el techo de la deuda tras una peligrosa pausa.- Los negociadores republicanos designados por el presidente de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, regresaron a las conversaciones para un acuerdo sobre el techo de la deuda, después de poner una pausa a las negociaciones con la Casa Blanca más temprano, al considerarlas "no productivas". [[TELEMUNDO](#), [SWISSINFO](#), [DW](#)]

MIGRACIÓN

Los encuentros con migrantes han descendido un 70% desde el fin del Título 42, indicó un funcionario estadounidense.- Los encuentros con migrantes en la frontera entre Estados Unidos y México han descendido un 70% desde que finalizaron las restricciones fronterizas de la era Covid-19, declaró Blas Núñez-Neto, funcionario de Seguridad Nacional de Estados Unidos. [[REUTERS](#)]

Detenciones en la frontera con México aumentaron 10% en abril.- La Patrulla Fronteriza detuvo 211,401 indocumentados en la frontera sur en abril, el último mes previo al levantamiento de las restricciones impuestas por la pandemia contenidas en el Título 42. [[UNIVISIÓN](#)]

Estados Unidos devolvió 27 migrantes a Cuba y suman 3.836 los devueltos de varios países en 2023.- Cuba recibió un grupo de 27 balseiros devueltos por el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos, y con ellos suman ya 3.836 los insulares deportados desde distintos países de la región en lo que va de 2023, informó el Ministerio del Interior. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Creadores de contenido en TikTok denunciaron al estado de Montana por prohibir la aplicación.- Un grupo de creadores de contenido de TikTok demandó al estado de Montana por su reciente prohibición de la aplicación de vídeo, en medio de dudas sobre la protección de datos que ofrece al usuario. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

Blue Origin, de Jeff Bezos, ganó contrato con la NASA para módulo de aterrizaje lunar para astronautas.- Un equipo liderado por Blue Origin, la compañía espacial de Jeff Bezos, ganó un codiciado contrato con la NASA para construir una nave espacial que envíe astronautas hacia y desde la superficie lunar, anunció el jefe de la agencia espacial estadounidense. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [PRENSA LIBRE](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#)]



20 de mayo de 2023

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Países del Caribe y Reino Unido acordaron mecanismo de cooperación para fortalecer lazos.- Reino Unido y la Comunidad del Caribe acordaron el establecimiento de un Mecanismo de Consulta y Cooperación para fortalecer los lazos bilaterales y regionales y los intercambios comerciales. [[SWISSINFO](#)]

XXXVII ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)

Mujeres son clave para el cambio en la región, aseguró el Parlatino.- La presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Silvia Giacoppo, aseguró que las mujeres son clave para el cambio en la región y llamó a los legislativos nacionales a seguir sancionando leyes que las beneficien. [[PRENSA LATINA](#), [RADIO HABANA](#)]

Parlatino analizó el impacto en la región de la migración irregular.- En la XXXVII asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano se analiza el impacto en la región de la migración irregular. Las delegaciones parlamentarias de América Latina y el Caribe, conjuntamente con las de Turquía, China, Qatar, Marruecos, Emiratos Árabes y África también participan de la discusión de los efectos de los movimientos migratorios. [[LA ESTRELLA DE PANAMÁ](#), [SWISSINFO](#)]

CUBA

Presidente de Cuba se reunió con vicepresidente del Gobierno de Rusia.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, sostuvo un encuentro con el vicepresidente del Gobierno de Rusia, Dimitri Chernishenko, en el marco del foro económico empresarial bilateral. [[PRENSA LATINA](#)]

La Habana y Moscú sellaron su acercamiento comercial y financiero tras cierre de foro.- Cuba y Rusia refrendaron la voluntad para que Moscú aumente su presencia financiera y empresarial en la isla con facilidades que van desde la exención de aranceles, las concesiones de tierras durante 30 años y ligar sus sistemas bancarios. [[SWISSINFO](#)]

Rusia reanudará el 1 de julio los vuelos regulares con Cuba.- Las autoridades de Rusia informaron que tienen previsto reanudar los vuelos regulares con Rusia el próximo 1 de julio por orden del presidente, Vladimir Putin. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]

Amnistía Internacional exigió a Miguel Díaz-Canel liberación de "presos de conciencia".- Amnistía Internacional demandó al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, liberar de "inmediato" a tres "presos de conciencia": el músico Maykel Castillo, el artista Luis Manuel Otero y el líder del grupo opositor Unión Patriótica de Cuba, José Daniel Ferrer. [[DW](#)]

GUATEMALA

Justicia suspendió a fuerte aspirante a la presidencia en Guatemala.- Una sala judicial de Guatemala suspendió provisionalmente la candidatura del empresario Carlos Pineda, fuerte aspirante a la presidencia para las elecciones del 25 de junio. [[FRANCE 24](#)]

HAÍTÍ

Presuntos pandilleros emboscaron a policías en Haití y mataron a un agente.- Presuntos pandilleros emboscaron a un grupo de policías, incendiaron su vehículo blindado y mataron a un agente en el más reciente ataque contra la Policía Nacional de Haití. [[AP](#)]

NICARAGUA

Gobierno de Nicaragua sigue cerrando ONG y suman 3.500 disueltas.- El Gobierno de Nicaragua canceló la personalidad jurídica a una asociación de combatientes históricos sandinistas y a otras 25 ONG, incluidas 12 que solicitaron su disolución voluntaria, entre ellas dos extranjeras. [[DW](#)]



20 de mayo de 2023

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Fernández denunció que el acuerdo de Macri con el FMI "violó la ley argentina" y debe ser investigado.- El presidente de Argentina, Alberto Fernández, denunció que el acuerdo alcanzado entre el expresidente Mauricio Macri y el Fondo Monetario Internacional en 2018 "violó la ley argentina" y "debe ser investigado con todo el peso de la Justicia". [[EUROPA PRESS](#)]

BOLIVIA

Cura boliviano enviado a prisión preventiva por denuncia de abusos.- Un cura boliviano fue enviado a prisión preventiva por sospechas de abusos a seminaristas hace 10 años, una semana después de que se destapara el mayor escándalo de pederastia en el país andino cometido hace tres décadas por un jesuita ya fallecido. [[AP](#)]

BRASIL

El nuevo carné de identidad brasileño retira la casilla del sexo y corrige la disparidad de nombres.- El nuevo carné de identidad brasileño dejará de tener un casilla destinada al sexo y no hará distinción entre el nombre inscrito en el registro civil y el utilizado habitualmente, una medida decretada por el nuevo Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva para atender las demandas de la población LGBT. [[EUROPA PRESS](#)]

Participación de las mujeres en altos cargos del Gobierno brasileño subió 17% con Lula.- La participación de las mujeres en altos cargos del Gobierno federal brasileño creció un 17% desde que el líder progresista Luiz Inácio Lula da Silva asumió su tercer mandato como presidente de Brasil, el 1 de enero pasado. [[SWISSINFO](#)]

Bolsonaro denunció una "persecución" de "gente importante" para meterle en la cárcel.- El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, aseguró que a pesar de que "gente importante" está buscando meterle en la cárcel para colocarle la "etiqueta de expresidiario" no hay razón alguna que justifique la "persecución" a la que está siendo sometido. [[EUROPA PRESS](#)]

CHILE

Entró en vigor ley para cobrar deudas de pensiones de alimentos en Chile.- Decenas de miles de deudores de pensiones de alimentos en Chile están a pocas horas de enfrentar nuevas e intrusivas medidas para obligarlos a pagar, las que van desde retenerles devoluciones de impuestos hasta el uso de sus fondos previsionales. [[AP](#)]

COLOMBIA

Ministro británico de Exteriores llegó a Colombia para apoyar la paz y reunirse con Petro.- El ministro británico de Asuntos Exteriores, James Cleverly, llegó a Cartagena de Indias, en el comienzo de una visita a Colombia que terminará el domingo y que incluye una reunión con el presidente colombiano, Gustavo Petro. [[SWISSINFO](#)]

Enviaron 50 soldados para apoyar búsqueda de cuatro niños desaparecidos en accidente en Colombia.- Las autoridades colombianas enviaron a 50 soldados de Fuerzas Especiales para apoyar la búsqueda de los cuatro menores desaparecidos tras un accidente aéreo ocurrido el pasado 1 de mayo en una selva del sur del país, que dejó tres adultos muertos. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]



20 de mayo de 2023

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ECUADOR

Entrevista/Guillermo Lasso: "He escogido gobernar seis meses en el purgatorio en lugar de dos años en el infierno".- Ecuador atraviesa la peor crisis de seguridad de su historia, pero el mandatario aseguró que sus recetas ya empiezan a dar resultado y que los homicidios han bajado en el último mes. En eso quiere seguir trabajando mientras el país se prepara para una nueva campaña electoral, dos años después de su llegada al poder. [[EL PAÍS](#)]

PERÚ

Congreso de Perú aprobó ingreso de tropas de Estados Unidos para "entrenar" con militares y policías.- El Congreso de Perú aprobó un proyecto de resolución legislativa que autoriza el ingreso de tropas militares de Estados Unidos a territorio peruano, del 1 de junio al 31 de diciembre. [[RT](#), [SPUTNIK](#)]

Expresidente de Perú denunció que el pedido de la Fiscalía de 35 años de prisión es una "condena a muerte".- El expresidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, denunció que la petición de la Fiscalía para condenarlo a 35 años de prisión por el caso de supuesto blanqueo de capitales y organización criminal, sería como "condenarlo a muerte". [[EUROPA PRESS](#)]

Perú interrogó a Fujimori a solicitud de Chile que decidirá si autoriza juicio por esterilizaciones.- La justicia peruana interrogó al encarcelado expresidente Alberto Fujimori a solicitud de la Corte Suprema de Chile que decidirá si autoriza a que Perú juzgue al exmandatario por su presunta responsabilidad en miles de esterilizaciones forzadas a mujeres pobres durante su mandato. [[AP](#)]

VENEZUELA

Leopoldo López reclamó a España "presión" y no "normalización" diplomática con Maduro.- El dirigente opositor venezolano, Leopoldo López, advirtió del riesgo del "proceso de normalización" internacional en marcha para "presentar a la dictadura de Nicolás Maduro como un Gobierno legítimo" y, tras la entrega de cartas credenciales de la nueva embajadora en España, abogó por seguir manteniendo la "presión" sobre Caracas, en busca de una salida democrática a la crisis política y social. [[EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

GEORGIA

Protestas en Tiflis ante el aterrizaje en Georgia del primer vuelo ruso en cuatro años.- Un grupo de manifestantes se concentró en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Tiflis, en la capital de Georgia, en protesta por el aterrizaje del primer avión ruso desde junio de 2019, después de que Moscú reabrió el espacio aéreo a todos los vuelos procedentes del país. [[EUROPA PRESS](#)]

GRECIA

Cierre de campaña en Grecia para las legislativas, que se anuncian reñidas.- Los dos principales rivales en las elecciones legislativas griegas, el primer ministro saliente, el conservador Kyriakos Mitsotakis, y su predecesor, el izquierdista Alexis Tsipras, movilizan por última vez a sus partidarios, dos días antes de un votación que se anuncia reñida. [[SWISSINFO](#)]

ITALIA

Lluvias torrenciales en el noroeste de Italia dejaron 14 muertos entre nuevas evacuaciones.- Al menos 14 personas han muerto en las inundaciones que han arrasado en la localidad de Faenza, en Emilia-Romaña, la región más afectada por las peores lluvias torrenciales en 100 años en el territorio. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



20 de mayo de 2023

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Berlusconi, dado de alta tras 44 días ingresado por complicaciones de la leucemia crónica que padece.- El tres veces primer ministro italiano y líder de Forza Italia, Silvio Berlusconi, fue dado de alta, después de haber pasado 44 días ingresado en el hospital San Raffaele de Milán por una pulmonía agravada por la leucemia crónica que padece. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [DW](#)]

RUSIA

Justicia rusa demandó a WhatsApp por no eliminar contenido sobre venta de medicamentos.- Un tribunal de Moscú, aceptó a trámite una demanda en contra de la plataforma de mensajería WhatsApp por negarse a eliminar contenido sobre la venta de medicamentos distribuidos a través de la propia plataforma. [[EUROPA PRESS](#)]

SERBIA

Estados Unidos y países europeos pidieron colaboración "urgente" para conseguir una "solución política" en Kosovo.- Los gobiernos de Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania y Reino Unido pidieron colaboración "urgente" a las comunidades locales de Kosovo para conseguir una "solución política", después de que las elecciones locales se celebraran bajo el boicot completo de los serbios en un nuevo episodio del repunte de tensión que domina el territorio desde hace aproximadamente un año y medio. [[EUROPA PRESS](#)]

TURQUÍA

Recuento oficial dio a Erdogan el 49,5% de votos en primera vuelta de presidenciales.- El presidente en funciones de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, obtuvo un 49,52% de los votos en la primera vuelta de las elecciones presidenciales, el pasado domingo, frente al 44,88% del candidato opositor, el socialdemócrata, Kemal Kılıçdaroğlu, de acuerdo con resultados oficiales publicados por la Comisión Electoral. [[SWISSINFO](#)]

ASIA

BIRMANIA

El paso del ciclón Mocha dejó al menos 145 muertos.- La cifra oficial de fallecidos por el potente ciclón que azotó Myanmar subió a al menos 145 personas, incluyendo 117 miembros de la minoría musulmana rohinya. [[AP](#), [DW](#)]

CHINA

Xi prometió infraestructura y comercio en cumbre con líderes de Asia Central.- El presidente de China, Xi Jinping, se comprometió a construir más líneas de ferrocarril y otros vínculos comerciales con Asia Central y propuso el desarrollo conjunto de fuentes de petróleo y gas durante una cumbre con líderes de la región que destacó la creciente influencia de Beijing. [[AP](#)]

COREA DEL NORTE

Pyongyang criticó que Estados Unidos y Corea del Sur "chantajeen" con ejercicios militares conjuntos.- El Gobierno norcoreano criticó los ejercicios militares conjuntos de Estados Unidos y Corea del Norte, sosteniendo que las maniobras de estos países en la región son un chantaje hacia Pyongyang. [[EUROPA PRESS](#)]



20 de mayo de 2023

SINTEISIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

COREA DEL SUR

Corea del Sur enviará a Japón equipo de 21 expertos para inspeccionar la central de Fukushima.- El Gobierno de Corea del Sur informó que un equipo de 21 expertos hará un viaje de seis días a Japón para inspeccionar la central de Fukushima en el marco del plan nipón de liberar 1,3 millones de toneladas de agua contaminada de la planta nuclear en el océano. [[EUROPA PRESS](#)]

IRÁN

Irán ejecutó a tres hombres acusados de violencia letal durante las protestas del año pasado.- Irán ejecutó a tres hombres acusados de violencia letal en las protestas antigubernamentales del año pasado, a pesar de las objeciones de grupos de derechos humanos. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#)]

Unión Europea condenó las últimas ejecuciones en Irán y reclamó el fin "inmediato" de estos castigos.- La Unión Europea condenó "en los términos más contundentes posibles" la ejecución en Irán de tres personas condenadas por el asesinato de tres agentes durante las protestas por la muerte de la joven Mahsa Amini, al tiempo que reclamó el cese "inmediato" de este tipo de castigos contra manifestantes. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

BURKINA FASO

Murieron cerca de 30 personas en un nuevo ataque en el norte de Burkina Faso.- Alrededor de 30 personas murieron en un ataque perpetrado por presuntos yihadistas en la localidad de Nongofaire, situada en la provincia de Yatenga, en medio de un deterioro de la seguridad y el repunte de los ataques terroristas en el país africano. [[EUROPA PRESS](#)]

NIGERIA

Nigeria anunció el rescate de dos secuestrados tras el ataque contra un convoy de Estados Unidos.- Las autoridades de Nigeria anunciaron el rescate de dos trabajadores de la Embajada de Estados Unidos secuestrados en un ataque perpetrado en el estado de Anambra (sur), suceso que dejó al menos siete muertos. [[EUROPA PRESS](#)]

MALÍ

Parlamento de transición de Malí "rechazó por completo" la investigación de la ONU sobre la matanza en Moura.- El Parlamento de transición de Malí dijo que "rechaza por completo" las conclusiones de una investigación de Naciones Unidas que apuntó a la existencia de "firmes indicios" sobre el papel del Ejército y mercenarios en la matanza de más de 500 personas en marzo de 2022 en la ciudad de Moura. [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁN

Iglesias de Sudán denuncian que paramilitares convierten templos en bases militares.- El Consejo de Iglesias de Sudán denunció que el grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido ha destruido y vandalizado hasta cinco templos cristianos del país y que han convertido algunos de ellos en cuarteles militares para gestionar sus operaciones durante el conflicto con el Ejército. [[SWISSINFO](#)]